LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Viernes 10 de Marzo de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0.45 — N.o 17.992

Escuadrilla de Ovnis Evolucionó Sobre Lima

TAMBIEN FUERON VISTOS EN ILLINOIS Y KANSAS

LIMA, 9 (ANSA).— En una populosa zona de la gran Lima, cientos de personas fueron testigos de la aparición de varios objetos voladores no identificados.

En número aproximado de quince evolucionaron a baja altura causando gran alboroto.

El hecho, según refiere el diario "La Prensa", se produjo en el distrito de Comas, en las afueras de la ciudad. Los testigos declararon al rotativo que los objetos daban vueltas a baja altura "como si quisieran conocernos mejor" y que eran de "tamaño grande y de color plateado".

Otro testigo manifestó que también había seguido la evolución de un "platillo volador" cerca del aeropuerto internacional.

Dice que pudo distinguir un objeto circular y brillante que se desplazaba de sur a norte.

Los objetos voladores no identificados fueron primero observados por un grupo de niños que jugaban al fútbol en un campo del distrito de Comas, a quince minutos de esta capital.

Uno de los niños, José Sánchez Cormelio, de doce años, hijo de un guardia civil, manifestó: "daban vueltas alrededor de nosotros y a baja altura, como si quisieran vernos mejor".

Otros testigos dijeron que eran grandes y de color plateado brillante y dejaban a su paso una tenue estela de humo blanquizco.

Posteriormente, un policía que no quiso dar su nombre, manifestó que alrededor de las nueve de la noche, cuando se dirigía a su domicilio, cerca del aeropuerto internacional, vio que desde gran altura se proyectaba un potente haz de luz.

Al dirigir la mirada hacia el lugar pudo comprobar que se trataba de un disco volador que se desplazaba de sur a norte.

CHICAGO, 9. — (UPI). — Docenas de personas, entre ellas varias policías, afirman haber visto anoche y esta madrugada objetos voladores no identificados (Ovni), desplazándose por el cielo de la región centro-occidental de Illinois y el noroeste de Kansas.

El Ovni visto sobre cinco Condados de Kansas noroccidental, afirman los testigos, hacía un ruido similar al de una aspiradora a vacío. En Illinois, una de las personas manifestó que el Ovni que vió emitía algo similar a un silbido.

Un policía dijo que divisó un objeto cuya parte delantera era blanco brillante, con luces rojas y anaranjadas en los costados, y que sonaba como una aspiradora gigante. El director del periódico "Daily News", de Goodland, Dreiling, manifestó que en los cuatro años en que estuvo en las Fuerza Aérea jamás oyó hélices, motores a reacción u otro objeto que hiciera un ruido igual.

El policía Frank Courson, del Condado de Knox, que además de policía es piloto civil desde hace tres años, declaró que avistó al aparato desde su automóvil y que junto con otras personas lo estudió durante media hora con ayuda de binoculares. Todos coinciden en que parecía un plato con un aro al borde.

Tomando en cuenta la distancia aparente Courson y sus compañeros de experiencia estiman que el Ovni podía medir unos 12 metros de diámetro por más o menos un metro y medio de espesor en su borde.

Las descripciones dadas por personas ubicadas en otras regiones coinciden totalmente con las de Courson

Otros Ovni fueron avistados, en un caso dos juntos, en otros puntos de la misma región.

Santiago se burla hoy de las playas, que lo dejaron solitario en la época veraniega, que ya toca a su fin. 12 bellezas seleccionadas entre las miles que hicieron las delicias de los veraneantes, son hoy huéspedes de la capital. Se trata de las finalistas del Concurso "Reina de las Playas", organizada por la Revista VEA, que disputarán la final, en la siempre cálida ciudad de Arica. En el grabado, don Minifaldo contempla a María Edith Urbina, Concepción, Llacolén; Jacqueline Negroni, Penco; María Ivonne Vidal, Playa Blanca, Concepción; Inés Mosser, Las Cruces; María Cecilia Yost, El Tabo; Ruby Ibarra, San Sebastián; Magali Negroni, Cartagena; Ana Rodríguez, Algarrobo; Maritza Valle, Reñaca; María Angélica Carranza, Las Salinas; Elsa Rico, Quinteros; y Vilma Bobadilla, Concón.

INVESTIGACION KENNEDY NO ESTA AGOTADA

OTRO LIBRO SOBRE LA MUERTE DEL PRESIDENTE

NUEVA YORK, 9 (ANSA).— Un nuevo libro sobre el asesinato de John F. Kennedy expresa el temor de que el sentimiento público animado por los críticos del informe de la Comisión Warren pueda llevar hasta exigir la exhumación del cadáver del asesinado Presidente.

El libro lleva por título "The truth about the assassination", y fue escrito por Charles Roberts, reportero en la Casa Blanca de la revista "Newsweek".

Roberts fue uno de los dos periodistas que viajó a bordo del avión que transportó el cadáver de Kennedy y a Johnson, recién instalado en el poder, de Dallas a Washington, el 22 de noviembre de 1963.

En el prefacio de su libro, Roberts hizo notar que en 1887 y luego en 1901, Abraham Lincoln fue desenterrado, debido a rumores en todo el país de que su ataúd estaba vacío. La segunda exhumación de Lincoln tuvo lugar antes de que fuese depositado en una cripta en Springfield, Illinois. En ambos casos, el ataúd fue abierto y el cadáver inspeccionado para su identificación.

Los resultados de una encuesta sobre la opinión pública demostró el lunes último que la mayoria del pueblo norteamericano duda que se hayan agotado todos los hechos acerca del asesinato de Kennedy.

Pierre Salinger, que fue Secretario de Prensa de Kennedy, escribió una nota preambular en el libro de Roberts, en la que dice que Salinger coincide con Roberts en que la Comisión Warren, acertadamente, acusó a Lee Harvey Oswald, como el asesino.

Roberts contradice como erróneos algunos puntos del libro de William Manchester "Muerte de un Presidente".

El libro de Manchester, hace pasar a Johnson como un hombre con verdadera prisa en asumir la Presidencia después del asesinato, y como un desconsiderado con el personal asesor de Kennedy, Roberts, en cambio describe a Johnson como "cuidadoso, correcto, considerado y compasivo" cuando iba a bordo del avión presidencial.

"El Presidente Johnson es incapaz de crueldades" escribe Roberts. Y agrego que en esa tarde fatídica sin la presencia de Manchester, Johnson afrontó la situación como pocos hombres podrían hacerlo después que tan abrumadora responsabilidad fuese a él confiada tan súbitamente".

"Diciéndolo de manera más precisa, el lapso entre la hora, cuando Kennedy murió, y cuando el avión de la Fuerza Aérea aterrizó en la Base Aérea de Andrews (fuera de Washington) fueron las más distinguidas horas de Johnson, escribe Roberts.

CAUSAS DEL ALZA DE PRECIO DEL COBRE

NUEVA YORK 9 (EFE) — La guerra del Vietnam y la inestable situacion politica en Zambia y en el Congo han determinado el alza del cobre en el extranjero y en los medios distribuidores norteamericanos según ha manifestado el presidente de la "Miles Metals Corporation", Joseph Zimmerman.

Añadió que si no fuera por la existencia de esos factores alcistas, los precios del cobre extranjero acusarían una baja sensacional y los precios de los negociantes y distribuidores se vendrían abajo como consecuencia de la caída en el exterior.

Clases para Séptimos y Octavos Años se Inician el 20

"El proceso de la matrícula se desarrolla normalmente y la mayor afluencia de alumnos está siendo absorbida mediante la creación de cursos paralelos e incluso ampliando la capacidad de los establecimientos educacionales a tres jornadas diarias alternadas, como es el caso de mi plantel", expresó a LA NACION, Luis Galecio Corvera, Rector del Liceo Valentín Letelier.

"Trescientos ochenta alumnos inscritos para el séptimo año y que no tuvieron cabida en los cursos regulares que funcionan dentro del edificio, continuó expresando el Rector Galecio Corvera, desarrollarán sus clases durante el presente año utilizando las salas de clases del Instituto Comercial Nº 5".

Este panorama que se presenta en el Liceo Valentín Letelier es general a todos los liceos de la capital, los cuales, ante la extraordinaria demanda de matrículas, han tenido que reorganizar sus métodos de distribución de la enseñanza, multiplicando sus actividades docentes en jornadas que se inician a las 8 de la mañana y que permiten la rotativa de cursos a lo largo del día.

Por otra parte, en esferas

Multiplicidad de Matrículas Crea Problemas

del Ministerio de Educacion se señaló que una vez que se tenga el panorama completo de matrículas podrá apreciarse un fenómeno que se repetía año a año, pero que en 1967 presenta una característica especial. Esto es, que muchos padres matricularon a sus hijos en varios establecimientos a la vez, ante alarmistas informaciones que pretenden crear un ánimo adverso a la Reforma Educacional y a los planes que está poniendo en practica el Gobierno.

VACANTES

LA NACION tuvo oportunidad de conversar con el Rector del Liceo Valentín Letelier, Luis Galecio Corvera, en los instantes en que recibía un informe de uno de los inspectores generales del plantel, Víctor Arias Vasquez.

El inspector general Víctor Arias expresó: "En este instante, tenemos 11 vacantes para el Sexto Año de Humanidades, 26 vacantes para el Quinto, y para el resto de las humanidades estamos en este momento estudiando el cuadro de solicitudes. En ningún caso, recalcó, quedarán niños sin poder continuar sus estudios humanísticos".

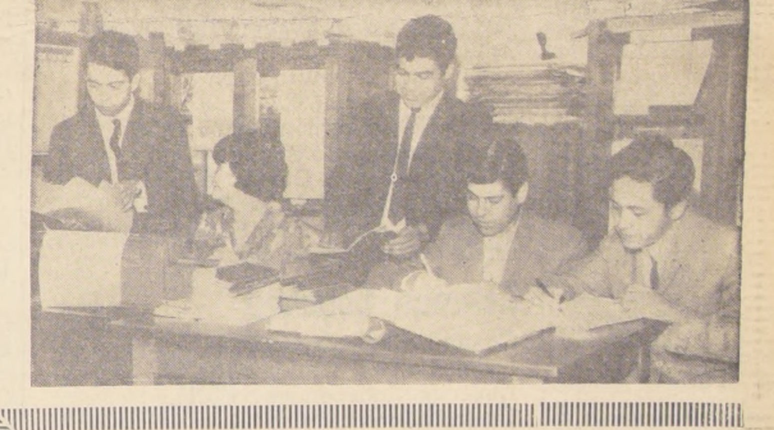
"El Valentín Letelier, manifestó el Rector Galecio Corvera, funcionará este año con una capacidad de alrededor de dos mil quinientos alumnos. Indudablemente que las autoridades educacionales para el próximo año tendrán que consultar una ampliación de su actual local, proyectando nuevas construcciones, y que siga el liceo conservando su tradición de atender ampliamente las necesidades educacionales del sector Recoleta Norte, que es muy amplísimo y de alto índice de escolaridad".

UN RECTOR LONGEVO

Dieciséis horas diarias de trabajo no agotan la increíble vitalidad del Rector Luis Galecio Corvera, que con sus 82 años de edad y 62 anos continuados de profesión, hace frente a una de las etapas de transición educacional. "Un río de gentes con diferentes problemas absorben mi atención durante gran parte del día, lo que no impide que a cada instante esté solicitando informes a mis directos colaboradores", expresa el más antiguo educador en ejercicio.

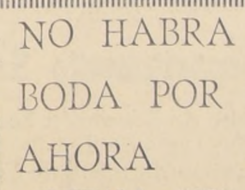
Sus 34 años dirigiendo el Valentín Letelier, le dan la experiencia necesaria como para planificar la demanda de matrículas y seguir el estricto criterio de la lógica preselección, de aceptar a todos los candidatos a

(PASA A LA PAGINA 4)



Arturo Arrieta Orellana, Susana Mery González, Orlando Silva Castro, Carlos Caro Barrera y Luis Negrete Vera, jóvenes Inspectores del Valentín Letelier, en plena labor de procesamiento de datos y formalización de matrículas a los Séptimos y Octavos Años.





NO HABRA BODA POR AHORA

BRUSELAS, 9.— (ANSA) — El conde italiano Domenico Agusta hizo aplazar ayer el matrimonio de su hija Giovanna con el futbolista brasileño José Germano, convencido de que cualquier retraso permitirá a la joven heredera reflexionar y darse cuenta "del grave error que va a cometer".

Lo afirma hoy la prensa belga, citando declaraciones hechas ayer por el industrial y por sus abogados.

Un artículo casi ignorado del Código Civil belga permitió a los abogados del conde Agusta hacer aplazar

(PASA A LA PAGINA 4)

Isla de Pascua en el "Eastern Parade"

Una exótica belleza pascuense estara presente por primera vez en la historia del "Eastern Parade" —Espectáculo Oriental— de Nueva York, festival destinado a recibir la multicolor y esperanzada primavera en los Estados Unidos de América.

El "Eastern Parade" es un carnaval que recorre las calles de Nueva York, con carros alegóricos, mientras chayas y serpentinas, junto al vocinglero griterío le otorgan una alegría bullente.

Desde hace 24 horas, en el departamento 403 del hotel Emperador, vive momentos de emoción, una isleña de tez morena, grandes ojos almendrados y caminar ondulante. Es Anita Paté. Nació en Hanga Roa hace 24 años y su mayor orgullo es que por la ramazón de sus venas sólo corre sangre nativa. "No hay mezcla continental, ni de ninguna parte", nos dice con altivez.

Su madre, María Gracia Paté es una artista en la confección de "pures" (collares de caracoles). "Son los más lindos de la isla", señala con mucho énfasis, Anita Paté. Su padre, Juan Manu Tomotomo, jubilará en breve como empleado del fundo de la CORFO en la isla. Explica la ausencia del apellido paterno:

"Es costumbre de los isleños tomar el apellido del padre o de la madre para identificarse".

Anita Paté desde los 15 años —período escolar— se destacó como una eximia bailarina y cantante. Lleva el ritmo en su ser como una segunda naturaleza. El "sau sau" y el "biniviñi" —bailes autóctonos tradicionales— hallan en Anita Paté su expresión más profunda. A poco descubrió que su voz también era agradable para el canto.

Recientemente en la isla hubo una selección para elegir a la que representaría ese terruño en el "Eastern Parade" de Nueva York. Triunfó Anita Paté. Empero, ella es modesta al explicar el episodio.

"Habían muchas ninas con tanto mérito como yo —puntualiza— pero resulté elegida porque mi tez era más morena que todas las demás y porque en mi sangre nativa no hay mezcla". Sonríe Anita Paté y al mismo tiempo muerde una enorme y jugosa pera.

La hermosa morena que es Anita Paté, no sólo sabe bailar y cantar. Es una de las mejores costureras de la isla en la confección de "kakakas", trajes típicos para bailar las danzas que ella dará a conocer a los neoyorkinos en los días de Semana Santa.

Confiesa que no tiene temor por el viaje. En cambio desde que llegó a la capital, por momentos se derrumba espiritualmente. Confiesa, con un gesto impresionante en sus facciones, que añora la casa, la isla y las amigas. Más, esos lapsos de angustia, son breves.

"LAN-Chile se ha portado muy bien conmigo —anota— me llevan a todas partes. Se preocupan de mi vestuario que llevaré a los Estados Unidos y hasta del más mínimo detalle. Siempre hay una funcionaria de LAN conmigo".

Anita Paté habla un castellano muy espectacular. Confiesa que la mayor parte del tiempo habla su idioma vernacular. El castellano lo aprendió con sus padres y sólo con ellos habla este idioma en el hogar.

"Espero dejar bien puesta a las niñas de mi isla en Nueva York. Bailaré con toda mi alma como nunca lo he hecho hasta ahora", son las palabras finales de Anita Paté. Cae en un silencio, mientras sus ojos observan el tráfago asfixiante de vehículos en la Alameda desde el enorme ventanal de su departamento. Prefiero el rumor del mar, dice.

Allende no Sabe qué Ocurre en el Senado

La Oficina de Partes del Senado entregó ayer la siguiente declaración:

"Que, con motivo del receso en que actualmente se encuentra el Senado, los funcionarios que atienden esta Oficina están haciendo uso de su feriado legal;

Que, en estas circunstancias, la Secretaría particular del señor presidente del Senado solicitó a un funcionario de la Secretaría de esta Corporación una información relacionada con la inclusión, en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, del proyecto de ley que legisla sobre la Corporación de Magallanes;

Que, a causa de una omisión de esta oficina, en la tarjeta de tramitación de dicho proyecto no había constancia de que él se encontraba incluido en la actual convocatoria, aún cuando este hecho se hallaba registrado en otros controles de esta misma Oficina;

Que la consulta exclusiva a esa tarjeta dio origen a una aseveración errónea, en el sentido de que el mencionado proyecto no estaba inincluido en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, cuando en realidad se encuentra en esta situación desde el 4 de octubre del año próximo pasado, y

Que esta Oficina lamenta la equivocación en que se hizo incurrir a la Secretaría particular del señor presidente del Senado y asume la responsabilidad por la omisión de la constancia a que se hizo referencia.

La declaración fue emitida luego de una entrevista que tuvieron ayer en la tarde dos funcionarios de la Oficina de Partes del Senado con Salvador Allende. No se tuvo versión de lo que allí ocurrió. Se dice que los perdonó. Pero ahí esta la declaración que demuestra hasta qué punto es "misericordioso" el presidente del Senado.

EL PROBLEMA

Esta curiosa declaración emitida por un funcionario del Senado demuestra, por una parte, el celo que hay en el trabajo administrativo y la honestidad de las personas que desempeñan esas labores.

Pero por otra, muestra hasta que punto un senador activo y Presidente del Senado, como es Salvador Allende, desconoce el estado actual de los proyectos en tramitación en la Alta Corporación. Porque resulta que detrás de esta declaración hay todo un problema que se originó en Punta Arenas, la ciudad más austral de nuestro país. Los protagonistas fueron el Presidente del Senado, Salvador Allende y el Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca. Los diarios de la región siguieron de cerca el incidente. De allí extractamos la noticia.

Este último viajó recientemente a la zona austral y recorrió la provincia de Magallanes. Allí, como es natural, los pobladores consultaron y requirieron de Lorca una respuesta respecto al estado en que se encontraba en el Parlamento su proyecto que crea la Corporación de Magallanes.

Lorca dijo la verdad. Señaló que el proyecto fue despachado por la Cámara de Diputados, pero que en el Senado la iniciativa se había paralizado ante la obstrucción puesta por tres senadores: Carlos Contreras, comunista; Salomón Corbalán, socialista, y el radical Humberto Aguirre.

Eso lo supo el Presidente del Senado, Salvador Allende. De inmediato se puso a redactar un telegrama para "defender el honor de la Alta Corporación".

En dicho telegrama enviado a Alfredo Lorca, Allende, pomposamente, dice, más o menos lo siguiente:

"En mi calidad de Presidente del Senado de la República, me extraña la inusitada declaración del Presidente de la Cámara de Diputados.

En mi calidad de Presidente de esta Alta Corporación, puedo afirmar que el proyecto sobre la Corporación de Magallanes no está siendo obstruído por la Oposición, sino que no se aprueba, porque el Gobierno no lo ha incluído en la convocatoria a sesiones."

Lorca recibió el telegrama. Como es lógico le contestó al "perdido": Presidente del Senado: Sus declaraciones a la prensa de Punta Arenas, señalan entre otras cosas.

"Como Presidente de l aCámara de Diputados me extraña leer un telegrama del Presidente del Senado, que contenga tantos errores en tan pocas líneas. Me extraña que el Sr. Allende, que no pierde oportunidad de hacer ostentación de su cargo de presidente del Senado no sepa que el proyecto sobre la Corporaciónó de Magallanes está incluído en la Convocatoria a sesiones, e incluso aprobado en general por la Comisión de Agricultura del Senado.

Luego, Lorca, respondiendo a los dos firmantes del telegrama (Aniceto Rodríguez, también acompañó a Allende en la "plancha") para señalar su categoría de senador por la zona austral), agregó:

"Los últimos meses no se ha movido el proyecto por culpa de la Oposición. Los senadores Rodríguez y Allende, en vez de buscar argumentos para demostrar interés por un proyecto que nunca defendieron, debieran buscar iniciativas que beneficían a esta zona magallánica. Lamento que el senador Allende se preocupa ahora de Magallanes y no lo haya hecho antes cuando fue senador por esta zona.

LA VERGUENZA

Está claramente demostrado que Lorca puso en su lugar al presidente del Senado y al Secretario General del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez.

Algunos diputados comentando el incidente señalaron que "resulta vergonzoso que un senador con 30 años de "limpia vida política (esto lo dice de él el propio Allende) no esté enterado de los proyectos que despacha el Senado".

"Además —agregaron los parlamentarios— debe resultar una afrenta para el orgullo del actual presidente del Senado que un diputado recién elegido presidente de la Cámara, lo haga pasar estos 'chascos" en que el senador socialista queda como ignorante ante toda la ciudadanía de Punta Arenas".

Sin duda que no valen nada las explicaciones futuras, cuando un parlamentario tiene 30 años de actividad en la arena política, preside una Corporación y no tiene idea de lo que pasa con un proyecto.



SALVADOR ALLENDE

Hoy se reúnen los Comités del Senado

Los Comités del Senado han sido citados para las 11.30 horas de hoy por el Presidente de la Corporación. Según se reveló, considerarían una invitación del Congreso del Brasil, hecha a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que dos parlamentarios chilenos concurran a la ceremonia de Transmisión del Mando, que tendrá lugar en ese país el 15 del presente.

PERMISO PARA MINISTRO DE DEFENSA

El Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, informó ayer que fue recibido en esa Corporación el proyecto de ley que autoriza al Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, para ausentarse del país. El viaje está programado para Brasil, donde asistiría a la Transmisión del Mando de esta nación.

El permiso solicitado es a partir del próximo lunes, fecha en que se realizará la ceremonia en Brasil.

Según lo adelantó el Presidente de la Cámara, tal permiso, será concedido desde la fecha indicada por la Mesa de la Corporación, ya que también ese día se inicia el receso de la Cámara.

Miles de dólares en juego;

Comunistas Mantienen Organismo "Pantalla" para su Penetración

Implicados altos directivos sindicales comunistas de la CUT.

El diario "El Siglo' a través de sus páginas ha tratado de mostrar a destacados personeros del Gobierno como mezclados en manejos con instituciones extranjeras.

Sus denuncias basadas sólo en la mala intención para desprestigiar al Gobierno y a la Democracia Cristiana no han encontrado eco más que en grupos de fanáticos guiados como títeres por los hilos de redes totalitarias extranjeras.

Porque si "El Siglo" ha pensado enlodar el prestigio de personeros democratacristianos ,está irremediablemente equivocado. Por el contrario sus sucias maniobras sólo han conseguido recordar los manejos que los comunistas, a través de organizaciones aparentemente sindicales, han realizado en nuestro país.

El caso más patente, lo demuestra el "Congreso de Unidad Sindical Permanente Latinoamericano". Esta institución, manejada por los comunistas criollos, tiene sede en Chile, en la calle Bulnes N° 79, oficina 33. Un lujoso apartamento en pleno centro de la capital, es el centro de las oscuras actividades que denunciaremos a continuación.

ORGANISMO "PANTALLA"

El Congreso Permanente de Unidad Sindical, sirve de institución "pantalla" para el ingreso al país de activistas pagados que efectúan giras y hacen propaganda a través del territorio nacional.

Desde la sede central en Chile se editan miles de ejemplares de la revista "Boletín Sindical Latinoamericano", aparte de cientos de folletos especiales con propaganda procomunistas.

Aparece en Chile a cargo de la institución un brasileño, Roberto Morena, que junto a otros exiliados de su país desarrollan su labor de penetración.

Pero la institución al margen de financiar la costosa publicación de la revista, se dedica a financiar giras permanentes de dirigentes sindicales chilenos. Entre ellos se cuentan Julio Benítez y Juan Vargas Puebla, quien incluso protagonizó un sonado incidente en Centroamérica.

EN BRASIL MAS DE 100 MIL DOLARES

En 1963, se realizó un Congreso en Brasil de varias organizaciones sindicales marxistas del continente. Se llamó "Congreso para la Unidad Sindical Latinoamericana".

Al margen del fracaso que significó la reunión, hubo violentas protestas por el estado de los fondos del organismo. Dicho Congreso costó alrededor de 100.000 dólares por concepto de traslado de dirigentes y la correspondiente estadía.

Muchos delegados reclamaron entonces por una rendición de cuentas de la tesorería, que lógicamente funcionaba en Chile a cargo de los comunistas.

CHILENOS IMPLICADOS EN EL AFFAIRE

Nuestros informantes nos señalaron que en la actualidad en Chile este Congreso se encuentra en manos de Juan Campos, dirigente comunista y Vicepresidente de la Central Unica de Trabajadores (CUT). Nos agregaron que hasta el momento la rendición de cuentas de los cuantiosos fondos que dispone la institución, está pendiente.

Pero hubo también otros Congresos preparatorios de federaciones profesionales, tales como metalúrgicos y bancarios.

Uno de los mayores desembolsos ocurrió en una reunión que se llamó Conferencia Sindical de Trabajadores de América Latina, y que significó un gasto superior a los 40.000 dólares para subvencionar a los delegados. Entre las dos reuniones mencionadas se han efectuado Congresos en Buenos Aires, Montevideo y La Habana.

Todo esto ha costado un dineral. Hasta el año pasado coordinó las reuniones del Comité Ejecutivo, un socialista Julio Benítez, pero luego cayó en desgracia por su tendencia pekinista. Ahora junto a Juan Campos, está otro comunista, Luis Figueroa, que preside la CUT.

INVESTIGACIONES SOBRE FONDOS

Todos estos manejos de fondos y dineros han provocado, como ya dijimos continuas protestas de los dirigentes de todo el continente.

Incluso se ha camentado que la Federación Mundial Sindical, que tiene sede en Praga, estaría dispuesta a suspender los financiamientos hasta que no haya una investigación sobre las cuentas.

En la sede de Praga, trabaja Manuel Padilla, chileno que fuera dirigente ferrocarrilero en Santiago, afiliado a las fuerzas marxistas en nuestro país.

En suma se puede apreciar cómo los comunistas que a través de su vocero "El Siglo", tratan de desprestigiar a dirigentes democratacristianos, se han visto apresados en sus propias denuncias.

RED DE PENETRACION

Resulta que los comunistas, tan sueltos de cuerpo, mantienen una red de penetración en nuestro país mediante un organismo "pantalla" que dispone de miles de dólares y cientos de pasajes para las "giras sindicales" de los activistas profesionales.

Es de esperar que "El Siglo" conteste éstas denuncias. Como también, vaya pensando qué decir frente a las graves acusaciones que haremos sobre los viajes de sus parlamentarios al exterior.

Por ejemplo, ¿qué irá a decir "El Siglo" sobre el secreto viaje del diputado comunista Manuel Cantero al exterior a principios de este año?

Ñuñoa:

NOMBRE DE ALLENDE ATRAJO SOLO A 50 MANIFESTANTES

Una verdadera desilusión se debe haber llevado el Presidente del Senado, Salvador Allende, en la proclamación de candidatos socialistas efectuada ayer en la comuna de Ñuñoa. Habían —contabilizados— alrededor de 50 manifestantes.

Lo curioso del asunto fue que los organizadores del acto, consultados por los periodistas sobre la presencia de Allende, señalaron que no asistiría porque no había regresado aún de Valparaíso (Allende se encontraba en Santiago desde tempranas horas de ayer).

Pero cuál no sería la sorpresa de la prensa cuando por un costado de la Plaza Egaña, dónde se efectuó la concentración, aparece un lujoso auto manejado por el propio Salvador Allende. El Presidente del Senado dio una vuelta a la Plaza y luego se dirigió al centro de Santiago por la Avenida Irarrázaval.

Una lástima para las 50 personas que querían oír hablar a Salvador Allende, Presidente del Senado y virtual generalísimo de la campaña del Partido Socialista.

LA PAELLA, NUEVA MONEDA DE USO INTERNACIONAL

Honda repercusión ha tenido en los círculos monetarios internacionales la aparición de una nueva moneda de circulación internacional: LA PAELLA. Economistas tanto del mundo occidental como del socialista consideran un descubrimiento de trascendental importancia el que acaban de hacer los comunistas criollos.



LUIS CORVALAN: Aporte a la numismática.

Sin embargo, como todo descubrimiento de la genialidad del presente despierta serias interrogantes, todas ellas, evidentemente, de carácter técnico.

Por ejemplo, se piensa en el metal de cobertura de esta nueva unidad monetaria. Tradicionalmente se ha empleado el oro o la plata para tales efectos, pero el hecho de que hayan entrado al mercado de metales preciosos los choros, las longanizas, los pollos, las papas y otras especies de gran valor, revoluciona totalmente el sistema monetario internacional.

..Se dice, en fuentes autorizadas, que el Departamento del Tesoro de los EE. UU. está pensando seriamente, en cambiar sus reservas de oro de Fort Knox por el respaldo más seguro y eficiente de trescientos millones de choros y unos diez millones de longanizas. Esta trascendental medida permitirá matar dos pájaros de un tiro, ya que junto con resolver el agudo problema de las reservas de oro americanas, constituirá una importante reserva estratégica de alimentos en caso de conflicto mundial.

En círculos de la FAO se comunicó que el gran descubrimiento de los sabios Corvalán, Cademártori y Montes, puede ser una solución integral al problema del hambre en el mundo, ya que permitiría realizar unas imponentes ollas comunes en las bóvedas de los bancos centrales, en las cuales se prepararían inmensas paellas que, junto con darle un gran respaldo a la moneda, satisfarían el hambre de los indigentes.

Expectación ha causado también la interrogante de cuántas paellas costarán los viajes de Montes y de Cantero al extranjero, y de cuántas paellas se traerán de vuelta. Se dice que estos distinguidos viajeros tienen convenios especiales con las líneas aéreas para poder transportar las debidas cantidades de elementos necesarios a las paellas electorales del PC. Se dice que el volumen que ocupa esta unidad monetaria es el único problema que tiene, ya que desplazará la billetera de uso tan tradicional, por los sacos choreros.

En círculos del Banco Central había interés por saber si la paella es reajustable de acuerdo al alza del costo de la vida. A pesar de que no ha habido una respuesta clara al respecto, se cree que la política comunista es de darles un reajuste superior al del costo de la vida ya que si no, no se explica que puedan financiar su fantástica campaña publicitaria con el número reducido de locales en que se expende esta exquisita alimentación.

Independientes de izquierda proponían hoy en la tarde que se enviara un proyecto al Congreso proponiendo la nacionalización de las paellas y que no pudieran llamarse más "valencianas", dado que podría prestarse a que el Gobierno español exigiera el monopolio de la nueva unidad monetaria.

Los medios de prensa y radio están dispuestos a organizar una sensacional venta de paellas, ya que los locales de las radios y periódicos se encuentran atiborrados de paellas que, además del volumen que ocupan, tienen pasado a olores ... cos las oficinas de los hombres de prensa. Se piensa que le pedirán al PC que pague, de ahora en adelante, con paellas sintéticas en polvo, de manera que ellas puedan ser almacenadas sin peligro y sirvan de capitalización de las empresas.

Se rumoreó, también, insistentemente en las últimas horas de la tarde que los partidos políticos estaban organizando verdaderos safaris hacia Puerto Montt para garantizarse un stock suficiente de choros y cholgas para solventar sus gastos electorales. Se dice que en Chillán ha habido verdaderas batallas campales entre los militantes de diferentes partidos por el control de la producción de longanizas; incluso, la disputa se ha extendido a los chunchules y las prietas, que son considerados como posibles sucedáneos en la confección de paellas.

Desde estas columnas queremos darle una palabra de aliento al PC para que no se desanime frente a las primeras dificultades que presenta la aplicación de su novedoso y revolucionario plan. Estamos ciertos de que de todas maneras tendrá éxito asegurado, ya que todos los grandes inventos tienen comienzos como éste. Por último, no queremos dejar pasar por alto el hecho de que captamos perfectamente el profundo contenido político de esta medida, ya que como en China no hay ni choros ni longanizas está asegurado su desplazamiento de la esfera de poder mundial. Felicitaciones amigos Corvalán, Montes, Cantero y demás notables paellistas. — LE CHEF.

COMISION MIXTA DE CONGRESO

En la sesión de la Cámara que finalizó en la madrugada de ayer, se aprobó moción del Presidente de la Corporación, Alfredo Lorca, para que se forme una Comisión con el Senado para que resuelva todos los problemas de procedimiento para la tramitación de los proyectos, observaciones del Ejecutivo y reformas constitucionales.

El organismo propuesto estaría integrado por la Cámara de Diputados con representantes de los Comités Demócrata Cristiano, Democrático Nacional, y por el Comité Radical y por los comités socialistas y comunistas, en conjunto.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Participación y Vida Municipal

Casi todo lo que la Democracia Cristiana pretende imponer en la esfera municipal puede resumirse en una palabra: participación. El concepto tiene, desde luego, un alcance mucho más amplio y se encuentra en la base misma de una sociedad auténticamente comunitaria. Por eso la tentativa de consolidar las Juntas de Vecinos y la nueva tónica impuesta a las funciones de los intendentes, por ejemplo, se encuentran en la misma línea: son dos formas de integrar regiones empezando por consultar a los propios interesados y pidiéndoles su colaboración en el momento de llevar a cabo un proyecto. Con los Intendentes se integra un conjunto más vasto —las provincias— y con la renovación de las funciones edilicias, las comunas, pequeñas regiones con sus problemas y sus necesidades específicas, encuentran una nueva expresión.

El gran error de los partidos políticos tradicionales fue confundir representación con participación. Ambos términos pueden coincidir, pero es más fácil que se encuentren separados. Un sistema puede contar con excelentes fórmulas de representación, que reflejen exactamente el sentir del electorado, y estar, sin embargo, tan lejos de una sociedad comunitaria como a principios de siglo. Lo que ocurre es que un voto es una forma más bien limitada de participación. Es un asentimiento o una negación a secas, sin matices, que se renueva cada cierto tiempo, quedando el elector, después de concurrir a las urnas, enteramente al margen de la vida pública activa.

Si hay una crisis municipal, ésta coincide con la crisis de los valores formales. Los valores formales se derivan en línea recta de la Revolución Francesa y forman el contenido doctrinario de la vetusta ideología republicana liberal. Los primeros republicanos eran ingenuos: creían que bastaba con darle al pueblo el derecho a voto, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, todos los clásicos derechos constitucionales, en suma, para que los problemas sociales tuvieran un término definitivo en el seno de una república por fin liberada. Si fracasaron fue porque no dieron a estos valores un auténtico contenido: eran símbolos, declaraciones que no sobrevivían más allá del papel. Para algunos —los de buena fe— esto era un drama, pero para el resto —la inmensa mayoría— era una manera de oprimir.

La frase de Maritain resume admirablemente este conflicto: "El drama de la democracia política es no poder realizar la democracia económica".

¿En qué sentido afectan estas consideraciones al poder municipal? También en esta esfera se observa el mismo formalismo. Los habitantes de una comuna participan del poder edilicio simbólicamente; en la práctica están excluidos de las decisiones. Lo que debería ser un debate abierto y total para resolver los problemas comunes se convierte en un juego subrepticio de intereses, combinaciones, influencias, que se desarrolla **por encima** de la comunidad El poder se ejerce desde arriba hacia abajo en forma radical y excluyente.

La Democracia Cristiana ha comprendido bastante bien este divorcio entre gobernantes y gobernados. Tal vez lo que resulta más significativo en este terreno fue la elaboración del proyecto que consagraba legalmente a las Juntas de Vecinos. Las Juntas están concebidas como organismos auxiliares del poder municipal donde la representación popular es mucho más directa. Constituyen en el dominio de la vida municipal una fórmula para cubrir esa brecha fatal entre el poder y la comunidad y son, en suma, una expresión de auténtica participación.

Es comprensible el pánico que ha provocado esta política en los sectores de oposición. La Derecha ve descartado su sistema tradicional basado en las conversaciones de pasillo. La extrema Izquierda, por su parte, es, tal vez, la más afectada: se está invadiendo un campo en el cual creía tener el monopolio. En este sentido es explicable que, abandonando todos sus principios fundamentales, hayan rechazado el proyecto de Juntas de Vecinos y Promoción Popular: la medida los habría herido de muerte. Ya no habrían podido decir que el pueblo está desplazado cuando lo observaran construyendo sus propias viviendas, desbrozando sus terrenos, elaborando sus propias soluciones en materia de agua, luz y sanidad, **participando**, en suma, efectivamente en la vida nacional. Para ellos, sin duda, era llevar la buena voluntad demasiado lejos. Pero no para el pueblo. El pueblo sabe que, a pesar de los inconvenientes legales, las comunas y las Juntas de Vecinos han desarrollado una labor considerable. Y apoyará resueltamente esta nueva política que encierra su propia emancipación.

¿Gobierno de Clase?

"El Siglo" insiste en su edición de ayer sobre el pretendido carácter clasista del actual Gobierno. Es cierto que prácticamente no ofrece ningún argumento serio en apoyo de su tesis, pero en todo caso hay algunos puntos que conviene aclarar.

Se afirma, con un cuidado y temor muy especiales, que la ideología y los planteamientos de la Democracia Cristiana han "alcanzado" —desde luego momentáneamente— a los grupos populares. Es seguramente difícil para los comunistas reconocer este hecho. Aceptar que en Chile ha surgido una posición auténticamente revolucionaria que ha sido capaz de arraigar en la conciencia popular y volcarse en un apoyo decidido al Gobierno y al Partido que lo sustenta. Pero se trata de una realidad que no se puede ocultar.

"El Siglo" se muestra extrañado y sorprendido de que el principal esfuerzo de la Democracia Cristiana se dirija hacia los sectores "más despolitizados" de la clase obrera. ¡Sorprendente revelación! ¿Acaso los comunistas esperaban que la Revolución en Libertad se hiciera al margen de los pobladores, de los campesinos y de los obreros industriales sin organización? Los sectores mayoritarios de la población son justamente estos, los "más despolitizados". Los que durante decenios han sufrido los rigores del régimen capitalista sin encontrar un cauce de expresión para su voluntad de cambios y su anhelo de una vida más humana y digna. Son estos sectores, que hoy se han identificado con la obra del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano, los que jamás han recibido la posibilidad de participar en la construcción de un nuevo orden social. De los comunistas sólo obtuvieron promesas, palabras vanas y "buenos consejos". Hoy día, en cambio, estos grupos han descubierto un camino para poner en práctica su voluntad de cambios. Por eso se están organizando y por eso han despertado a la lucha política. Mañana serán la fuerza principal del proceso revolucionario que se ha iniciado.

Mal que les pese a los comunistas, los democratacristianos, son los únicos que hoy día interpretan los intereses de estos vastos sectores de la población. En la medida que existan ciertas capas de la burguesía, que deseen apoyar al Gobierno, que, fundamentalmente, representa a esos grupos, existirá también la posibilidad de marchar juntos. Esto no significa restar combatividad al Gobierno o desdibujar los contornos del programa de la Revolución en Libertad. De lo contrario, ¿cómo aceptar el hecho, no imaginario sino real, de la puesta en marcha de la Reforma Agraria? ¿Cómo entender la política de promoción popular, destinada a crear las condiciones para que los sectores marginales se organicen y se incorporen plenamente a la vida económica, social y cultural del país? ¿Qué decir de los esfuerzos desplegados por este Gobierno en materias educacionales, para entregar a todos los jóvenes, sin distinción de clases, la oportunidad de adquirir una formación adecuada a sus capacidades?

Es difícil aceptar —entonces— la estrecha actitud de los comunistas frente a la realidad de este Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano. Insistir en que se trata de un "Gobierno de clase", reconociendo a la vez que los principales esfuerzos de ese Gobierno han estado dirigidos hacia los sectores populares mayoritarios, entraña una contradicción flagrante. O revela una mala fe descomedida.

La Revolución en Libertad se planteó y se mantiene como un proceso esencialmente antioligárquico y con un profundo contenido popular. Su meta, al igual que en 1964, sigue siendo la construcción de un orden comunitario justo y fraterno, donde hayan desaparecido las violencias y egoísmos engendrados por la actual sociedad capitalista. Todo esto, evidentemente, no es producto de una "ideología burguesa".

J. J. B.



Somos anti-oligárquicos, anti-imperialistas anti-gobiernistas, anti ... ¡MAMA, MAMA!.. los democratacristianos son anti-comunistas

Inversión y Subdesarrollo

Los problemas económicos de América Latina han sido tan debatidos que cualquier referencia a ellos parece caer en el lugar común. Incluso algunos espíritus delicados manifiestan su cansancio frente a estos problemas, hablan de "tremendismo" cuando se exhiben cuadros estadísticos alarmantes y pretenden dirigir su atención a otros campos. Precisamente, a raíz de la persistencia de algunas opiniones de este genero conviene subrayar el discurso de Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, con ocasión de la XXXIII Convención de la Asociación de Banqueros de México.

Las cifras y las conclusiones no son nuevas; por otra parte, el propio Felipe Herrera declara que no pretende ser original. En materias económicas, utilizando estadísticas de validez general, es difícil serlo. Por eso su primer enfoque es bien conocido: entre 1961 y 1965 el volumen de inversiones en nuestro continente tuvo un crecimiento anual del 3,3%, cifra que, asociada a la tasa del 2,7 por ciento del crecimiento demográfico, da como resultado apenas un medio por ciento anual por habitante. Ahora bien es muy difícil concebir un desarrollo económico acelerado sin un aumento de inversiones. De ese magro medio por ciento anual por habitante dependen las fábricas —y los nuevos empleos—, la educación, la agricultura y los servicios fundamentales (agua, luz, transporte) todo el marco económico, en suma, del cual dependen actualmente los 245 millones de latinoamericanos y los 7 millones que se agregan año a año.

Por otra parte, la situación general del comercio exterior es igualmente deplorable y aún decreciente. Las exportaciones latinoamericanas sólo aumentaron en un 3,9 por ciento, en agudo contraste con el resto del mundo, donde el aumento fue del 7,7% anual. Lo que presta particular gravedad a la situación es que las exportaciones siempre fueron la clave de la economía continental y el hecho de ver reducida la participación de Latinoamérica en el total de las exportaciones mundiales de un 8,6 a un 6% afecta a toda nuestra estructura económica.

En este punto, Felipe Herrera hace una referencia expresa a los "escépticos" en materia de integración latinoamericana; el notable economista ve con razón en el comercio interregional una manera particularmente expedita de contrarrestar esta mengua general en las exportaciones. Las cifras que señala son reveladoras: desde 1961 el comercio total del continente ha aumentado de un 8,6 a un 14 por ciento en 1965. Lo singular es que este aumento coincide precisamente con la vigencia del Mercado Común Centro Americano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La conclusión que se impone es muy clara: aun en los términos en que está concebida esta última organización —de la primera no poseemos suficientes conocimientos— el repunte del comercio interregional en Latinoamérica es notable.

Otro aspecto interesante abordado por Felipe Herrera fue el del financiamiento externo Lo más alentador en este terreno es que no se advierte prodigalidad en su empleo: un 50% de las deudas externas contraídas en nuestro continente fueron para fines específicos de desarrollo económico. Es decir, en el quinquenio 1961-1965 se emplearon 1.000 millones de dólares en el desarrollo económico, contra los 340 millones del quinquenio anterior Se advierte, entonces, una conciencia generalizada del problema del subdesarrollo cuya expresión cuantitativa son las cifras señaladas.

Con todo, ni las inversiones internas ni las foráneas privadas y públicas alcanzan a cubrir las necesidades de nuestro continente. "Volvemos, pues a la tesis" —concluye Herrera— "de que el continente debe aumentar sustancialmente sus actuales niveles de inversión, si ha de resolver con buen éxito los problemas que le plantea la hora presente".

Es una opinión que merece ser escuchada.

Aspectos Jurídicos de la Integración

Desde el 6 de marzo se está verificando en la sede del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), un Seminario sobre Aspectos Jurídicos de la Integración, con asistencia de más de 30 profesores de distintas Facultades de Derecho de nuestra región, y distinguidas personalidades extranjeras, como Raymond Barre, de la Universidad de París, y Dusan Sidjanski, de la Universidad de Ginebra. El Seminario fue inaugurado por el presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Pedro E. Real; Gustavo Lagos, Director de INTAL, y Leontin Constantinesco, Director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad del Sarre, República Federal de Alemania.

El objeto de este Seminario es promover el estudio de la problemática jurídica de la integración en las Facultades de Derecho de América Latina, examinándose los principales aspectos jurídicos de este proceso, especialmente aquellos que se presentan en la formación del Mercado Común Centroamericano y en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Son éstos unos de los problemas que ofrecen mayor urgencia y dificultad en la empresa integracionista, ya que los diversos textos legales en actual vigencia en América Latina reflejan y consagran graves incompatibilidades estructurales, tanto con relación a las integraciones nacionales, como al propio desarrollo integrado latinoamericano. Con toda razón, el profesor Ruben Oyarzún ha podido afirmar que "las perspectivas del derecho de propiedad en un continente que avizora las posibilidades de una integración económica —y hasta política— son una de las interrogantes de más confusa respuesta que se atraviesan en el vacilante otear de los integradores". Y así como ésta, hay muchas otras que plantean el derecho comercial, el penal y casi todas las ramas del derecho, visualizados como están dentro de una perspectiva fuertemente nacionalista.

Cierto es que la concepción del desarrollo integrado de nuestra América ha logrado avances de mucha importancia, hasta llegar a constituir una de las finalidades del sistema interamericano, a raíz de las decisiones adoptadas en Buenos Aires. No menos cierto es, sin embargo, que quedan por cumplirse tareas de importantísimo rango para que tal finalidad se realice. Entre ellas se encuentran las de naturaleza institucional y jurídica, como las de uniformar las legislaciones de nuestros países en aquellas materias donde la vigencia de disposiciones contradictorias o carentes de la debida armonía significan obstáculos a la integración. Conviene aquí recordar con Georges Ripert, que toda revolución social debe ser al mismo tiempo una revolución jurídica. De otra manera, será sólo una vana perturbación política. Y pocas dudas caben de que la integración constituye, por lo menos en nuestra América, una auténtica revolución.

Así, pues, el Seminario de INTAL a que hacemos referencia, se dirige a esclarecer uno de los aspectos más esenciales de la gran empresa a que los hombres de América Latina han sido llamados.

Las Viudas de Antes

En estos tiempos el dolor va más a la manifestación interna. Busca caminos de intimidad. Antes no. Era necesaria la exhibición pública apabullante. El 1900 envolvía a la viudez en velos, muselinas y zarandajas. Por las calles de Santiago, opulentas matronas tropezaban a tientas tras de un velo espeso. Juvenil, chispeante de alegría, Franz Lehar inmortalizó a una de las damas enlutadas en su célebre opereta. Con toda esa seducción francesa que resalta el negro, más apetitosa aún con sus oscuras tocas. Toda una generación giró en los vaivenes de un vals, soñando con tener entre sus brazos a "La Viuda Alegre".

Las costumbres han cambiado. En Chiloé, en remotos pueblos sureños, se encuentran, a veces, esas viudas tristes, que pasan con un aire entre sonámbulas y difuntas, con un matorral de género que les tapa el rostro. Por esa rendija se asoma al pueblo chileno algo del andaluz, del árabe. El pueblo norteamericano, un modo de enfocar la vida muy distinto, rehúye mucho la notoriedad externa sobre las desgracias. Allá se miden los gestos en la calle y el dolor se desata a puertas cerradas. Una dama de Berkeley, California, conservaba las cenizas de su marido en una pequeña urna en su escritorio. Tiempo más tarde, después de una reunión a que acudió a atenderla servidumbre por día, la encontró volcada y vacía. "Señora, explicó la mucama. Fumaron mucho y llenaron de cenizas la alfombra. Le pasé la aspiradora eléctrica".

España, que va a nuestra raíz de pueblo, nos lleva a un respeto supersticioso por la muerte. En el interior de Tarapacá y de Atacama sobreviven aún las "lloronas" que, de funeral en funeral, le dan matiz impresionante al cortejo. Una familia aristocrática, y a la antigua, en chacra camino a Puente Alto, guarda aún el puesto del padre en sus muebles intactos, en su silla del comedor, como si fuera a llegar de un momento a otro. En la India, ¡qué extraña fuerza la de la tradición!, algunas viudas se arrojan vivas a la cremación del marido. En Salamanca, pueblo de Coquimbo, una viuda inconsolable hizo que un carpintero experto le hiciera un maniquí muy semejante al difunto y, con sus ropas, lo sentó a la mesa. "Mateo", allí, presidía las tristes recordaciones. El administrador del fundo tuvo que entenderse directamente con la dama y, obligado por los negocios, sus visitas hubieron de aumentar. Una tarde de invierno, con lluvia repentina, llegó empapado y la servidumbre, con desesperación, no encontraba leña seca para la chimenea. La viuda tuvo una idea luminosa: "Niña, echa a Mateo al fuego".

La Familia Real inglesa, antes con un protocolo abrumador, no podía tener en público ni la menor contracción del gesto, ni la más leve y furtiva lágrima. Un Imperio entero espiaba su rígida serenidad y se sentía orgulloso de su fortaleza. Piénsese en las cámaras de televisión, en las calles abarrotadas de gente que los escruta con minuciosidad, mientras los cortejos discurren lentos. Y nada. Imperturbables. Eso sí, Isabel II, en los funerales de Jorge VI, tuvo leves desfallecimientos de pena. Y la Commonwealth deliberó si a una hija podía permitírsele eso ante su padre o si primaba siempre el deber de soberana.

A fines del siglo pasado, al fallecimiento de una de nuestras figuras próceres, un hombre admirable desde todo punto de vista, la viuda mostró un dolor mas que desmedido. Eran estallidos, erupciones volcánicas, de lágrimas. Y esto, prolongándose, con ese llanto en cadena que, saltando de una casa a otra, puede poner en conmoción a toda una ciudad. A un ilustre canónigo este exceso le pareció casi pecaminoso. El Evangelio es claro, el dolor puramente humano tiene que tener sus límites, y la vida sigue. Se presentó, pues, para un sermón en casa de la susodicha dama y la escena habría que imaginársela con sus paramentos morados y solemnes. "Señora, empezó diciéndole, hay que tener conformidad. No olvide usted que hasta nuestra Madre Santísima pasó por un trance parecido cuando perdió a San José". No hubo más. La dama, con iracunda vehemencia, le interrumpió: "¡Y cómo se atreve a comparar a ese carpintero siútico con mi Benjamín!"

E se non e vero. —

R.

En la Escena Literaria

¿Quién duda que Joaquín Edwards Bello es uno de los escritores chilenos más importantes de este siglo? Sus obras, novelas, cuentos, páginas ejemplares de un periodismo vivo y directo, lo han consagrado. Nacido en Valparaíso en 1887, su vida llena uno de los períodos más interesantes de la literatura nacional. "Valparaíso, la ciudad del viento" consagró su pluma; de "El roto" se han escrito las más encomiásticas páginas de crítica literaria para exaltar lo que hay de vital en esa novela de un personaje tan típico de nuestra vida nacional.

Como Blest Gana nos habla en su obra "Criollos en París", y sus "Crónicas" son vivo testimonio de la vida que pasa, observada por un espíritu alerta, penetrante, que domina la escena.

Ahora se reedita su famosa novela "La Chica del Crillon", cuya primera edición apareció en 1935. La obra fue llevada con éxito al cinematógrafo. Sátira a ese mundo social que se arremolinaba en las calles céntricas de la capital, donde actúa su personaje principal, Teresa Iturrigorriaga —la chica del Crillon—, una muchacha aristócrata que lucha desde la pobreza en que vive sumida, por no perder vínculos con el medio social al que por su origen pertenece. Edwards Bello ha reunido en esta obra abundantes observaciones sobre el medio en que se debate su heroína; llega a la ironía y en no pocas oportunidades al sarcasmo; en el fondo hay siempre una lección de vida humana. Las palabras, las frases, se engarzan rápidamente como para no dejar tiempo a otras observaciones, a otros análisis de esos ambientes tan contrapuestos.

Don Luis Orrego Luco anotaba a propósito de esta novela: "Esa Chica del Crillon, que lucha desesperadamente por mantenerse en la alta sociedad, sustentando los fueros de su nombre y de su alcurnia, venida a menos en el vaivén social, por pérdidas de la familia arruinada en el curso natural de los tiempos, es, en el fondo, tan interesante como verdadera. Mucho compadecemos, y con razón, los sufrimientos y las miserias de las clases proletarias; pero pocos están enterados cabalmente de las miserias de los pobres de levita, de caballeros venidos a menos, de cesantes de clase media que carecen de pan y de abrigo".

Edwards Bello no deja nunca de ser el periodista que observa, contempla, juzga y narra los hechos de que es testigo; en toda su obra brilla ese espíritu de observación y un sentido de la vida que lo conduce por los caminos de la crítica social, lo que hace con cierto desenfado y una claridad irreprochable. No pierde el autor la veta, y el desenlace es perentorio. Alone no titubeó en expresar del autor de "La Chica del Crillon" (Edit. Zig-Zag): "Joaquín Edwards Bello comunica interés; su prosa vitaliza hasta los asuntos más insignificantes; detalles que mirados fríamente y fuera del conjunto parecerían desprovistos de toda importancia e indignos de consignarse, tomados por la corriente que atraviesa el estilo, vibran y nos hacen vibrar, nos ponen alegres y nos levantan el ánimo."

Esta novela de Edwards Bello, acaso sin una mayor trascendencia dramática, envuelve toda una lección de vida donde la crítica social ha sido plenamente lograda. Sus personajes son vitales, caminan por la tierra y nos dejan un mensaje.

C. R. C.

Enigma y Misterio de las Algas

Chile ha descubierto un sorpresivo interés nacional por sus algas, con ambiciosos ojos extranjeros que también nos miran la riqueza. El hecho es elocuente. Hasta el momento mismo de producirse, la algología era entre nosotros una empresa que no tenía suerte. La recolección de algas, de este modo, fue durante largo tiempo una actividad muy pariente de la del trapero que registra los basurales o los tachos de desperdicios que se acumulan en las aceras, frente a las puertas de las casas. Allí, más de una vez, el trapero con aires de mendigo se quedó con la boca abierta ante alguna fulgurante maravilla aparecida al medio de la harapienta mugre. Algo similar ocurre ahora con las algas. También ofrecen un auténtico vellocino, surgido en la vastedad de lo que se creía una bazofia.

Los japoneses fueron los primeros en industrializar la "veta" de las algas. La visión nipona, siempre hambrienta de futuro, las ha convertido en alimentos de excelente calidad a través de setenta especies diferentes que se consumen en todos los hogares de Oriente y de la Oceanía, entregando con ello un mensaje y una lección a los chilenos que no pasamos del ulte, el luche y cochayuyo. En el Japón hay sopas, salsas, ensaladas, guisos y hasta té de algas. La de uso más manido es la del "kombu", un alga parda, casi verde, que va a los platos en forma de cocido, como las legumbres, acompañando a la carne o al pescado, o transformado en sopa, o en salsa o con ropajes de dulce para el postre y hasta como la infusión final, después del yantar, haciendo más plácida la satisfacción digestiva de haber comido bien. El té de kombu es preferido en muchas partes del Asia al té verdadero, de Ceylán o de la China.

Los japoneses cultivan sus algas de la misma manera como un agricultor sus potreros de siembra. En las "parcelas marinas" que quedan en descubierto durante la marea baja, se hunden en otoño estacas de bambú con haces de ramaje atados al vástago, sobre los cuales se fijarán las esporas flotantes de las algas en el momento de la fecundación. De este simple modo se realiza la "siembra de algas". En enero, las plantaciones ya han alcanzado una talla comercial y se hallan en pleno rendimiento. La recolección dura hasta marzo. Las algas mueren en el siguiente abril. Entonces se limpian las parcelas y se las prepara para el cultivo de la temporada próxima. Las algas "amanori", las "zunori", las "tengusas" y las "asakuanori" constituyen una delicia que se disputan los millonarios en los mejores hoteles del mundo. Sus algas son, pues, también un vehículo para el mejor turismo en el Japón.

Chile podría hacer lo mismo. En el mar chileno hay tantas algas como en el japonés, nutridos el uno y el otro por las aguas del Pacífico. Según algunos algólogos, las de aquí son más sabrosas. Pero Chile no las conoce todavía ni siquiera de nombre.

En la Mueca de Hong-Kong



China, la verdadera China, no está en Pekín ni en Shangay. Ni en la pequeña Taipei, capital de Formosa.

La política y el progreso, pasando por la revolución y la guerra civil, han ido arrinconando los últimos decorados típicamente orientales de la China tradicional.

Pierre Loti y Claude Farrere se aburrirían ahora caminando por una calle de Nanking o de cualquier ciudad china maquillada por el avance de la máquina y de la civilización.

Los verdaderos chinos —esos chinos novelescos y misteriosos que nos imaginamos desde niños—, esos seres que parecen hechos de resorte, amarillos como el limón, con rostro inmutable y mirada fija, que se ríen por cualquier cosa; esas mujeres finas y delicadas como tanagras, con ojos de jade y movimientos suaves y musicales, yo no los encontré en China, sino en Hong-Kong, que es la última película de aventuras orientales que va quedando en el mundo.

En Hong Kong sí que está el espía, el contrabandista, el filibustero capitán pirata, el filibustero que trabaja en opio, la mujer fatal, el millonario aburrido y la gringa tan viajera como triste.

Pasan los turistas sobre los "rickshaw" que galopan infatigablemente por la calle. Hay diez cabarets por cuadra. Arde el vicio en todas las esquinas. Las prostitutas hacen cola frente a los hoteles elegantes. Se bebe hasta las seis de la mañana y el mercado negro funciona día y noche.

No hay ciudad en el mundo que tenga una vida más apasionante que Hong Kong. Los ricos que se aburren en la Costa Azul y que bostezan en Roma, París y Londres, aquí se entretienen por primera vez.

Las mujeres son maravillosas. Todas las sangres están mezcladas. Hay chinas de ojos azules, japonesas occidentalizadas, negras lustrosas pero con el pelo teñido de rubio, muchachitas de 14 años que se exhiben semidesnudas en las calles y que se brindan a los transeúntes por unos cuantos dólares.

Todo se vende. Todo se cambia. Todo se cotiza en libras, francos, "yuangs", marcos o lo que sea.

Pero, además —y aquí está lo más lindo—, éste sí que es el Oriente en su verdadera salsa. Son las casitas de techos arqueados junto al río, los templos con dragones y enormes Budas de oro o mármol. Son las callejuelas salpicadas de letreros verticales con los pintorescos signos chinos. Los enormes hoteles con la última palabra en materia de confort, pero que tienen algo policial y misterioso que va desde la sonrisa cómplice de los camareros, hasta el olor a almizcle e incienso.

Ríase usted, amigo lector, del Barrio Chino de San Francisco, de los cabarets asiáticos de la vieja Europa, de los relatos de los novelistas que hace ochenta años recorrieron el Oriente.

Aquí están los "sampanes" de velas cuadradas que cruzan el mar de China como en los tiempos legendarios de los piratas. Están los capitanes que son capaces de llevar un cargamento de cualquier cosa a cualquier parte, bajo cualquier bandera, defendiendo cualquier causa y sirviendo a cualquier gobierno.

Aquí sí que están los dragones caminando por la calle y cada chino que se respeta y que está parado indolentemente en la esquina, parece un sobrino en segundo grado del propio Buda.

Tito Mundt

Tramo Electrificado Ferroviario a Chillán Inaugura el Presidente

Con asistencia del Presidente de la República será inaugurado hoy el tramo Alameda—Chillán del sistema ferroviario electrificado en la red sur. El acto inaugural se efectuará a las 18,30 horas en la estación de la capital de Ñuble.

En presencia de Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades administrativas, personeros del sector privado y altos funcionarios de Ferrocarriles, el Primer Mandatario accionará la palanca del conmutador que pondrá en funcionamiento el último sector del sistema.

Con ello se completará la etapa más fundamental del programa iniciado por la Empresa de Ferrocarriles, para adecuar sus rendimientos a las crecientes necesidades de transporte del país. La electrificación de la red entre Santiago y Chillán ocupó la primera importancia dentro del plan de modernización de Ferrocarriles, el cual comprende, además, la adquisición de nuevos equipos, racionalización administrativa, recuperación financiera, instalación del riel soldado y establecimiento de modernos sistemas de señales.

CEREMONIA INAUGURAL

El programa de la inauguración comenzará con la llegada del Jefe del Estado a la estación de Chillán, a las 18,30 horas. El Presidente de la República será recibido en el exterior del terminal por el Director de la Empresa, autoridades e invitados especiales. Al ingresar al recinto ferroviario, el Primer Mandatario se dirigirá a la Tribuna Oficial, mientras numerosas locomotoras lo saludarán con sus bocinas, pitos y campanas.

Inmediatamente después, el Director de la Empresa, Luis Falcone, entregará a la comunidad el nuevo servicio. A continuación intervendrá el presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, Edmundo Polanco. Finalmente, recibirá oficialmente el tramo electrificado el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

Posteriormente, el Obispo de Chillán, Monseñor Eladio Vicuña, procederá a la bendición del patio electrificado y el conmutador de palanca, el cual será acondicionado, a continuación, por el Presidente de la República.

Terminada esa operación, desfilarán ante la tribuna oficial bloques de locomotoras a vapor, Diesel y eléctricas. Culminará el acto con un esquinazo que ofrecerá al Jefe del Estado el Conjunto Folklórico Ferroviario, que llegará a la Estación a bordo del Tren del Centenario.

Antes de finalizar la ceremonia, el Primer Mandatario recibirá una gorra, un pito, un par de lentes y un par de guantes, que simbólicamente le acreditarán como Primer Maquinista y Primer Conductor de la Empresa de Ferrocarriles.

No hay huelga en fundo del Depto. de Maipo

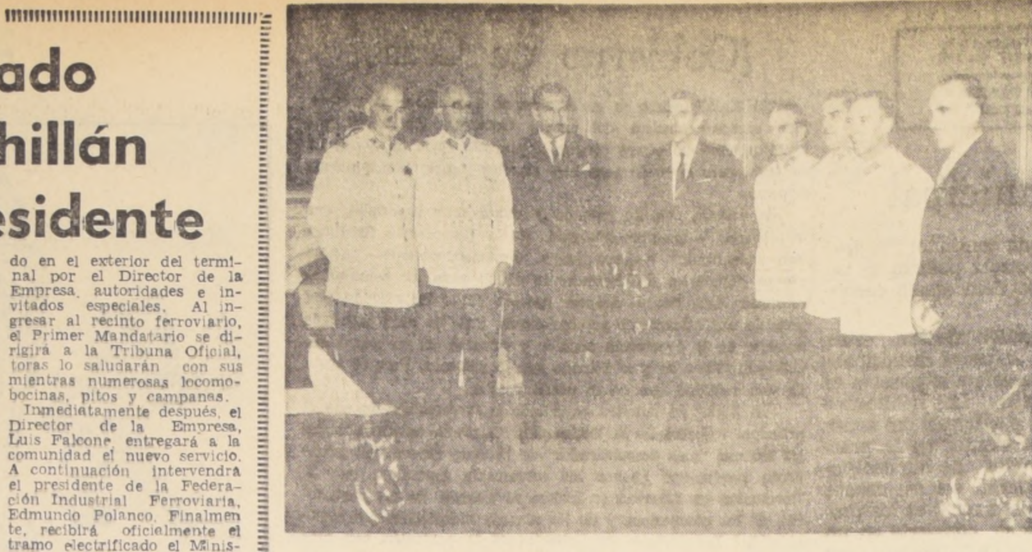
Durante el día se realizaron ayer diversas reuniones entre los dirigentes campesinos y patronales para encontrar un entendimiento sobre el pliego de peticiones que presentaron los trabajadores agrícolas del Departamento de Maipo y que afecta a 29 fundos de aquella zona.

Desmintiendo las informaciones aparecidas en algunos órganos de prensa, los dirigentes manifestaron que no era verdad que estuvieran en huelga o hubieran amenazado con un movimiento de tal naturaleza.

Expresaron que, por el contrario, las conversaciones han continuado en un clima de amistosa tranquilidad, avanzándose en los diversos puntos del petitorio.

Tan es así, dijeron, que ya hay acuerdo sobre un aumento de salarios del 20 por ciento sobre las actuales remuneraciones, pero aún no se ha logrado entendimiento sobre la participación de los campesinos en las utilidades de los fundos. Los trabajadores solicitan el dos por ciento sobre el monto bruto de tales utilidades.

Las negociaciones continúan en el Ministerio del Trabajo, bajo la tuición del Subsecretario, señor Emiliano Caballero.



EL PRESIDENTE de la República recibió ayer a los cuatro Generales del Ejército que se acogen a retiro después de 38 años de servicios. Los Generales de División, Otto Barth, Manuel Mansilla, Alberto Echaurren y Hernán Rodríguez llegaron a la Moneda acompañados del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; del Comandante en Jefe del Ejército, Bernardino Parada, y del Subsecretario de Guerra, General Carlos Gardeweg.

CLASES PARA... (De la 1a. Pág.)

alumnos que vivan en el sector que debe atender el Valentín Letelier.

Llamados telefónicos a cada instante interrumpen la breve conversación, y con satisfacción afirma: "El día 15 iniciaremos nuestras actividades co ntres jornadas diarias y con los horarios completos, sin baches de ninguna especie y un grupo de profesores dirigido por el Inspector General del Segundo Ciclo de Humanidades, se encuentra ultimando los detalles de este calendario y horario estudiantil para que las materias y las clases se inicien desde el primer día, con la precisión de un reloj."

Este espíritu de trabajo y de colaboración a la Reforma Educacional, se observa en la totalidad de los planteles secundarios capitalinos.

MATRICULAS

En conformidad al programa esbozado por el Ministerio de Educación, mañana se pone término a las matrículas para los 7.os y 8.os Años, y la Coordinadora Ejecutiva Gabriela Yunge, tendrá en su poder, en los días subsiguientes, el total de datos que se precisa para ubicar definitivamente a los alumnos postulantes a esos cursos. Las clases para los 7.os y 8.os Años se iniciarán impostergablemente el día 20 del mes en curso, y en modo alguno implicará una postergación. Ya que es necesario una evaluación de las nóminas para que los estudiantes queden definitivamente adscritos al sector en que residen, y se despeje la multiplicidad de matrículas, que se ha venido observando, con lo que se ha creado una situación ficticia, frente a las reales necesidades educacionales.

"El sistema de trabajo alterno —señaló a LA NACION Gabriela Yunge—, pondrá fin a los infundados rumores de sectores interesados en presentar ante la opinión pública un panorama diferente de los esfuerzos que se están realizando para cumplir una de las metas básicas de la Reforma Educacional."

¿DECLARO SU RENTA...?

¡PIDA AHORA MISMO SU FORMULARIO!

En el cuadro siguiente se señalan las diversas situaciones en que Ud. puede estar y el tipo de formulario que le corresponde utilizar para su DECLARACION DE RENTA.

OCUPACION O ACTIVIDAD	SITUACIONES EN QUE PUEDE ESTAR EL CONTRIBUYENTE	FORMULARIO A USARSE
EMPLEADOS OBREROS JUBILADOS MONTEPIADOS	Si la única renta es el sueldo, salario o pensión.	103-A
	Si además del sueldo, salario o pensión poseen o explotan bienes raíces no agrícolas.	103
	Si además del sueldo, salario o pensión percibieron intereses, dividendos u otras rentas similares.	103
	Si además del sueldo, salario o pensión obtuvieron rentas del comercio, agricultura o minería.	104
PROFESIONALES y personas que desempeñan ocupaciones LUCRATIVAS. DIRECTORES DE SOCIEDADES ANONIMAS	Si la única renta proviene del ejercicio de la profesión u ocupación lucrativa.	103
	Si además poseen o explotan bienes raíces no agrícolas o percibieron intereses, dividendos u otras rentas similares.	103
	Si además de la renta proveniente del ejercicio de la profesión u ocupación lucrativa, percibieron sueldos, salarios o pensiones.	103
	Si además de la renta obtenida de la profesión u ocupación lucrativa, percibieron rentas del comercio, industria o agricultura.	104
COMERCIANTES AGRICULTORES INDUSTRIALES MINEROS EMPRESAS CONSTRUCTORAS INDIVIDUALES AGENTES Y DESPACHADORES ADUANA CORREDORES, que emplean capital COMISIONISTAS con oficina establecida RENTISTAS SOCIOS DE EMPRESA CUALQUIERA OTRA PERSONA QUE OBTENGA RENTAS DE PRIMERA CATEGORIA.	En cualquier caso o situación, hayan o no obtenido otro tipo de rentas. (Con excepción de los pequeños comerciantes, pequeños industriales, pequeños empresarios y artesanos, cuyo caso se analiza a continuación. Se consideran "pequeños" comerciantes, industriales, empresarios y artesanos a aquellos cuyo activo tenga un valor inferior a 6 sueldos vitales anuales, o sea, inferior a Eº 18.847,44 en el año comercial 1966).	104
PEQUEÑOS COMERCIANTES PEQUEÑOS INDUSTRIALES PEQUEÑOS EMPRESARIOS ARTESANOS	Si su única renta proviene de su negocio o industria y no posee ni explota bienes raíces.	104-A
	Si además posee o explota bienes raíces u obtiene cualquier otra renta.	104
SOCIEDADES CORPORACIONES FUNDACIONES OTRAS PERSONAS JURIDICAS	Cualquiera sea el tipo de rentas que perciban o devenguen.	105
PROPIETARIOS DE UNO O DOS VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE CARGA O PASAJEROS (Autos, station wagons, furgones, camionetas, taxis, taxibuses o microbuses)	Si la única renta proviene de la explotación de uno o dos de estos vehículos.	106-A
	Si además obtuvieron cualquier otro tipo de renta o poseen o explotan bienes raíces.	106-A y además el 104
PROPIETARIOS DE CAMIONES, destinados a fletes en general	Si la única renta proviene de la explotación de camiones.	106
	Si además obtuvieron cualquier otro tipo de renta o poseen o explotan bienes raíces.	106 y además el 104

Las personas que durante el año 1966 hubieren obtenido algún ingreso que la Ley de la Renta califica de "GANANCIAS DE CAPITAL" deberán llenar, además del formulario indicado en el cuadro anterior, el FORMULARIO 102.

EL PLAZO PARA DECLARAR VENCE EL 23 DE MARZO.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FALLECIO GRAL. CARABINEROS DON PEDRO SILVA CALDERON



AL MEDIODIA DE AYER dejó de existir, en el Hospital de la institución, el General Director de Carabineros (R), don Pedro Silva Calderón. Inició su carrera, el distinguido jefe, en la ex Policía Fiscal de Santiago, en diciembre de 1908. Creado el Instituto Superior, en 1939, el entonces Coronel Silva Calderón fue designado su primer Director. El plantel llamado a formar el cuadro de jefes del Alto Mando policial, conoció de sus relevantes condiciones de instructor. Cuatro años después —1942—, el Supremo Gobierno, en reconocimiento a sus méritos, le designó para el cargo de General Director de la institución. Al asumir tan alta responsabilidad jerárquica, el General Pedro Silva Calderón se constituía en el cuarto Jefe que llegaba a dirigir Carabineros de Chile, salido de sus propias filas. En 1944 hizo dejación del cargo, luego de 36 años de servicios, rodeado del respeto y afecto de quienes fueron sus subordinados. Su deceso no sólo enluta a la institución policial, que desde ayer luce el emblema patrio izado a media asta en los frontis de sus cuarteles, sino a distinguidas familias de la capital y provincias. Sus funerales se efectuarán mañana, a las 9 horas, en el Cementerio General, en el Mausoleo de Carabineros. La delegación institucional será encabezada por el General Director, Vicente Huerta Celis, y los honores fúnebres de ordenanza serán rendidos por efectivos de la Escuela de Carabineros.

Servicio de Cooperación Técnica entrega diplomas a Centro Cultural Femenino de INSA



Algunas integrantes del Centro Cultural Femenino de INSA, acompañadas del señor Howard Swires, Gerente General de la empresa; señora Pilar Alamos, asesora del grupo, y señora Gladys Balcázar, Directora del Centro de Confección del Servicio de Cooperación Técnica, durante la ceremonia de entrega de diplomas a las personas que asistieron a un curso de costura para el hogar dictado por dicho Servicio.

No Habrá... (De la 1a. Pág.)

la fecha de la boda. Se trata del artículo Nº 173, casi nunca aplicado que dice: "El padre y la madre, o en falta de ellos los ascendientes directos, pueden, conjunta o aisladamente oponerse al matrimonio de sus hijos y descendientes hasta que los hijos cumplan los veinticinco años de edad".

Un juez decidirá a continuación si los motivos presentados son válidos. Giovanna Agusta tiene 21 años y cuatro meses y según la ley belga, por casi cuatro años su padre tiene todavía el derecho de "hacer oposición" a su matrimonio con Germano.

El acto judicial con que el conde Agusta manifestó su oposición al matrimonio fue notificado ayer a Giovanna y poco después, en presencia de los abogados de las dos partes padre e hija tuvieron una conversación tempestuosa.

Durante la entrevista se le habría mostrado a Giovanna también una revista de Río de Janeiro —incluida por el conde Agusta en un "dossier" adjunto a la instancia de oposición a las bodas— con un amplio servicio sobre la historia de la pareja que comprendía también fotocopias de algunas cartas enviadas a su novio por la joven heredera. En él también se afirma que José Germano dejó en Brasil una novia que lo sigue esperando.

El conde Agusta, llegado al colmo de la exasperación, según algunos diarios, había llegado hasta el punto de acusar a los padres de Germano de haber vendido las cartas de la muchacha a la revista por pocos cientos de cruzeiros. Nadie conoce los detalles del contenido del "dossier" anti Germano.

El conde Agusta sabe que no puede ganar el pleito, ya que no podrá presentar motivos plausibles para apoyar su oposición al matrimonio afirman los abogados de los dos novios, pero es cierto que su acción podrá postergar mucho la fecha de la boda.

Los dos novios no se podrán casar antes de que el tribunal de Bruselas haya tomado una decisión.

RECTOR DE LA "U" ESTUDIA VIAJE A UNION SOVIETICA

El Embajador de Chile en la Unión Soviética, Máximo Pacheco, informó que posiblemente el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, viaje a Rusia el 13 de abril próximo para asistir a una reunión de rectores.

En ella se analizarán los progresos de la educación en todos sus niveles.

El Rector visitaría a su regreso diversos países europeos.

Al preguntársele si aceptaría la postulación para Rector de la Universidad de Chile, el diplomático expresó que se siente feliz como Embajador y que los rumores en tal sentido carecen de base.

TEMARIO DE REUNION PREPARATORIA

El Presidente de la República, Eduardo Frei, se reunió ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez, y el Asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva, para estudiar aspectos económicos del Temario de la Reunión Preparatoria de Presidente Americanos, que se efectuará en Montevideo.

Al término de la reunión se informó que no variará la posición chilena y se seguirá la línea aprobada en Buenos Aires.

Patricio Silva viajará en representación del Primer Mandatario a la reunión de Montevideo, en la que se estudiará la Agenda de la Conferencia Cumbre, proyectada para el 12 de abril próximo.

Rectificación a Aviso necrológico

Por error de información de una Pompa Fúnebre, dimos en la lista necrológica el nombre del señor Víctor Nazal Bader como fallecido. El error se produjo porque el servicio funerario se solicitó a nombre de la persona antes señalada, sin indicar que era para un operario de su industria.

In Memoriam

EDUVINA vda. de FIGUEROA

Eres un ángel madre idolatrada
Dios acuna tu alma tan querida
Unida a tu retrato vi tu imagen adorada.
Vivir de nuevo como una nueva florecida,
Ilusión de hijos de hombres de ser humano.
Nunca te abandonamos y siempre te quisimos
Acuérdate de tus hijos que adoras y reservanos un lugar para todos nos, para que eternamente vivamos una nueva vida.

Mañana 11 del presente, nos uniremos tus hijos, parientes y amigos para recordar el segundo aniversario de tu partida, a pesar de nuestra tristeza, hay alegría en nuestros corazones, al saber que estás sentada a la diestra del Todopoderoso y para recordarte mamita linda, lo haremos con una solemne misa que se oficiará mañana a las 9 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Independencia esq. Borgoño.

La familia

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita

JUANA ELVIRA ESPINOZA [illegible]

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará en la Parroquia San Miguel (José Miguel Carrera N.o 3560, Gran Avenida), a las 9.30 horas.

La familia

Ha fallecido nuestra querida deudo, señorita

BLANCA DEL VILLAR BALTRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las [illegible] horas en la Parroquia de Lujan, Vergualda esquina de Colo Colo.

La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

SANTIAGO BARRIOS MORENO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

MARIA URRUTIA FUENTEALBA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Porto Seguro N.o 4728, a las 10 horas.

La familia

Ha fallecido nuestra querida hermana, tía y señorita

ROSA E. OLGUIN GUAJARDO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde la Parroquia Santa Rosa de Lima, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.15 horas.

La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

SALVADOR CACHORRO RAUREL

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, Goycolea 1072, Paradero 26, Gran Avenida.

La familia

Ha fallecido mi querido e inolvidable esposo, señor

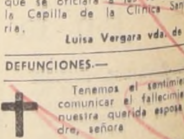
MAX HUMBERTO BESSER ESCUDERO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la Capilla de la Clínica Santa María.

Luisa Vergara vda. de Besser

DEFUNCIONES.—



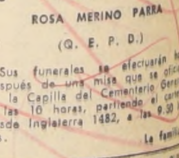
Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

ROSA MERINO PARRA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General a las 10 horas, partiendo el cortejo a las 9.30 horas desde Inglaterra 1482.

La familia



Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

MARTA SANTIESTEBAN DE BENAVIDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Antonio de Padua, a las 9 horas.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

Agradecemos muy sinceramente a nuestros familiares, amigos, personas e instituciones que nos acompañaron en el dolor, ante la irreparable pérdida de nuestro querido esposo, padre y abuelo, don

MANUEL LASTRA MARCHANT

(Q. E. P. D.)

Familia: Lastra Ayala

Mineros del Cobre y Braden Buscan un Acuerdo Directo

Bajo la presidencia del Ministro del Trabajo, don William Thayer Arteaga, y la asistencia del Ministro de Minería, don Alejandro Hales, se realizó ayer en horas de la mañana la primera reunión de la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería del Cobre. Además, en representación del vicepresidente de la Corporación del Cobre asistió el señor Héctor Labbé, y actuó de secretario, el abogado Ernesto Yávar.

En representación de los trabajadores del mineral de El Teniente concurrieron la totalidad de los dirigentes de los ocho sindicatos que constituyen esa Zonal. La representación de la Braden Copper Co. la encabezó el señor Erasmo Vergara y por la Confederación de Trabajadores del Cobre, lo hicieron los señores Héctor Oligones y Bernardino Castillo, presidente y secretario nacional de conflictos, respectivamente.

INFORMES A LA JUNTA

En la reunión de que damos cuenta, tanto los dirigentes gremiales como la parte empresarial informaron a la Junta sobre el estado actual del conflicto y del curso de las conversaciones directas que las partes han venido sosteniendo en la ciudad de Rancagua.

La Junta después de tomar nota de los antecedentes e imponerse de los puntos de vista de las partes, las instó a continuar estos contactos directos, formulando votos porque se logre una pronta solución del conflicto.

Finalmente, se acordó que la Junta y las partes se reúnan nuevamente el viernes 17 a las 16 horas, para continuar las negociaciones.

DECLARACIONES A LA PRENSA

Al retirarse de la reunión el presidente de la delegación de mineros, señor Orlando Moraga, y el abogado de los trabajadores, señor Eduardo Long, anunciaron que este conflicto que afecta a 7.000 trabajadores recién entraba en un período de definiciones. Agregaron que continuarían las conversaciones en Rancagua y que esperaban con esperanza que se concertara un avenimiento entre las partes.

ESTE ERA EL ASPECTO que presentaba la sala en que se reunieron ayer los integrantes de la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, los Ministros del Trabajo y de Minería, señores William Thayer y Alejandro Hales, y dirigentes obreros y patronales, para buscar una solución al conflicto que afecta a los trabajadores de El Teniente.— EN EL ANGULO superior izquierdo, aparecen en el grabado el abogado Ernesto Yávar, el Ministro Hales y el Ministro Thayer, que en esos momentos hablaba a la concurrencia.

SEMINARIO INICIA EL LUNES 13 ICARE

Un seminario sobre "Toma de Decisiones y Estrategia de la Comercialización" iniciara el próximo lunes el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, cuyo relator será el señor Fred Weschler, ingeniero comercial y Contador Auditor de la Universidad de Chile.

El tema en cuestión corresponde a uno de la programación de cien seminarios que realizará en 1967, y fue incluido debido a la importancia que tiene dentro del desarrollo de la empresa moderna, por ser una herramienta necesaria dentro de los nuevos conceptos que llevan al cumplimiento de una de las más fundamentales responsabilidades del ejecutivo de hoy, cual es la adopción de decisiones adecuadas en el momento oportuno.

En este Seminario se analizarán, justamente, las decisiones estratégicas en comercialización, las que corresponden a los precios, la publicidad, la promoción, el producto y los canales de distribución. También será analizado el consumidor, estimado el pivote alrededor del que se construye la estrategia, los objetivos de la empresa y aquellos factores incontrolables que influyen en los resultados.

El seminario tendrá una duración de diez sesiones y abordará los importantes temas tratados en las Jornadas de Estrategia en Comercialización, que tanto éxito obtuvieron el año pasado y en las que se puso en práctica, por primera vez en Chile, el sistema del "Juego de Negocios".

Bancarios piden intervención en conflicto gremial

La intervención del Ministerio del Trabajo en su conflicto gremial, solicitaron al Subsecretario de esa Cartera, don Emiliano Caballero, los dirigentes del personal del Banco de Crédito e Inversiones.

La queja de los empleados se refiere a que la Gerencia del Banco ha ignorado las peticiones de sus personales y ni siquiera se ha hecho presente ante los requerimientos de la Junta de Conciliación.



EL EMBAJADOR DE CHILE en Moscú, Máximo Pacheco, efectuó ayer una visita de cortesía al Director de LA NACION, Claudio Orrego Vicuña. La entrevista dio motivo a un cordial intercambio de impresiones. El diplomático chileno se encuentra de paso en Santiago, con motivo de informar a las autoridades de Gobierno sobre los diversos proyectos de colaboración soviética a Chile, a través de la Corporación de Fomento (CORFO).

Modernos Edificios Fiscales Inaugura Hoy en Cautín el Ministro de OO. Públicas

TEMUCO.— (Vía telefónica) — Una larga y provechosa reunión con los representantes de los Comités Campesinos de la localidad de Nueva Imperial sostuvo el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, al iniciar ayer su gira de tres días por la provincia de Cautín.

El Secretario de Estado arribó con su comitiva a Temuco en las primeras horas de hoy, trasladándose de inmediato por tierra a la Gobernación de Nueva Imperial, acompañado del Delegado Zonal de Obras Públicas, ingeniero Enrique Márquez, jefe de su gabinete, Fernando Sepúlveda, e ingenieros y técnicos.

Durante la asamblea con los directivos de los comités campesinos, que suman 800 en la provincia, el Ministro Pérez Zujovic hizo una detenida exposición sobre el Plan de Autoconstrucción de caminos, haciendo hincapié en sus múltiples ventajas para el desarrollo de las comunidades y, por ende, para la región.

Acto seguido, quiso conocer personalmente los trabajos realizados y recorrió las vías de acceso y obras menores que han sido ejecutadas con el esfuerzo de la comunidad de Nueva Imperial.

El Ministro de Obras Públicas, además de este contacto directo que tuvo con quienes están participando en forma esforzada en el adelanto local, participó en sesiones de trabajo con el Delegado Zonal, con técnicos que tienen a su cargo el desarrollo de las obras públicas en la provincia y personal de esa Secretaría de Estado. Todas estas reuniones se llevaron a cabo en Temuco.

ACTIVIDADES DE HOY

Continuará hoy su gira por la provincia de Cautín con visitas a Cunco, usando el camino por Huichahue, Loncoche, Gorbea y Freire. En estas localidades, el Ministro Pérez Zujovic y comitiva visitarán los caminos que han sido construidos o mejorados por los propios campesinos y que son una muestra clara del esfuerzo de éstos en bien del progreso local.

En la localidad de Cunco, se reunirá con los miembros de los comités campesinos del sector para estudiar la acción a seguir en cuanto al mejoramiento, construcción y habilitación de medios de acceso a las comunidades de esa parte de la provincia.

Los directivos de los comités darán cuenta de la labor que las bases han desarrollado, ya sea destroncando, abriendo rutas más directas hacia los centros poblados, o bien, colocando ripio o mejorando los caminos que antes eran intransitables por el barro y hoyos.

Al mediodía irá a Villarrica. Allí tendrá una reunión de trabajo con el Alcalde y con autoridades de la localidad. En ella se analizarán proyectos de adelanto local y se indicará la prioridad de las obras públicas programadas para el presente ejercicio, que incluye preferentemente la construcción de edificios públicos para el funcionamiento de los servicios vitales.

Por la tarde, el Secretario de Estado y comitiva se dirigirán a Loncoche. Para las 17 horas está fijada una importante reunión en la Gobernación que contará con la presencia de personeros locales.

A las 18,30 horas, el Ministro presidirá la ceremonia inaugural de los servicios públicos de Gorbea, que fueron construidos por la Dirección de Arquitectura. Un acto similar se llevará a cabo en Freire ,donde se levantaron modernas dependencias para albergar las oficinas de la Administración Pública. También, en Puerto Saavedra se inaugurará el Retén de Carabineros que cuenta con modernas y confortables instalaciones.

AERODROMO MAQUEHUE

Mañana, el Secretario de Obras Públicas, asistirá al acto inaugural del moderno aeródromo de Maquehue, ubicado a 3 kilómetros de Temuco, con una pista de 1.600 metros de largo y un ancho de 45 metros. Además, recorrerá las localidades de Cholchol, Galvarino y Lautaro para conocer las faenas, vías y otras obras materializadas por los hombres de trabajo de la zona. En estos puntos, al igual que en otros, conversará con los miembros de los comités campesinos para escuchar sus planteamientos ,necesidades de progreso, etc. Al mismo tiempo, se bosquejará el programa de trabajos del Plan de Autoconstrucción. Caminera.

De regreso en Temuco, el sábado tendrá una reunión en la Intendencia. Estarán presentes todas las autoridades de la región y en ella se analizará la prioridad de los trabajos de obras públicas para el año 1967.

El Delegado Zonal, ingeniero Márquez, dará cuenta de las obras terminadas durante el ejercicio de 1966, y que comprende, entre otras: la construcción de cerca de 4.000 kms. de caminos en la provincia; la instalación de agua potable a Cunco, con una inversión de Eº 278.844; agua potable y alcantarillado para Nueva Imperial, con un costo de Eº 378.268; construcción de dos estanques de agua potable para Temuco, habilitación de sondajes en diversos puntos, etc.

Presidente Frei con candidatas a Regidoras D. C.

Una delegación de parlamentarios democratacristianos del IV Distrito visitó ayer La Moneda para saludar al Jefe de Estado y presentarle las 4 candidatas a regidoras por ese distrito de los 10 que integran la lista democratacristiana.

Integraba la delegación la diputada Juana Dip, quien al término de la entrevista manifestó que ésta resultó muy satisfactoria.

Agregó que se informó al Presidente Frei de los trabajos realizados para crear nuevas industrias en el departamento de San Antonio, Melipilla y otros puntos del 4º distrito.

Asistieron a la reunión las candidatas Olga Obai de San Antonio, Rosa Varela de Melipilla, María Carvajal de San Pedro y Praxedes Peña de San Bernardo.

VIUDAS DE LA "JANEQUEO" EN LA MONEDA

Una delegación de las viudas de los marineros muertos en el hundimiento de la "Janequeo", hace 1 año y 7 meses, solicitaron audiencia al Presidente de la República para plantearle sus aspiraciones de obtener mejores pensiones.

Las viudas, según manifestaron, son un total de 38 y en conjunto tienen 138 hijos que reciben pensiones de la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas.

En la entrevista que sostengan con el Primer Mandatario solicitarán se les proporcione la posibilidad de obtener viviendas y algún medio que asegure la educación de sus hijos.

PROEZA DE INGENIERIA EN LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HORNO DE CALETONES

Un millón 400 mil dólares es el costo total de la construcción del nuevo horno reverbero de la fundición de "Caletones".

El proyecto y realización de la gigantesca construcción estuvo a cargo del Departamento de Ingeniería General de la "Braden Copper Company".

Las instalaciones eléctricas cubren las necesidades de fuerza, control e instrumentación del horno. Esta energía es suministrada por una subestación de dos transformadores de 50 kilowatios cada uno.

El moderno horno instalado en "Caletones" contempló, en la planificación de los trabajos, diversas etapas:

—En cinco días fue demolido el horno antiguo. Fueron removidas mil 400 toneladas de material, aún caliente por la alta temperatura.

—Enseguida, con explosivos, se efectuaron excavaciones de 900 metros cúbicos, gran parte en terrenos con temperaturas hasta de 200 grados. En esta labor se utilizaron mil 500 tiros de dinamita.

—La tercera etapa contempló la construcción de un cubo de hormigón. Tiene 600 metros cúbicos.

—Luego se procedió a la colocación de la estructura de acero, con un equivalente a 330 toneladas. Conjuntamente, se efectuó la distribución de la albañilería refrantaria. Se emplearon un total de 235 mil ladrillos.

Finalizaron los trabajos en el nuevo horno de la fundición de cobre de "Caletones", con la aplicación de los sistemas auxiliares.

Como dato ilustrativo, se trabajó un total de 12 mil 900 hombres-día, sin registrarse accidente alguno ni daños de equipo.

Y el gigantesco horno estuvo terminado en el breve lapso de 55 días, incluyendo los cinco correspondientes a la demolición del antiguo horno.

Entre las inmediatas ventajas en que se traduce la nueva construcción, se incluye una mayor producción y menores gastos.

Menores gastos por concepto de ahorro en petróleo, reparaciones, facilidad de operación, seguridad y mejora ambiental.

Los expertos que tuvieron a cargo la realización de la gigatesca construcción coincidieron en que la construcción del horno traduce la calidad y esfuerzo de los obreros, empleados y profesionales chilenos que realizaron la obra.

VISTA panorámica interior del nuevo horno de la fundición de cobre de "Caletones". La gigantesca obra fue construida en sólo 55 días.



Manpower Ampliará sus Actividades

Como una "organización apolítica y sin prejuicios de ninguna naturaleza" fue definida Manpower por sus vicepresidentes James Scheinfeld y William Gallagher, que ayer recibieron a los periodistas en el Salón Inglés del Hotel Carrera y que hoy siguen viaje en su gira por Latinoamérica.

Tras una breve exposición hecha por el gerente de Manpower en Chile, Alfonso Fuenzalida, los dos altos ejecutivos de esta organización mundial enfrentaron la artillería periodística con evasión en materia de política mundial y gran sentido del humor en las interrogantes capciosas.

Manpower es la organización de ayuda temporal más grande del mundo y su joven filial chilena, fundada en 1964, tiene actualmente alcances hacia todas las ramas de la producción nacional.

El Vicepresidente Ejecutivo para el mundo, James Scheinfeld, dijo que la oficina chilena había crecido con tal rapidez que ya era necesario ampliar sus actividades al campo industrial y electrónico, para lo cual se crearía una Escuela de Entrenamiento, en combinación con el Gobierno de Chile y destinada a preparar al contingente que Manpower coloca en las diversas actividades productivas del país.

Asimismo, quedó establecido que Manpower Chilena incursionará ahora en el campo del comercio exterior, poniendo a disposición de la industria y el comercio chilenos sus 500 oficinas instaladas en todos los continentes.

Los Ejecutivos de Manpower abandonarán el país esta tarde para visitar Argentina y luego asistir a una conferencia latinoamericana de Manpower que se realizará en la segunda quincena de marzo en Sao Paulo, Brasil.

Hospital SERMENA para 750.000 Chilenos

El Ministro de Salud Pública, don Ramón Valdivieso, acompañado del Subsecretario de esa Cartera, doctor Patricio Silva; del vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Alfredo Cárdenas Montero; del Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Francisco Mardones Restat, y de otras altas autoridades, dio una conferencia de prensa para informar sobre la decisión del Gobierno en orden a autorizar la contrucción de un hospital para los imponentes del SERMENA en Santiago.

PALABRAS DEL MINISTRO

Comenzó el Ministro, doctor Valdivieso, por expresar que se complacía en informar a la opinión pública y, en especial a un importante sector de trabajadores, sobre la decisión del Gobierno para llevar a la práctica una realización llamada a prestar importantes servicios a quienes tienen problemas de salud, especialmente en la zona geográfico-médica de Santiago.

Señaló el Ministro que el problema más agudo que afecta a la población nacional —y en especial a la radicada en la provincia de Santiago— es el creciente déficit de camas hospitalarias. Tras algunas consideraciones relativas al crecimiento demográfico y a las corrientes migratorias de poblaciones hacia la capital, expresó que las estadísticas señalan para Santiago la existencia de apenas cuatro camas para cada mil habitantes. Al insistir en los guarismos estadísticos que denuncian la gravedad del problema en todo el país, dijo que en Chile la proporción del crecimiento de la población fluctúa entre el 2,8 y el 2,9, pero en Santiago este crecimiento llega al 4,8. Tal situación, afirmó el doctor Valdivieso, demuestra gráficamente lo agudo y trágico del problema.

REALIDAD NACIONAL

Aún cuando esta realidad es evidente y es necesario abordarla con resolución, dijo el Ministro, no hay que perder de vista otros aspectos que limitan terminantemente cualquier solución apresurada. Tal es lo que ocurre con la escasez de recursos humanos, esto es, la falta de un número apropiado de médicos, enfermeras, personal especializado y técnico, etc. Igual cosa ocurre, dijo el doctor Valdivieso, con las posibilidades y recursos financieros, problemas que son propios de cualquier país en vías de desarrollo, como el nuestro.

ENFOQUE REALISTA

El Ministro Valdivieso dijo que frente a esta realidad comprobada a simple vista, el Gobierno consideraba que no es dable ni aconsejable la creación de establecimientos hospitalarios llamados a atender grupos o sectores poblacionales y que, para contribuir a la solución del déficit de camas de hospital hay la necesidad de superar algunos conceptos tradicionales.

Para aclarar su pensamiento, el Ministro señaló que era usual considerar que los hospitales dependientes del Servicio Nacional de Salud eran exclusivamente para la atención de los enfermos acogidos a la Ley 10.383 del Seguro Social. Afirmó que ello no era exacto, puesto que de acuerdo con la nueva orientación que se da a los servicios de salud, a tales establecimientos llegan enfermos de cualquier sector, especialmente en lo que se refiere a las atenciones de urgencia.. Donde comienza el problema, según el Ministro, es cuando se trata de enfermos menos urgentes que gravitan en las reducidas disponibilidades de camas de hospital.

Abundando sobre el particular y para aclarar lo del rechazo de la exclusividad de los planteles hospitalarios, el Ministro se refirió a que el presupuesto del Servicio Nacional de Salud, que llega a los 750.000.000 de escudos, en un 80 por ciento está financiado por las rentas de la nación. De ello se infiere, afirmó, que no son los que aportan el 20 por ciento de ese presupuesto quienes tienen derecho a atención exclusiva, sino que toda la población nacional.

Estas consideraciones, que son previas a cualquier decisión sobre construcciones hospitalarias en Chile, son las que a juicio del Ministro, han movido al Gobierno a excluír del concepto hospitalario, la construcción de planteles de este tipo destinados a grupos o sectores determinados de población. Según el Ministro, el Gobierno considera que debe existir una correlación y coordinación de los medios hospitalarios nacionales, cualquiera que sea su origen, para prestar atenciones de salud a toda la población, sin prioridades ni discriminaciones.

NUEVOS HOSPITALES

En los nuevos hospitales que se proyecten, dijo el Ministro, se incorporarán nuevos conceptos tendientes a simplificar la función que les corresponderá desempeñar en la solución del problema hospitalario nacional. Desde luego, no serán hospitales para atenciones de urgencia ni contarán con servicios de alta especialización, tales como los de neurocirugía y otros.

Sin embargo, estos hospitales contarán con lo que es de mayor necesidad: camas para atención pediátrica, de cirugía, medicina interna, atención de policlínica, etc.

HOSPITAL DEL SERMENA

El Ministro, doctor Valdivieso, una vez sentadas las premisas que anteceden, anunció oficialmente que, en esa virtud, el Gobierno había acordado autorizar al Servicio Médico Nacional de Empleados para que construyera un hospital en Santiago.

El nuevo Hospital SERMENA corresponderá a un plantel de 600 camas, convenientemente distribuidas para Maternidad, atención pediátrica, de medicina preventiva, etc. y con un valor actual no inferior a los 30 millones de escudos. Este nuevo servicio asistencial será construído y dotado por el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Explicó el Ministro que en cuanto a la ubicación del Hospital SERMENA nada se había determinado aún, pero que este punto no es tan importante como la calidad de la atención que se podrá brindar a los trabajadores que requieran prestaciones de este tipo. Por de pronto, se consideran probables, áreas como el sector suroriente de Santiago (Ñuñoa o Bilbao, en el sector de conjunción de comunas como Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina). Tampoco se descarta la posibilidad de levantar el edificio en el sector norte de la capital.

En cuanto a las características mismas de la construcción, tampoco se ha determinado hasta el momento, porque dependerá de lo que resuelva la comisión técnica respectiva, que estudia un programa detallado en cuanto a salas, número de camas por especialidades, etc.

OBRA FINANCIADA

En el curso de su conferencia, el Ministro afirmó que la construcción del Hospital SERMENA se encuentra perfectamente financiada, tanto por aportes del propio Servicio Médico Nacional de Empleados, acumulados a través de sus ejercicios financieros para tal efecto, más importantes aportes de los empleados particulares, quienes destinaron 6.000.000 de escudos del excedente de los fondos de asignación familiar para este objeto, y, además, con el ofrecimiento de donar un día de sueldo para allegar mayores recursos a la empresa.

La construcción de la obra, que comenzará en unos dos o tres meses más, deberá estar terminada en el plazo de tres años a la fecha, según adelantó el Ministro, doctor Valdivieso.

REITERAN OFRECIMIENTO

Al término de la conferencia de prensa, el Ministro informó que el Subsecretario de Salud, Dr. Patricio Silva, había recibido a los dirigentes de la CEPCH, quienes habían reiterado su ofrecimiento de donar un día de sueldo para financiar la construcción del Hospital SERMENA.

Los dirigentes de los empleados particulares, al ser impuestos de la decisión de autorizar el nuevo plantel en Santiago, congratularon al Supremo Gobierno por su decisión de bien público.

VICEPRESIDENTE SERMENA

Por su parte, el vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, Dr. Alfredo Cárdenas Montero, al término de la declaración del Ministro, absolvió algunas consultas de los periodistas, a quienes manifestó, entre otras cosas, que si bien es verdad que en el nuevo hospital no habrá servicios de alta especialización, el Servicio a su cargo continuara utilizando servicios de esta naturaleza, que existen en otros establecimientos. Informó que las atenciones de tisio y cardio cirugía que se realizan en virtud de la Ley de Medicina Preventiva son de alta especialización y que no es posible realizarlas en el hospital que se proyecta, dado el alto costo que ello significaría en cuanto a la adquisición de equipos costosos y personal idóneo. Sobre el particular, agregó, seguiremos tal como lo hemos hecho hasta ahora.

En cuanto al ofrecimiento de colaboración hecho por los dirigentes gremiales de los empleados particulares, el Dr. Cárdenas se mostró muy complacido, y afirmó que ello permitiría financiar el funcionamiento del Hospital SERMENA por uno o dos años, a lo menos.



EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA, doctor Ramón Valdivieso, durante la conferencia de prensa a que convocó en su despacho, para dar a conocer la autorización del Gobierno para que el Servicio Médico Nacional de Empleados construya un Hospital en Santiago, con capacidad para 600 camas, destinadas a la atención de 750.000 imponentes de la provincia.— EN EL GRABADO aparecen (de izquierda a derecha): el Director del SNS, Dr. Francisco Mardones Restat; el Subsecretario de Salud, doctor Patricio Silva Garín; el Ministro, Dr. Valdivieso Delaunay, y el Vicepresidente Ejecutivo del SERMENA, doctor Alfredo Cárdenas Montero (primer plano).

Clamorosa reunión en O'Higgins para apoyar al Gobierno

Vibrante y clamorosa resultó la reunión que sostuvo el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con profesionales, campesinos y trabajadores de la provincia de Colchagua.

En toda la zona, dijo, se advierte el interés de los pobladores por apoyar la política del Gobierno.

Anunció que canceló en parte la gira proyectada para las provincias de O'Higgins y Colchagua ante la imposibilidad física de atender "la marcha de este cargo y salir a hacer giras".

"Es necesario, dijo, que yo permanezca en Santiago para estar al frente de la marcha de la elección en lo que se refiere a este Ministerio".

Esta resolución la adoptó el día antes de iniciarse la visita a la zona sur. El Presidente Frei se manifestó ampliamente de acuerdo.

En la provincia de O'Higgins conversó con un grupo de obreros, jefes de servicio, dirigentes del cobre, de centros de madres, campesinos, y asistió a una amplia reunión en un teatro donde expuso la política del Gobierno.

Manifestó que el conflicto del trabajo de los campesinos en esa provincia está en vías de solución, porque los trabajadores de la tierra quieren resolver sus problemas con justicia.

Los obreros de la construcción, que están terminando las obras en una escuela, tienen interés en mantener las posibilidades de trabajo en la provincia. Los campesinos expusieron al Ministro Leighton sus deseos de que sea pronto promulgada la ley de Reforma Agraria, para defender sus derechos.

Los Centros de Madres quieren tener un local para la atención central de la Federación de Centros de Madres.

Acta de la Junta Electoral del Tercer Distrito de Santiag

En Santiago de Chile, a nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo las catorce horas, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces que suscribe, se reunió la Junta Electoral del Tercer Distrito de Santiago, con asistencia del Archivero Judicial de Santiago don Renato León Zenteno que la Preside; del Notario Público don Luis Azócar Alvarez; del Tesorero Comunal de Ñuñoa don Roberto Franco Paiva; del Oficial Civil de la misma Comuna señor Rodolfo Prat Fernández; y del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, don Teodosio Urrutia Muñoz, que actúa de secretario, tomándose los siguientes acuerdos: PRIMERO.— Por unanimidad de los asistentes se acuerda nombrarles reemplazantes a los Vocales que a continuación se indican, por haberles sido Canceladas sus inscripciones en los Registros respectivos: Comuna de Providencia, Mujeres: Marisol Figueroa Pérez. Comuna de Ñuñoa, Mujeres: Nora Luisa O'Brien Corrales. Extranjeros: Juan Alberto Kocker Groetzinger. Asimismo se acordó designarles sus reemplazantes. SEGUNDO.— Por unanimidad de los asistentes, se acordó aceptar las siguientes excusas: Comuna de Ñuñoa, Varones: Saúl Ureta Jofré; Osvaldo Pizarro Iglesias; Arturo Ortega Ortiz; Enrique Prieto Hevia; Kurt Fiebich Sass; Ulises Chacón Mac-Taggart; Luis Cornejo Briones; Guillermo González Rees; Gonzalo Valdivia Olivares; Guillermo Mora Pinochet; Abelardo Gana Serey; Bozidar Sazunic Francovich; Jorge Campos Torres; Patricio Donoso Echegoyen; Arcadio Alvarez Escobar. Mujeres:: María Lara Hidalgo; Ester Bittini Urzúa; Ana Angulo Román; Blanca Iriarte Gómez; Marta Rodríguez Delfariel; Leontina Osorio Arséndiga; Eliana Ovalle Quiroz; Helly Rosa Barceló Domazo; Fidelina Allende Miranda; Carmen Vallejos Guzmán; Gabriela Franzani Pinochet; Nelty Brown Morel; Carmen Solano Martínez; Marta Carter Frazier; Alba Soto Montoya; María H. Berríos Rigazzi; Teresa Díaz Sánchez; Ana Vega Gamboa; Fresia San Cristóbal Ortega; Adriana Aguayo Mackers; Alicia Madrid Pávez; María M. Castell Rey; Eduviges Gajardo Pinilla; Ximena Luengo Ramírez; Comuna de Providencia. Varones: Patricio Gallardo Barrios; Miguel Márquez Vega; Alberto Cruz Eyzaguirre; Egon Marx Oberlander; Eduardo Vattier Bañados; Raúl Troncoso Castillo; Oscar Correa Montero; José Gonzalo Martínez P.; Patricio Altamirano O.; Mujeres: Gabriela Franzani Pinochet; Ximena Luengo Ramírez; Silvia Parada Sepúlveda; Guisela Benítez Gallardo; Silvia San Martín Baeza; Ruby Aránguiz Lezaeta; María Pinto Arias; María Correa Letelier Mariana de Groote Córdova; Elena Fuentealba Roberts; María Argandoña Varela; Marta Pizarro Videla; Silvia Valenzuela Cuevas; Luz Díaz de Valdés Riesco. Extranjeros: Salem A... Sumar. Las Condes. Varones: Guillermo Cox Troncoso; Oscar Barros Molina; Rodrigo Octavio P... mírez; Luis Fernández Fernández; Arturo Oyarzún Andrade; Luis Bravo Vega; Agustín Ross Prie... lando Garrido Villarroel; Mario Rodríguez Torrealba. Mujeres: Juanita Rourke Ramírez; Carmen ... Cañete; Ester Guzmán Cruzat; Marina Vásquez Ambrosio; Patricia Vergara Valenzuela; Eliana P... Peragallo; María Schiaffino Figueroa; María Arredondo González; Victoria Puelma Lara; Elena ... nova Prado; Eugenia Medina Infante; Diana Scott Jackson; Ruby Aránguiz Lezaeta. Comuna de La ... rida, Varones: Luis Flores Vega. Comuna de La Reina, Varones: Jorge Mascayano Silva; José Alberto ... lera Castillo. Mujeres: Gabriela Valenzuela Valenzuela. TERCERO.— Por unanimidad de los asisten... acordó rechazar las siguientes excusas por no acreditar las razones alegadas: Comuna de Ñuñoa, Va... Juan Jerez Olivares; Máximo Jordán Iturrieta; Juan Salinas Horta; Jorge Reino Roca; Querse C... Barahona. Mujeres:: Teresa Barrios Zúñiga; María Sirandoni Benavides; María Blanc Olavarría; Co... de Providencia, Varones: Luis Figueroa del Río; Fernando Agüero Garcés; Patricio Jarpa Yañez; ... Amigo Saa; Fernando Torres Banda. Mujeres: Nancy Aedo Pasmino; María Moya Blanco; Mirella A... do González; Ilse Campo Mohor. Comuna de Las Condes, Varones: Guillermo Arancibia Guerra; ... A. Novoa Silva; Gustavo Larraín Bascuñán; Fernando Fariña Rosselot. CUARTO.— La Junta deja ... tancia que por un error en la Públicación de la lista de Vocales aparecida en "La Nación" del día ... del presente, en la Comuna de Las Condes Registro de Varones, Sección ochenta y dos, se omitió el nombre del vocal designado señor Enríque Gómez Ríos. QUINTO.— La Junta por la unanimidad d... miembros acuerda hacer las publicaciones de los vocales designados en los diarios "La Nación" y ... Mercurio". SEXTO.— Se acuerda también por unanimidad nombrar a las siguientes personas en re... zo de las que les fueron aceptadas las excusas, como asimismo a las que le fueron canceladas sus ins... ciones, todas las cuales junto con las anteriormente designadas, deberán constituirse el día diecioch... presente a las catorce horas en los respectivos locales a fin de designar Presidente, Secretario y Comi... de cada mesa. Las personas designadas junto con las nombradas anteriormente, son las siguientes:

COMUNA DE ÑUÑOA VARONES

LOCAL: ESTADIO NACIONAL
Costado Oriente

7ª Y 8ª SECCIONES
Juan Salinas Horta
Mario Fuentes Orellana
Jorge Castillo
Carlos Gmo. Vera Vera
Alvaro J. Espíndola Díaz

13ª Y 14ª SECCIONES
Alejandro Delfino Fernández
Raúl A. Barros Donoso
Sergio Raúl Muga Angulo
Carlos V. J. Merino Novoa
Hernán Vergara González

39ª Y 40ª SECCIONES
Rafael C. Pérez Descalzi
José Joaquín Díaz
Raúl Martínez Lobos
Jorge Mery Silva
Hernán Arturo Rojas Ciudad

41ª Y 42ª SECCIONES
Eduardo Echeverría Molina
Víctor M. Zentilli Araya
René Péndola del Río
Juan Gmo. Farrell Varela
Leonardo García Hormazábal

57ª Y 58ª SECCIONES
Daniel J. Longueira Castro
Manuel Agustín Fuentealba
Luis Dgo. Morales Mancilla
José Edo. Henríquez Corona
Sergio Antonio Castro

78ª Y 80ª SECCIONES
José Gundelach Salinas
Servando González Palma
Antonio Sangermani Bolelli
Carlos Roberto Marfil Yacuzzi
Hernán E. Jorquera Ríos

84ª Y 85ª SECCIONES
Hernán H. Martínez Davagnino
Manuel G. Barros Rosales
Oscar Emilio Torres Toledo
Luis Armando Díaz Gerding
Francisco J. Román Anabalón

91ª Y 92ª SECCIONES
Ernesto Gmo. Muñoz Torres
Vicente José Ruiz Ruiz
Waldo Gmo. Guevara Torres
Víctor Fdo. Sepúlveda González
Mario H. Herrera Silva

108ª SECCION
Luis A. Salinas Rojas
Mario Fdo. Herrera García
Rosendo Lobo Bustos
José Lorenzo Tapia Ormeño
Raúl Jonás Vega Faúndez

122ª Y 123ª SECCIONES
Fernando R. Escandón Sarría
Alfredo F. Pérez Raupeter
Hernán 2º Contreras Céspedes
Jorge Gmo. del Campo Balbontín
Juan Manuel Figueroa Plá

124.a Sección
Raúl Jorge Estay Bambal
Boris Ayub Mahum
Alberto Julián Pérez Díaz
Armando Rojas Acuña
Sergio E. Martínez Caviedes

143.a Sección
Salvador Abarca Veas
Walterio González Cabello
Mario Saldes Salas
Javier A. Olate Contreras
Hernán Carvajal Lazo

161.a Sección
Edgardo Paradies Briger
Gabriel A. San Martín Gatica.
Aníbal S. Pulgar Domínguez
Manuel 2º Alvarez Castro
Pedro Fco. Mellado Lastra

163.a Sección
Luis E. Acevedo Mora
Carlos Carrasco Lillo
Raúl O. Zamora Chandía.
Carlos A. Guerrero Poblete.
Luis Hbto. Villablanca Solís.

206.a Sección
Héctor Rojas Rojas
Sergio González Perezz
Fernando Labarca Thomas
Hugo Villarroel González
Gonzalo A. Urzúa Riche

COMUNA DE ÑUÑOA MUJERES:

LOCAL: Estadio Nacional. Lado Poniente.

19ª; 20ª y 21ª SECCIONES:
Aida Migone Stagno
Clara Opazo Vásquez
Yolanda Danús Provens
Aurora Espinoza Guajardo
Aida Bonomo Contreras

31ª SECCION
Leonor Bustos Poblete
Esperanza Aguilar Romero
María Espinoza Mege
Ena Vivanco Sepúlveda
Hilda Soto Rudolph

34ª SECCION
Lily Morales Bontemps
Gerónima Masot Luna
Tulia Quevedo Muñoz
Eliana Serrano Sannueza
Inés González Zenteno

39ª SECCION
Luz Berta Gajardo
Teresa Ruiz Labra
Adriana Valenzuela Munita
Ada Brisa Chacón Feliú
Inés Abarzúa Godoy

41ª SECCION
Elena Palominos Solís de Ovando
Josefina Cerda Barrera
Lidia Palominos Solís de Ovando
Raquel Renard Saavedra
Judith Rojas Mesías

48ª SECCION
Marcela Riquelme Blondet
Alicia Silva Labrana
Estela López Fernández
María Colarte Muñoz
María Jorré Tijoux

63ª SECCION
María Núñez Vilches
Inés Farros Rosales
Lucía M. Marín Moreno
Emelina Maulén González
Teresa Bertens Rivera

79ª SECCION
Marta E. Meza Meza
Astrid Hernández Erazo
Mariana Cuevas Berríos
Alicia Cuevas Berríos
Irma Müller Nicklistcheck

97a. Sección
Luisa Valdés Donoso
Eliana Montecinos Montecinos
Elena Manzur Torres
Margarita Villarroel Osorio
Ester Graciela Alarcón

102a. Sección
Eugenia Muñoz Silva
Gladys Acuña Parada
Graciela Riquelme Sandoval
María Borgoño Donoso
Helia Gajardo Gajardo

105a. Sección
Elisa Morales Morales
Elena Gauthier Soto
Sonia Caldera Bahamondes
Carmen Espinoza Frías
Ximena Muñoz Penjean

108a. Sección
Hilda Hernández
Dina Fuentes Retamales
Felicia Gacitúa Carrasco
Hilda Arce Morales
Orquídea Gómez Villanueva

135a. Sección
Irene Gómez Viso
Elisa Albertz Fuentes
María Correa Contreras
Clara Luz Troncoso
Nilma Iris Salas Ibarra

143a. Sección
Irma Villena Delgado
María Saldaña Celedón
Carmen Morales Acevedo
María Baldú Jara
Inés Alcayaga Burgos

144a. Sección
Hilda Herrera Melo
Angela Gonzalez González
Eva Sánchez Miranda
Elena Toro Baeza
Gloria Canales Ubeda

151a. Sección
María Cifuentes Lastres
Nelly Mejías Aguilera
Juana Rosa Tapia
Irma Muñoz Fica
Lucía Acuña Larini

210a. Sección
Irma Gálvez Aguilera
Lidia Navarrete Garcés
Inés Durán Leal
Raquel Saavedra Vargas
Idalba Navarrete López

216a. Sección
Gladys Salazar Muñoz
Filomena Figueroa Figueroa
María A. Veliz Aguirre
Norma González Faúndez
Iris Valencia Valdivia

COMUNA DE ÑUÑOA EXTRANJEROS

LOCAL: ESTADIO NACIONAL, Lado Poniente.

1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 7a. y 8a. Secciones
Pedro de Moras Thevinaz
Alfredo Carrieri Marcucci
Gabriel Farizo González
Teresa Barcheresi Rodríguez
Antonio Fernández Romero

VARONES

LOCAL: Liceo J. V. Lastarria

19ª y 20ª Secciones
Jorge Sieier Eilert
Eugenio Cienfuegos Brunet
Ludwing Brushfeld Adler
Gabriel Infante Rengifo
Enrique Plaza Gálvez

25ª y 26ª Secciones
Ernesto Rolando Carmona
Florentino Retamal Aravena
Luis Pereira Rojas
José Eugenio Devia Valdivia
Héctor Vergara Tagle

33ª y 34ª Secciones
Roberto Tapia Carvajal
Fernando Castro Avaria
Luis Cubillos Navarro
Camilo Ortiz Basualto
Raimundo Mardones Verdugo

62ª Seccion
Alfredo Portales Velasco
Hugo Costa Demoinsen
Octavio Reyes Larraín
Mario Gómez Plaza
Eugenio Silva Bezanilla

63ª Seccion
Felipe S. Toledo Ramírez
Jaime Gatica Lezaeta
Sergio Aránguiz Lezaeta
Alejandro Navarro Navarrete
Osvaldo Sepúlveda Jaques

69ª Seccion
Eduardo Maldonado Maldonado
Gonzalo Herrera Villamil
Roberto Cardemil Rodríguez
Hugo Soto Medellik
Rodrigo Fernando Alvear Salas

79ª Sección
Luis Molinos Beltrán
Manuel Frugone Ruz
Arturo Guijón Klein
Ernesto Valentín Díaz
Alfredo Picker Lüer

80ª y 81ª Secciones
José Luis Rossel Flores
Héctor Castro Ramos
Enrique Delpiano González
Federico Johow Heins
Gonzalo Donoso Holzmann

112ª Sección
Juan Portilla Rivera
Fernando Sepúlveda Paredes
Octavio Muñoz Bontá
Rolando Gaete Briceño
Gonzalo Armando Busto Orchard

COMUNA DE PROVIDENCIA

MUJERES

LOCAL: ESCUELA DE CARABINEROS

Secciones 3 y 4
Mariana Bravo Rogers
Silvia Rivera Acevedo
Paulina Errázuriz Dávila
Elena Aldunate Lynch
Carmen Merino Wilson

Secciones 19 y 20
Hortensia de la Barra Fortunatte
Clara Espinoza Valoz
Adela Reyes Silva
María A. Cariola Gallinatto
Ester Loca Cortínez

Secciones 28 y 29
Inés Monge Donoso
Magdalena Bahamondes Arrau
Olga Valenzuela Benítez
Carmen Cousiño Salas
Lady Silva Serrano

Sección 38
Margarita Bruna Canales
María González Donoso
Felicinda del C. Villalobos Vásquez
Selva Rubilar Ravanal
Teresa Larraín Bustamante

Sección 58
Amalia Luque Sánchez
Clara González Ilabaca
Cecilia González Garrido
Lucy Fernández Castro
María Frez Reyes

Sección 71
María D. Dormica Corsi
Miriam Briones Sepúlveda
Marta Lizoni Riveros
Eliana Fernández González
Clara Luz Valverde Salinas

Sección 79
Marisa Lizoni Riveros
Marta Cid Chuecas
Gimena Errázuriz Errázuriz
María Teresa Covarrubias Risopatrón
Carmen Fluxá Ginart

Sección 98
Carmen Briones Díaz
María Clemencia López
Rosario Arenas Valverde
Gloria Silva Rojas
Sonia Alfaro Salas

Sección 109
Teresa del C. Campos Cabrera
Concepción Alonso Maldonado
Eda Chavalos Arce
Sonia del C. García Arce
Zoila del C. Carmona Pérez

Sección 110
Yolanda Reyes Prieto
Ana M. Planella Ferrer
Paulina García Roselló
Ivonne Acuña Martínez
Ninfa Luco Luco

Sección 113
Magdalena Villalobos Luengo
Carmen Romo Gac
Olga Gutiérrez Blanco
Rebeca Carrasco Lindorf
Laura Cereceda Pedrero

Sección 120
María C. Hederra Tirado
Teresa Alvarado Salas
María Serrano Rivera
María Lira Montes
Odete Arrivé Mendel

Sección 137
Bernardita Sánchez Edwards
María Gómez Gormaz
María Olivares Fariña
Carmen Jaramillo Neumann
Cristina Dell Orto Sanpietro

COMUNA DE PROVIDENCIA

EXTRANJEROS

LOCAL DE FUNCIONAMIENTO

LICEO LASTARRIA

12a. Sección
Carlos Vacaflores Ramírez
Julián Benito Lainfante
René Rusconi Boni
Jaime Maltas Maspoch
Antonio Krell Rosenfeld

COMUNA DE LAS CONDES

LOCAL: Escuela Militar.

V A R O N E S

16ª y 17ª Secciones
Carlos Silva Alvarez
Fermín Leiva Araya
Patricio Hamilton Depasier
Raúl Díaz Rozas
Carlos Leiva Alcaíno

21ª y 23ª Secciones
Carlos González Espinosa
Sergio Almendros Jara
Víctor Zañartu Correa
Luis Segundo Solís Barrera
Santiago Ortúzar Larraín

42ª y 43ª Secciones
Gabriel Rencoret Vial
Patricio Merino Scheiling
Néstor Rivera Peralta
Nicolás Lazo Ortúzar
Jaime del Río Sandoval

54ª Sección
Sergio Morales Jorquera
Raúl Strappa Lombardi
Julio Pizarro Pobst
Eugenio Gabarro Montes
José Vargas González

60ª Sección
René Wiegand Köch
Luis Pino Molina
Gustavo Larraín Bascuñán
Armando Arancibia Calderón
Mario Galli Rodríguez

74ª Sección
Jaime Daroch Núñez
Miguel Herrera Muñoz
Fernando Fariña Rosselot
Manuel Herrera Valenzuela
Juan Fuentes Godoy

75ª Sección
Emiliano Soto Vásquez
Luis Egaña Moreno
Cervando Orchard Martínez
Marcial Edwards García Huidobro
Carlos Mercado Herreros

COMUNA LAS COND...

LOCAL: Escuela Mili...

M U J E R E S

3ª y 4ª Secciones
Lucía Saavedra Alcalde
Marta Vargas Urzúa
Cecilia Cousiño Bozzo
Teresa Echeñique Rozas
Luisa Larraín Valdés

22a. y 23a. Secciones
Georgina Echeverría [illegible]ren
Ana Velaschuaga Jera
María Laborie López
Angélica Aranguis Le...
Carmen Serrano Urzúa

24a. Sección
Mercedes Garretón Lab...
Ana Edwards Pérez
Sonia Edwards Eastman
Olga Mercado Zapata
Luz Lezaeta Valdivieso

29a. Sección
Isolina Medina García
Carmen Canesa Vergara
Josefina Parome Cizz...
Sara Rodríguez Vives
Julia Cervantes Concha

38a. Sección
Josefina Baranona Gallos
Raquel Blanche Sepúlveda
María Berger Stumpe
Gabriela Moya Martínez
Rosa Muñoz Centeno

43a. Sección
Blanca Gatica Cerda
Olga Badilla Olguín
Carmen Pacheco del Pino
Benita Díaz Albornoz
Adelaida Lira Sánchez

55a. Sección
Eliana Contreras Ampuero
Mercedes Arjona Arata
María Sánchez Moreno
Luz M. Sánchez Montes
Julia Riquelme Loiza

63a. Sección
Ana Gutiérrez Stevenson
Nelly Jofré Cortez
Alicia Hernández González
Sonia Allende Carreño
Ana Peña Guzmán

64a. Sección
María Concha Loyola
Elsa Moya Fraile
Adriana Artal Molina
Irene Arias Toledo
Luisa Sepúlveda Zamora

81a. Sección
Mónica Alarcón Loyola
María García de Ferari
Irma Castro Pérez
Julia Urzúa Baeza
Luz Ortúzar Santa María

109a. Sección
Elena Urzúa Martín
Mirna Laissle González
Luisa Coello Gazitúa
Ana Muñoz Sanhueza
Paulina Munita Morel

COMUNA DE LA FLORIDA VARONES

LOCAL: Escuela Nº 282.

3.a y 4.a Secciones
Anastasio Lucero Guajardo
Fidel Becerra Acevedo
Antonio Martínez Calvo
Luis Núñez Santibáñez
Félix Gálvez Corales

COMUNA DE LA REINA

VARONES

LOCAL: Municipalidad

1.a Sección
Héctor Calderón Durán
Stanley Lamond Coldoy
Luis Gustavo Reed Puga
Leopoldo A. Méndez Lara
Fernando Velasco Morales

10.a Sección
Pedro Antonio Abarca Alar...
Carlos Orlando Millas Pér...
Guillermo 2º Martínez La...
César Patricio Gómez Ocaranza.
Carlos Bock Hernández

COMUNA DE LA REINA

MUJERES

LOCAL: Municipalidad

17.a Sección
María E. Ceroni Pacheco
Marta del C. Guzmán Quintanilla
Carmen Ida Labbé Jara
María E. Román Baeza
Silvia Westermann Andrade

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, firmando los asistentes para constancia. Doy Fe. Renato León Z. Luis Azócar A. R. Prat R. Roberto Franco P.— Teodosio Urrutia M.

Teodosio Urrutia Muñoz
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Tercer Distrito de Santiago.

JOHNSON RESPONDE A CRITICAS DE KENNEDY

WASHINGTON, 9. (UPI). — El Presidente Lyndon B. Johnson afirmó hoy que continuará buscando "una solución pacífica en Vietnam", sin prestar atención a las críticas del Senador Robert F. Kennedy u otros dirigentes norteamericanos. Ante las preguntas que se le hicieron en una conferencia de prensa, el Primer Mandatario dijo con tono mesurado, pero firme, que "todos nosotros estamos muy ansiosos por buscar una solución pacífica en Vietnam... cuanto más pronto mejor".

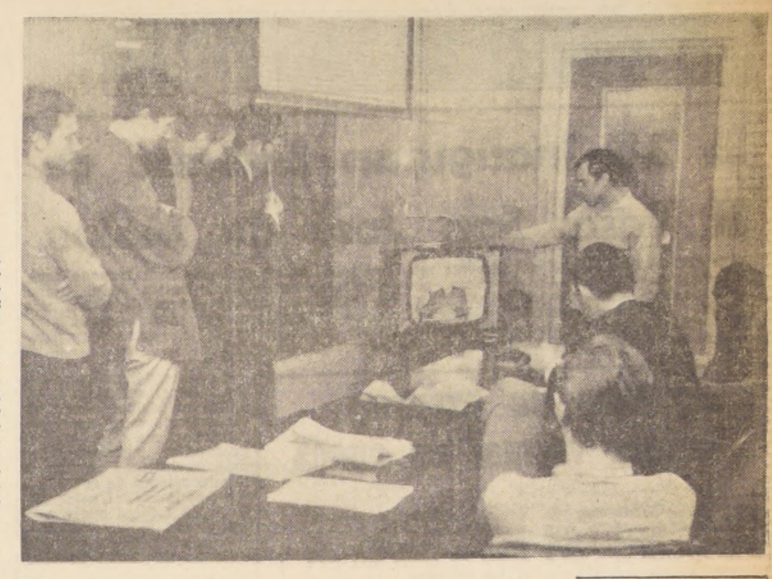
Pero subrayó, sin embargo, que él está en mejor situación que sus críticos para apreciar la situación, pues cuenta con "una red mundial de diplomáticos, el juicio del gabinete, la experiencia de los Jefes de Estado Mayor y las consultas constantes" con los aliados. El Presidente señaló que son lógicas las diferencias de opinión, pero que él continuará determinando la posición oficial de Estados Unidos, "con abstracción de personalidades o políticos".

Ante otra pregunta, Johnson afirmó categóricamente: "No veo que exista posibilidad alguna de una victoria militar por parte de Vietnam del Norte". Previno, no obstante que el régimen de Hanoi lucha por lograr lo que calificó de "victoria propagandística", si no puede obtener un triunfo militar, y reiteró que Estados Unidos está preparado para llegar a la paz por medio de "cualquier procedimiento", ya sea una conferencia patrocinada por las Naciones Unidas, una reunión panasiática o "cualquier otro foro apropiado".

Bombardeos aéreos Son terribles

LONDRES, 9 (UPI).— El "Times" dice que el bombardeo norteamericano a Vietnam del Norte tiene "efectos mucho más drásticos que los que se han predicho o revelado".

Haciéndose eco de "sectores diplomáticos comunistas autorizados en Tokio", informa el diario que el bombardeo norteamericano ha causado "amplia devastación, enormes bajas de civiles, casi la total interrupción de las comunicaciones y gran escasez de víveres y combustibles" a los comunistas.



En vísperas del primer día de las elecciones francesas, los periodistas de un gran diario parisién suspenden su trabajo para seguir con atención crítica el controvertido discurso de De Gaulle. (Foto UPI).

En Lang Vei, la aldea sudvietnamita arrasada por dos aviones norteamericanos por error, un médico de los "marines" atiende a una mujer herida, mientras espera para ser trasladada en helicóptero a un hospital. En el bombardeo perecieron 100 civiles y 200 resultaron heridos.

INDIRA GHANDI SEGUIRA GOBERNANDO

NUEVA DELHI, 9 (UPI).— Parece probable una avenencia sobre la designación del jefe de gobierno en la que Indira Gandhi continuaría en sus cargos de Presidenta del debilitado Partido del Congreso y Primera Ministra de esta nación de 600 millones de habitantes.

Círculos informados revelaron que se ha ofrecido al principal rival de Gandhi ex Ministro de Finanzas Morarji Desai el cargo de Viceprimer Ministro, pero con facultades "significativas".

OTRO AVION PERDIDO EN EE. UU.

BELLFONTAINE (Ohio), 9 (UPI).— Un avión comercial se estrelló hoy cerca de esta ciudad, según informaron las autoridades.

Las primeras informaciones dicen que el aparato es un Douglas DC–9 a reacción, pero no precisan detalles sobre las víctimas.

La máquina pertenecía a la Trans World Airlines y había partido de Baltimore (Maryland) hacia Dayton (Ohio).

La policía dijo que el DC–9 cayó unos 35 kilómetros al nordeste de Kenton, en el Estado de Ohio.

El avión tiene capacidad para 80 pasajeros.

Almirante Indonesio Contra la Destitución de Sukarno

YAKARTA, 9 (UPI).— El Comandante en Jefe de las fuerzas navales indonesias, almirante Muljadi, advirtió hoy al Congreso que una "acción demasiado radical" contra el Presidente Sukarno tendría graves repercusiones en todo el país.

Su advertencia ante el supremo organismo encargado de decidir el futuro de Sukarno, concidió con un tardío anuncio del Gobierno, informando que tropas del ejército chocaron en Java Central con una fuerza clandestina comunista que tramaba otro golpe de Estado.

La agencia noticiosa oficial "Antara" agregó que ochenta comunistas fueron muertos en una batalla que duró nueve horas el domingo último, junto con su máximo jefe, un líder conocido por el nombre de "Abuelo Suro". Antara señaló además que otros 1.500 comunistas fueron capturados y el templo que les servía de reducto arrasado por el fuego.

VIOLENTOS COMBATES EN VIETNAM

SAIGON, 9 (ANSA).— Tropas vietcong y una sección de la Primera Brigada de la 4ª División de Infantería norteamericana lucharon hoy violentamente a unos cuatrocientos kilómetros al noroeste de Saigón.

El combate fue muy intenso y duró cuatro horas. Los vietcong emplearon bombas de mano y cargas explosivas. Los estadounidenses perdieron diez hombres, mientras veinticinco resultaron heridos.

El combate siguió al ataque a una posición norteamericana por parte de los vietcong.

SAIGON, 9 (UPI).— Las fuerzas norteamericanas sufrieron la semana última un total de 1.613 bajas, el número más grande registrado hasta ahora en la guerra de Vietnam, en un período de siete días, declaró un vocero militar.

Según el portavoz, el precio de la guerra en la semana fue de 232 hombres muertos y 1.381 heridos, que cayeron mientras los aliados continuaban su avance por los más fuertes reductos de los comunistas en Vietnam del Sur.

Nombramiento de "H. H." provoca polémica en Roma

ROMA, 9 (ANSA).— Uno de los más altos meimbros de la Federación Italiana de Fútbol (FIGC), Walter Mandelli, criticó vivamente durante una entrevista concedida a un grupo de periodistas, la iniciativa del presidente de dicha Federación, Giuseppe Pasquale, de confiar al director técnico del Inter, Helenio Herrera, la responsabilidad del equipo nacional, sin haberla sometido previamente a la aprobación del Consejo Federal.

Mandelli ocupa el cargo de presidente del sector técnico de la "FIGC".

"La asignación de esta tarea a un hombre como Herrera —declaró— hubiera necesitado el apoyo de una decisión unánime y no una simple ratificación de una medida adoptada unilateralmente por el presidente".

Mandelli agregó que "el presidente puede actuar por iniciativa propia sólo en circunstancias extraordinarias

Importante Hallazgo Arqueológico en México

MEXICO, 9 (ANSA).— (INFORMEX).— Una zona arqueológica que abarca más de 160 hectáreas, en la que se cree se encuentra la pirámide más grande del mundo, cuya antigüedad data de tres mil años, ha sido descubierta por arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a escasos veinte kilómetros de esta capital.

Al informar sobre el descubrimiento, el arquitecto Miguel Mascher, jefe de la brigada de excavación, señaló que la pirámide tiene una base de 300 metros por lado y más de 60 metros de altura.

La monumental pirámide, probablemente la más grande del mundo, está situada en el centro de una zona de construcciones, compuesta por 4 pirámides, de menor tamaño, y cuando menos quince edificaciones más de distintos modelos y características. Los trabajos de excavación se llevan a cabo pacientemente.

RETIRAN CARNET A CORRESPONSAL EN ESPAÑA DE "LE FIGARO"

MADRID, 9 (EFE).— El Ministro de Información y Turismo español ha retirado el carnet de corresponsal extranjero al enviado especial permanente del periódico parisino "Le Fígaro" en España Jacques Guillaume-Brulon.

El motivo es una crónica sobre una conferencia de prensa acerca de la libertad religiosa en España que celebró el pasado martes el Ministro de Justicia, Antonio Oriol.

El Ministerio de Información dará un comunicado oficial sobre el incidente.

Ojos y Oídos de EUROPA

Arzobispo Pide Control de Natalidad

LONDRES, 9 (EFE).— El Arzobispo católico Monseñor Thomas Roberts, ha lanzado hoy un llamamiento para que la Iglesia Católica apruebe la práctica del control de la natalidad. En unas declaraciones a la revista "New Christian", Monseñor Roberts afirma que el Vaticano debería resolver el dilema de los católicos ante el control de natalidad con la convocatoria de una nueva Comisión que vuelva a estudiar el problema.

El Arzobispo es partidario de que la Iglesia Católica realice consultas con otras iglesias cristianas sobre el particular. "Cuánto más tiempo permanezca sin ser resuelta la duda —ha dicho Monseñor Roberts— más debilitada se verá la autoridad de la Iglesia y su imagen sufrirá más desprestigio ante los ojos de los no católicos".

Aumentan Reservas Francesas de Dólares

PARIS, 9 (EFE).— Las disponibilidades de divisas del Banco de Francia aumentaron en treinta y seis millones de francos (siete millones doscientos mil dólares), en la última semana, según se indica en un informe publicado hoy en París.

El total de las reservas se eleva a veintitrés mil seiscientos sesenta y ocho millones (cuatro mil setecientos treinta y tres millones seiscientos mil dólares). El montante de los créditos a la economía se incrementó asimismo en seiscientos ocho millones de francos (ciento veintiún millones seiscientos mil dólares).

Fabiola Está en París

PARIS, 9 (EFE).— La reina Fabiola de Bélgica, se encuentra en París, en viaje privado. Visitó la exposición dedicada al tesoro de Tutankamén, en el Petit Palais de la capital francesa.

Fabiola aprovecha también su estada para recorrer algunas de las más célebres casas de modas y los grandes almacenes, en compañía de las damas de su séquito, mezclándose con el público que llena los mismos. La reina anunció que pensaba volver en breve a París, acompañada de su marido, Balduino.

Paulo VI Vendría a Chile

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (ANSA).— Fuentes responsables de la Santa Sede admitieron hoy, una vez más, que está prevista una visita de Paulo VI a América Latina. Tendría lugar el año próximo y entre los países a recorrer por el Pontífice figurarían Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay.

Cosas del Llamado Sexo Débil

HUESCA (ESPAÑA), 9 (EFE).— Emma Lago Santiago, soltera, de 26 años, hirió a dos hombres y puso en fuga a otros cuatro que pretendían violarla. El suceso ocurrió en un bar del que es propietaria. La mujer se defendió esgrimiendo una botella y alcanzando en la cabeza a uno de los ofensores. Después, con una silla, rompió las costillas a otro. Los demás, alcanzaron a salvarse.

Salón Internacional de Inventores

BRUSELAS, 9 (EFE).— El 16º Salón Internacional de Inventores ha sido inaugurado en la capital belga. Más de mil novedades son presentadas. Estos inventos van desde la máquina de coser de bolsillo hasta la bicicleta plegable.

El presidente del Comité organizador, M. Quintín, declaró que el Salón, desde su creación en 1952, ha presentado más de 15.000 invenciones. Añadió que, durante cada una de estas exposiciones, los contratos alcanzan millones de dólares.

Se presentan 250 franceses, 140 belgas, 120 suizos, 70 alemanes, 50 británicos y 265 españoles. Treinta son mujeres.

Wilson Prosigue sus Gestiones

LONDRES, 9 (ANSA).— El Primer Ministro británico, Harold Wilson habría efectuado ayer en Luxemburgo una gestión que podría resultar decisiva para el ingreso de Gran Bretaña en la "Comunidad Económica Europea".

Wilson, que cumplía junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown, la última "visita de exploración" en las capitales de la "CEE" en vista de una posible adhesión de Gran Bretaña a la Comunidad, habría asegurado al Gobierno de Luxemburgo, y con éste a sus cinco asociados, que Londres no pediría ayuda en el caso de que la libra se encontrase en dificultades.

De Nuevo Inundaciones en Italia

FLORENCIA, 9 (ANSA).— El Ombrone, un caudaloso río que inundó vastas zonas de Toscana durante los desastrosos aluviones de noviembre último se desbordó esta mañana al alba. Las aguas invadieron zonas del campo, aislando varias casas de colonos que fueron rescatados con diversos medios.

"Gangsters" en Acción en Niza

NIZA, 9 (ANSA).— Una bomba explotó anoche en el umbral de uno de los más célebres "Night Club" de Niza, el "Blu-note".

La explosión provocó únicamente pánico entre los clientes rompiendo los cristales sin provocar víctimas.

La policía relaciona el atentado con la actividad de una banda especializada en "chantajes" contra los propietarios de salas de entretenimientos de la Costa Azul, si no les pagan cierta cantidad por sus "servicios de protección".

Soustelle se Opone a Comunistas

PARIS, 9 (EFE).— El político francés en el exilio, Jacques Soustelle, candidato en Lyon para la segunda vuelta de las elecciones legislativas, ha hecho un llamamiento, en un comunicado dirigido a la "izquierda liberal" para que no se vote a los candidatos comunistas.

Soustelle critica asimismo el acuerdo entre la Federación de la Izquierda y el Partido Comunista, operación que califica de "chocante y estéril". Va contra su naturaleza el querer unir a aquéllos que reclaman un ideal de libertad y los que desean anonadar las libertades. Una simple adición de votos muestra la inutilidad de esta alianza propuesta contra el candidato del poder.

Discuten Sobre Tratado Atómico

BONN, 9 (EFE).— "La investigación, el desarrollo industrial o el comercio no serán en modo alguno algunos limitados o entorpecidos, en el terreno de la utilización pacífica de la energía eléctrica por el tratado de no proliferación de armamento atómico", ha declarado a su llegada a esta capital el jefe de la delegación norteamericana en las negociaciones de desarme de Ginebra, William C. Foster. El diplomático americano mostró comprensión por las serias preocupaciones de los aliados de Washington respecto al perjuicio que puede seguirse del tratado para sus intereses nacionales y para la seguridad de sus países. Señaló que su visita a Bonn era una etapa más en los permanentes esfuerzos de los Estados Unidos por discutir los problemas del tratado atómico.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.



Problemas para Eliminar el Cultivo de la Coca

LIMA, 9 (Inter Press Service).— La suspensión de la política destinada a sustituir el cultivo de la coca, en la región selvática de Huanuco, fue solicitada al Presidente Fernando Belaúnde Terry, por un grupo de agricultores de la zona, que se declaran "al borde de la ruina".

Huanuco sufre una fuerte depresión económica debido a la crisis que afecta a sus dos renglones básicos de producción: el café, cuyos precios han caído verticalmente, y las frutas tropicales, cuya comercialización se ve obstaculizada por la incontrarrestable competencia de las naranjas y los plátanos ecuatorianos. Así, la coca se ha convertido en el único cultivo rentable en la región.

Esta especie es explotada libremente en el Perú, desde la época colonial, y es consumida fundamentalmente por la población indígena que la utiliza como un importante complemento de su insuficiente dieta alimenticia. La masticación de la coca produce una anorexia artificial y activa el organismo, permitiéndole enfrentar en mejores condiciones el hambre y el frío en regiones inhóspitas, pero produce trastornos que pueden conducir a la muerte.

En función de ello, el Gobierno peruano está desarrollando una campaña de disuación entre productores y consumidores, pero tropieza con las profundas raíces de este hábito casi indispensable y con el hecho de que esta actividad es básica para un importante núcleo de agricultores y peones.

NUEVAS CARRETERAS EN EL PERU

El Presidente peruano, Fernando Belaúnde Terry, ha anunciado que al término de su Gobierno el país contará con mil kilómetros de nuevas vías colonizadoras, de los cuales 800 kilómetros corresponderán a la marginal de la selva.

El Jefe del Estado peruano ha expresado que la incorporación de nuevas tierras es la tarea del momento, y que la entrega de las nuevas carreteras colonizadoras será el aporte del régimen que preside, la creación de nuevas riquezas en el el Perú.

NAVEGANTE SOLITARIO CERCA DEL CABO DE HORNOS

El navegante solitario británico Sir Francis Chichester, navega al oeste de Cabo de Horno, en su viaje sin escala desde Australia a Southampton (Inglaterra).

El radiooperador del buque de carga británico "Protector" que navega entre el Estrecho de Magallanes y las Islas Malvinas, captó un mensaje del veterano navegante, que realiza su viaje a bordo de un velero de 12 metros de largo.

Hasta que supere el Cabo de Hornos, "El Protector", suministrará diariamente a Sir Francis informes sobre el estado meteorológico en la región. El yate pasará por el Cabo de Hornos hacia fines de este mes, pues está haciendo 135 nudos por día.

PREOCUPACION URUGUAYA POR DEVALUACION ARGENTINA

Honda preocupación ha provocado en los círculos oficiales y financieros el anuncio del gobierno argentino sobre una devaluación monetaria en ese país, de un 25 ó 30 por ciento. Se teme que esa decisión oficial repercuta desfavorablemente en la economía uruguaya, especialmente en lo que se refiere al comercio exterior. La nueva paridad argentina de 320 pesos por dólar, aproximadamente, colocará a los productos agropecuarios uruguayos en difíciles condiciones de competencia.

El hecho dio lugar a que sectores vinculados a la producción rural y al comercio exportador insistieran en sus demandas de una devaluación del peso uruguayo, que actualmente se cotiza entre los 79 y 80 pesos por dólar en el mercado oficial.

TENSA SITUACION EN LA UNIVERSIDAD DE LIMA

Una fuerte ola de violencia podría desencadenarse en la Universidad de Lima tras la muerte de un estudiante en un enfrentamiento armado entre universitarios izquierdistas y del Partido Aprista Peruano (PAP), por el control de la Facultad de Química. El sangriento incidente marca el punto más tenso de una semana de choques permanentes entre grupos estudiantiles de izquierda y militantes apristas, acusados de usufructuar "un fraudulento sistema de ingresos", presuntamente montado en su beneficio por el Rector Luis Alberto Sánchez —dirigente del PAP y Presidente del Senado.

Una denuncia en ese sentido formulada por la Federación Universitaria —dirigida por la izquierda —originó hace ocho días un violento movimiento de protesta que interrumpió las pruebas de admisión en todas las Facultades.

Militantes apristas intentaron tomar por asalto la Facultad de Química, ocupada por elementos del FER, para editar propaganda contra "la maquinaria favoritista" del Rector.

Las autoridades temen que los universitarios del PAP asuman una actitud de represalia que podría ocasionar choques armados todavía más violentos.

ARGENTINA PREOCUPADA POR PROYECTO NORTEAMERICANO.

La Cancillería argentina dio a conocer una declaración cuyo texto expresa: "La Embajada en Washington ha informado a la Cancillería la presentación, en el Senado y en la Cámara de Representantes, de proyectos tendientes a regular la importación de productos lácteos en EE. UU., que, de convertirse en ley, podría dañar seriamente las colocaciones argentinas, especialmente de queso, rubro en cuya expansión nuestro país ha puesto justificadas esperanzas".

PONDRAN DIFICULTADES A VIAJE DE LLERAS

La asistencia del Presidente Carlos Lleras Restrepo, a la reunión cumbre interamericana podría ser cuestionada o al menos obstaculizada por grupos parlamentarios opositores, según se prevé aquí en esferas gubernamentales. Empero, se estima que, en definitiva, el viaje presidencial no será frustrado, ya que la oposición sólo está dispuesta, aparentemente, a utilizarlo como instrumento de conmoción política sin extremos conflictivos. Concretamente, se cree que los sectores hostiles a la administración sólo buscan presionar la designación del Presidente de la Cámara Alta, largamente demorada hasta ahora.

Lleras Restrepo debe ser autorizado por setenta y un votos, pero su Gobierno sólo controla allí sesenta y siete bancas.

PROTECCION DEL CONSUMIDOR EN COLOMBIA

Una política destinada a fomentar, en el curso de los próximos cuatro años, la producción de los artículos alimenticios básicos, mediante la ampliación de créditos bancarios, asistencia técnica y estímulos fiscales, fue ordenada por el Presidente Carlos Lleras Restrepo.

El Plan Cuatrienal de Fomento incluye la carne, leche, papas, maíz, arroz, trigo, yuca y plátano, que cubren casi un 85% del presupuesto familiar colombiano. El Gobierno anunció, al mismo tiempo que, a excepción de la carne y la leche, serán mantenidos los actuales precios de venta de esos artículos, con la intervención como poder comprador del Instituto Nacional de Abastecimientos (INA), ente oficial, cuyos recursos han sido incrementados.

PROBLEMAS ESTUDIANTILES EN VENEZUELA

Veintiséis dirigentes juveniles social cristianos, fueron sometidos al Tribunal disciplinario del partido, en Venezuela, por haber adherido al paro estudiantil decretado por la Federación de Centros Universitarios, el martes pasado, en señal de protesta contra el nuevo Reglamento de Universidades elaborado por el Ejecutivo. Este proceso podría cristalizar, a juicio de los observadores, una división que ya estaría planteada entre dos grandes sectores de la juventud del COPEI, e incluso podría afectar a grupos de dirección media.

En fuentes políticas trascendió que los dirigentes citados, que pueden recibir sanciones que van desde la suspensión a la expulsión definitiva, pertenecen a la línea del doctor Rafael Caldera, Secretario General de COPEI y candidato a la Presidencia de la República para 1968.

BOLIVIA: FUNDIRA SUS METALES

Los créditos y convenios para la instalación de hornos de fundición de estaño en Bolivia están totalmente concluidos, anunció anoche el coronel Eduardo Méndez Pereira, Asesor de Metalurgia del Gobierno, al llegar a La Paz procedente de Alemania, donde asistió, a la firma de los instrumentos que habilitan a la Klockner industria para la fabricación de las plantas.

La fundición de estaño, será instalada en Oruro, cerca de los principales distritos mineros bolivianos y tendrá una capacidad total de 20 mil toneladas anuales, la mayor parte de las cuales serán procesadas por sistema electrolítico; el metal tendrá un 99,95 por ciento de estaño fino.

Méndez Pereira informó, además, que la misión boliviana gestiona ahora en Yugoslavia el financiamiento de estudios para la instalación de una fundición de zinc.

De acuerdo con informaciones complementarias de fuente oficial, el Gobierno esta estudiando también la posibilidad de financiar plantas fundidoras de antimonio.

ATACAN A MINISTRO ECUATORIANO

Diputados de la oposición interpelarán hoy al Ministro de Finanzas, José Federico Intriago Arrata, acusándolo de haber cometido "una serie de irregularidades y atentados contra la ley de Hacienda" que rige sus actividades. El Secretario de Estado deberá enfrentar 15 preguntas formuladas por cuatro diputados del Partido Liberal Radical. Es probable que, como resultados de la interpelación, el Ministro de Finanzas anticipe la renuncia proyectada para dar oportunidad al Ejecutivo de reorganizar su Gabinete.

ARRECIA EN COLOMBIA OFENSIVA GUERRILLERA

El Gobierno de Carlos Lleras Restrepo enfrenta a siete grupos guerrilleros que reanudaron sus actividades en varias zonas del oriente, el occidente y el centro del país tras algunos meses de inactividad.

Las operaciones se desarrollan en los departamentos de Santander, al norte de Bogotá; Quindío, al occidente de Colombia; Tolima y Huila. En varias regiones orientales de esta provincia las autoridades militares restablecieron el toque de queda y concentraron diez mil efectivos militares entrenados en la lucha antiguerrillera.

116.500 FERROVIARIOS SANCIONADOS EN ARGENTINA

La empresa de ferrocarriles argentinos dio a la publicidad una lista de 116.449 ferroviarios —obreros y empleados— que habrían sido sancionados con rebajas de categoría y suspensiones sin sueldo por haber participado en el paro que el gremio ferroviario hizo el 1º del corriente. En las seis líneas que integran el sistema trabajan en la actualidad 170 000 personas, incluyendo al personal de dirección y provisorio.

El comunicado oficial que informa la excepcional medida que afecta prácticamente a todo el gremio ferroviario, expresa que la sanción se aplica por no deponer una actitud de fuerza declarada por el término de 24 horas, a pesar de haberse intimado públicamente a ello, incurriendo en desacato a la legislación vigente.

VENEZUELA DENUNCIARA A CUBA ANTE LAS NN. UU.

En un esfuerzo por obtener respaldo para su denuncia contra el gobierno cubano por "instigación al crimen y la violencia en este país", el Canciller Ignacio Iribarren Borges —cuyo hermano fue raptado y asesinado en la pasada semana por militantes presuntamente izquierdistas— se entrevistó en la víspera con los embajadores de Uruguay y los Estados Unidos. Aparentemente, los contactos a nivel diplomático serán concentrados sobre los países que tienen "mayores motivos de preocupación a causa de Cuba".

AUTORIZAN MUSICA FOLKLORICA EN ACTOS RELIGIOSOS

Las suaves notas de un vals criollo peruano y de un "yarabí" (melodía incaica), servirán como música de fondo en los oficios religiosos en el Perú.

La Iglesia Católica peruana ha manifestado que de acuerdo con las últimas disposiciones del Papa Paulo VI, se ha permitido el empleo de distintas músicas en las ceremonias religiosas.

Sin embargo, señalaron que esta música debe de ser suave, melodiosa y que inspire la mística de los fieles.

Se precisó que la música no sacra que se use en las ceremonias religiosas debe pertenecer al folklóre de cada país.

Por el gran SANTIAGO

El 28 Inauguran Embalse de El Yeso: San José de Maipo

PUENTE ALTO.— El 28 del presente mes será inaugurado el embalse del Yeso, que tiene capacidad para almacenar doscientos cincuenta millones de metros cúbicos de agua y está ubicado en plena cordillera de San José de Maipo, a 27 kilómetros de la frontera con Argentina. Este tranque está construído en el Yeso, consta de un muro de contención de 60 metros de altura, en cuya ladera izquierda está construído el túnel de 460 metros de largo que servirá para la entrega del agua.

Este nuevo embalse es de gran importancia para el valle del Maipo, donde se incorporan varios miles de hectáreas de tierra a la producción agrícola. Además, servirá para regular el abastecimiento de agua potable de la capital, poniendo fin a la escasez que existe en varios sectores densamente poblados en que las cañerías no tienen presión.

El hecho de que esté ubicado en plena cordillera y se pueda llegar a él en automóvil, lo llevará a convertirse en un centro de atracción turística y de pesca, pues como en todos los tranques que existen en el país, deberá ser sembrado con alevines de variedades de peces que se adapten al clima de la región. Actualmente hay abundancia de pesca, lo cual demuestra que el embalse del Yeso será el lugar predilecto de los pescadores.

INSTALACION DE REFUGIOS DESEAN VECINOS DE ÑUÑOA

ÑUÑOA.— Numerosos vecinos de esta comuna han visitado la Corresponsalía de LA NACION para dar a conocer la necesidad que existe de que se coloquen refugios para los pasajeros de la locomoción colectiva en los siguientes sitios:

Plaza Septiembre, Avenida Los Leones esquina Almagro, Diego de Almagro con Avenida Los Leones, Pedro de Valdivia con Dr. Ferrer, Avenida Sucre con Pedro de Valdivia y Suecia con Bolívar.

Al mismo tiempo, los vecinos hicieron presente que con la instalación de estos refugios se pondría término a las incomodidades que debe sufrir con las inclemencias del tiempo todo el vecindario y que afecta en forma más dura a las mujeres y los niños, sobre todo cuando las esperas de locomoción colectiva no siempre son de corto tiempo.

Finalmente, señalaron su extrañeza de que la actual mayoría municipal, que dirige el Alcalde Raúl Cabezas y que integra una mujer que debiera tener sensibilidad social, no se haya preocupado de instalar refugios para los peatones en todos los sectores de la comuna, más cuando se han hecho inversiones que no tienen tanta justificación como ésta.

DELEGACION DE PUENTE ALTO EN INCAP



RENCA.— Cuarenta y cinco representantes de diversas organizaciones del Departamento de Puente Alto visitaron ayer los Centros del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, ubicados en esta comuna. El Gobernador de Puente Alto, Rodolfo Torres, presidió la delegación, que recorrió las dependencias del Instituto. En el grabado, la delegación observa a una socia de centro de madres, que trabaja en una máquina

Habilitan Edificio para Cursos de Capacitación Obrera: Valpso.

VALPARAISO.— Un edificio cedido en comodato por la Universidad Católica de Valparaíso al Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), se convertirá próximamente en uno de los núcleos más importantes del país para la capacitación técnica de los trabajadores. El edificio, de 6.000 metros cuadrados, reunirá a los Centros Franco-Chileno de Electricidad, Anglo-Chileno de Mecánica y al futuro Centro de Rehabilitación de Lisiados. Además contará con sala de conferencias, sala de estar y casino.

De NORTE a SUR

EN CERRO CHUÑO PIDEN LOCOMOCION: ARICA

ARICA.— Los habitantes de la población Cerro Chuño están realizando gestiones ante las autoridades municipales de Arica para que se ejecuten los arreglos de algunas calles de este sector, porque el mal estado de ellas es la causa que hasta la fecha no hayan contado con movilización colectiva.

Oportunamente la Junta de Vecinos había hecho una presentación a la Junta Reguladora del Tránsito, pero la determinación ha sido postergada hasta que el Municipio local no haga los arreglos que se necesitan paro que los empresarios tengan la seguridad de que sus vehículos no sufrirán las consecuencias del mal estado de las calles.

Esta situación ha provocado airadas críticas a la mayoría radical comunista que dirige la Municipalidad, acusan los pobladores de no preocuparse de los problemas que afectan a gente de modestos recursos económicos.

ALMACEN DE ECA ENTRO EN FUNCIONES EN P. ALMONTE

IQUIQUE.— Con el beneplácito de todos los habitantes de la zona, ha comenzado a funcionar el Almacén de la Empresa de Comercio Agrícola en la localidad de Pozo Almonte al interior de Iquique.

La ceremonia inaugural contó con la asistencia del Intendente subrogante, coronel Kurt von Hagen; del Obispo de la Diócesis, Monseñor José del Carmen Valle; Subdelegado de Pozo Almonte, Mario Morales; presidente de la Corte de Apelaciones, Eduardo Arava; el Jefe Zonal de ECA, Pedro Ahumada y jefes de diversos servicios públicos.

Luego del izamiento del Pabellón Nacional a los compases del Himno Nacional ejecutado por la banda del Regimiento Carampangue. Monseñor del Valle procedió a bendecir el nuevo local. Posteriormente el Jefe local de ECA, Héctor Bustamante al entregar el almacén de ventas, manifestó que la Empresa cumplía así su programa nacional de abastecimiento a todos los habitantes sin consideración de las distancias y problemas de vialidad. Así, los pobladores contarán con productos alimenticios baratos, evitando las medidas especulativas que se aprecia en el comercio. Señaló que el almacén de Pozo Almonte, contará con dos camiones para abastecer de mercaderías 50 pueblos del interior con aproximadamente 20 mil habitantes. Finalmente, anunció que se está estudiando el abastecimiento de pollos, pescados y alimentos congelados, por intermedio de camiones frigoríficos.

Camiones para Municipio de Stgo. Llegaron Ayer a Valpso.

VALPARAISO— Ayer arribó a Valparaíso el barco danés "Nordholm", desde Nueva Orleans, EE. UU., con la primera parte de una partida de 100 camiones de aseo, destinados a la Municipalidad de Santiago. 25 camiones llegan en este primer cargamento junto con la carga de 400 toneladas que transporta la nave, que atiende en Valparaíso la Cía. Sudamericana de Vapores.

Se trata de camiones Pak Mor, fabricados en EE. UU., del mismo modelo de los que arribaron a Valparaíso para la Municipalidad de este puerto, y también ha traído de estos mismos camiones de aseo para los Municipios de San Miguel y Ñuñoa, de la capital.

La firma importadora **Mauricio Hochschild y Saavedra Benard** se encontrará presente en las faenas de descarga de los modernos camiones, junto con regidores de la Municipalidad de Santiago y representantes de prensa de Valparaíso y Santiago, Canales de Televisión de la capital y de este puerto, y autoridades de la zona.

INCENDIO A BORDO DEL YATE "GOOD HOPE": VALP.

VALPARAISO.— Cerca de las 9 de la mañana de ayer, a 50 millas de la Isla de Juan Fernández, se produjo un incendio a bordo del yate "Good Hope", que había zarpado desde la isla en viaje a Valparaíso.

El fuego estalló entre el entrepuente y la cámara, y fue sofocado por los propios tripulantes de la embarcación utilizando los medios existentes a bordo. El yate debió regresar a la Isla, con el cargamento de langostas y salmón de roca que transportaba a nuestra ciudad. Los tripulantes resultaron ilesos de este accidente. Se alcanzó sin embargo a lanzar un SOS, pidiéndose ayuda a la FACH, la que no fue posteriormente necesaria. No se informaron las causas del incendio en la mañana de ayer a este puerto.

GIRA DE DIRIGENTES DE ESTIBADORES MARITIMOS

VALPARAISO.— Miembros del directorio de la Federación de Estibadores Marítimos, han iniciado una gira de doce días, por todos los puertos del litoral con el fin de ponerse en contacto con los sindicatos locales, a los que se informará acerca de los términos del convenio que será suscrito en fecha próxima con la Cámara Marítima de Chile, relacionado con el reajuste de remuneraciones que se acordó hace unos días, luego del prolongado debate suscitado al respecto.

La delegación la integran el Secretario General de COMACH, Wenceslao Moreno, Juan Cataldo Reyes, Serafín Ferrada, Juan Antonio Vera y Enrique Rodríguez Ramos. Los señores Serafín Ferrada y Enrique Rodríguez visitaran todos los puertos de la zona el Norte Grande; los señores Moreno y Cataldo, recorrerán el Norte Chico y el señor Vera, se dedicara a la zona del Archipiélago de Chiloé, para luego seguir viaje a la zona austral, en compañía del presidente y secretario de COMACH.

CHILLAN:

REALIZARAN CURSO PARA FUNCIONARIOS AGRICOLAS

CHILLAN.— La V Zona de Agricultura y Pesca con sede en Chillán ha enviado a tres de sus funcionarios profesionales a participar en el Curso sobre Reforma Agraria que se dictará en el presente mes en Santiago, bajo los auspicios de ICIRA, Instituto de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria.

Estos funcionarios son, la ingeniera agrónoma Florencia Silva Salazar, de Bulnes; el ingeniero agrónomo del Departamento de Extensión Agrícola de la Dirección de la V Zona, Eleuterio Seguel Carrillo, y el médico veterinario, Dr. Iván Aedo Alvarez.

El Curso tendrá una duración de 20 días y forma parte de los nuevos programas de perfeccionamiento profesional que el Ministro de Agricultura ha elaborado para el presente año de acuerdo con los propósitos del Supremo Gobierno.

EN CONCEPCION INAUGURAN HOY CONSULTORIO DE HUALPENCILLO

CONCEPCION.— Hoy se inaugurará en esta ciudad el Consultorio Periférico de Hualpencillo, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para el uso del Servicio Nacional de Salud.

Presidirá esta ceremonia el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso D. y contará con la asistencia de personeros del Servicio Nacional de Salud, del gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Guillermo Boizard, autoridades de la provincia y de la ciudad de Concepción.

Este Consultorio cuenta con locales para la atención de niños, madres y adultos y boxes para maternal, niños, madres y adultos y 5 boxes para niños enfermos, Servicio Dental, Radioscopía, Sala de Hidratación, Oficinas Administrativas, Servicio Social, Enfermeras de Terreno y Salas de Demostraciones.

La estructura del Consultorio es de pilares, cadena y losas de hormigón armado, con muros de albañilería y cubierta de fierro galvanizado, con terminaciones sobrias, pero de buena calidad. El edificio dispondrá de instalaciones de agua fría y caliente, calefacción, energía eléctrica, gas, señalizaciones y teléfonos.

TELEVISION

Canal 9 U. de Chile

19.02	CINE SERIE
19.30	EL COMISARIO
19.53	K. O. FAMOSOS
19.57	GUILLERMO TELL
20.20	MUNDO FEMENINO
20.25	CINE SERIE
20.55	FLASH NOTICIOSO
20.58	UN MODERNO DON JUAN
21.23	SOLO PARA CABALLEROS
21.25	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.26	PANTALLA NOTICIOSA
21.41	¿CUANTO SABE USTED?
21.48	LA CALDERA DEL DIABLO
22.23	CINE SERIE
22.48	FLASH NOTICIOSO
22.51	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 U. Católica

17.10	ALMANAQUE
17.15	LA RESPUESTA
17.45	GRAN TELETEATRO POND'S
18.10	FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.20	TELEKINDER
18.50	FLIPPER
19.15	TROPA DE ASALTO
19.45	DONDE VIVE USTED
20.10	EL TIEMPO
20.20	SHOW INTERNACIONAL CANDILEJAS
21.20	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL FUGITIVO
23.20	RECUENTO NOTICIOSO

FUTBOLERIAS

Roberto Frojuelo, en Tratos con Wanderers

Desde el miércoles pasado se encuentra en Chile el ex puntero de Colo Colo, Roberto Frojuelo, el que viajó a nuestra capital por dos razones primordiales. Primero que nada, para sostener una reunión con los dirigentes albos a fin de esclarecer una situación escabrosa que se había producido hace un tiempo y que se relacionaba con el desaparecimiento de unos documentos firmados por el alero brasileño. Todo quedó aclarado y Colo Colo retirará la denuncia que había formulado ante la Confederación Sudamericana en contra de su ex jugador.

La otra causal es que Roberto jugó en Buenos Aires por el Combinado Porteño y al parecer su expedición conformó al entrenador Guillermo Díaz, de Wanderers, el que le habría dejado de entrever la posibilidad de un contrato con los "caturros".

Por tal razón, Frojuelo viajó ayer al puerto, para conversar con los dirigentes wanderinos. Actualmente el crack carioca tiene el pase en su poder.

PRIETO A ECUADOR

A fin de ver en acción a los equipos ecuatorianos y paraguayos, rivales de Colo Colo en la Copa Libertadores de América, viajó a Guayaquil el entrenador Andrés Prieto.

Al cabo de un año de ausencia, retornó a Santiago el brasileño Roberto Frojuelo y junto con aclarar su situación con Colo Colo, está en tratativas con Santiago Wanderers.

Como es de conocimiento público, los encuentros entre los campeones y vicecampeones de esos países fue suspendido y por ello, el coach albo deberá permanecer en Ecuador hasta que se realice el partido.

SCANDOLLI ENVIO CABLE

Hasta la secretaría de Rangers de Talca llegó un cable emitido por el jugador Héctor Scandolli y mediante el cual, aclara que por razones estrictamente particulares aún no ha podido viajar desde Buenos Aires, donde se encuentra actualmente.

OFERTA ARGENTINA

Desde la ciudad de Cipolletti (República Argentina) el club local envió una proposición a la Asociación de Fútbol de Temuco por los jugadores Raúl Illanes, puntero izquierdo y Orlando Salgado, arquero.

Estos dos futbolistas pertenecen a la Selección de Temuco.

CAMPAÑA ECONOMICA

Con todo éxito continúa desarrollándose en Concepción la campaña económica que desde hace siete días ha organizado el club que representa a la capital penquista en el Ascenso.

Hasta ayer, la suma recolectada era de E° 3.575.

NUEVO COACH EN COLCHAGUA

Eugenio Núñez ex entrenador de San Bernardo Central llegó a un acuerdo con los dirigentes de Deportes Colchagua y aceptó la dirección técnica del plantel sanfernandino.

No se dieron a conocer las cantidades mediante las cuales se firmó el contrato.

SIGUE INTERES EN CANALES

Los directivos de Deportes Concepción continúan manteniendo conversaciones con sus colegas de San Antonio, con el propósito de que los porteños accedan a transferirles al delantero Luis Canales.

Hasta la fecha se mantiene la diferencia en lo que pide San Antonio (que son E° 20.000) y en lo que ofrece Deportes Concepción (E° 15.000).

CRACKS PENQUISTAS EN SANTIAGO

A propósito de Deportes Concepción. Se encuentran actualmente en Santiago los jugadores Oscar Coll y Constantino Mohor, recientes adquisiciones del club sureño.

Ambos viajaron a Santiago, a fin de solucionar algunos problemas de orden particular y poder así radicarse tranquilamente en la capital penquista.

OTRO CONTRATO

Samuel Carrasco, defensor de Rangers, fue contratado por Deportes Concepción.

El ex jugador talquino actuó en un partido amistoso por su nuevo club, y su buena faena en dicho cotejo le significó un nuevo contrato.

CUADRANGULAR EN OSORNO

Mañana y el domingo venidero se llevará a efecto en Osorno el torneo cuadrangular de fútbol que ha organizado la Asociación local.

Dicho evento contará con la participación de Universidad de Chile, Santiago Morning y las selecciones de Puerto Montt y Osorno.

INTERES EN ANTOFAGASTA

Latente se mantiene el interés de Antofagasta Portuario por lograr el concurso del delantero Torreblanca, que pertenece a los registros de Trasandino.

Las conversaciones entre los directivos de ambos clubes se mantienen, y todo parece indicar que el instituto nortino cancelará los E° 15.000 que piden los andinos por la transferencia.

TAMBIEN EN MENESES

Por otro lado, los mismos dirigentes de Antofagasta Portuario, por recomendación del entrenador Santiago García, se pusieron en contacto con los personeros de Unión Española, y solicitaron precio por el puntero Luis Meneses.

La respuesta de los de colonia fue que el jugador valía E° 13.000.

OTRO CONTRATO EN O'HIGGINS

El domingo recién pasado se cotejaron en un partido amistoso los primeros equipos del Club O'Higgins, de Rancagua, y el Unión Coya, perteneciente también a la provincia.

Ganó el cuadro profesional, pero el match le significó un contrato para el piloto de ataque Pozo, del elenco amateur, autor de los dos goles que lograron marcar.

DEBUTA DIAZ EN RANGERS

El próximo domingo se presentará en la ciudad de Molina el cuadro titular de Rangers, y dicho partido servirá para que debute por la escuadra talquina el mediozaguero Carlos Díaz, que pertenecía a Ferrobádminton, y que Rangers retiró de la Bolsa de Jugadores.

FIRMO BIONDI

Tal como lo adelantamos en nuestra edición de ayer, Unión Calera aceptó las condiciones de Salvador Biondi, y nuevamente éste será el entrenador del plantel "cementero", para la próxima temporada.

Decimos nuevamente, porque, como se recordará, Biondi ya estuvo a cargo del mismo equipo, antes de irse a Audax.

JUVENILES DE LA ACADEMIA JUEGAN EN QTA. NORMAL

En el Estadio Municipal de Quinta Normal se realizará este domingo un gran festival futbolístico, que empezará en la mañana, para culminar en la tarde.

En este certamen intervendrán los fuertes equipos de Academia, Flamengo, Carlos Dittborn, Nuevo Bolívar, Juan Carlos Moreno, D. Arteaga, Mariscal Sucre, E. de Neptuno, Magallanes y Thunder.

Los organizadores del festival, los integrantes del Thunder, esperan contar con el respaldo de los aficionados locales, ya que en el match de fondo de la programación está anunciada la presencia del fuerte equipo de Magallanes.

Los partidos a realizarse son los siguientes:

En la mañana.

Academia con Flamengo; Carlos Dittborn con Nuevo Bolívar.

En la tarde.

Juan Carlos Moreno con D. Arteaga; Mariscal Sucre con Estrella de Neptuno; Magallanes con Thunder.



HUMBERTO MASCHIO.— El "Rocha" fue otra vez gran figura en el cuadro de Racing.

Copa Libertadores:

JUGANDO EN FUNCION DE EQUIPO, RACING GANO BIEN A RIVER

BUENOS AIRES, 9 (EFE) Racing ganó bien. Sin producir una gran performance, sin ser, desde el punto de vista técnico, más que River, pero mostrando mayor dinámica, ritmo más continuado, más ganas de triunfo.

En el primer tiempo Racing impuso su mentalidad ofensiva. Sin llegar bien, sin progresión clara, sin fabricar opciones, pero con voluntad, con ganas, con deseos de forzar el error defensivo de su rival, aunque más no fuera.

Frente a un River cauteloso, con estática línea de cuatro y con volantes conservadores que pocas veces se animaron a cruzar la mitad de la cancha, jugando corto para Ermindo Onega, para que este hiciera un largo puente con Lallana arriba, pegado a Perfumo. Dejando en consecuencia, la pelota y el ritmo en manos del campeón de la última temporada.

Racing, con el impulso de Maschio, chocó mucho, entregó varias pelotas, pero sin dejar de lucharlas, de empujar tratando de arrinconar al adversario contra su área.

Racing actuó en función de equipo, con más fuerza y potencia que habilidad, pero forzando siempre a los defensores riverplatenses, tanto en la entrada como cuando estos tenían la pelota.

River quiso cambiar en la segunda etapa apremiado por los dos goles e hizo lo que debió haber hecho desde el principio: jugar a ganar. Fue con más gente adelante, redujo la línea de fondo y trató de descontar. El partido adquirió otro ritmo frente a los arcos pero la suerte ya estaba echada.

YA ESTA EN LIMA CRACK JOSE VARACKA

LIMA, 9 (EFE) Acompañado de su esposa, su suegra y sus cuatro hijos llegó ayer a Lima el futbolista argentino José Varacka, quien ha firmado para jugar en el Porvenir Miraflores, equipo de la Liga Profesional de Fútbol peruano que se ha propuesto hacer una buena campaña durante 1967.

José Varacka fue recibido en el aeropuerto por dirigentes de su nuevo club. El zaguero argentino debutará el próximo viernes 19 defendiendo a Porvenir Miraflores en la ciudad de Trujillo, donde jugará un partido contra el Alfonso Ugarte.

PREMIOS PARA EL CONCURSO "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"

- **UNA CASA PREFABRICADA** de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, de la Compañía Agrícola y Forestal "COPIHUE" S. A.
- **DIEZ TELEVISORES "GELOSO"**, de Bonacic y Caro Ltda., Vicuña Mackenna 2245.
- **VEINTE MILLONES DE PESOS** en artículos tejidos de "ROSE MARIE REID", con su nueva línea Elizabeth Stewart, fabricados en Chile por Industrias Textiles "REVLON".
- **DIEZ MILLONES DE PESOS** en artículos para el hogar de la firma "ANTIVERO" S. A. C. Radios portátiles a transistores, radios de sobremesa, jugueras, en el local 11 de Ahumada 254, Apoquindo 4765, y en Viña del Mar, Etchevers 215.
- **CUARENTA RELOJES "CHEVRON"**, importados por "RELOJERIA GABOR", Estado 48.
- **OCHO MILLONES DE PESOS** en artefactos para el hogar: refrigeradores, cocinas y estufas a gas licuado, con sus equipos completos, de la firma "ABASTIBLE", Vicuña Mackenna 55.
- **DIEZ MAQUINAS PHILIP SHAVE Y DISCOS PHILIPS** de la Casa "RADIOLANDIA", de José Ricart, Diagonal Cervantes 806.
- **DELANTALES y OVEROLES** del Rey de los Delantales, "JULIN SERRA", de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
- **PELOTAS DE FUTBOL** y artículos deportivos, de la Casa de Deportes "HERNAN SOLIS", Galería Imperio 831.
- **OBRAS FAMOSAS** de la literatura universal, de "LIBRERIA RENACIMIENTO", Estado 50.

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM




CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

GRANDES PREMIOS MILLONARIOS OFRECEN "LA NACION" Y EL CERTAMEN "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"

Junte a sus astros favoritos y podrá ganar televisores, radios, cocinas y estufas a gas licuado, una casa prefabricada, y miles de útiles regalos.– En un boleto numerado del concurso de las "Estrellas" está el sueño de su vida.– Contestamos a los concursantes

El millonario concurso de LA NACION, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", anuncia a los concursantes de provincias que en pocos días más daremos a conocer la apertura de nuevas Agencias para el canje y desarrollo posterior del certamen.

En Valparaíso ya está en pleno funcionamiento la Agencia, atendiendo la demanda de los amigos porteños, ubicada en la Avenida Condell 1281, 2º piso.

Es necesario hacer una advertencia —repetirla, mejor dicho— a los participantes del concurso de las "Estrellas" en provincias. Se trata de que envían cupones —VEINTE— en canje por el Album, pero no incluyen el VALOR DEL FRANQUEO POSTAL para remitirles a vuelta de correo —ordinario o aéreo— el vital documento.

"Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", NO DESPACHARA ALBUMES POR CORREO, SI EL CONCURSANTE NO ENVIA EL VALOR DEL FRANQUEO CORRESPONDIENTE. En nuestras próximas crónicas daremos a conocer la nómina de los interesados que se hallan en esa situación. Por esta vez adoptaremos dicha resolución, pero que, por el desarrollo mismo del concurso, NO PUEDE LLEGAR A CONSTITUIR UNA COSTUMBRE. Las Bases del concurso son bien explícitas, el anuncio destinado a los lectores de provincias que insertamos en esta misma página los días domingos, lunes y jueves, sobre la FORMA DE PROCEDIMIENTO PARA EL CANJE DEL ALBUM DE LAS "ESTRELLAS", no puede ser más clara.

Nuestro certamen está abierto a todos los lectores del país. Es nuestro deseo que todos participen y, siempre que ello fuera posible, que todos a la vez obtuvieran premios; pero, es menester que se sometan a la disciplina y desarrollo que las Bases imponen para el concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción". El esfuerzo que hace la Empresa Periodística LA NACION, en el año de su Cincuentenario, no tiene otro propósito que proporcionar a sus lectores, que le han favorecido a través de 50 años de vida, la opción a ganar valiosísimos y útiles regalos para el hogar.

VOTACION PARA "POPULARIDAD" DE LOS ASTROS

En el centro del Album de las "Estrellas", hemos colocado una hoja que con un calado permite sacarla sin dificultades y en ella el concursante podrá VOTAR por sus ASTROS FAVORITOS. Cada cierto tiempo, daremos a la publicidad los cómputos parciales, conforme lleguen a nuestro poder esas hojitas-votos.

Por ahora, el concursante debe ABSTENERSE de enviar sus votos. El certamen de las "Estrellas" avisará OPORTUNAMENTE cuándo el concursante puede y en qué forma enviar sus preferencias.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

El Correo se ha visto recargado de correspondencia. Los lectores están ávidos de saberlo todo y cuanto antes. El millonario concurso, no hay duda, está acaparando el interés de los lectores de LA NACION.

GUILLERMO ARRATIA, Valdivia.— Dentro de muy breve tiempo creemos que estará abierta nuestra Agencia del concurso de las "Estrellas" en esa hermosa y turística ciudad. Tiene razón cuando alude a los que viven en las localidades costeras y cordilleranas. Muchas gracias por sus expresiones hacia el certamen.

ARMANDO VIDAL, Coquimbo.— Nos alegramos que ya tenga el Album de las "Estrellas" en su poder. La pregunta revela que está inquieto por la distancia. No, amigo Vidal; usted participará en el sorteo previo de ABRIL. Muy amable la parte final de su carta. ¡Viva Coquimbo Unido!

EMETERIO VILLALOBOS, Talca.— Le aplaudo su entusiasmo. Conozco la localidad rural en donde reside y me consta cuán difícil es movilizarse hacia la ciudad de Talca. Sinceramente, le deseo suerte, amigo Villalobos. También, luego tendremos una Agencia del certamen de las "Estrellas" para la "barra del Rangers". Gracias.

FERNANDITO

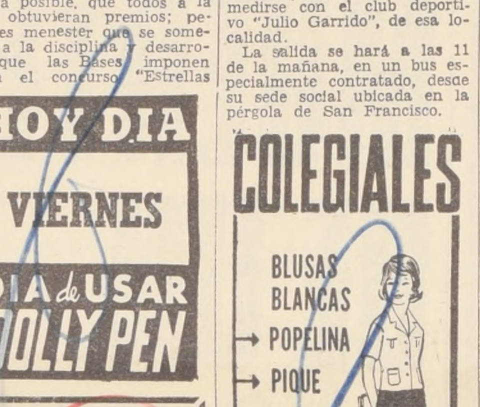
Antonio Fernández —"Fernandito"— fue una "Estrella" que brilló con luz propia en el firmamento pugilístico nacional y mundial. Por su estilo depurado y eficaz los críticos de la época lo llamaban "El Eximio". En el concurso de la "Popularidad", creemos que "Fernandito" estará entre los con más alto puntaje. Se lo merece "El Eximio", una auténtica Gloria del boxeo nacional.

FILIAL DE AUDAX VIAJA A GUINDOS

La filial Santiago Norte de Audax Italiano, con sus tres equipos, se dirigirá el próximo domingo a la localidad de Guindos, con el objeto de medirse con el club deportivo "Julio Garrido", de esa localidad.

La salida se hará a las 11 de la mañana, en un bus especialmente contratado, desde su sede social ubicada en la pérgola de San Francisco.





CAMPEONATO DE CATCH:

Choque de gladiadores-atletas gimnásticos, Mister Chile y Blue Demond

Extraordinario interés suscita la CUARTA FECHA del torneo 1967 en el ring TEATRO CAUPOLICAN



QUINCE años consecutivos de acción gimnástica diaria, para conseguir esta musculatura y anatomía extraordinaria, MISTER CHILE luchando en una LECCION VIVA DE GIMNASIA GRECO-ROMANA

EL CATCH sabatino, mañana, en su cuarta jornada, estará nutrido de atracciones que arastrarán muchedumbres al cuadrilátero del TEATRO CAUPOLICAN.

Mañana chocan dos gladiadores —atletas gimnastas de perfecta musculatura, gran físico. Dignos rivales, MISTER CHILE, nuestro atleta más completo, contra BLUE DEMOND, el bravísimo "Diablo Azul" estadounidense, que atraviesa por su mejor momento. Mañana brindará una pugna tremenda al nacional "Mocha" que será espectáculo al rojo vivo.

Mañana, el SANSON COLERICO, brutal, de larga cabellera, enfrentará al rápido europeo BAT-MAN, que hace furor entre los niños; el TARZAN CHILENO tratará de arrancarle las barbas al GORILA ESPAÑOL, otro cotejo que también suscita expectación y entusiasmo.

Siete luchas conforman el ranking de mañana; Eº 5 —cinco escudos— ring platea numerada adultos y Eº 2.50 niños; los balcones generales a precio único Eº 3 —tres escudos—.

Boxeo aficionado:

SELECCION DEL MEXICO VIAJA A VALPARAISO

El próximo sábado 11 se inicia la segunda rueda del Campeonato de Boxeo para elementos debutantes, que ha organizado el Club Deportivo Cultural y Social México.

Seguramente la reunión será del agrado del público, ya que los participantes se han preparado convenientemente en el gimnasio de la institución azteca, dirigidos por el conocido manager Santiago Arancibia y secundado por el entrenador José Venegas.

Por otra parte, una delegación de fogueados elementos del México se enfrentará el mismo sábado con la selección de Valparaíso, la que actualmente cuenta con varios campeones amateurs.

Los seleccionados del México son Luis Labra, Domingo Díaz, Hugo Sandoval, Jorge López, Roberto Ulloa y otros, a los que se les está exigiendo al máximo para incluirlos en la nómina.

EN OCOA JUEGA "BENITO HAMAME"

El Club Deportivo Benito Hamamé, se presentará el domingo 12 de marzo en Ocoa con sus tres equipos adultos y el de los viejos cracks, frente al deportivo San José de esa localidad.

La delegación partirá en dos micros especiales, desde su secretaría, ubicada en calle Los Limoneros 3970, a las 7 de la mañana. A cargo de la delegación van Ramón Riveros, Alfredo Montero, Juan Caña y Nazario Olivo.

Se encarece a socios, jugadores y simpatizantes, puntualidad en la hora de llegada.

FUTBOL

Se Inician Torneos del Regional Central

Sin cambios se iniciará el 12 del presente, el Campeonato Regional de Fútbol Zona Central, evento que mantiene uno de los certámenes mejor organizados y llevados del medio semiprofesional del país.

Los 14 equipos que alternarán en primera división, junto a los 8 de segunda, darán comienzo a su actuación en los diversos escenarios, que los institutos participantes se han esmerado en acondicionar apropiadamente.

Todos los encuentros empezarán a disputarse a las 16.30 horas, y en el caso específico de los equipos de segunda división, éstos buscarán desde este compromiso, la victoria, que los lleve, al término del evento, a ocupar el primer lugar, que le permitirá jugar en 1968 en primera división.

El programa elaborado es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

En San Miguel: MADEMSA con Ignacio Serrano; árbitro, Jorge Canelos; director de turno, Oscar Fernández.

En Santiago: Cancha Compañía de Gas: GASCO con Lautaro; árbitro, Mario Campos; director de turno, David Celle.

En Polpaico: Unión Cemento con Fatucén; árbitro, Luis Friederich; director de turno, Luciano Rojas.

En El Monte: Andarivel con INSA; árbitro, Roberto Falcón; director de turno, Fernando Mora.

En San Vicente: General Velásquez con Bata; árbitro, Jaime Meneses; director de turno, Luis Guajardo.

En Malloco: Malloco con Guillermo Guzmán; árbitro, Carlos Hamamé; director de turno, Julio Armañanzas.

En El Bosque: Aviación con LAN-Chile; árbitro, Leopoldo Guerino; director de turno, Arnoldo Montecinos.

SEGUNDA DIVISION

En Llolleo: Huracán con Comercio; árbitro, Pedro Yáñez; director de turno, Carlos Tezán.

En Casablanca: Defensor con Municipal; árbitro, Luis Ramírez; director de turno, Rubén Briceño.

En Maipo: Maipo con Unión Veterana; árbitro, Jorge Yáñez; director de turno, Osvaldo San Juan.

En Graneros: Chiprodal con Arrieta Guindos; árbitro, Luis San Martín; director de turno, Mario Orellana.

LEVANTAMIENTO DE PESAS:

Primera Selección para el Sudamericano de Perú

Con motivo del Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas a efectuarse en Lima los días 1º, 2 y 3 de abril, nuestro país que ha sido especialmente invitado por su congénere peruana, se prepara para asistir a éste magno evento. Por tal motivo el sábado 11 del presente, se realizará en el Gimnasio Fuerza y Salud, de San Antonio Nº 31, la primera selección Zona Central, y el 23 del mismo mes la selección a nivel nacional con la participación de la Zona Norte y Zona Sur. De estas confrontaciones resultará el equipo representativo de nuestro país y que asistirá con algunas pretensiones, pues debido al ahinco de nuestros dirigentes, ha resurgido en forma entusiasta el espíritu de lucha de nuestros atletas. Se espera con justa razón un lleno total del Gimnasio Fuerza y Salud, ya que los valores a enfrentarse, son los mejores exponentes de Santiago y cada cual ostenta algún record nacional, sin menospreciar a los jóvenes de Antofagasta, Chuquicamata, Calama, Melipilla y Punta Arenas, que también reservan sus sorpresas y sus deseos de competir en Lima.

Se invita a todos los aficionados a alentar con su presencia a los competidores, para estimularlos y hacer que se logren las mejores marcas.



SANTIAGO VIDAL, representante de Antofagasta en la categoría pluma y subcampeón nacional, resulta por su juventud y excepcionales condiciones una futura gran promesa del pesismo chileno.

TRATAN DE POPULARIZAR EN SANTIAGO: MINI - GOLF

Desde hace dos años existe en Viña del Mar una cancha de Mini Golf. Este deporte, que en Europa goza de gran popularidad, comienza de esta manera a ser conocido por nuestro público.

Y el hombre que se ha preocupado de difundir este deporte en Chile es un ciudadano alemán radicado en nuestra patria por más de 10 años. Peter Foral, comprendiendo la importancia y el atractivo que un deporte de esta naturaleza puede tener en nuestro país, presentó un proyecto que fue aprobado por la Municipalidad de la ciudad jardín.

Se otorgaron los terrenos y enseguida se procedió a instalar las canchas de Mini Golf. En un comienzo llegaron hasta ella muchos niños atraídos por la novedad, pero con el tiempo, los adultos fueron haciéndose presentes y gustando del juego que requiere de gran precisión y concentración.

Así nacieron rápidamente dos clubes y el deporte, que en un comienzo fue tomado como una simple entretención, adquirió mayor categoría y se organizó debidamente.

Con el éxito tenido en Viña del Mar, Peter Foral vino hace algunos días a Santiago y solicitó a la Municipalidad la concesión de algunos terrenos en el Parque Gran Bretaña, con el objeto de instalar en ese lugar algunas canchas de *Mini Golf*. Ahora, por qué se pide instalar las canchas en un parque. Peter Foral estima que este deporte debe ser practicado esencialmente al aire libre. Que es allí donde reside su mayor encanto. Que la gente que vive en las ciudades, pocas veces tiene la oportunidad de estar en contacto directo con la naturaleza y que el Mini Golf, practicado en áreas verdes, junto a frondosos árboles, le brinda la posibilidad de disfrutar, tanto de una tarde deportiva como de una tarde plena de buen aire, y de sano esparcimiento.

Por otra parte, en la solicitud entregada a la Municipalidad de Santiago, Peter Foral hace notar el auge que la práctica del Mini Golf ha ido adquiriendo en los lugares donde ya se han instalado canchas. Y el plan es mucho más ambicioso, ya que se está programando en Viña del Mar un campeonato para seleccionar un equipo que jugaría a fines de año en Santiago, en el Primer Campeonato Nacional de Mini Golf y que para 1968 esté en condiciones de competir en encuentros internacionales con Argentina, Perú y Uruguay, países éstos donde la práctica de este deporte se ha popularizado, alcanzando todas las esferas sociales.

Pero para este ambicioso plan deben crearse campos deportivos en las principales ciudades del territorio.

Ahora la Municipalidad de Santiago tiene la palabra.



DEPORTES BRASIL.— El barrio Gasco y Población Los Nogales, tiene en el Deportes Brasil a su club favorito. "Pernil" Torres y Manuel Cruz, (hermano de "Chita"), son sus astros, junto al promisorio Sergio Toro. El domingo en el Estadio Ferro se medirán con Pudahuel, tras el título del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1966, y le harán empeño a ser los representantes de Chile en el Torneo Cuadrangular Internacional a jugarse en San Juan (República Argentina), los días 18 y 19 del presente. ¿Lo conseguirán? El match despierta expectación. Sus "hinchas", seguros de que lograrán la corona, asistirán en masa a despedirlo.

ELITE DEL BEISBOL CENTROAMERICANO ACTUARIA EN CHILE

Es muy posible que beisboleros universitarios de El Salvador, Guatemala y Santo Domingo viajen a nuestro país en el transcurso del presente año, a competir en un certamen de carácter internacional.

Esta probabilidad y casi segura consolidación de esta breve gira, ha sido conseguida gracias a las diligencias realizadas por el presidente de la rama de béisbol de la Universidad de Chile, José Joaquín Pérez, quien en su reciente tourné entabló las conversaciones respectivas.

El dirigente de la "U" conversó con los miembros de los Centros de Deportes de las Universidades centroamericanas, envestido de una carta, que le acreditaba como presidente del béisbol. Las conversaciones, desde un comienzo, reflejaron el enorme interés de los centroamericanos por entablar un diálogo deportivo y cultural con nuestros universitarios.

Los guatemaltecos confirmaron de inmediato su presencia en el campeonato universitario internacional, que en principio se realizaría entre el 6 y 16 de octubre. Ellos se costearían los gastos de traslado, quedando para los organizadores el pago de la estada.

Cosa parecida acontece con salvadoreños y dominicanos, que de común acuerdo con los dirigentes chilenos, obviarían los detalles relacionados a su concurrencia.

Estos encuentros deportivos de rendir los frutos esperados, pueden prolongarse a otros deportes, como el fútbol y básquetbol.

Sobre todo en fútbol ya que salvadoreños, guatemaltecos y dominicanos aspiran incorporarlo de lleno a sus actividades internas.

El presidente de la rama beisbolera de la "U" tiene confianza en que el evento mencionado pueda llevarse a efecto. Dentro de poco entregará un informe al directorio máximo de la Universidad de Chile, dando cuenta de sus gestiones.

FUTBOL DE LOS BARRIOS:

GIRA A ARGENTINA BUSCARAN BRASIL Y DEP. PUDAHUEL: DGO.

Deportes Brasil y Pudahuel serán los dos clubes que el domingo próximo, en Estadio San Eugenio, disputarán el título de campeón del Monumental de Fútbol de los Barrios 1966, y el derecho a representar a nuestro deporte popular, en torneos internacionales a efectuarse en San Juan República Argentina.

El match es la clasificación definitiva del título de este año donde participaron más de un millar de instituciones, logrando Brasil y Pudahuel llegar a esta situación de privilegio, en una sensacional revancha del match, que en la 1ª fase logró la victoria el cuadro de Brasil 2x1.

ENTUSIASMO POR EL MATCH

Los parciales de Brasil consideran que su club será el campeón después de jugarse el match definitivo el domingo en el Estadio Ferro y consideran que concurrirán para brindarle una entusiasta despedida para su viaje a la República Argentina.

Pero lo mismo piensan los hinchas de Pudahuel. Consideran que el partido que jugaron el domingo por la primera final les fue adverso porque jugaron con 10 hombres casi todo el match, ya que le expulsaron a uno de sus mejores defensores. Van tras una victoria que les permita disputar el título en tiempos adicionales de 15 minutos, donde están seguros lograrán el campeonato y también el derecho, a ser ellos, los que viajen al otro lado de la cordillera.

En estas condiciones y características y el entusiasmo de la afición, se presume un lleno en el Estadio Ferro, recinto que reúne todas las condiciones para presenciar el mejor espectáculo de fútbol amateur a efectuarse el domingo.

EL PROGRAMA

El programa de la reunión a efectuarse el domingo en el Estadio San Eugenio, ha quedado confeccionado así:

14.30 HORAS: Disputa del tercer lugar, Deportivo Tropezón con Hnos. Clark, de Los Andes. Arbitro, Demetrio Beher.

16.45 horas: Disputa del título de Campeón del Monumental de Fútbol de los Barrios 1966, entre Deportes Brasil con Deportivo Pudahuel. Arbitro Hernán Verdugo.

FRENTE AL AMERICA JUGARA PALESTINO EN CIUDAD DE MEXICO

MEXICO, 9 (UPI).— Llegó a esta ciudad procedente de Miami el equipo de fútbol "Palestino", que se presentará el próximo domingo ante el conjunto local del Club América.

En su actual gira, el conjunto chileno sostuvo dos encuentros con la selección de Honduras, empatando el primero a dos goles y ganando el segundo por dos a uno. En Guatemala goleó al "Comunicaciones" por 6 a 0 y el último domingo en San Francisco, derrotó seis por cero a una selección de Miami.

El próximo lunes, el América saldrá hacia Guatemala, donde jugará el día 15, y después, el 19, actuará en El Salvador.

COPA AMERICA

U. C. y Colo Colo Aceptaron Postergación de Partidos

Para el martes 14 y sábado 18 de la próxima semana quedaron los cotejos de los elencos chilenos con Guaraní y Cerro Porteño de Paraguay

Quedaron postergados para la próxima semana los encuentros entre Universidad Católica, Guaraní y Cerro Porteño - Colo Colo, que debían cumplirse mañana sábado en el Estadio Nacional, en la fase de clasificación de los referidos equipos en la Copa Libertadores de América.

A ese acuerdo arribaron ayer directivos de las cuatro entidades que se reunieron a las 19 horas, en el Hotel Emperador, para estudiar el problema. Este tuvo origen en la obligada postergación que sufrieron en Guayaquil los encuentros de los elencos paraguayos con los representantes del fútbol ecuatoriano, debido a las torrenciales lluvias que azotaron a la ciudad ecuatoriana.

Jorge Frachi, presidente de Guaraní y Lisandro Rojas, titular de Cerro Porteño, se reunieron con Guillermo Herrera y José Mendizábal de Colo Colo y Universidad Católica, los que luego de conocer los problemas señalados, más el de transporte aéreo que también afecta a los clubes de Paraguay, accedieron a prorrogar las fechas de estas confrontaciones.

En definitiva los partidos quedaron para el martes 14 y sábado 18 de marzo en curso, en reuniones dobles en el Estadio Nacional.

Visiblemente satisfechos y agradecidos, se mostraban los directivos paraguayos luego de la cordial reunión en que llegaron al citado acuerdo. "Sabíamos, dijo Jorge Frachi, a LA NACION, que nuestros buenos amigos Herrera y Mendizábal, aceptarían esta solicitud nuestra, ante las dificultades que afrontamos. Les mostramos el acta levantada con los árbitros y dirigentes de Ecuador, certificando las razones que nos obligaban a no cumplir el calendario fijado por la Confederación. Una lluvia torrencial el miércoles impidió la realización de los partidos, y luego las compañías aéreas nos informaron que el cambio de salida obligaba a trasladar a ambas delegaciones por grupos pequeños en distintos aviones, lo que imposibilitaba cualquier expectativa de estar aquí en Santiago, para empezar a jugar mañana sábado", concluyó el dirigente de Guaraní.

Tanto José Mendizábal, como Guillermo Herrera, ratificaron las declaraciones del dirigente de Guaraní, y declararon que con mucho agrado habían accedido a la postergación por razones de confraternidad deportiva, y atendiendo las dificultades absolutamente insalvables que se habían cruzado en la programación oficial. También el directivo Frachi nos confirmó que se espera de un momento a otro la llegada a Santiago desde Asunción, de los jugadores González y Valdés, titulares de Guaraní, que no pudieron actuar en Guayaquil, y que ahora sí podrán hacerlo en Santiago frente a los equipos chilenos, máxime si tomamos en cuenta la postergación de varios días que han sufrido estos encuentros.



Visible satisfacción exhiben en sus rostros los dirigentes de Guaraní, Cerro Porteño, Colo Colo y Universidad Católica, luego del acuerdo a que arribaron para postergar sus encuentros de la Copa América. De izquierda a derecha, aparecen: Jorge Frachi, (Guaraní); José Mendizábal (U. Católica), Guillermo Herrera (Colo Colo) y Lisandro Rojas (Cerro Porteño) mientras intentan comunicar por teléfono a Guayaquil el resultado de la reunión.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

¿Será necesario recordar a los deportistas, prensa, dirigentes y autoridades de Gobierno y Parlamento lo que el atletismo ha sido para Chile? No sólo por las figuras, que en cantidad y calidad han salido de sus filas para proyectarse al ámbito internacional, no sólo por su pasado lleno de glorias, ni por sus torneos que enorgullecieron al deporte chileno, sino por lo que en presente y futuro significa, el atletismo nacional tiene derecho propio para ser escuchado por todos nosotros.

Y ahora nos está solicitando atención. Un incendio, con caracteres especialmente destructores asestó duro golpe a la sede de su organización y a su gimnasio cerrado, uno de los muy escasos con que cuenta nuestro deporte blanco, para trabajos de invierno. Y para una actividad que se desenvuelve con modestos recursos (como todo el deporte aficionado) esta tragedia alcanza proyecciones muy graves.

Como siempre ha ocurrido en el atletismo, sus dirigentes (de los mejores y más esforzados de nuestro medio) no se han limitado a llorar sobre los escombros y a solicitar ayuda. A las pocas horas del siniestro, ya estaban trabajando para reconstruir su sede y gimnasio. Y todo ello sin detener el ritmo de sus actividades.

Aceptaron, mientras tanto, el alero generoso de entidades congéneres para instalar algunas oficinas provisorias y poder desde allí planificar y trabajar para su objetivo.

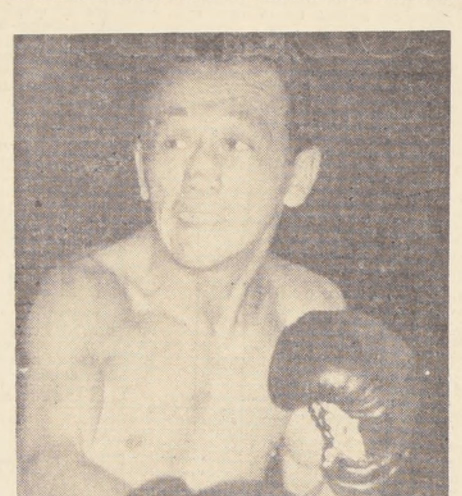
Lanzaron ellos mismos las ideas. Empezaron por trabajar y aportar lo suyo para lograr la meta, basados en un viejo principio que siempre ha inspirado la acción de los dirigentes del atletismo: "Ayúdate si quieres que te ayuden". Y cuando ya han planificado todo y tienen las bases de su empresa, cuando ya han topado, como fatalmente debía ocurrir, con lo limitado de sus medios empiezan a solicitar apoyo de fuera.

En sus planes, como es lógico, se recurre a todos los organismos. Hay varios sectores privados que ayudan y a los que se ha solicitado cooperación y también se busca la cooperación del sector público, vale decir Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y Municipalidad.

Pero lo importante es que no están sentados esperando que la ayuda de fuera llegue. El atletismo ya está aportando su trabajo y sus escasos recursos propios para alcanzar algunas etapas de lo proyectado.

El próximo martes, dos dirigentes activísimos: Juan Kaibel y Waldo Greene, que encabezan una Comisión especialmente designada con ese objeto, se reúnen con la prensa para informar y solicitar apoyo. Tendrán un respaldo unánime e incondicional. Nadie mejor que nosotros conoce lo que el atletismo ha significado para el deporte chileno. Páginas enteras de diarios y horas de radio se han llenado con las informaciones y comentarios de los triunfos del deporte clásico criollo. Una historia llena de glorias, jornadas inolvidables y lauros triunfales, muestra el atletismo, en un medio como el nuestro en el que las victorias no se dan con generosidad.

Su hoja de servicios, es el mejor antecedente y el mejor derecho que pueden esgrimir para pedir esa ayuda. "Aquí está nuestra obra, en el pasado, este es el presente y aquél, el futuro. Este es nuestro problema y por eso pedimos ayuda", pueden decir con legítima franqueza los dirigentes de nuestro atletismo. Y hay que ayudarlos. Todos los chilenos debemos ayudarlos a superar su crisis máxime si ya se están ayudando de ellos y están trabajando sin pausa ni desmayo por superar tan seria vallar, inesperadamente atravesada, en el andarivel de su progreso sostenido.



GODFREY STEVENS sube esta noche al cuadrilátero del Caupolicán luciendo su flamante cinturón de campeón sudamericano. Enfrenta en diez vueltas al invicto campeón de los plumas peruanos Manuel Llanos.

FRENTE AL PERUANO LLANOS:

Godfrey Stevens Estrena su Título

Godfrey Stevens, campeón chileno y sudamericano de los plumas profesionales, estrena esta noche en el Caupolicán, su flamante título enfrentando en un combate pactado a diez vueltas al invicto profesional peruano, Manuel Llanos. El pugilista del Rimac, tiene en su record dos triunfos sobre el campeón de los livianos César Guzmán.

En las prácticas de sala se ha visto bien, cruzando guantes con Barcia y Zúñiga. Ayer realizó un entrenamiento suave, haciendo cuerda, sombra y especialmente gimnasia.

Godfrey Stevens, por su parte, está en plenas condiciones, como es costumbre en él, y espera confiado el combate de esta noche. Su última práctica consistió más que nada en movimientos para soltarse, moviéndose sobre el ring, saltando un poco con la cuerda, golpeando la pera y también gimnasia.

El programa completo de la reunión de esta noche es el siguiente: 4 rounds, liviano: Jorge Cruz con Osvaldo Pizarro; 4 rounds, mosca: Carlos Canales con Jorge Núñez; 6 rounds, gallo: Víctor Saavedra con Julio Cofré; 8 rounds, semifondo internacional: Nelson Carrasco con Valentín Brown, panameño. El match de fondo internacional, categoría pluma, a diez vueltas: Godfrey Stevens, campeón chileno y sudamericano frente al invicto campeón peruano Manuel Llanos.

S. A. Juvenil de Fútbol:

PARAGUAY Y PERU VANGUARDISTAS

Chile no fue rival para los del Rimac.— Venezuela ganó en forma clara a Colombia

ASUNCION, 9 (UPI).— La selección de Perú derrotó anoche a Chile por tres tantos a uno y el conjunto representativo de Venezuela se impuso al de Colombia por el mismo scorer en el torneo sudamericano juvenil.

El cotejo de Perú y Chile careció de relieve debido, probablemente, a la evidente superioridad del team vencedor. Chile fue, no obstante, quien abrió el marcador, por intermedio de su puntero derecho Orellana, que remató poderosamente, sorprendiendo en falsa posición al guardavallas Tejada, a los 29 minutos de empezada la primera etapa.

Assian, de Perú, logró el empate para su bando a los 42 y dos minutos después, con violento tiro cruzado, Bailetti puso a los peruanos en ventaja.

En el segundo período los peruanos añadieron otro gol a su haber a los cuatro minutos de juego, con un gol de gran factura de Bailetti, quien después de eludir con habilidad a Acuña tomó el shot de sobrepique, venciendo al portero chileno.

Cuando habían transcurrido 24 minutos del segundo tiempo Tejada desvió al corner un tiro penal que había ejecutado Gaete, debido a una infracción de Cornejo.

Tanto Perú como Chile introdujeron varios cambios en el curso de la etapa final. En Chile, Silva reemplazó a Madrid y Guerrero a Gonzales. En Perú, Cornejo entró para substituir a Ponce y Charun a Chaves.

En el primer cotejo del torneo, que terminó también con un resultado de tres a uno en favor de Venezuela, se advirtió asimismo el dominio palpable del equipo triunfador sobre el de Colombia.

En ese caso, no obstante, fue el conjunto venezolano que abrió el marcador con la intervención de Iriarte, quien a los 14 minutos de comenzado el juego disparó un tiro que encontró a Quiroga en mala posición y entró fácilmente en la red.

En el segundo tiempo la superioridad de Venezuela se hizo aún más clara.

Volvió a marcar a Iriarte a los 22 minutos, convirtiendo un pase de Fernández. Bello, con golpe de cabeza consiguió el tercer tanto de Venezuela dos minutos después, a los 24.

En la etapa final, en Venezuela, Marcano reemplazó a Pérez e Iván García a Méndez. En Colombia, Carrión sustituyó a Vallecillas, y Muñoz a Florián.

Las posiciones en los dos grupos que se disputa el torneo han quedado ahora así:

GRUPO "A"

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Pts.
PARAGUAY	1	1	—	—	4	0	2
VENEZUELA	2	1	—	1	3	5	2
ARGENTINA	1	—	1	—	1	1	1
COLOMBIA	2	—	1	1	2	4	1

GRUPO "B"

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Pts.
PERU	2	1	1	—	5	3	3
ECUADOR	1	1	—	—	2	1	2
URUGUAY	1	—	1	—	2	2	1
BRASIL	1	—	—	1	1	2	0
CHILE	1	—	—	1	1	3	0

En las semifinales el ganador del grupo A jugará con el segundo del B y el primero del B con el segundo del A. El campeonato será definido por los equipos vencedores en esos dos encuentros.



Más de ochenta mil escudos pagó Huchipato por el contrato del paraguayo Candia.

Huachipato Contrató al Paraguayo Candia

Sorpresivamente, y cuando nadie se lo imaginaba, el paraguayo Marcos Herminio Candia, que estaba probándose en Universidad de Chile, club que al parecer iba a concretar su contratación de un momento a otro, firmó ayer en la tarde por Huachipato. De este modo, el ex piloto de ataque de Olimpia, de Asunción, dejó roto todo contacto con los directivos estudiantiles y defenderá en la próxima temporada la camiseta granate del flamante campeón de Ascenso de 1966, que por haber obtenido dicho galardón, debe militar en Primera División a partir del 8 de abril próximo.

Quienes vieron a Candia, en los partidos amistosos que jugó por Universidad de Chile, confidenciaron que se trataba de un jugador netamente de ataque, y que su incorporación a Huachipato significará un buen aporte para el balompie criollo.

Cómo siempre acontece en estos casos se mantiene en secreto el monto de la negociación; pero de buena fuentes pudimos enterarnos que la firma del contrato le significa a los "usineros" un desembolso que fluctúa entre los 80 mil y 100 mil escudos.

Activa participación le cupo en ésta contratación al actual delegado de Huachipato ante el Consejo de la Asociación Central de Fútbol, Edmundo Hernández.

La Esgrima Recuerda a Rafael Lasalvia

Una gala de esgrima se realizará esta tarde en las peanas de la Federación Chilena, ubicada en calle Tarapacá Nº 739, reunión que contará con la participación de los más destacados tiradores nacionales.

Esta gala es en honor del ex dirigente deportivo Rafael Lasalvia, verdadero impulsor de las diversas manifestaciones del deporte y que gracias a las inquietas y provechosas campañas realizadas en su favor, se tiene bien ganado el reconocimiento de todos los que le conocieron.

El directorio de la Federación de Esgrima que preside Enrique Accorssi, ha invitado para tal efecto a presenciar esta gala a los familiares y amigos del dirigente fallecido hace justamente 5 años.

La reunión se iniciará a las 19 horas, estimándose que ella tendrá como animadores a los primeros tiradores chilenos.



RAFAEL LASALVIA

HUGO RAMBALDI:

Será un Mejor Combate que el del Luna Park

Ya se encuentra en Santiago Hugo Rambaldi, campeón sudamericano de los livianos profesionales, quien viene a conceder la revancha al titular chileno de la categoría, Luis Zúñiga, a quien ganara en el Luna Park de Buenos Aires en un combate vibrante por el cetro continental.

El excelente púgil argentino, de Rosario, actualmente ubicado en el cuarto lugar del ranking oficial mundial de la categoría liviano, llegó el miércoles en la noche al aeropuerto internacional de Pudahuel, vía Aerolíneas Argentinas, después de anunciarse su arribo a diversas horas de ese día. Pocos momentos más tarde quedó alojado en el Hotel Mundial, en compañía de su manager Alejandro Ammi. Allí lo esperó LA NACION para conversar con él y recoger sus primeras impresiones una vez en Santiago, y su actual estado para el combate que sostendrá con el campeón chileno en defensa de la corona continental en una semana más.

El correcto pugilista transandino no venía a Chile desde el año antepasado, cuando peleara con Eulogio Caballero, uruguayo, y el peruano Próspero Odar. En el intertanto, combatió en su país y ganó primero el campeonato argentino y posteriormente el título sudamericano, superando a Luis Zúñiga, descansando desde esa pelea hasta ahora, receso merecido, por cierto, aunque no por eso dejó de entrenar y se encuentra en muy buena forma.

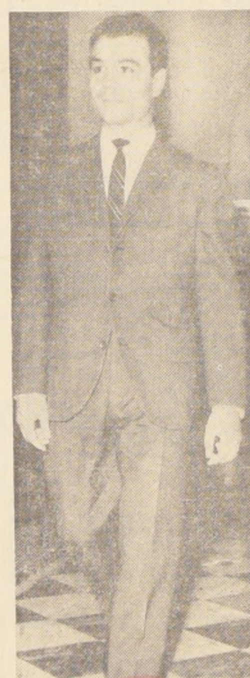
"Siempre estoy en mi peso", dice rápidamente, como queriendo despejar cualquiera duda sobre su estado. "La romana no representa problemas para mí. Nunca me paso de los 61 kilos".

Físicamente, Hugo Rambaldi está algo cambiado. Su rostro se vé más endurecido que cuando lo viéramos anteriormente en el Caupolicán. No en vano han pasado algunos años en los cuales ha tenido que enfrentar a rivales difíciles en su ascenso hacia los títulos argentino y sudamericano. Pero su amabilidad, caballerosidad y simpatía no han variado y son las mismas que le permitieron ganarse el afecto del público nuestro desde el primer momento en que pisó el cuadrilátero de la calle San Diego. El aficionado chileno lo distingue y quiere. Y Rambaldi está consciente de ello.

"Yo también quiero mucho a Chile y su pueblo. Aquí peleo casi mejor que en casa. El clima, el aliento de la gente de esta tierra, la cordialidad y las muchas atenciones que he recibido constantemente durante mi permanencia, son incentivos para que me prodigue con entusiasmo y brinde lo mejor que pueda dar como boxeador".

El cree que está más técnico que antes, y desde luego con mayor experiencia. A los 27 años ostenta un seguro prestigio dentro del boxeo sudamericano, y está pronto a empezar la lucha por el título mundial. Por algo está cuarto en el ranking y de salir airoso en su combate con Zúñiga, desafiará a los que lo anteceden en el escalafón mundial.

Alejandro Ammi, siempre atento a todo lo que tiene relación con su pupilo, concuerda en que está más agresivo, aunque reconoce que siempre lo ha sido. "Más técnico sí", aclara con seguridad. "¿Sí aún le quedan defectos por corregir? ¡Cómo se los voy a decir, no ve que después usted se los dice a Zúñiga. Para mí Hugo no tiene nunca defectos. Un buen manager nunca debe decir los defectos de su dirigido. Uno en el gimnasio le enseña los golpes de efecto. Los errores los ven ustedes, y también nosotros, pero eso lo conversamos sólo los dos".



HUGO RAMBALDI está de nuevo en Chile, después de dos años de ausencia.

Le preguntamos sobre el combate que sostuvo Rambaldi con Zúñiga en Buenos Aires y las opiniones de ambos no pueden ser más halagüeñas para el campeón chileno. "Lucho Zúñiga es un gran pugilista. Sin discusión, es el subcampeón sudamericano. Es de lo mejor que tienen acá". Rambaldi tercia en el diálogo para decir algo interesante: "Imagíneses que es el rival más difícil que he tenido en mi carrera. En el último combate, no le miento si digo que nueve o diez rounds el Luna Park los vio de pie. Fue una gran pelea".

Alejandro Ammi le recuerda a Hugo, que deben ir a comer, Rambaldi se despide cordialmente y agrega antes de que nos retiremos: "Allá el clima afectó un poco a Zúñiga, y aquí debe mejorar notablemente. Por mi parte le aseguro que aquí yo peleo muy bien y el combate debe resultar del agrado de todos. Ambos estaremos en nuestra mejor forma".

A. D. M.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

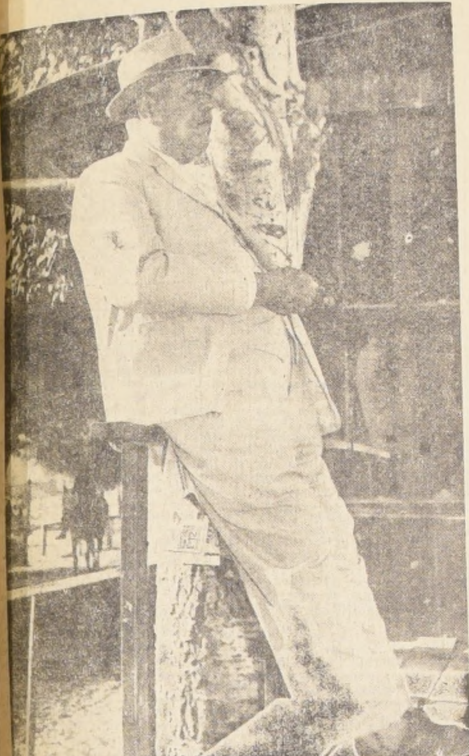
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 10 DE MARZO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Un Internacional de Real Categoría

El 1º de abril se realizará en el Hipódromo Chile, el séptimo "Gran Premio Internacional de Chile".



Este año la carrera mejor dotada de nuestro calendario hípico tiene una recompensa de Eº 120.000 al vencedor.

Argentina y Perú ya comprometieron su asistencia lo que le dará mayor brillo a la jornada internacional que en cada oportunidad que le ha correspondido organizar al instituto palmeño, ha sido generoso en anotaciones extranjeras.

De Perú se enviaron los nombres de tres ejemplares que animarían los 1.500 metros y otros tantos para la carrera de fondo sobre 2.600 metros. En ambas carreras aparece anotado el ejemplar Terremoto, por el cual se ha ofrecido últimamente un alto precio en dólares.

No podían faltar los chilenos que con tanto acierto se desempeñan en el extranjero y es así como de Lima vendrán nuestros ya conocidos Pablo Alquinta y "Antón" Vásquez.

LOS ARGENTINOS

La Sociedad Hipódromo Chile cursó al Jockey Club de Buenos Aires, las invitaciones correspondientes. En respuestas se recibió hace pocos días una nómina de posibles entre los que destacan Charolais Bálsamo, El Taura, Reminartín y Belmonte siendo éste último el candidato más firme a viajar a nuestro país en virtud de su excelente campaña. Tres victorias consecutivas y en sus lomos la figura legendaria de Irineo Leguisamo cuya sola presencia constituye atracción para los aficionados chilenos que aún recuerdan su actuación en 1962 cuando condujo al triunfo a Sobresalto en esta misma pista. "Legui" ha mostrado mucho interés por venir nuevamente a Chile y su única condición sería la presencia de Belmonte.

MERECIDO HOMENAJE

Por fin alguien se acordó de Juan Rivera un jinete porteño que nos llena de orgullo. El Hipódromo Chile lo invitó en forma preferencial para la Gran Jornada Internacional e incluso se anuncia su actuación en los lomos de un ejemplar de su tierra, As de Trébol, para los 1.500 metros que se correrán el jueves 30 de marzo. De concretarse la venida de Irineo Leguisamo, Chile reuniría a los dos jinetes de mayor actividad en Sudamérica. Algo que se merece el público nuestro que responde admirablemente cuando se le ofrecen atracciones de calidad

TAMBIEN MENDOZA

ANALYST el hijo de Empire Ruler y Sextilla será de la partida en los 2.600 metros. El pupilo de Raúl F. Gatto estuvo en Chile en septiembre del año pasado con ocasión de disputar el Premio "Jockey Club de Mendoza", donde venció Templario a Vasco Bruto que luego fue adquirido por un consorcio chileno. Analyst ocupó el último lugar pero debemos recordar que no pudo actuar en la plenitud de sus medios físicos al no curarse a tiempo de un persistente resfrío. Hace pocos días venció de punta a punta en Mendoza en los 2.100 metros del premio Vendimia, donde nuestros representantes Moliné y Baba, ocuparon el quinto y noveno lugar respectivamente.

BRASIL NO CONTESTA AUN

Pese a las complicaciones que requieren la invitación de un ejemplar carioca a esta cita sudamericana, las autoridades del Hipódromo Chile hacen gestiones tendientes a tener a un ejemplar de Río o Sao Paulo animando la carrera de los 2.600 metros. Se le ha ofrecido viaje directo —primera condición que ponen los brasileños para venir— desde Río o Sao Paulo a nuestra capital. El turf chileno siempre ha respondido al llamado del Jockey Club de Brasil y es así como dos de nuestros caballos fueron y ganaron las competencias internacionales. El inolvidable Cencerro y el año pasado Trenzado en sorpresiva actuación.

LOS CHILENOS

Nuestros candidatos se preparan activamente. Estaremos bien representados. Ben Gurión es hasta el momento la carta más firme. Naguilán, Blayita, Adamita, New Song, Robot, Tigrito y otros serán los que tendrán la responsabilidad de emular el triunfo de Yumbel conquistando la única victoria para nuestro país en los dos internacionales organizados por el Hipódromo Chile. Sobresalto fue el primero seguido por Galardón en 1962.

VISITAS ILUSTRES

La realización de esta nueva confrontación internacional nos permitirá alternar una vez más con nuestros compatriotas que actúan en el extranjero, con colegas de otros países y con autoridades de los principales circos hípicos de sudamerica en una reunión de confraternidad y amistad que supera todas las barreras.

Como Potrillo

Pasan los años y su figura no cambia. No sabemos cuántos tiene ni cuántos hace que está en la hípica. ¿Interesan acaso? En cambio, cada mañana cuando la noche todavía no se ha despedido, entra por la puerta de "El Espino". Es el primero en llegar y de los últimos en irse. Una salud espléndida. Un entusiasmo renovado.

Tulio Herrera hizo doblona el domingo y logró una amplia victoria el miércoles con Apolista y otra con Santolina. Está como en sus mejores tiempos. Como potrillo... de sesenta y tantos años. Casi de setenta...

Un ejemplo es Tulio Herrera. Preparador que no ha decaído en una sola temporada, que siempre se le ha visto junto a la pista, que no escatima esfuerzos para salir adelante. Un ejemplo —sobre todo— para la juventud. Para los "potrillos"....



Oscar Silva sigue ganando. ¿Suerte? No sólo eso, sino que también capacidad. Gran conocimiento de su profesión y una dedicación ejemplar.

TRES PREGUNTAS a OSCAR SILVA



—¿Cómo se las ingenia para ganar tanto?

—No sé. Es pura suerte...

—No se eche al suelo...

—De ninguna manera, pero para ganar hay que tener suerte, ¿no es cierto? Con ejemplares modestos siempre me ha ido bien. No me puedo quejar. Gano y gano handicaps.

—¿Potrillos?

—Algunos... Ya saldremos adelante. No pierdo las esperanzas de tener alguna vez el crack de la generación.

—No ha contestado, sin embargo, la primera pregunta de estas tres: ¿Cómo se las arregla para ganar tanto?

—Creo que es la suerte, pero, sobre todo, mucha dedicación. Quienes me conocen saben que mis caballos jamás son desatendidos. Creo que ahí está el secreto del buen éxito.

—oOo—

—¿Por qué no quedó contento con la carrera de Quemajosa?

—Creía que iba a hacer una buena carrera. Me desilusionó mucho la conducción que le dio Carlos Ocampo. Nunca dudo de los jinetes. Siempre corren con toda mi confianza y sé perdonarles sus errores, porque al fin y al cabo son seres humanos... Sin embargo, no cumplen las instrucciones y se producen fracasos que no tienen por qué ser...

—¿Creía que Race Horse podría ganar?

—Sí, pero no con tanta facilidad. Había actuado el domingo con tropiezos.

—oOo—

—¿Prefiere los fondistas o los velocistas?

—No tengo preferencias, pero si se tratara de examinar mi "otro yo", no habría duda de que me quedaría con los fondistas... Es ahí donde el preparador tiene oportunidad de probar sus conocimientos. A veces en una carrera de velocidad bastan una buena partida y un jinete valiente. En una carrera de fondo hay que tener un caballo bien preparado.

—¿Podría ganar la estadística?

—Podría... Pero hay muchos preparadores con más experiencia y mejores caballos. No me apuro. Soy joven y algún día me tocará.

Fueron tres preguntas y varias subpreguntas a Oscar Silva, actual líder de la estadística de entrenadores en la pista del Club Hípico de Santiago.

Continúa la Tradición

Semana a semana presentamos en estas columnas a un jinete aprendiz. A un muchacho que recién se inicia en las lides hípicas. En esta oportunidad les presentamos al joven preparador RAFAEL QUIROZ FERRARI. Recién cumplió 22 años y tan sólo con un mes de preparador.

R. Quiroz se inició desde muy pequeño en la hípica. Su padre, antiguo profesional, le dio oportunidad de seguir una carrera. El Instituto Comercial Nº 2 lo tuvo entre sus buenos alumnos hasta que decidió por iniciativa propia seguir la profesión de su progenitor.

—¿Por qué dejó los estudios?

—Me gustaba bastante la hípica y desde niño jugaba y me divertía entre las patas de los caballos de mi padre. Quise continuar una carrera. Cursé hasta cuarto año de Comercio. Pese a que traté de recibirme, la pasión por preparar pudo más y aquí estoy iniciándome en esta difícil profesión

—¿Influyó su padre en esta determinación?

—En ningún momento. Muy por el contrario. Desde que estuve en el liceo siempre trató de alejarme de los caballos. Yo le pedí que me ayudara para ser preparador. Sólo ha influido en mí en la orientación y consejos.

—¿Cuánto tiempo tiene patente?

—Oficialmente ocho años. Cuatro de empleado y cuatro de capataz. Sin contar, por supuesto, los años que trabajé como empleado después que regresaba del colegio y de hacer las tareas.

—¿Con cuántos caballos se inició?

—Con doce. Debo agradecer en forma preferencial a todos los propietarios que mantuvieron sus caballos en el corral de papá cuando él jubiló. Esa confianza que ellos han depositado en mi juventud trataré de recompensarla con el mejor aporte de mi parte. Dedicación y esmero para que cada cual cumpla las mejores actuaciones posibles.

—¿Cuántos caballos ha corrido hasta el momento?

—En un mes que llevo preparando no he corrido más de diez caballos. Dos veces figuré cuarto. Con Igual Pascual y con el potrillo Comanchero.

—¿Cuál es su mayor anhelo?

—Me parece que lo que desea cualquier entrenador. Llegar a tener un día un ejemplar que pueda disputar los mejores clásicos. Ello sólo se consigue con dedicación y sacrificios. Demostrar una capacidad que le permita a los propietarios adquirir buenos elementos.

—¿Ha seguido los mismos métodos de su padre para preparar?

—Hasta cierto punto, sí. Ello, unido a mi mentalidad joven y con ideas de acuerdo a los momentos que vive la hípica me ha conducido a un sistema de preparación. Lo antiguo con lo moderno lo he complementado en ideas y experimentos. Junto a ello una lectura constante sobre preparación de caballos de carrera y observando a los profesionales con más experiencia que yo. Cada carrera es una lección para mí.

¿Cuál es el mayor obstáculo que ha encontrado hasta ahora?

—Para un preparador que se inicia muy joven surgen innumerables contratiempos. Hay que tener mucha paciencia y no desesperarse porque no salen las cosas como uno las sueña —a esta edad siempre se sueña mucho y más en la hípica—. El mayor escollo que he encontrado ha sido la falta de buen sueldo. No tanto porque lo necesite, sino porque considero una aberración que a un nuevo preparador que ha ido escalando lugares, desde empleado a capataz, y de ahí a preparador, dejé de percibir sueldo, cuando mayores son las obligaciones. En vez de alentarnos y ayudarnos a surgir, nos ponen cortapisas que a veces desmoralizan.

Así piensa y opina sobre sus comienzos Rafael Quiroz Ferrari, hijo del antiguo luchador gremial y preparador a través de 32 años, Rafael Quiroz. Un muchacho que se inicia junto a Delfín López, Ricardo Chellew, de Viña y otros de la nueva hornada.



RAFAEL QUIROZ FERRARI, uno de los entrenadores más jóvenes de nuestra hípica. Recién frisa los 22 años y es un estudioso del caballo de carrera.

Se Defiende Carlos Pezoa

Pifiaron mucho a Carlos Pezoa en la reunión del miércoles. Aún más: lo insultaron.

¿Por qué? Simplemente porque no ganó con Artico la primera carrera ni tampoco con El Pancho, que fue gran favorito. Hablamos con Pezoa.

—¿Qué le ha pasado?

—Nada. Estoy tranquilo.

—¿Y las pifias?

—Estoy acostumbrado. Así es la hípica: cuando se gana, aplausos. Cuando se pierde o no se figura, le gritan de todo. Hasta "ladrón"...

—¿Cómo explica la carrera de Artico?

—No fue capaz. Nada más. Race Horse se arrancó en punta. En los 1.000 metros traté de acercarme e hice el ridículo. En tierra derecha me fue imposible descontar.

—¿Y con El Pancho?

—Es un animal que presenta dificultades. Salta las sombras, se enreda, en fin, anduvimos con mala suerte.

—El público ha llamado a LA NACION para decirnos que usted está corriendo dolosamente...

—Ustedes me conocen bien. He ganado durante varios años la estadística del Club Hípico y también quiero hacerlo este año. El público se da cuenta de ello y hace favoritos a mis caballos. Gano, como lo demuestran las estadísticas, pero no puedo hacer brujerías. A veces vienen las malas rachas y hay que aguantarlas.

—¿Qué le decimos al público?

—Que no hagan caso de cuentos y de chismes de gente innoble. Siempre defiendo sus intereses. Me interesa ganar, porque tengo gastos y familia, como cualquier chileno. Lo poco que tengo lo he conseguido con mi trabajo. Todos me conocen.



CARLOS PEZOA

HIPODROMO CHILE

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

SABADO 11 DE MARZO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 12 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

CORRAL: 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.—

CORRALES: 3 con 4, y 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "B".— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.30 horas.— 10a. serie "B". (Tercera válida para la Triple Inicial).

CORRALES: 1 con 4 y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas.— 9a. serie "B".— (Primera válida para la Triple Central).

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— 9a. serie "A".—

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15.05 horas. (45—55) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico, a las 15.35 horas.— Tercera Válida para la Triple Central.—

CORRAL: 6 con 7.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie, a las 16.10 horas.— (31—43)

CORRAL: 3 con 4 y 9 con 10.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 16.45 horas.— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 17.30 horas.—

CORRAL: 6 con 7.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 18.05 horas.— Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

CLUB HIPICO

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

DOMINGO 12 DE MARZO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 13,20 horas.— 1.000 metros.— 7a. Serie.— Premio Provita.— (1a. válida de la Triple Inicial).

SEGUNDA CARRERA.— A las 13,50 horas.— 1.000 metros Condicional.— (2a. válida de la Triple inicial).—

TERCERA CARRERA.— A las 14,20 horas.— 1.000 metros.— 7a. Serie.— (3a. válida de la Triple inicial).—

CUARTA CARRERA.— A las 14,45 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

QUINTA CARRERA.— A las 15,10 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— (1a. válida de la Triple central).

SEXTA CARRERA.— A las 15,40 horas.— 1.700 metros.— 2a. serie.— (2a. válida de la Triple central).

SEPTIMA CARRERA.— A las 16,10 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Triple central, con dividendo al 1.o y segundo).

OCTAVA CARRERA.— A las 16,40 horas.— 1.000 metros.— Carrera Especial.

NOVENA CARRERA.— A las 17,10 horas.— 1.800 metros.— CLASICO "MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR".— (Primera válida de la Triple final.— Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting).

DECIMA CARRERA.— A las 17,50 horas.— 2.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Triple final).

UNDECIMA CARRERA.— A las 18,25 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

DUODECIMA CARRERA.— A las 19,05 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 18.40 horas.— 23—27.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CON DIVIDENDO al 1.o y 2.o.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— con Indice 32 o inferior. A las 19,10 horas.

BEN GURION PUEDE SER EL ELEGIDO EN EL PREMIO MUNICIPAL

El próximo domingo se disputará en el Valparaíso Sporting Club, una nueva versión del clásico "Municipal de Viña del Mar", que antes se llamó "Casino" y luego "Municipalidad de Viña del Mar".

Doce caballos anotaron sus nombres, el día del cierre de inscripciones, pero posteriormente desertó Trenzado, quedando reducido al grupo de once competidores.

Será corrida en la tradicional distancia de 1.900 metros y el ganador recibirá una recompensa de 42.000 escudos (cuarenta y dos millones de pesos).

Entre los jinetes que han ganado anteriormente esta competencia, solamente estará presente Sergio Vera, el que por rara coincidencia se encuentra de paso por nuestro país, pues, como de todos es conocido, Vera cumple un ventajoso contrato en el vecino país del Perú.

El record de la prueba lo mantiene, desde el año 1962, el caballo viñamarino El Zorro, con un registro de un minuto, cincuenta y dos segundos y 3/5.

Veamos quiénes son y qué han hecho los rivales del próximo domingo:

BEN GURION, 58 kilos; P. Ulloa.— Su campaña registra un total de doce presentaciones, estando fuera de los seis primeros en una de ellas. En las otras ha logrado dos quintos puestos, un cuarto, un tercero, cuatro segundos y tres victorias, a saber: el 26 de junio de 1966, aventajó a Pagamás, por 4 cuerpos, en su salida de perdedor, en 1.000 metros con 55 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 1.01, 3/5; Condicional del Club Hípico, pista pesada. El 18 de septiembre de ese mismo año, consiguió su segundo triunfo, batiendo a Tigrito, por 3/4 cuerpo, en 1.800 metros con 50 kilos (A. González). Tiempo: 1.49; Condicional Club. La otra ganancia la conquistó en su más reciente actuación. Venció a Adamita por 6 cuerpos en el clásico "Alejandro García A", en 2.200 metros con 55 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 2.18, Chile.

ROBOT, 55 kilos; G. Saavedra.— Nueve actuaciones anota su hoja de vida. En éstas tiene un sexto; un quinto; un cuarto; un tercero; un segundo y cuatro primeros lugares: el 5 de junio aventajó a Pastelito por 2 1/2 cuerpos, en 1.500 metros con 56 kilos (E. Guajardo). Tiempo: 1.32; Condicional Club. El 26 de junio logró su segunda victoria consecutiva, al derrotar a Dante Alighieri, por 3/4 cuerpo, en 1.600 metros con 52 kilos (E. Guajardo). Tiempo: 1.46,2/5, Condicional Club, pista pesada. El 20 de noviembre consiguió su tercer lauro superando por 1/2 cuerpo a Burgalat, en 1.500 metros con 50 kilos (J. Duarte). Tiempo: 1.29,2/5; Especial Club. En su más reciente desempeño logró salir airoso, venciendo a Montecasino, por 1/2 cabeza, en 1.900 metros con 52 kilos (E. Guajardo). Tiempo: 1.54,2/5; Especial de Viña del Mar.

PARAMO, 58 kilos; J. Amestelly. Es el más viejo del lote. En su dilatada campaña lleva cumplidas 35 presentaciones, obteniendo 8 victorias. En sus carreras más cercanas consiguió las siguientes figuraciones: el 22 de enero en el Sporting, ganó a Ampulosa, por 2 cuerpos, en 1.600 metros con 55 kilos (J. Amestelly). Tiempo: 1.36,3/5; Especial, y el 12 de febrero finalizó tercero, a 2 cuerpos, de Kasarino en el clásico "Gustavo Rivera Baeza" disputado sobre la distancia de 1.600 metros. Lo condujo Juan Toro, controlándose un tiempo de 1 minuto y 36 segundos.

MAREADORA, 51 kilos; O. Cerda.— Sobresalientes desempeños tiene la viñamarina. De doce carreras disputadas ha logrado cinco triunfos: el 13 de marzo de 1966 ganó a Coquea, por 2 cuerpos, en 1.000 metros con 51 kilos (J. Monardes). Tiempo: 1.00,3/5; Condicional Sporting. El 5 de junio superó a Concordia por ventaja perceptible, en 1.300 con 54 (J. Monardes). Tiempo: 1.20,3/5; Condicional Sporting. El 27 de noviembre, venció a Yoga, por 1.1/4 cuerpo, en 1.200 con 53 (J. Toro). Tiempo: 1.11; Especial Club. El 18 de diciembre, en esa misma pista, aventajó a Gallineta, por 1/2 pescuezo, en 1.100 metros con 53 kilos (J. Toro). Tiempo: 1.04,3/5; clásico "Fuerzas Armadas"; finalmente, el 29 de enero de 1967 batió a Dante Alighieri, por 2 cuerpos, en 1.600 metros con 49 kilos (O. Cerda). Tiempo: 1.36,2/5; clásico "El Mercurio" Sporting. Tiene además un segundo lugar; un tercero; un cuarto; un quinto y tres fuera de los seis primeros.

PISTACHO, 51 kilos; S. Vera. Se ha presentado a la pista en 29 ocasiones, consiguiendo un total de siete lauros, en las siguientes fechas: el 16 de mayo de 1965, obtuvo su primer triunfo al aventajar a Embeleco, por 3/4 cuerpo, en 1.000 metros con 53 kilos (L. Mejías). Tiempo: 1.03,4/5; Condicional Viña, pista barrosa. El 12 de septiembre, ganó a El Pollo por ventaja perceptible, en 1.500 con 54 (S. Arellano). Tiempo: 1.31,1/5; Especial Viña. En 1966 obtuvo tres ganancias, a saber: el 3 de abril, superó a Princesa Paola, por 3/4 cuerpo, en 1.600 metros con 46 kilos (J. Parra). Tiempo: 1.37,3/5; Clásico "Jockey Club del Perú"; en Viña del Mar. El 1º de mayo ganó a Evert por 1/2 cuerpo, en 1.600 metros con 51 kilos (J. Aliaga). Tiempo: 1.18, pista regular; clásico "Gumercindo Claro M." Club. El 12 de octubre derrotó a El Fugitivo, por cabeza, en 1.800 con 54 (R. Hermosilla). Tiempo: 1.50, 3/5; Condicional Club. En el presente año, ha cruzado la meta en primer lugar dos veces. El 15 de enero, venció a Teutón, por cabeza, en 1.600 con 54 (C. Astorga). Tiempo: 1,37; Especial Viña, y por último, el 19 de febrero aventajó a Ampulosa, por 1/2 cuerpo, en 1.500 con 56 (P. Ulloa). Tiempo: 1.30,1/5; Clsico "Hipódromo Chille" de Viña.

BABY JANE, 50 kilos; A. González. La hija de Prince d'Orange lleva cumplidas 15 presentaciones. Cinco triunfos se incluyen en aquellas. Los más importantes fueron: el 19 de junio del pasado año donde ganó a Ampulosa por 1.3/4 cuerpo en 1.500 con 52 (G. Farfán). Tiempo: 1.31,3/5; clásico "Estados Unidos del Brasil", Chile. El 8 de octubre, batió a Mandioca, por 1.3/4 cuerpos, en 1.900 con 50 (G. Farfán). Tiempo; 1.59,1/5; clásico Soc. de Criadores Chile. El 18 de diciembre superó a Alibella, por 1/2 cuerpo, en 2.400 con 53 (G. Farfán). Tiempo: 2.29,1/5; clsico "Las Oaks" Club.

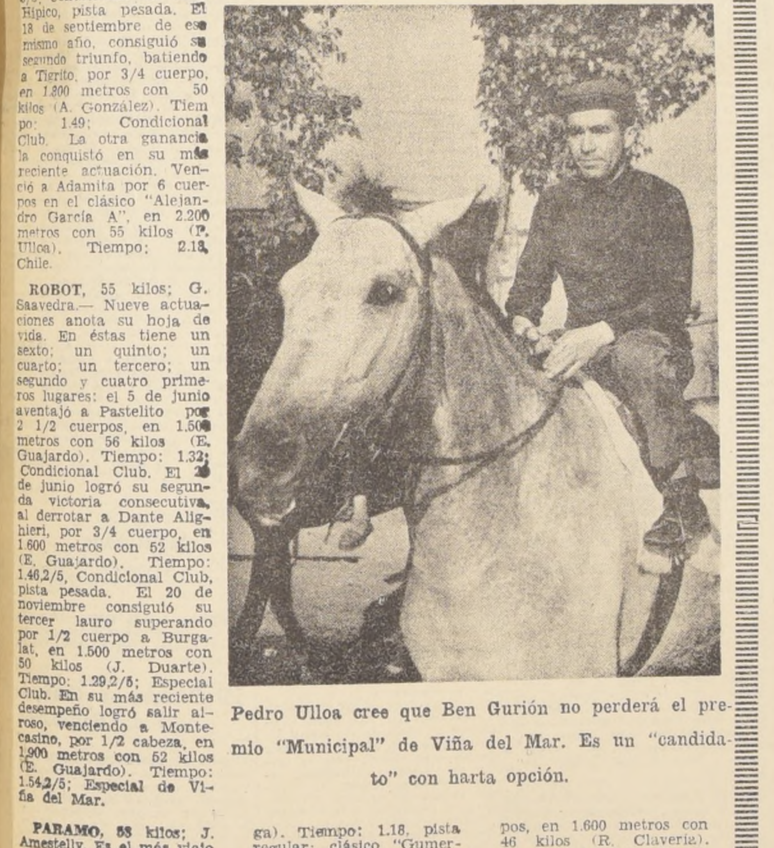
DANTE ALIGHIERI, 48 kilos; J. Aliaga.—Dos ganancias tiene a través de 16 actuaciones. El mas importante lo logró en Viña del Mar el 5 de marzo de este año, donde derrotó a Jason, por 2,1/2 cuerpos, en 1.500 con 53 (J. Amestelly). Tiempo: 1,31; Especial Viña.

MOHAMED, 47 kilos; J. Salinas.— Ha participado en 21 competencias, logrando tres primeros lugares. El de más peso; lo consiguió el 26 de febrero del presente año, aventajando a Sulliván, por 1/2 cuerpo, en 1.700 con 52 (C. Sepúlveda). Tiempo: 1,43; clásico "Domingo de Toro" Club.

KASARINO, 46 kilos; Clavería.—Es el que ha corrido menos veces que todos los participantes. Totaliza 9 desempeños; que hablan bastante bien de sus condiciones: dos cuartos; un tercero; tres segundos y tres primeros. El de mayor importancia, el 12 de febrero de 1967, cuando superó a Siutcazo por 1/2 cuerpo en 1.600 con 46 (R. Clavería) Tiempo: 1.36; clásico Gustavo Rivera Baeza.

PUNCHI, 46 kilos; C. Jorquera.— El importado se ha presentado a competir en 14 carreras, obteniendo un total de cinco victorias. La más reciente fue el 5 de febrero de este año, día en que batió a Rissotto, por 3 cuerpos, en 1.600 metros con 46 kilos (R. Clavería). Tiempo: 1,36,1/5; Handicap de Viña.

POLITA, 45 kilos; J. Torres.— Tiene 29 presentaciones desde que corre y cuenta con cuatro triunfos. Los más importantes fueron: el 29 de agosto de 1965, cuando derrotó a Pituca, por 1 cuerpo, en 1.700 metros con 53 kilos (Héctor Pilar). Tiempo: 1.43,1/5; clásico "Polla de Potrancas" Club. El otro lo logró el 9 de abril de 1966, al superar por 1/2 cuerpo a Quilmén, en 1.900 con 48 (J. Sepúlveda). Tiempo: 1.58,1/5, en pista regular, clásico "Daniel Concha S.", del Club.



Pedro Ulloa cree que Ben Gurión no perderá el premio "Municipal" de Viña del Mar. Es un "candidato" con harta opción.



Mario Yáñez y José Atala, dos jinetes de muy pocas montas y que no son frecuentes ganadores. Sin embargo, merecen mejor suerte. Trabajan mucho, son enérgicos, tienen aptitudes. Deberían darles más oportunidades.

La Guapa, con Neftalí Vásquez ganó en P. Arenas

PUNTA ARENAS (Especial para LA NACION) Con record de juego y asistencia de público se disputó el último domingo el tradicional premio "Derby". El triunfo fue para LA GUAPA una hija de Picarquín y Calcaria que se mantiene invicta a través de siete presentaciones. Los hermanos Vásquez, consiguieron este nuevo laurel. Neftalí, que hace poco tiempo regresó de Colombia, estuvo en la silla de la pupila de su hermano Fermín. El premio fue de Eº 4.000.

La segunda ubicación la alcanzó Don Tato conducido por J. La Paz y el tercer lugar para Sandy Point al que corrió el jinete capitalino David Cerda. El juego de la reunión es un nuevo record para el hipódromo más austral del mundo: Eº 59.800. El año pasado con motivo de disputarse este mismo premio se jugaron cerca de Eº 35.000.

Los jinetes Orlando Pedro Castillo, Marcelo Ramírez y David Cerda fueron invitados por las autoridades locales para correr en el premio "Club Hípico de Santiago" que se disputará este domingo con premio de Eº 4.800 al ganador.

Otra de las notas jocosas y que entusiasmaron al numeroso público fue la disputa de una carrera de ponnies que hicieron las delicias de los niños presentes.

El gremio de preparadores, jinetes y cuidadores tuvo por su parte una reunión con las autoridades de Santiago que viajaron especialmente invitadas. En dicha reunión se aclaró totalmente el panorama para los trabajadores hípicos de esa zona, que desconocían o interpretaban mal el dictamen de la última ley. El señor Carlos Figueroa fue el encargado de aclarar todas las dudas existentes.

EN EL "COTEJO"

Fuero Real con Omar Olivares

S. VERA CON PERMISO

Sergio Vera, que viajó a Viña del Mar para trabajar a Pistacho y a Rayita el próximo domingo, fue autorizado para correr en nuestro país.

BELL BOY AL GRAN PREMIO

BELL BOY, pupilo de Luis E. Toledo, está trabajando con miras al Gran Premio Internacional de Chile. Ayer con Juan Amestelly aprontó 200 metros en 12.2/5, repitiendo la distancia en el mismo tiempo.

ADAMITA EN EL CLASICO CHICO

Es muy posible que Adamita sea presentada a los 1.500 metros del premio "Delegaciones Extranjeras" que se correrá el jueves 30 de marzo. Se tenía pensado correrla en el Gran Premio. Posteriores estudios de su propietario y preparador hacen casi segura su participación en los 1.500 metros.

TIGRITO

El próximo sábado 18 de marzo en el premio "Línea Aérea Nacional" sobre 2.600 metros, Tigrito cumplirá una verdadera prueba de suficiencia para su posterior actuación o retiro del Gran Premio Internacional. El hijo de Licencioso, que fracasara en el premio "A. H. García" se ha visto muy recuperado en sus ejercicios y según la carrera que realice el 18 se tomará una decisión definitiva.

RENUNCIO

El Secretario del Sindicato de Preparadores, Luis López, presentó su renuncia indeclinable como socio de dicha agrupación. Esta nueva renuncia al sindicato palmeño se suma a las varias que se registrarán en los próximos días. El gremio, en su mayor parte, no está de acuerdo con las gestiones que realiza la Directiva y hay profundo malestar por la absoluta falta de preocupación que ha existido frente a serios problemas que afectan a los preparadores en general.

TRATAMIENTOS

ROCAFORT: puntas de fuego en el carpo derecho y yodo caústico en ambos carpos. PILLA: aplicaciones de puntas de fuego en el carpo izquierdo. Cáustico en ambos nudos.

NO SERA REPRODUCTOR

COMO AMIGO, perdio su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

NO PUDO SALVARSE

TINTO, ejemplar que tenía a su cuidado Eduardo Rodríguez murió a consecuencia de una autointoxicación.

TRES RODADAS

Tres jinetes rodaron durante la jornada de aprontes en el Hipódromo Chile. Arturo Herrera, Juan Soto y Julio Eguren cayeron mientras trabajaban. Los tres salieron ilesos, aunque hay que destacar que la rodada de J. Eguren se produjo como consecuencia de venir "chacoteando" los jinetes Jorge Salinas, Emeterio Guzmán y el caído.

FUERO REAL

Fuero Real, ejemplar que causó magnífica impresión en su única presentación, tendrá la monta de Omar Olivares, en el Cotejo de Potrillos.

RUCAMANQUI

Este caballo pasó al cuidado de Fernando Jacial. Estaba en el corral de Alvaro Abarca.

HALCONERO

Trabaja de nuevo este hijo de Copernic, que el año pasado se veía en excelente condición. Su preparador José M. Baeza nos informó que reaparecería a fines de mes.



Perdió la cuenta de los segundos lugares. Siempre lo ganaban. Hasta que el domingo pasado —en una llegada muy estrecha— Empecinada le dio a primera victoria del año. Habían pasado más de dos meses.

Juan Cavieres Acevedo es un preparador joven, capaz, entusiasta. El apellido no le pesa. Ha sabido salir adelante por sus propios medios y también oyendo los sabios consejos de "El Mago", el más grande de los grandes.

Johnny toma la hípica con filosofía. Es educado, consciente de sus responsabilidades, sabe actuar. "Estas malas rachas forman parte del oficio —nos dijo— y quien se dobla ante ellas está liquidado. Hay que saber templar el espíritu y seguir luchando".

Efectivamente, "hay que seguir luchando". Quien se detiene, perece. La vida moderna — y la hípica no es excepción— exige movimiento, dinamismo, trabajo. Los perezosos, por mucha suerte que tengan, quedan atrás. El mundo es de quienes trabajan.

La mala racha de John ny Cavieres la rompió Empecinada. Todo un simbolo. Hubo "empecinamiento", para salir adelante....

S. VERA TRABAJO A PISTACHO EN VIÑA

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION).— La mayor parte de los animadores del último clásico de la temporada del Valparaíso Sporting Club, Premio "Municipal", aprontó ayer por pista de arena. La atención de los profesionales se concentró en la presencia de Sergio Vera, que reaparecerá en nuestro país luego de una destacada y brillante campaña en Perú.

Estos fueron los principales aprontes que controlamos:

BABY JANE, I. Sandoval, 800 en 50 4|5.

PUNCHI, J. Monardes, 800 en 50 3|5.

POLITA, J. Torres, 700 en 43 3|5. Luego de un breve descanso, repitió 500 metros en 30.

PARAMO, L. Yáñez, 500 metros en 30 3|5, repitió igual.

DANTE ALIGHIERI, E. Romero, 1.000 metros en 1.02 3|5.

PISTACHO, S. Vera, 800 metros en 51, a voluntad.

KASARINO, R. Clavería, 1.000 en 1|03 2|5.

Rigoberto Clavería va 1.o en el Sporting

Rigoberto Clavería, jinete liviano que está actuando con señalado buen éxito, pasó a la punta en el Valparaíso Sporting Club.

Estas son las estadísticas en las tres pistas:

JINETES

HIPODROMO CHILE		
1.o	**G. MENESES**	17
2.o	Adolfo González	13
3.o	Jorge Salinas	11
4.o	Juan Amestelly	10
5.os	Juan Martínez	8
	Carlos Ocampo	8
7.os	Desiderio Muñoz	7
	Jorge Pacheco	7
9.o	Luis Caroca	6
10.o	Juan Barrios	4

CLUB HIPICO		
1.o	**AURELIO NUÑEZ**	13
2.o	Carlos Pezoa	10
3.os	Albino Salas	8
	Eduardo Suárez	8
5.o	Jorge Salinas	7
6.os	O. P. Castillo	6
	Carlos Ocampo	6
8.o	Ernesto Guajardo	5
9.os	Juan Duarte	4
	Adolfo González	4

SPORTING CLUB		
1.o	**R. CLAVERIA**	13
2.o	Carlos Astorga	11
3.o	Oscar Cerda	10
4.o	Luis Yáñez	9
5.o	Oscar E. Leiva	8
6.o	Juan Aliaga	7
7.os	Juan Amestelly	6
	Gastón Saavedra	6
9.o	Carlos González	5
10.o	Sergio Azócar	4

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE		
1.os	**PEDRO BRIONES**	7
	JUAN MELERO	7
3.os	Jorge Inda G.	6
	Daniel Torres	6
5.o	Edo. Rodríguez	5
6.os	Fernando Castro	4
	Juan Bta. Castro	4
	Julio Castro R.	4
	Armando Lab	4
	Manuel Martínez	4

CLUB HIPICO		
1.o	**OSCAR SILVA**	10
2.o	Fernando León	9
3.os	Tulio Herrera	7
	Gmo. Urquidi	7
5.os	Juan B. Argagnón	4
	Alvaro Breque	4
	Augusto Breque V.	4
	Ernesto Inda G.	4
	Pedro Inda G.	4
	Enr. Rodríguez S.	4

SPORTING CLUB		
1.o	**ENRIQUE VIDAL**	11
2.o	Jorge Inda G.	8
3.os	David Alvarez	7
	Augusto Breque E.	7
5.os	Hernán Navarro	6
	Roberto Saavedra	6
7.os	Ulises Bravo	5
	Alvaro Breque	5
	Alejandro Padovani	5
	Luis Romero	5

Arriba y Abajo

Aceptó Ben Gurión el peso asignado y el Premio "Municipal" del próximo domingo en el Valparaíso Sporting Club ganó en categoría. Es una prueba de muy difícil pronóstico porque también estarán Robot, Baby Jane y Kasarino, este último un ejemplar que Augusto Breque tuvo que hacer de nuevo, dándole tiempo para que se recuperara. Aquí suelen triunfar los más livianos, pero este año y con la presencia de Ben Gurión —que viene de ganar tan fácil— la tendencia se inclina por el hijo de Souepi. ■ Ya hay "aires internacionales" en nuestra hípica. Se anuncia la visita de Irineo Leguisamo y esto ya es un atractivo. El popular "Pulpo" —ahora irrespetuosamente le llaman "La Momia"— es un personaje incorporado a la historia del turf mundial. Y esto, aparte —por favor— del tango... También se dice que viene Charolais, al que nosotros hacíamos ya en el haras. De todas maneras, hay varios extranjeros confirmados, y eso es lo que el público quiere. Elementos foráneos que vengan a romper nuestra rutina. El Hipódromo Chile lo ha comprendido y no ha escatimado invitaciones. De Mendoza llegará Analyst, reciente vencedor en la mejor competencia de esa ciudad La competencia de 1.500 metros acapara el interés de los peruanos que no olvidan el triunfo de Perincx. En fin, promete ser excelente la fiesta palmeña. ■ Una verdadera hazaña la de Fernando León. Cuatro ejemplares y en una prueba larga y tres de ellos en los lugares de honor. El otro fue quinto, muy cerca del cuarto. Si lo hubiera superado, se habría producido una llegada de esas que entran a la historia. De todas maneras ha quedado probado que León —hijo también de un preparador que fue destacado y distinguido—, se ha especializado en estos fondistas. Y lo hace muy bien. ■ Carlos Pezoa estaba un poco sentido con "su público" por las rechiflas que le dieron el miércoles pasado. El jinete, que durante varios años ha ganado la estadística del Club Hípico, decía que él quiere "ganar todas las competencias", pero que a veces no es posible". Los jinetes —afirmó— tenemos rachas de buena y de mala suerte. Escogemos montas con buena intención, pero resultan caballos que no se acomodan o que encuentran otros superiores". Esa es la explicación de Pezoa. De lo que estamos seguros es de que se trata de un profesional eficientísimo, capaz, ansioso de responder a la confianza de los preparadores, dueños... y del público. Por eso está sentido. Porque el público ha visto actuaciones dolosas, donde simplemente ha existido mala suerte. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria". San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D.

C 31—3—67.

9) Compraventas varias

VENDESE REFRIGERADOR, OCASION, casi nuevo, marca "Humboldt Cic Star Line", siete y medio pies, datos teléfono 549456.

A-10-9

FERIA DE CALCETINES.— SOQUETES Strech fantasía y blancos.— Calcetines strech para colegiales todos colores.— Calcetines mercerizados.— Calcetines de lana dos pares, 4.000, 5.000, 6 000.— García Reyes 428.

C. 24—9

VENDO ESCOPETA 2 CAÑONES, CA-libre 16 en E° 600,00. Independencia 318, local 27.

A. 9—9

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda concedió posesión efectiva herencia Prosperina Valenzuela Baraona a Emilio y Antonia Valverde Valenzuela y a Margarita Galdamez Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge, Antonio Valverde Sandoval. Tramítese artículos 33, 35 Ley 16.271. — Secretario.

A-10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TI-tulos 1727, serie A, por 5 acciones y N.o 2, serie B por 100 acciones Soc. Anónima Francesa de Deportes Stade Francais, orden Luis Azócar Alvarez, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-11-14

QUIEBRA: GUILLERMO RIVEROS G.— Primer Juzgado Civil.— Resolución 31 enero 1967, tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.

C-11-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques serie EM-186444 y 213939, Banco Chile, San Antonio, quedan nulos por haberse dado aviso.

A-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Tomasa Pérez Cancino a Clotilde del Carmen, Flor Ernestina, Rita Norma y Vivina Rita Cáceres Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Cáceres Pérez. — Secretario.

A-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Francisco Pérez Olavarría a Carlos Raúl, María Bernarda, José Jesús y Edviges del Carmen Delago.— Secretario.

A-11-14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MA-yor Cuantía.— Se ha ordenado citar a los parientes del menor Hernán Antonio Campos Villalobos para que concurran a la audiencia del día 14 de marzo, a las 10 horas, en gestión de nombramiento de curador para dicho menor.— El secretario.

Z. 10, 11 y 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MA-yor Cuantía de Santiago.— La Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a don Sergio Fernández Walker el inmueble ubicado en la localidad de Melipilla formado por dos lotes de terreno cuyas superficies y deslindes aproximados son los siguientes: Primer lote, 8,06 Hás.— Al Norte, en 176 mts. con propiedad del Sr. E. Cabezas y en 123 mts. con calle Libertad; al Sur, en 149,25 mts. con Población Corvi, futura calle de por medio; en 39 mts. y en 102 mts. con varios propietarios; al Oriente, en 130,50 mts. con varios propietarios, en 110 mts. con calle Hurtado, en 156,50 mts. con calle Correa; al Poniente, en 404 mts. con resto de la propiedad de don Sergio Fernández. Segundo lote: 11,32 Hás.— Al Norte, en 161 mts. con Avda. Conde de Manso; en 51 mts. con Avda. Conde de Manso, canal de por medio y en 12 mts. con José L. Viguera; el Sur, en 9,50 mts. con resto de la propiedad del Sr. Fenrnández y en 389 mts. con otro propietario; al Oriente, en 225 mts. con propiedad de Granja Avícola San Clemente Ltda., en 154,50 mts con calle Marín, en 102 mts. con resto de la propiedad del Sr. Fernández y en 67 mts. con Población de Emergencia; y, al Poniente, en 26 mts. con resto de la propiedad del Sr. Fernández, en 690 mts. en parte con propiedad del Sr. Fernández y en otra parte con propiedad del Sr. Pablo Romagnini. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en E° 289 400.— El predio figura inscrito a favor del expropiado a fs. 316 N.o 456 del Registro de Propiedad del año 1960 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. La suma de E° 289.400 fue depositada en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación del presente aviso a fin de que terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados en conformidad art. 30 Ley 5.604.— El Secretario.

A. 10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Lutgarda Soledad María Pérez Olavarría a Filomena Pérez Olavarría viuda Contreras.— Secretario.

A-11-14

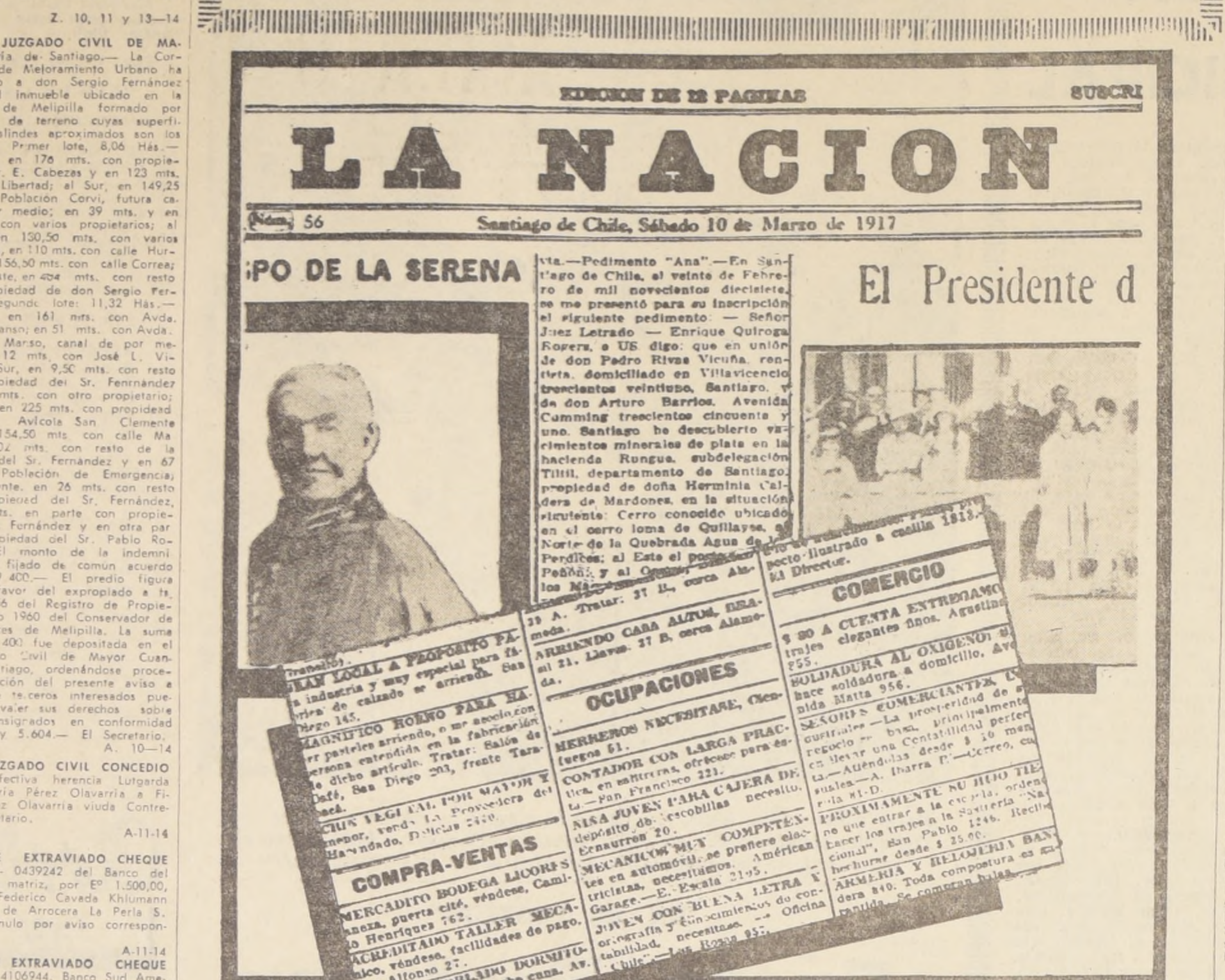
HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B O - 0439242 del Banco del Estado, casa matriz, por E° 1.500,00, girado por Federico Cavada Khlumann a la orden de Arrocera La Perla S. A., queda nulo por aviso correspondiente.

A-11-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B N.o 4106944, Banco Sud Americano, queda nulo por aviso correspondiente.

A-11-14

El Aviso Económico de Hoy Y DE HACE... 50 AÑOS



EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRI

LA NACION

Núm. 56 — Santiago de Chile, Sábado 10 de Marzo de 1917

...PO DE LA SERENA

...vta.—Pedimento "Ana".—En Santiago de Chile, el veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: — Señor Juez Letrado — Enrique Quiroga Rogers, a US. digo: que en unión de don Pedro Rivas Vicuña, rentista, domiciliado en Villavicencio trescientos veintiuno, Santiago, y de don Arturo Barrios, Avenida Cumming trescientos cincuenta y uno, Santiago he descubierto yacimientos minerales de plata en la hacienda Rungue, subdelegación Tiltil, departamento de Santiago, propiedad de doña Herminia Caldera de Mardones, en la situación siguiente: Cerro conocido ubicado en el cerro loma de Quillayes, al Norte de la Quebrada Agua de ... Perdices; al Este el ... Peñón; y al ...

El Presidente d...

GRAN LOCAL A PROPOSITO PARA industria y muy especial para fábrica de calzado se arrienda. San Diego 145.

MAGNIFICO HORNO PARA HA-cer pasteles arriendo, o me asocio con persona entendida en la fabricación de dicho artículo. Tratar: Salón de Café, San Diego 203, frente Tara...

COMPRA-VENTAS

MERCADITO BODEGA LICORES ..., puerta cité, véndese, Camino Henriquez 762.

ACREDITADO TALLER MECA-nico, véndese, facilidades de pago, San Alfonso 27.

VENDO AMOBLADO DORMITO-rio estilo inglés y coche cuna. Av. Blanco Encalada 2120.

ARRIENDO CASA ALTOS, BRA-sil 21. Llaves: 37 B, cerca Alameda.

OCUPACIONES

HERREROS NECESITASE, Cienfuegos 61.

CONTADOR CON LARGA PRAC-tica, en salitreras, ofrécese para esta.—San Francisco 221.

NIÑA JOVEN PARA CAJERA DE depósito de escobillas necesito. Echaurren 20.

MECANICOS MUY COMPETEN-tes en automóvil, se prefiere electricistas, necesitamos. American Garage.—E. Escala 2195.

JOVEN CON BUENA LETRA Y ortografía y conocimientos de contabilidad, necesitase. — Oficina "Chile".—Las Rosas 957.

COMERCIO

$ 90 A CUENTA EXTREGAMOS trajes elegantes finos. Agustinas 955.

SOLDADURA AL OXIGENO: se hace soldadura a domicilio, Avenida Matta 956.

SEÑORES COMERCIANTES, ... La prosperidad de su negocio ... principalmente en llevar una Contabilidad perfecta.—Atiéndolas desde $ 10 mensuales.—A. Ibarra P.—Correo, casilla 81-D.

PROXIMAMENTE SU HIJO TIE-ne que entrar a la escuela, ordene hacer los trajes a la Sastrería "Nacional", San Pablo 1246. Hechuras desde $ 25.00.

ARMERIA Y RELOJERIA BAN-dera 840. Toda compostura es garantida. Se compran balas.

14) Estatutos y legales

POR HABER DADO AVISO AL BANCO, quedaron nulos los cheques 225973 al 22975, 226174 y 240345 al 240350, de la cuenta N.o 13312, del Banco Panamericano, Sucursal Independencia.

Z-12-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 28625, Banco del Estado, Suc. Huérfanos, queda nula por haber dado aviso correspondiente.

A. 12—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 4452, perteneciente a Julio Valenzuela Burgos, queda nula por aviso correspondiente.

A. 12—14

QUIEBRA: JOSE BENGHI DALL'ARGI-ne.— Tercer Juzgado Civil.— Resolución 6 marzo 1967, tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C. 10, 11 y 13—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTA-mento P. Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia José Raúl Zamorano Balboa a Raúl Pascual Zamorano Castillo sin perjuicio derechos cónyuge Elcira Salas Gómez.— El secretario.

A. 10, 11 y 13—14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— COO-perativa de Servicios de Choferes Profesionales de Taxis de Chile Ltda. (COOTACHI), en formación, de Santiago, constituida con fecha 15 de diciembre de 1966, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago don Eduardo González Abbott, de fecha 15 de febrero de 1967. Está compuesta por cien socios fundadores, todos choferes profesionales pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben dos mil acciones (veinte cada socio), de E° 50 cada una, y declaran domicilio común en calle Dieciocho N.o 182, de Santiago. Objeto o finalidad: Adquisición y mantenimiento de vehículos para ser destinados a alquiler. Domicilio: Calle Dieciocho N.o 182, Santiago. Duración: indefinida. Capital suscrito, E° 100.000. Capital pagado: E° 20.000. La Cooperativa formará fondos de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de conformidad con los estatutos. El directorio provisional quedó constituido por las siguientes personas: Consejeros propietarios, señores Ramón Zapata Morales, Luis Lambert Pinto, Luis Cáceres Navarro, René Aguiló Catalán, Arturo Arce Riquelme, Eugenio Arce Muñoz, Víctor Parra Shaw, René Aguiló Araya y Rogelio Vargas Moya. Consejeros suplentes, señores José Jofré Bravo, Humberto Adasme Tapia, Silvia Orellana Valencia, Silverio Pintor Salvadores, Danilo Bascuñán Madrid, Víctor Camus Díaz, Harry Aravena Ogaz, Jorge Pinto Falehj y Adolfo Salazar Ahumada. Titulares de la Junta de Vigilancia, señores Luis Aránguiz Pérez, Hugo Nash González y Juan Olivos Durán. Suplentes de la Junta de Vigilancia, señores Raúl Acevedo Peña, Jorge Díaz Urzúa y Luis Tapia González.

A. 8 y 10—14

NOTIFICACION.— RESOLUCION DE 15 diciembre 1966 de Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, ordenó notificar conforme artículo 54 CPC., lo siguiente: En lo principal Héctor Albornoz Cid, empleado, Javiera Carrera 441, ciudad, demanda a Eduardo Kuhnl Grund y Otilia de Kuhnl, profesión y domicilios desconocidos, fin obtener declaración demandados han sido pagados créditos hipotecarios que tenían en relación a Silvia Fontecilla Urrutia, subsidiariamente se declaren prescritas acciones correspondientes, dando por terminadas obligaciones accesorias a crédito hipotecario, ordenando cancelación inscripción fs. 7.500, N.o 16.798, año 1953. Bien raíz hipotecado ubicado calle Javiera Carrera 441, sitio 22, La Reina. Disposiciones legales pertinentes artículos 54, 680 y sgtes. CPC.; 2.492 y sgtes.; 2.407 y sgtes.; 2.514 y sgtes., Código Civil.— Primer otrosí, acompaña con citación certificados gravámenes y prohibiciones inscripción fs. 2.887, N.o 3.600, año 1961, Registro Propiedades C. B. R., Santiago; acompaña declaración firmada de Silvia Fontecilla Urrutia, bajo apercibimiento Art. 346, N.o 3, C. P. P.; segundo otrosí, solicita notificación conformidad Art. 54, CPC.; tercer otrosí patrocinio y poder.— Juzgado proveyó, 1.o de octubre 1966.— A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; otrosí primero, por acompañados, con citación y bajo apercibimiento legal instrumento privado; otrosí segundo, ofíciese Dirección Correos y Telégrafos, Carabineros, Registro Civil e Identificación, fin informen actual paradero demandados, y a Policía Internacional, fin informen salida o regreso demandados, otrosí tercero, téngase presente.— Se dio cumplimiento a trámites ordenados.

A. 10, 11 y 13—14

CON FECHA 7 DE MARZO 1967, EL Sindicato Profesional de Matarifes y Ramos Similares de Puente Alto, se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva por el período 1967-1968, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Ena Jiménez Valenzuela, saliendo elegidos las siguientes personas: Presidente, Oscar González Becerra; secretario, Juan Clavero Ibarra; tesorero, Gerónimo Cáceres Rodríguez; directores, Jorge Ulloa Cordero y Luis Segura Montana. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.

A-11-14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EN Santiago, a día 7 del mes de marzo de 1967, en el local de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio de Chile "CEIC", ubicado en calle Compañía N.o 1583. Se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de "Productos Químicos Ciba Ltda.", ante la presencia del Inspector del Trabajo, señorita Wilhelmine Kracht V., resultando elegido el siguiente directorio provisorio: Presidente, Horacio Acevedo Pizarro; secretario, Antonio Morán Gutiérrez; tesorero, Patricio Montero Cabrera; director, Luis Ayala Martínez; director, Carlos Vaillant Valenzuela. Se hace la siguiente publicación, de acuerdo al Art. N.o 378 del Código de Trabajo.— El secretario.

A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eleodoro Araya Jamett a Christian Osvaldo y Pamela Alicia del Carmen Emhart Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Elisabeth Kirkwood Tigh. Inventario solemne practicaré 11 actual, 10 horas.— Secretario.

A. 10—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONC... posesión efectiva herencia ... Segundo Lucero González ... Eliena Lucero Quezada, Juan ... Gloria Amelia y Sergio Eduardo ... cero Contreras sin perjuicio ... cónyuge Raquel Eliana Quezada ... — Inventario solemne practicaré ... actual, 10 horas.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONC... posesión efectiva herencia ... Mendoza Carvajal a Arsenio ... Carmen Mendoza Carvajal.— ...rio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI... Seguro N.o 28899570, pertenec... Víctor Contreras C., queda nula ... aviso.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ... en la fábrica más antigua ... Casa Sostín, Nueva York 66.

18) Instrucción y educación

"INTEC" PLENO DOMINIO EN ... tilografía, Taquigrafía, Compañía ...

LABORATORISTAS DENTALES, ... tituto Técnico Profesional "INTEC" ... 10 años de prestigio. Compañía ...

"INTEC" CONTABILIDAD, ... ción, Secretariado Ejecutivo o Admi... trativo, logrará Ud. matriculándose ... el Instituto Técnico Profesional "IN... TEC". Diplomas de prestigio. Com... pañía 1627.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ... trícula abierta 1967. Comercio ... pleto, secretariado y contador ... liar. Catedral 1257 y Compañía ...

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CU... sos profesionales de modas, ... sastre, peluquería de señora y ... lleros. Catedral 1257 y Com... 3167.

"INTEC". ESCUELA COMERCIAL ... secretariado. Compañía 1627.

MATRICULA ABIERTA.— HUMA... dades 1.o a 6.o año.— Prepara... 4.o, 5.o, 6.o Básicas. Profesores ... cales. Exámenes válidos. Coop... del Estado. Enseñanza Gratuita ... ses de 19 a 22.30 horas. Liceo ... pertino Mixto Gratuito "FRANC... DE MIRANDA". Agustinas N.o ...

"SUPERSECRETARIA". NECESITA... señoritas para preparar como se... rias. Empleo garantizado. "Su... secretaria" Santiago. Alameda ... Rancagua, Pasaje Rex, tercer ...

38) Peinados, Belleza Modas

SE RECIBEN COSTURAS PARA ... borar en máquina Overlock, ... en Mariposa 1671 (por Nueva ... Matte).

48) Remates y Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE CH... feres de Taxis de Puente Alto.— C... ta a elecciones de nueva dir... 1967-1968, el martes 14 de marzo ... a las 17 horas, en su local ... Clavero 230, Puente Alto.— Secre... tario.

SEGUNDA CITACION: CLUB ALEM... Excursionismo Santiago.— De acuer... do Estatutos, cita junta general ... dinaria, jueves 16 de marzo 19... Av. Apoquindo esq. El Bosque, ... horas. Tabla: 1.— Informe direc... rio; 2.— Elección nuevo director... 3.— Varios.— El secretario.

SINDICATO PROFESIONAL DE CO... merciantes de las Ferias Libres ... Renca.— Citación.— Se cita a to... dos los socios del Sindicato Profesio... nal de las Ferias Libres de la Co... muna de Renca a una reunión ... se efectuará el jueves 16 de marzo ... a las 17 horas, en calle Antonio ... Maceo N.o 2877 y que tendrá por ... objeto elegir la nueva directiva ... el período 1967-1968. Se encarece ... la asistencia y puntualidad en la ho... ra. Asistirá un Inspector del Tra... jo.— Se hace la presente publicación ... en conformidad a las disposiciones ... del Código del Trabajo.— El se... cretario.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Quinto Juzgado del Trabajo ... autos de Gutiérrez con Franzoy, ... Martillero Público, señor Miguel He... rrera L., procederá a rematar una má... quina para imprimir y troquelar "... don" 14 1/2 mercurio con motor y ... leas en calle Rondizzoni 2146, el ... sábado 11 de marzo, a las 12 horas. — El secretario.

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CONSEJOS psicológicos. Todas horas. París ... Fono 384815.

PERSONAS AMBOS SEXOS, AMANTES de las ciencias mentales, magnetismo ... deseo conocer. Casilla 5476, Correo 3, Santiago.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MI-guel.— Por orden del señor Superintendente, cítese al Cuerpo a ... solemne repartición de premios, con motivo del undécimo aniversario de la institución, para el día sábado 11 del presente, ... el Cuartel General (Gran Avenida 4707). Tenida, uniforme de parada.— El secretario general.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal, Segunda Compañía, Bomba "Luis Dittmann", Voluntad y Sacrificio.— De orden del señor Director, cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para el domingo 12 del presente, a las 11 horas. Tabla: Aniversario; Elección de secretario.— Secretario interino.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS VETERINARIOS
DR. FRANCESETTI, DR. LUENGO.
Atención de 3 a 7 P. M. Teléfono 374171.
GP.-28-III-67

PSICOLOGIA

CENTRO PSICO-PEDAGOGICO
(Para niños subnormales)
Niños con dificultad auditiva y lenguaje. Personal especializado en Europa. Pedir hora de lunes a viernes, al:
FONO 92619, de 3 a 6 P. M.
CASILLA 2476.
A. GP. 30—III—67

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiólogos, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.—
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 31—III—67

ABOGADOS

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 5—IV—76

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5—67.

MATRICULA ABIERTA.
Cursos completos contadores, auxiliares, secretariado, peluquería señoras. Diurnos, Vespertinos.
AMUNATEGUI 267 — FONO 88621
A. GP. 27—III—67

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALIDAD: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11.
FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTAS

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
A. G.P.—7—IV—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y Legales

HABIENDO SIDO HURTADA LA LI-breta de ahorros N.o 173912, a la vista del Banco del Estado, Sucursal Avenida Matta, queda nula por aviso correspondiente.

Z-10-14

CHEQUE SERIE G. A. N.o 93127, Banco Osorno La Unión, Caja Auxiliar J. María Caro, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A. 10—14

POR EXTRAVIO SE ANULAN TALO-nes cheques Banco del Estado, Serie Al. 6432822 al 6432825, y Banco de Talca, Serie SA. 1989711 al 1989725.

A. 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Bco. Londres, Serie N.os S. D. 52023 al 025, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 10—14

QUIEBRA SOCIEDAD INDUSTRIA LA-nera Victoria. Por resolución de 18 de octubre de 1966 del Quinto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se tuvo por verificado extraordinariamente el crédito de Juan Metic Bulicic por la suma de E° 46.678,20, más intereses y costas.— Valista.— Secretario.

A. 10—14

POR EXTRAVIO SE ANULAN LOS certificados de ahorro reajustable del Banco Central, N.os 4380, por E° 10,00; 2946, por E° 50,00; 5990, por E° 100,00 5991, E° 100,00; 4074, E° 1.000; 4075, por E° 1.000,00; 4076, por E° 1.000,00; 4077, por E° 1.000,00; 4078, por E° 1.000,00; 174, por E° 10.000,00; 3324, por E° 10,00 y a contrato N.o 3908, por E° 10,00.

A. 10—14

QUIEBRA JUAN ENRIQUE IRARRAZA-val Ossa.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 30 diciembre 1966, declaró en quiebra a Juan Enrique Irarrázaval Ossa, domiciliado en Mac Iver 774. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.

C. 8, 9, 10, 11 y 13—14

QUIEBRA JOAQUIN BIGAS SALGADO. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago.— Resolución 31 enero 1967, declaró en quiebra a Joaquín Bigas Salgado, domiciliado en calle Merced 754. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.

C. 8, 9, 10, 11 y 13—14

QUIEBRA SOCIEDAD FLIMPORT IM-portaciones Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago.— Resolución 29 enero 1967, declaró en quiebra a la sociedad Flimport Importaciones Ltda., domiciliada en Avenida Santa María 383, Departamento 43-A, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes Sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercero día, Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.

C. 8, 9, 10, 11 y 13—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2369659, por E° 122,57 contra Banco del Estado, queda nulo.

A. 10—14

EXTRACTO.— PRIMER JUZGA-do Civil de Mayor Cuantía.— 12-1-67. se concedió posesión efectiva intestada de los bienes de doña María Teresa Salinas Cruz a sus hijos legítimos Josefina del Carmen, Teresa Isabel, José Ramón, Carlos Humberto y Ana Luisa Loyola Salinas, sin perjuicio de los derechos que corresponden a don José Martín Loyola Yáñez, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Posesión se tramita según Art. 33 y siguientes. Ley 16271.— Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores.— Expediente designación tutor menor Juana del Pilar Castillo Garrido, cítase sus parientes audiencia día 6 de abril 16.15 horas. Solicitante: Marta Mardones Ortiz.— La Secretaria.

QUIEBRA.— QUINTO JUZGADO CI-vil Mayor Cuantía, Santiago, causa 1.459-66, Quiebra Ada Larrea Delgado, dictóse sobreseimiento definitivo, 4 marzo actual.— Secretario.

A. 10—14

SINDICATO PROFESIONAL DE OPE-rarios del Matadero Sección Cerdos. En reunión efectuada el 10 de noviembre de 1967, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Sergio Medina, se efectuó la elección del nuevo directorio, período 1967-1968. Constituida la nueva mesa: **Presidente:** Pedro Artigas A. (reelegido); **Secretario:** Eduardo Guerra P. (reelegido); **Tesorero:** Mario Salazar N. **Director:** Jorge Barros V. (reelegido); **Director:** Héctor Segovia V.— Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto por los artículos 376 y 379 del Código del Trabajo.

A. 10—14

POSESION EFECTIVA.— POR RESO-lución Juzgado Buin de 19 enero 1967 concedióse posesión efectiva testamentaria de los bienes de doña Luisa López Palma a sus hijos legítimos Luis y Sergio Flores López y a su hija natural Adriana Elisa del Carmen Lacoste López y por fallecimiento de ésta última concedió su posesión efectiva herencia intestada a sus hijos legítimos Jaime Alberto y Claudio Ricardo Laurel Lacoste, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Buin, 27 enero 1967.— La Secretaria.

A. 10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, Proposiciones Convenio Judicial Preventivo, SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIVIENDAS ECONOMICAS D.F.L. 2 PINE HOME LTDA. presentóse apoderado firma proponente solicitando se fije como nueva fecha para celebración de Junta General de Acreedores, 25 abril próximo, 15 horas, entendiéndose que no se interrumpe plazo para verificar que actualmente está corriendo en virtud que desde la última notificación por avisos hasta el 5 abril próximo, día fijado para la Junta no alcanzan a contarse 40 días hábiles exigidos por el artículo 144 N.o 4.o de Ley de Quiebras y que el mayor plazo se sume al que está corriendo para estos mismos efectos.— Tribunal proveyó 6 actual, como se pide; y fijó 25 abril próximo, 15 horas para Junta General de Acreedores, ordenándose notificar por avisos diario La Nación.— Secretario.

A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Castillo Segura a Manuel Jesús y Yolanda del Carmen Castillo Jamett, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Jamett Toro.— Secretario.

A. 10—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO concedió posesión efectiva herencia Uberlinda Urrutia Fernández a Luis Germán Orellana Urrutia.— Secretario.

A. 10—14

POSTULANTES a PRACTICANTES

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 9º DE LA LEY 14.904 REGLAMENTADO POR DECRETO SUPREMO Nº 39 DE 25 DE ENERO DE 1966 Y ARTICULO 8º DE LA LEY 16.468, QUE LA COMISION EXAMINADORA ACORDO FIJAR COMO PRIMERA FECHA DE EXAMEN EN SANTIAGO, EL 10 DE ABRIL PROXIMO.

Los postulantes deberán presentar sus solicitudes y entregar sus antecedentes directamente en la Sección Profesiones Médicas y Paramédicas del Servicio Nacional de Salud, Monjitas 665, Depto. 55, hasta el día 1º de abril próximo, entre 17 y 19 horas.

La lista de los candidatos cuyos antecedentes estuvieren conforme será dada a conocer por la Comisión Examinadora, el viernes 7, candidatos que deberán presentarse ante ella a rendir examen escrito el lunes 10 de abril, en el Auditorio Central del Hospital del Salvador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EXAMINADORA

Desde Chicago ofrecen ayuda a Luis A. Salas

El viernes de la semana pasada citamos la angustiosa situación del jinete Luis A. Salas.

Hay alentadoras noticias sobre su futuro. Ayer recibió el joven látigo una carta de Estados Unidos donde le manifiestan que puede recuperarse del lamentable accidente que sufrió en mayo del año pasado.

En efecto, junto a una extensa nota que lo alienta y conmina a no desmoralizarse, el Instituto de Rehabilitación de Chicago, por intermedio de su Director, le hace llegar una cantidad de folletos y prospectos de uno de los más capacitados Centros de Rehabilitación para lisiados que existen en Estados Unidos.

La noticia alentadora para el jinete tiene sus problemas y ellos radican en la obtención del dinero suficiente para poder afrontar una permanencia aproximada en cinco meses en dicho Instituto.

Todo el gremio quiere ayudar. Los empleados de corral fueron los primeros en ofrecer su concurso para lo que fuese necesario. Es el sector más modesto de nuestra hípica que no quiere quedar al margen de esta ayuda que necesita el malogrado jinete. El Sindicato de Preparadores hará serias gestiones para conseguir fondos y lo mismo han comenzado a realizar los jinetes. Los propietarios también dirán presente en esta cruzada por salvar a un jinete que perdió su carrera en actos de servicio.

En los próximos días, una comisión formada por empleados, preparadores, jinetes y propietarios se entrevistarán con las autoridades de los hipódromos centrales para pedirles, a esas instituciones su aporte.

La permanencia de Luis A. Salas en Chicago en el Instituto de Rehabilitación le significa un gasto aproximado de seis mil dólares, incluyendo los costosos tratamientos diarios.

La meta es de treinta millones y estamos seguros que en el plazo que se ha fijado, dicha comisión tendráan el dinero que le permitirá afrontar esta situación salvadora.



Alvaro Abarca ha surgido con relieves muy propios en la nueva promoción de preparadores. Clío le dio su más reciente victoria.

TRIPLES FINALES

FORNIDO PUEDE INICIAR UN ACIERTO CONTUNDENTE

HIPODROMO CHILE

10ª CARRERA.— FORNIDO, 53 kilos; C. Sepúlveda (4-5-3-5). El 18 de febrero remató tercero de Sabatina, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros con 54 kilos (J. Amestelly). Tiempo: 1.13 2|5; 6.a serie Chile. El 1º de marzo fue quinto de Tip Top, a 2 3|4 cuerpos, en 1.200 con 51 (J. Amestelly). Tiempo: 1.13 1|5; 5a. serie Chile. **MUNDIAL**, 50 kilos; Pab. Castillo (12c-5-7-1). El 4 de febrero, se ubicó séptimo de Bromista, a 9 3|4 cuerpos, en 1.200 metros con 52 kilos (S. Pradenas). Tiempo: 1.13; 6a. serie Chile. El 25 de febrero, ganó a Taguao, por medio pescuezo, en 1.400 con 48 (Pab. Castillo). Tiempo: 1.26; 6a. serie Chile. **BOBINETTE**, 51 kilos D. Muñoz (4-13-13-3). El 28 de enero, finalizó décimotercera de Kea en 1.200 metros con 52 kilos (D. Muñoz). Tiempo: 1.13 2|5; 5a. serie Chile. El 1º de marzo, se ubicó tercera de Fortacho, a 1 1|2 cuerpos, en 1.200 con 53 (D. Muñoz). Tiempo: 1.13 2|5; 6a. serie Chile.

12ª CARRERA.— CASANOVA, 53 kilos; B. García (9-3-1-2). El 18 de febrero ganó a Caravaggio, por 1 cuerpo, en 1.200 metros con 50 kilos (G. Meneses). Tiempo: 1.13 4|5; 8a. serie Chile. El 1º de marzo, fue segundo de My Fair Lady, a 2 cuerpos, en 1.200 con 53 (G. Meneses). Tiempo 1.13 2|5; 7a. serie Chile. **CARAVAGGIO**, 51 kilos; D. Muñoz (2-6-1-2). El 28 de enero, venció a El Cuatrero, por un cuerpo, en 1.200 metros con 52 kilos (D. Muñoz). Tiempo: 1.14 3|5; 9a. serie Chile. El 18 de febrero, escoltó a Casanova, a 1 cuerpo, en 1.200 con 53 (D. Muñoz). Tiempo: 1.13 4|5; 8a. serie Chile. **SHIMANEKU**, 52 kilos; J. Amestelly (14-4-3-4). El 18 de febrero finalizó tercero de Tip Top, a 3 3|5 cuerpos, en 1.200 metros con 53 kilos (C. Ocampo). Tiempo: 1.13 2|5; 7a. serie Chile. El 1º de marzo, llegó cuarto de Fortacho, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 con 51 (C. Ocampo). Tiempo: 1.13 2|5; 6a. serie Chile.

13ª CARRERA.— MARTINE, 53 kilos; J. Pacheco (2-3-3-3). El 18 de febrero, fue tercera de Casanova, a 3 1|2 cuerpos, en 1.200 metros con 52 kilos (J. Pacheco). Tiempo: 1.13 4|5; 8a. serie Chile. El 1º de marzo, llegó tercera de Bucaneer, a nariz, en 1.200 con 53 (J. Pacheco). Tiempo: 1.14; 8a. serie Chile. **COLCHAGUINA**, 52 kilos; E. Soto (6-4-2-1). El 18 de febrero, fue aventajada por Academia, por 2 cuerpos, en 1.200 metros con 50 kilos (H. Olguín). Tiempo: 1.14 3|5; 9a. serie Chile. El 1º de marzo superó a Despreciado, por 3|4 cuerpo, en 1.200 con 50 (A. González). Tiempo: 1.14; 9a. serie Chile. **BUCANEER**, 52 kilos; C. Sepúlveda (0-6-7-1). El 18 de febrero, finalizó séptimo de Casanova, en 1.200 metros con 51 kilos (J. Latorre). Tiempo: 1.13 4|5; 8a. serie Chile. El 1º de marzo, aventajó a Manolo G. por nariz, en 1.200 con 50 (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.14; 8a. serie.

CLUB HIPICO

9ª CARRERA.— BEN GURION, 58 kilos; P. Ulloa (5-2-2 1). El 23 de enero, escoltó a Rayita, a medio cuerpo, en 2.400 metros con 58 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 2.27; Clásico Sporting. El 25 de febrero, derrotó a Adamita, por 6 cuerpos, en 2.200 metros con 55 kilos (P. Ulloa). Tiempo: 2.18; Clásico Chile. **MAREADORA**, 51 kilos; O. Cerda (4-1-1-1). El 18 de diciembre, superó a Gallineta, por 1|2 pescuezo, en 1.100 metros con 53 kilos (J. Toro). Tiempo 1.04 3|5; Clásico Club. El 29 de enero, ganó a Dante Alighieri, por 2 cuerpos, en 1.600 con 49 (O. Cerda). Tiempo: 1.36 2|5; Clásico Sporting. **ROBOT**, 55 kilos; G. Saavedra (1-4-3-1). El 22 de enero, fue tercero de Rayita, a 3 cuerpos, en 2.400 metros con 58 kilos (E. Guajardo). Tiempo: 2.27; Clásico Sporting. El 5 de febrero venció a Montecasino, por 1|2 cabeza, en 1.900 con 52 (E. Guajardo). Tiempo: 1.54 2|5; Especial Sporting.

10ª CARRERA.— EDREDON, 53 kilos; G. Meneses (13-1-1-3). El 25 de enero, aventajó a El Canario, por 6 cuerpos, en 1.400 metros con 60 kilos (G. Meneses). Tiempo: 1.26 1|5; 9a. serie Chile. El 1º de marzo, fue tercero Tontona, a 1 1|4 cuerpos, en 1.900 metros con 51 kilos (G. Meneses). Tiempo: 2 2|5; Handicap Chile. **RETUMBANTE**, 54 kilos; E. Suárez (8-14-3-1). El 12 de febrero, finalizó tercero de Justice, a 2 cuerpos, en 1.600 metros con 51 kilos (Pab. Castillo). Tiempo: 1.37 3|5; 5a. serie Club. El 5 de marzo, ganó a Pastelito, por 1 1|4 cuerpos, en 2.200 metros, por 48 kilos (E. Suárez). Tiempo, 2.18; 5a. serie Club. **VIVARACHO**, 45 kilos; L. Albornoz (11-7-2-7). El 26 de febrero, fue aventajado por Pastelito, 2 1|2 cuerpos, en 1.700 con 48 (L. Albornoz). Tiempo: 1.44 3|5; 6a. serie Club. El 5 de marzo, remató 7º de Lyndon en 1.600 metros con 51 kilos (L. Albornoz). Tiempo: 1.38 2|5; 7a. serie Club.

11a. CARRERA.— DAGORBA, 48 kilos; A. Parra (18-10-4-1). El 12 de febrero, fue cuarta de Símbolo, a 1 1|2 cuerpo, en 1.000 metros con 46 kilos (A. Parra). Tiempo: 0,59 1|5; 7a. serie. El 5 de marzo batió a Fantasio, por 1 1|2 cuerpo, en 1.000 con 52 (A. Parra). Tiempo: 0,59 3|5; 7a. serie Club. **GRAN RIVAL**, 54 kilos; E. Guzmán (3-6-9-4). El 4 de febrero remató noveno de Trapial, en 1.200 metros con 50 kilos (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.13 1|5; 4a. serie Chile. El 1.o de marzo, fue cuarto de Tip Top, a 1 3|4 cuerpo, en 1.200 con 54 (J. Pacheco). Tiempo: 1.13 1|5; 5a. serie Chile. **REPOSO**, 57 kilos; A. Núñez (2-12-5-4). El 29 de enero, remató quinto de Alcino, a 2 3|4 cuerpos, en 1.200 metros con 48 kilos (R. Romero). Tiempo: 1.13 2|5; 5a. serie Chile. El 5 de marzo, se ubicó cuarto de Doña Peque, a 1 3|4 cuerpo, en 1.000 con 57 (J. Pacheco). Tiempo: 0,59; 6a. serie Club.

Cuatro Retiros

Cuatro retiros oficiales se han registrado hasta el momento para las reuniones de este fin de semana en ambos hipódromos.

HIPODROMO CHILE

9ª CARRERA: Nº 3 ANGELOLA
12ª CARRERA: Nº 5 CARTACHO

CLUB HIPICO

1ª CARRERA: Nº 5 FRIA
11ª CARRERA: Nº 10 NOVAMAS

CHISTES CABALLOS



¡¡Cuentos... señor Comisario, me echó descaradamente para atrás!!

Sporting Club

DOMINGO 12 DE MARZO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional

1	Flemático	54	5	J. Torres	E. Bravo
2	Inventora	54	12	L. Vásquez	O. Castillo
3	Zorzal	54	1	C. González	E. González
4	Empeñoso	52	8	E. Vásquez	D. Alvarez
5	Guanabacoa	52	4	I. Sandoval	E. Vidal
6	Presidente	51	6	N. N.	E. Vidal
7	Creso	50	16	O. Cerda	R. Saavedra
8	Patate	47	13	J. Parra	R. Saavedra
9	O. Farrel	50	14	P. Hernández	O. Leiva
10	R. Bristol	50	7	L. Yáñez	H. Navarro
11	Swank	50	2	F. Arredondo	A. Padovani
12	Tegusta	50	15	J. Aliaga	G. Sarmiento
13	Tati	49	9	N. N.	G. Avila
14	Parcelita	48	10	R. Clavería	L. Alvarez
15	Bauchita	47	11	O. Leiva	N. Ramírez
16	S. Feet	47	3	J. Salinas	D. Bernal

CORRAL: 5 con 6 y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1	Colegial	54	6	E. Romero	H. Jara
2	Espadachín	54	12	L. Yáñez	H. Navarro
3	Quepe	54	7	R. Arredondo	D. Araya
4	Agua Mansa	51	13	P. Hernández	A. Martínez
5	Dictadura	51	9	O. Cerda	A. Martínez
6	Beam	51	3	R. Clavería	L. Alvarez
7	Happy Girl	51	8	J. Salinas	D. Alvarez
8	La Porteñita	51	13	J. Torres	D. Bernal
9	Línea Férrea	51	5	C. González	O. Urbina
10	Piquerina	51	1	L. Vásquez	R. Chillew
11	Prevenida	51	11	J. Aliaga	G. Sarmiento
12	Rancherita	51	10	J. Parra	H. Alcántara
13	Teutauca	51	4	A. González	R. Saavedra

CORRAL: 4 con 5

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 48—62.

1	Manhur	60	9	I. Sandoval	E. Bravo
2	Lipingue	50	3	J. Torres	E. Bravo
3	Velerito	57	6	O. Saavedra	R. Bernal
4	Agro	53	4	G. Saavedra	E. Vidal
5	Callín	52	5	N. N.	H. Navarro
6	Marchamar	51	8	L. Vásquez	K. Carvajal
7	Vigilante	51	7	A. González	J. Castro
8	Aromático	50	1	J. Aliaga	R. Saavedra
9	Bussy Bird	47	2	R. Clavería	O. Alvarez

CORRAL: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— (Primera de la Apuesta Triple Inicial)

1	Chumilla	58	2	N. Bravo	U. Bravo
2	Constructor	57	7	J. Manríquez	E. González
3	B. Quinta	52	8	J. Salinas	E. González
4	Supernova	57	3	E. Muñoz	E. Bravo
5	Lady Bird	56	4	G. Saavedra	R. Pérez
6	El Valiente	53	9	P. Hernández	L. Bernal
7	Bohemio	51	1	L. Vásquez	L. Bernal
8	N. el Ocho	53	10	C. González	O. Aliaga
9	El Brujo	52	12	R. Arredondo	O. Leiva
10	La Furibonde	51	11	I. Sandoval	L. Valle
11	Batista	48	13	J. Torres	E. Vidal
12	Mendicante	48	6	J. Parra	O. Castillo
13	Cumparcita	45	5	R. Clavería	A. Martínez

Corral: 2 con 3 y 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— (Segunda de la Triple Inicial).

1	Vital	61	5	E. Romero	O. Urbina
2	Nessin	56	7	G. Saavedra	E. Vidal
3	Cubanacán	49	9	N. N.	E. Vidal
4	Zuna	46	3	N. N.	E. Vidal
5	Racional	54	4	P. Ulloa	D. Alvarez
6	Jujuy	53	1	R. Arredondo	O. Leiva
7	S. de Oro	50	2	J. Salinas	D. Bernal
8	Llamadora	48	6	J. Aliaga	G. Sarmiento
9	Bosquelina	47	8	N. N.	R. Carvajal
10	Zafirino	46	10	R. Clavería	L. Valle

Corral: 2 con 3 y 4.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— (Tercera de la Triple Inicial).

1	Austero	58	10	I. Sandoval	E. Bravo
2	Fortunato	56	5	P. Ulloa	D. Alvarez
3	Realejo	51	9	J. Bórquez	L. Bernal
4	Azogues	50	1	R. Clavería	L. Romero
5	Jusito	50	6	J. Aliaga	G. Sarmiento
6	Mister K.	50	4	L. Yáñez	O. Urbina
7	Pie Ligero	50	8	O. Cerda	R. Carvajal
8	Aaron	49	11	A. González	R. Chillew
9	Epi D'Or	47	7	F. Arredondo	L. E. Vásquez
10	Brisca	46	2	J. Torres	H. Jara
11	R. Chandía	46	3	J. Salinas	D. Bernal

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.—

1	Martillito	60	8		A. Padovani
2	Olearia	60	6	O. Saavedra	D. Bernal
3	El Sol	54	4	P. Ulloa	R. Carvajal
4	Fils de Roi	53	3	G. Saavedra	L. Alvarez
5	Pr. Escocés	51	2	R. Clavería	G. Mancilla
6	Larky	50	9	A. González	H. Jara
7	Rotary	47	5	J. Torres	D. Alvarez
8	Wolfranita	47	7	J. Salinas	R. Pérez
9	Magelona	45	1	O. Cerda	J. Castro

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Clásico.— (Primera de la Triple final.)

1	Ben Gurión	58	5	P. Ulloa	G. Sarmiento
2	Robot	55	1	G. Saavedra	C. Muñoz G.
3	Páramo	53	8	J. Amestelly	J. Castro
4	Mareadora	51	4	O. Cerda	A. Martínez
5	Pistacho	51	6	S. Vera	O. Aliaga
6	Baby Jane	50	2	A. González	J. Castro
7	D. Alighieri	48	7	J. Aliaga	Au. Breque
8	Mohamed	47	9	J. Salinas	E. Cáceres
9	Kasarino	46	11	R. Clavería	Au. Breque
10	Punchi	46	10	N. N.	L. Romero
11	Polita	45	3	N. N.	Au. Breque

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 36.48.— (Segunda de la Triple final.)

1	Pinto	58	3	O. Saavedra	J. Castro
2	Frankfurt	56	10	E. Romero	A. Breque
3	Buena Vista	55	11	R. Arredondo	O. Leiva
4	Legislador	51	7	O. Leiva	O. Leiva
5	El Torero	55	4	J. Aliaga	G. Pérez
6	Zun Zum	55	6	G. Saavedra	E. Vidal
7	Fabulista	47	5	N. N.	E. Vidal
8	Rapiñita	52	2	L. Yáñez	D. Bernal
9	Rifeño	51	8	B. Parra	L. E. Vásquez
10	Gran Mona	50	9	R. Clavería	L. Alvarez
11	La Breva	50	13	J. Parra	R. Saavedra
12	Conchalí	46	14	J. Salinas	R. Saavedra
13	Mount Louis	50	2	E. Vásquez	L. Romero
14	Reforma	46	1	F. Arredondo	A. Padovani

CORRAL: 3 con 4; 6 con 7, y 11 con 12.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 24—37.— (Tercera de la Triple final.)

1	Samito	56	13	N. Bravo	U. Bravo
2	Nijinsky	54	6	E. Romero	G. Mancilla
3	Revelión	54	10	L. Yáñez	D. Bernal
4	Chagual	51	14	S. Arellano	D. Bernal
5	Bravucona	53	9	J. Parra	O. Castillo
6	Gritería	53	3	J. Aliaga	E. Bravo
7	Barrica	52	4	E. Vásquez	A. Padovani
8	Poca Luz	52	7	R. Arredondo	R. Saavedra
9	Aplaudida	51	2	O. Leiva	N. Ramírez
10	Coquea	51	12	A. González	D. Araya
11	Estratégica	50	15	L. Vásquez	E. Vidal
12	Ll. Blanco	50	8	J. Salinas	A. González
13	Lidia	49	11	J. Torres	H. Jara
14	Naparis	49	1	R. Clavería	L. Alvarez
15	Magdale	49	5	O. Cerda	R. Pérez
DA	Tangerina	51	16	J. Santos	L. Valle

CORRAL: 3 con 4.

DEBUTANTES

Confían Mucho en Kuncar

Un número bastante crecido de productos de años hará su debut en la pista de Santiago este fin de semana. Damos enseguida sus antecedentes:

HIPODROMO CHILE

ANUNCIADO, macho alazán nacido el 28 de octubre de 1964. Hijo de Hillton y Ana María, por Roi d'Atout. Propio hermano de Raqui, ganador y de Mary Hill. Esta es la tercera cría de la yegua.

RESUELLO, macho nacido el 12 de octubre de 1964. Hijo de Romantic y Huantaya, por Bachiller II. Hermano materno de Palmoteo (por Big Boy, ganador).

LIGHT HORSE, macho colorado nacido el 3 de septiembre de 1964. Hijo de Pink Horse en Antorcha, por Blue Fox II. Hermano materno de Entorchada (por Parsi) y de Alcarayan (por Admiral Terek).

MAGAZINE, macho nacido el 12 de octubre de 1964. Hijo de Romantic y Huantaya, por Bachiller II. Hermano materno de Palmoteo, por Big Boy, ganador).

LIGHT HORSE, macho colorado nacido el 3 de septiembre de 1964. Hijo de Pink Horse, en Antorcha, por Blue Fox II. Hermano materno de Entorchada (por Parsi) y de Alcarayan (por admiral Terek).

MAGAZINE, macho nacido el 24 de octubre de 1964. Hijo de Florete y Noticiosa, por Boato. Propio hermano de Claudio.

PINCELAZO, macho mulato nacido el 12 de octubre de 1964. Hijo de Tale of Two Cities y Panomia, por Hooligan. Propio hermano de Pistacno (ganador de 7 carreras), y 2º en Clásico Sociedad de Criadores en Viña e Hipódromo de Techo y de Don Grega.

RECHIFLADO, macho mulato nacido el 23 de septiembre de 1964. Hijo de Romantic y Ralsa, por Amasis. Hermano materno de La Cotorra (por Nipigón, ganadora de 9 carreras en Peñuelas). Esta es la 4.a cría de la yegua; la 3ª murió de días.

RICARDITO, ex Orate. Macho nacido el 14 de octubre de 1964. Hijo de Suceso y Orita, por Bristol. Primera cría de la yegua.

WHIP, macho mulato nacido el 30 de septiembre de 1964. Hijo de Beam Rider y Campagnolla, por Cambronne II. Hermano materno de Trunca (por Flauss).

CLUB HIPICO

ARAGON, macho mulato nacido el 19 de septiembre de 1964. Hijo de All Serene y Leslie, por Westerland's Prince. Hermano materno de Lustro (por Prince d'Orange, ganador de 2 carreras) y de Eslie (Eyrefield). Esta es la tercera cría de la yegua.

BONFIRE, macho mulato nacido el 18 de julio de 1964 Hijo de Big Burn y Tanagra, por Sahid. Propio de Bilbaína y materno de Sun Shine (por Le Tellier, ganador de 11 carerras en los hipódromos centrales y 4 carreras en Concepción y Eº 14.570), de Papelucho (Spartan Fare, ganador de 4 carreras en los hipódromos centrales y 6 en Concepción) de Granata (Blakemere, ganadora) y de Tiépolo (Holmbush).

COALSTER, macho colorado nacido el 16 de agosto de 1964. Hijo de Comodor y La Cuña, por Leicester. Propio hermano de Gratuito (ganador de 2 carreras en Arica) y de Pormenor, ganador. Esta es la 4 cría de la yegua, la primera no corrió.

KUNCAR, macho mulato nacido el 23 de julio de 1964 Hijo de Espace Vital y Karolia, por Madara. Propio hermano de Karola (ganadora de 3 carreras y 4ª en Las Oaks y de Eº 14.135). Esta es la 2ª cría de la yegua).

LAS CASAS, macho colorado nacido el 18 de agosto de 1964. Hijo de Forest Row y La Rochelle, por Codihué. Propio hermano de Lisonjero (ganador de 3 carreras) y 2º en el clásico "Cotejo de Potrillos"), de La Rafia (ganadora y madre de Roseburg, ganadora de 4 carreras; de La India 20 carreras en Antofagasta; y de la Consuelo), y de La Lionne, ganadora y materno de Pompón (por Copete, ganador), y de Baronesse (Tail Wind, 8 carreras en Peñuelas).

PAMPLONICO, macho colorado nacido el 19 de octubre de 1964. Hijo de Paresa y Braveza, por Burnt Brown. Hermano materno de Bravura (por Jardiniere, ganadora de 2 carreras) y de Hope (Jardiniere). Esta es la 3ª cría de la yegua.

PROCESO, macho mulato nacido el 28 de septiembre de 1964. Hijo de Blakemere y Primavera, por Carnaval. Hermano materno de Despreciado (por Royal Stream, ganador de 5 carreras). Esta 3ª cría de la yegua. La segunda no corrió.

RASPUTIN, macho mulato nacido el 12 de octubre de 1964. Hijo de Oribero y Ramano materno de Rubén Daposa, por Espace Vital. Herrío, por Serpenyoe

SOVEREIGN, macho mulato nacido el 4 de octubre de 1964. Hijo de Bristol y Sweet Life, por Country Life. Hermana materna de Honey Sweet (Welsh Honey, ganadora) y de Sweetheart (Welsh Honey, ganadora).

Nuevas Montas

Los siguientes compromisos de montas se registraron para los ejemplares que aparecen con N. N.:

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA: Nº 7 Genio, S. Pradenas.
2ª CARRERA: Nº 2 Banco, E. Soto; Nº 3 Encarnado, E. Guajardo; Nº 12 Sésamo, L. Hevia, y Nº 14 Whip, J. Barrios.
9ª CARRERA: Nº 6 Chinola, L. Caroca.
11ª CARRERA: Nº 5 Marfilino, D. Basoalto y Nº 11 Redoblona, D. Basoalto (reptido).

CLUB HIPICO

2ª CARRERA: Nº 5 Contratodos, E. Guajardo.
3ª CARRERA: Nº 9 Charada, E. Guzmán.
4ª CARRERA: Nº 12 Porte de Boulogne, E. Guzmán.
7ª CARRERA: Nº 9 Don Daniel, Jorge Castillo.
9ª CARRERA: Nº 10 Punchi, J. Monardes y Nº 11 Polita, J. Torres.
12ª CARRERA: Nº 2 El Sokol, N. N.

RELAMPAGO: NO LE VIERON LA LUZ

Apronto muy bien Relámpago en la pista de arena del Club Hípico. Pasó 800 metros en 49 segundos, acompañado por Champion (A. Muñoz) y lo ganó por tres cuerpos. Fue el mejor cotejo de la mañana. Otros cotejos fueron los siguientes:

400 metros:
CAPITEL, C. Ocampo, 24.
ITURRIAGA, O. Muñoz, 25.
MORINDA, L. Toro, 24 3/5.
NOVILUNIO, J. Duarte, 25.
EL RULO O. Muñoz, 24 3|5.

500 metros:
FUERO REAL, O. Olivares, 29 2|5.
EDDY, J. Duarte, 29.
VIVARELLA, P. Cardoza, 32.
COSECHA, G. Pezoa, 30.
MEDAILLE, M. Ruiz, 30 2|5.
REACIA, E. Guajardo, y YALI, P. Muñoz, 30 2|5; iguales.
SOVEREING, E. Suárez, 30 2|5.
LEGAL, A. Núñez, 30.

600 metros:
SHARIF, A. Núñez, 37.
SOCRATES, E. Peña, 39 1|5; a voluntad.
TERRON, J. Duarte, 36 1|5.
ANGOL, C. Ocampo, 38 2|5.
ARIZONA, E. Guajardo 38.
PRINCESS IMPERIAL, E. Naranjo, 38.
PAREJADA, E. Suárez, 37 2|5.
LATIGUILLO, L. Toro, 38 1|5.
TEMPESA C. Pezoa, y ROSEA, L. oro, 37 3|5; iguales.

700 metros:
MANDORLA, J. Salinas 43.
MERILUPO, J.M. Aravena, 44 2|5.
PATAN, J.M. Aravena, y COMBATIVO, C. Sepúlveda, 43 3|5; iguales.
CHUPADA M. Ruiz, 44 3|5.
MILANES P. Ulloa, 44.

800 metros:
ESPUELA, J. Salinas, 50 2|5.
JUGUETON, E. Peña, 51.
ORIBEL, C. Pezoa, 50.
RELAMPAGO, A. Núñez, y CHAMPION, O. Muñoz, 49; ganó RELAMPAGO por varios cuerpos.
SUN ROL, J. M. Aravena, 50.
RETUMBANTE, aprendiz, 51.
ATLE, A. Núñez, 50 3|5.
MISTER MAMBO, J. Amestelly 50.

1.000 metros:
KAISER, O. Olivares, 1.4.
DEAR HILL, J. Salinas, 1.4.

1.200 metros:
NEW SONG C. Pezoa, 1.17.
INDIO PIJE, H. Obregón, 1.19.
TIGRITO, J. Amestelly, 1.17

José Miguel Baeza y Alvaro Breque, dos de los más eficientes preparadores de nuestro medio, cambian opiniones en el Club Hípico. Siempre son animadores de la estadística.

Cámara de Diputados

SESION 50ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 7 DE MARZO DE 1967

(De 16.15 a 21.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA DON ALFREDO, BALLESTEROS E ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 45ª, 46ª, 47ª y 48ª, inclusive, se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

El Acta de la sesión 49ª queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). Se han recibido:

1º.— Un oficio del H. Senado, con el que comunica que esa Corporación no reunió el quórum constitucional necesario para aprobar el proyecto de ley que modifica la Constitución Política del Estado, con el objeto de autorizar al Presidente de la República para disolver el Parlamento por una sola vez durante cada período presidencial y declarar disuelto el actual Congreso Nacional.

2º— Once oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Agurto, relativo a la necesidad de adoptar las medidas necesarias tendientes a evitar el empleo de la fuerza pública para desalojar a las familias indígenas que ocuparon algunos terrenos del fundo Tranaquepe, ubicado en la provincia de Arauco;

Del señor Garcés, respecto de la creación de oficinas de Correos y Telégrafos en la Población Rauquén, de Curicó;

Del señor González, acerca de la distribución de gas licuado y de la necesidad de aumentar las medidas de fiscalización a las empresas que realizan su comercialización;

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la destinación de "jeep" para facilitar las labores de patrullaje de Carabineros de la provincia de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado referente a la construcción de un nuevo local para el funcionamiento del Retén de Carabineros de Tenaún;

Del señor Osorio, sobre irregularidades producidas por el extravío de correspondencia;

Del señor Rodríguez, don Juan, relativo a determinados atentados que se habrían registrado en locales del Partido Radical y en residencias de miembros de esa colectividad política;

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto de la conveniencia de dejar sin efecto la medida de traslado del Retén de Carabineros "La Punta", que habría dispuesto la superioridad del referido Servicio;

Del señor Valente, acerca del régimen de gratificación de zona del personal de la Dirección de Carabineros;

De los señores Fuentes, don César Raúl, y Jaramillo, relacionado con las actividades que realizan las oficinas "ONACO" y "OFINTRA", como intermediarias entre imponentes del Servicio de Seguro Social y esa institución; y

De los señores Castilla y Sívori, referente a la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en el sector El Sauce, de la comuna de San Javier.

3º.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor De la Jara, relativo a la designación de un Inspector de la Dirección de Industria y Comercio en la localidad de Laja;

Del señor Guajardo, respecto de la necesidad de mantener las actuales tarifas de cabotaje existentes para las provincias australes del país;

Del señor Valenzuela, don Ricardo, acerca de determinadas irregularidades producidas en la aplicación de los fondos del cobre, que administra la Corporación de Fomento de la Producción, correspondientes a las provincias de O'Higgins y Colchagua;

4º.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Fuenzalida, sobre el rendimiento del impuesto a la sal en la provincia de Curicó;

Del señor Guajardo, relativo a la actuación funcionaria del señor Gonzalo Milnes Asenjo, Administrador de la XIV Zona de Impuestos Internos;

Del señor Millas, relacionado con las inversiones mobiliarias efectuadas por la Compañía Sud Americana de Vapores.

5º.— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Iglesias, sobre las actividades que desarrolla esa Secretaría de Estado en favor de las personas afectadas por enfermedades físicas o mentales; y

Del señor Valente, relativo al derecho que asiste a los Jueces de Subdelegación para percibir el pago de horas extraordinarias establecidas para los miembros del Poder Judicial.

6º.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, don Luis, acerca de la solución de diversos problemas que afectan a los conscriptos que cumplen con su servicio militar; y

Del señor Pontigo, relacionado con la materia señalada anteriormente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— ¿Me permite, señor Prosecretario? Recabo el asentimiento de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión.

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

7º.— Diecinueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Acuña, relativo a la habilitación del camino que une a las ciudades de Osorno y Puyehue;

De la señora Allende, respecto de la solución del problema que representa el canal Yungay-Zapata, ubicado en la comuna de Las Barrancas;

Del señor Buzeta, acerca de la necesidad de mejorar las vías de acceso al aeropuerto de Pudahuel;

Del señor Jaque, relacionado con la pavimentación de un sector del camino que une a Concepción con Talcahuano;

Del señor Astorga, referente a la destinación de los recursos necesarios para dar término a la construcción de la Casa del Deportista de Iquique;

De la señora Dip, sobre instalación de servicios de agua potable en el sector Codigua, del departamento de Melipilla;

Del señor Garcés, relativo a la reparación del camino que une a las localidades de Tutuquén y El Potrerillo, en la comuna de Curicó;

Del señor González, respecto de la habilitación de un edificio para los diversos servicios públicos de la localidad de Cunco;

Del señor Lavandero, acerca de la reparación del camino Quepe-Baroa-Imperial, de la provincia de Cautín;

Del señor Ochagavía, relacionado con la destinación de recursos para la construcción de un camino que una a las localidades de Aituy y Chonchi, por el sector denominado Teupe, en el departamento de Castro;

Del señor Pontigo, referente al tránsito de animales por el lecho del río existente en el fundo El Naranjo, ubicado en Tilama, comuna de Los Vilos;

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre pavimentación del camino que une a la localidad de Codegua con la Carretera Panamericana Sur, en la comuna de Graneros;

Del señor Sívori, relativo a la reparación del camino que une a las Reducciones Indígenas de Queipul y de Chavol con la Carretera Panamericana Sur y con el sector de Quino;

Del mismo señor Diputado, respecto de la habilitación de una cancha de fútbol en Villa El Tijeral, departamento de Angol;

Del señor Valente, acerca de la terminación del camino que unirá las localidades de Suca y Miñi Miñe, de la provincia de Tarapacá;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la ejecución de diversas obras en el departamento de Iquique;

Del mismo señor Diputado, referente a la reparación del muelle de la Caleta El Colorado de Iquique;

De los señores Pontigo y Valdés, don Arturo, sobre la construcción de un molo en el puerto de Los Vilos; y

De los señores Montes, Melo y Agurto, relativo a la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Vegas de Itata, comuna de Coelemu.

8º.— Cinco oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan;

Del señor Cantero, acerca de la solicitud de don Audino Ortiz Cárdenas para que se le autorice donar tierras a los obreros que trabajan en su fundo Pedegua Alto, de Petorca;

Del señor Millas, relacionado con la conveniencia de que la Corporación de la Reforma Agraria tome a su cargo los fundos Nincunlauta, Trapiche y La Ramada, de la comuna de San Fernando;

Del señor Pontigo, referente con la necesidad de declarar público el camino que une el lugar denominado Los Corrales con las localidades de Jabonería, Alhuemilla, Linares y El Talhuén, en el sector de la Hacienda Las Palmas, en el departamento de Illapel;

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la posibilidad de que la Corporación de la Reforma Agraria expropie el fundo Los Patos, ubicado en la localidad de Los Bronces, comuna de Coltauco; y

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relativo a la expropiación del fundo Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue.

9º.— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que señalan, respecto de las materias que se mencionan:

Del señor Tuma, acerca de la venta de los derechos que le corresponderían al señor Fermín Navarrete Colihueque en los terrenos fiscales ubicados en el sector "Sahuelhue", de la comuna de Pucón;

Del señor Tejeda, relacionado con la conveniencia de otorgar amparo a los indígenas de la Reducción de Trapa-Trapa, de la provincia de Bío Bío, cuyos terrenos habrían sido usurpados por los propietarios colindantes; y

De los señores Carvajal y Valente, referente a los arrendamientos de las salinas ubicadas en la provincia de Tarapacá.

10º.— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Astorga, relativo a la concesión de personalidad jurídica al Sindicato Profesional de Suplementeros de Arica;

Del mismo señor Diputado, respecto de la necesidad de ampliar el plazo para que las personas mayores de 65 años de edad que ejercían actividades de actores, artistas y otras similares, puedan acogerse a los beneficios de la ley 15.478.

Del señor Fernández, acerca de la situación que afecta al personal del Banco Italiano, de Santiago.

Del señor Melo, relacionado con el número de trabajadores afectados de silicosis que se encuentran impagos de las pensiones que les corresponden percibir de la Caja de Accidentes del Trabajo;

Del señor Ochagavía, referente a la situación del Sindicato del Frigorífico Boris, de Puerto Natales;

Del señor Sívori, sobre la conveniencia de derogar la Circular del mes de agosto de 1964, del Servicio de Seguro Social, relativa a los beneficios previsionales de los pequeños medieros agrícolas y restablecer la vigencia de los derechos que tenían con anterioridad; y

Del señor Valente, relativo a la posibilidad de destinar parte del Fondo de Asignación Familiar de los Empleados Particulares, para la construcción del Hospital del Empleado en la ciudad de Iquique.

11º.— Ocho oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, acerca de las obras de construcción del Hospital Regional de Osorno;

Del señor Castilla, relacionado con la creación de una posta de primeros auxilios en el sector denominado Vara Gruesa, de la comuna de Linares;

Del mismo señor Diputado, referente con la instalación de centros asistenciales en diversas localidades de la provincia de Linares;

Del señor Palestro, sobre las condiciones sanitarias de las viviendas del personal del fundo San Antonio de Naltagua,

Del señor Rodríguez, don Manuel, relativo a la destinación de una ambulancia para el Hospital Particular de Loreto, comuna de Coltauco;

Del mismo señor Diputado, respecto de la creación de una posta asistencial en la localidad de El Manzano, comuna de Las Cabras;

Del señor Rosselot, acerca de la habilitación de un centro sanitario en la localidad de Pichi-Pellahuén, departamento de Traiguén; y

De los señores Aravena, don José Andrés, y Rodríguez, don Juan, relacionado con la destinación de una ambulancia para Villa Tijeral, departamento de Angol;

12º.— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Garcés, referente a la dotación de elementos para la Delegación de Pavimentación de Curicó.

13º.— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Millas, relativo a la aplicación de la ley 16.391, por el Departamento de Indemnización de Obreros Molineros y Panificadores;

Del mismo señor Diputado, respecto de algunas denuncias formuladas por los obreros que trabajan en la construcción del Embalse El Yeso, en la comuna de San José de Maipo; y

Del señor Palestro, acerca del cumplimiento de las disposiciones sobre Plan Habitacional en favor de los obreros de la Municipalidad de Las Condes.

14º— Dos informes: uno de la Comisión Especial de la Vivienda y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "suma", que establece normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular.

15º— Una moción, con la cual el H. señor Jaque inicia un proyecto de ley que fija normas por las cuales deberán regirse las operaciones que realicen las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

16º— Dos oficios del señor Tesorero de la Corporación: Con el primero presenta las Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre de 1966; y, con el segundo, las Cuentas de Dieta Parlamentaria de los dos semestres del mismo año.

17º— Ocho comunicaciones:

Con las cuatro primeras los H. señores Garay, Montes y Parra manifiestan que se ausentarán del país por un plazo inferior a treinta días.

Con las dos siguientes los señores Embajadores de Honduras y de México se refieren a los discursos pronunciados en esta Corporación en homenaje a la memoria del poeta nicaragüense Rubén Darío, con motivo de la reciente conmemoración del centenario de su nacimiento.

Con la séptima el señor Joaquín Morales Abarzúa agradece el homenaje que la Cámara rindiera a la memoria de su padre, don Joaquín Morales Rodríguez.

En la última, la Junta de Adelanto de Arica remite el Balance Presupuestario de Caja correspondiente al año 1966, de dicha institución.

18º— Dos presentaciones:

Con la primera la H. señorita Lacoste solicita la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley, originados en mociones de SSa., que benefician a doña Ema Muñoz de Cambiaso y a don Juan Castillo Aqueveque, respectivamente.

Con la segunda el Comité "Unión de Obreros de Lleu Lleu" se refiere a diversos problemas que afectan a sus integrantes.

1.— RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Interno de la Corporación, corresponde discutir y votar la reclamación interpuesta contra la conducta de la Mesa por el Comité Independiente.

Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, a un Honorable señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en nombre del Comité Nacional, voy a fundar la censura que hemos presentado en contra de la Mesa de la Honorable Cámara.

Como es del conocimiento de la Sala y como les consta a todos los Honorables Diputados que se encontraban presentes en esa oportunidad, en la última sesión ordinaria, presidida por el Honorable Diputado don Luis Pareto y en la que se trataba el proyecto de ley sobre reforma agraria, el Presidente, después de ofrecer la palabra por dos veces consecutivas y sin que nadie la pidiera, declaró clausurado el debate. En ese momento, y en forma tardía, reclamaron de viva voz algunos Diputados comunistas, alegando que uno de ellos había pedido la palabra y no había sido escuchado por la Mesa. El Presidente solicitó, entonces, el acuerdo unánime de la Sala para reabrir el debate y conceder la palabra al Comité Comunista, a lo que nos opusimos el Honorable señor Phillips y el Diputado que habla. En vista del bullicio provocado por esta situación, el Presidente requirió, por segunda vez, el consentimiento de la Sala con el mismo objeto, y nos opusimos nuevamente los Diputados nacionales, en forma terminante.

Pues bien, haciendo caso omiso de nuestra oposición y no obstante que el debate se encontraba reglamentariamente cerrado, la Mesa, en forma arbitraria y antirreglamentaria, procedió a conceder la palabra al Comité Comunista.

No vale la pena detenerse a analizar las disposiciones en que se funda nuestra reclamación contra la conducta de la Mesa, porque son demasiado conocidas y claras. Como todos mis Honorables colegas saben, el Reglamento determina que, una vez cerrado el debate, éste no puede reabrirse si no es mediante el acuerdo unánime de la Honorable Cámara. No obstante, en el caso que motivó nuestra censura, el Presidente, después de cerrado el debate y en circunstancias que no hubo acuerdo para reabrirlo, por sí y ante sí procedió a conceder nuevamente la palabra, para proseguir una discusión ya terminada.

Los hechos mencionados revisten extraordinaria gravedad, porque, más allá de una situación aparentemente accidental y sin mayor trascendencia, envuelven un atropello a los derechos de la minoría y evidencian, una vez más, el afán de avasallamiento político que anima al partido mayoritario.

El Reglamento de la Honorable Cámara ha sido dictado, entre otros objetivos, para resguardar las prerrogativas de todos los grupos que participan en la convivencia parlamentaria. La infracción de sus disposiciones por parte de la Mesa de la Honorable Cámara, inevitablemente, lesiona garantías indispensables para el correcto funcionamiento de esta Corporación, que constituye uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema democrático.

Si el Comité Comunista tenía algo más que decir en la discusión de la reforma agraria, debió haber pedido la palabra en el momento oportuno, o sea, antes del cierre del debate, de acuerdo con la facultad que le confiere el Reglamento. Pero el señor Presidente no podía concedérsela una vez clausurado el debate y habiéndose opuesto otro sector de la Honorable Cámara a que fuera reabierto. Por eso, la conducta de la Mesa es atrabiliaria y constituye, como ya lo he dicho, una grave infracción del Reglamento, porque involucra una actitud de verdadero desprecio a los derechos de los demás Comités parlamentarios.

Este hecho nos parece aún más grave si recordamos que se ha anunciado el propósito de reformar el Reglamento de la Corporación, con el objeto de conceder mayores prerrogativas a la mayoría. En estas circunstancias, no podemos menos que preguntarnos: si con las disposiciones vigentes se producen atropellos como el que ha motivado esta censura, ¿qué sucedería con un Reglamento modificado en el sentido que se pretende? ¿Hasta dónde llegarían la prepotencia y el espíritu totalitario del partido que, transitoriamente y por obra de los mecanismos de la ley electoral, tiene la mayoría de la Cámara, aunque no cuenta con la mayoría del electorado nacional?

El partido de gobierno, comenzando por su propio nombre, hace alarde de profesar y respetar el régimen democrático; pero los hechos desmienten diariamente su majadera propaganda. Fuera de muchas otras actuaciones de tendencia absorbente y dictatorial, que son del dominio público, la Democracia Cristiana se ha caracterizado por el afán de imponer sus iniciativas con la fuerza del número, eliminando, hasta donde le es posible, la posibilidad de que se desarrolle en torno de ellas un debate verdaderamente amplio, en el que tengan oportunidad de participar los demás sectores de la opinión pública.

Como lo hemos puesto de relieve en otras oportunidades, esta tendencia ha llegado a extremos alarmantes en esta Honorable Cámara, donde la mayoría, reiteradamente, ha pretendido operar como una máquina aplanadora para llevar adelante los proyectos del Gobierno, sin respetar ni oír los planteamientos de los demás grupos parlamentarios. Esta forma de actuar no se concilia, como acabo de manifestarlo, con los propósitos que pregona el partido gobernante, porque el respeto a los derechos de las minorías representa una de las garantías más importantes y básicas del régimen democrático. Cuando estos derechos son desconocidos, menoscabados o suprimidos, es señal inequívoca de que se está entronizando en un país un sistema totalitario.

Nosotros hemos insistido en la censura a la Mesa, y no la retiramos, no por el hecho, en sí mismo sin gran trascendencia, de que se otorgara la palabra a un Comité que no la había pedido oportunamente, sino porque él involucra la tendencia general del partido mayoritario de hacer tabla rasa de normas fundamentales de la convivencia democrática y de la vida parlamentaria. Pasar por alto un atropello como el mencionado, no protestar, por todos los medios, contra las infracciones del Reglamento, implicaría sentar el funesto precedente de que la Mesa puede violar impunemente los derechos de la minoría, lo que no podremos aceptar jamás.

Por estos motivos, los Diputados nacionales reiteramos la reclamación presentada y solicitamos de la Honorable Cámara su aprobación.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, a un Honorable señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, nos encontramos frente a una censura que no resiste el más elemental análisis, a una censura que es fruto de un apasionamiento que llega hasta el descontrol y que no se detiene ni ante el ridículo, ni ante el desprestigio de una institución seria y respetable, cual es la censura de la Mesa cuando ésta pasa por sobre el Reglamento o comete arbitrariedades, dejando a algún sector sin garantías para hacer uso de sus legítimos derechos.

¿En qué consiste esta censura? El señor Vicepresidente de la Corporación, Honorable Diputado don Luis Pareto, al discutirse un artículo de la reforma agraria, ofreció la palabra por dos veces y declaró cerrado el debate. Un Diputado del Partido Comunista, don José Cademártori, reclamó que él había pedido la palabra antes del cierre del debate. El Vicepresidente, con el objeto de dar amplias garantías a todos los sectores, a fin de que pudieran dar su opinión sobre tan importante materia, recabó el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate y permitir al Honorable Diputado comunista hacer uso de la palabra. Como nadie se opuso, declaró reabierto el debate y dio la palabra al Honorable señor Cademártori.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Lea la versión, Honorable colega!

El señor OCHAGAVIA.— No se ha molestado en leerla.

El señor MONCKEBERG.— No ha leído la versión...

El señor BALLESTEROS (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE.— El Honorable señor Ochagavía manifestó que se había opuesto a ello lo que no fue observado por el señor Presidente. Por esta razón, el señor Diputado formuló la censura a la Mesa.

Si la reclamación del Honorable señor Cademártori fue justa y el señor Presidente pidió la reapertura del debate para reparar la injusticia y dar amplias garantías a todos los sectores, la censura del Honorable señor Ochagavía fue un reclamo contra un acto de justicia. Es inconcebible que se censure a la Mesa por haber realizado un acto de justicia, tendiente a dar garantías a todos los sectores. Si no lo hubiera hecho, la Mesa habría sido censurada, con toda justicia, por el Partido Comunista.

Todos los miembros de la Mesa, tanto de la actual como de la anterior, han sido celosos de la observancia del Reglamento y en dar amplias garantías a los parlamentarios de todas las corrientes políticas. Por esto, no vacilamos en considerar esta absurda censura como fruto de la pasión política llevada hasta el descontrol.

Por estas razones, pedimos a los señores Diputados que se sirvan rechazar la censura formulada por el Honorable señor Ochagavía.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)).—Cerrado el debate.

En votación la reclamación deducida contra la conducta de la Mesa.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En consecuencia, queda rechazada la reclamación.

2.— DEVOLUCION DE ANTECENDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Honorable diputada señorita Lacoste solicita la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de leyes de que es autora y que benefician a doña Ema Muñoz Cambiaso y a don Juan Castillo Aqueveque, respectivamente.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

3.— SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO Y URBANIZACION DE POBLACIONES EN SITUACION IRREGULAR.— TRATAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El señor Secretario dará lectura a una proposición de la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Atendidas la importancia y extensión del proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión, y que por acuerdo de la Sala y en conformidad al Reglamento debe tratarse y despacharse en la presente sesión, la Mesa, previa consulta a los Comités parlamentarios, se permite proponer a la Cámara la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.— Sin perjuicio del tiempo que ocupen los señores Diputados informantes y Ministros de Estado que deseen intervenir en el debate, otorgar a cada Comité parlamentario, en la discusión general del proyecto, hasta 30 minutos, tiempo que se usará en el orden que se solicite la palabra;

2º.— Las interrupciones serán de cargo del tiempo de quien las obtenga, sin perjuicio de que los Comités puedan cederse el tiempo entre sí;

3º— Cerrado el debate, se votará en general el proyecto, para entrar de inmediato a la votación particular de los artículos y de las indicaciones que procedan, hasta el total despacho del proyecto en su primer trámite constitucional. Se podrán presentar indicaciones hasta las 19 horas;

4º.— Quedan omitidas las votaciones secretas y nominales a que hubiera lugar, y

5º.— El Orden del Día y la hora de término de la presen- [illegible] rrogados por todo el tiempo necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos.

El señor LORCA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición leída.

Aprobada.

4.— REFORMA CONSTITUCIONAL.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DISOLVER EL PARLAMENTO.— CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA MATERIA.—

El señor LORCA (Presidente).— Honorable Cámara, antes de proveer, en conformidad con las atribuciones que competen al Presidente, según el número 6 del artículo 53 del Reglamento, el trámite que corresponde al oficio de que se ha dado cuenta en la presente sesión, remitido por el Senado, en el cual comunica no haber reunido el quórum constitucional necesario para aprobar el proyecto de reforma constitucional que autoriza al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una sola vez durante su mandato, la Mesa hace presente que por tratarse de una materia de suyo delicado y de trascendencia jurídica encuestionable, ha solicitado un informe d ela Comisión de Constitución, Legislación y JuJsticia para los efectos de determinar el trámite a que haya lugar. Por lo tanto, pone en conocimiento de los señores diputados que, evacuado este informe, resolverá si procede el tercer trámite de la materia en referencia y, en mérito de esto, determinará si corresponde o no tratarse en este período legislativo.

El Honorable señor Garay solicita cinco minutos para rendir un homenaje. Asimismo, el Honorable señor Ochagavía pide cinco minutos.

El señor MONCKEBERG.— No, señor Presidente.

El señor LORCA (Presidente).— No hay acuerdo.

5.— SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO Y URBANIZACION DE POBLACIONES EN SITUACION IRREGULAR.— OFICIO.

El señor LORCA (don Alfredo, Presidente).— En el Orden del Día de la presente sesión, corresponde tratar el proyecto sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular.

Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda es el Honorable señor Sanhueza; y de la de Hacienda, el Honorable señor Fernández.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.664, es el siguiente:

"TITULO I

DE LA POBLACION EN SITUACION IRREGULAR

Párrafo I

De la Declaración

ARTICULO 1º.— Toda población, apertura de calle, formación de un nuevo barrio, loteo o subdivisión de un predio que al 31 de diciembre de 1966, se encontraba en los casos a que se refiere el artículo 2º, podrá ser declarada en situación irregular para los efectos contemplados en esta ley, aunque se encontraren acogidos a leyes especiales.

Las normas de esta ley no se aplicarán a las poblaciones, loteos o subdivisiones que existan en terrenos fiscales, municipales o nacionales de uso público.

Cada vez que en esta ley se emplee la palabra "población" se entiendo que en ella también se comprende la apertura de calle, formación de un nuevo barrio, loteo o subdivisin de un predio.

ARTICULO 2º.— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo podrá de oficio o a petición de parte, efectuar mediante Decreto Supremo la declaración de encontrarse una población en situación irregular, en cualquiera de los siguientes casos:

1º.— Cuando respecto de los terrenos en que se encuentra la población se haya realizado cualquiera clase de actos o contratos que tengan por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio, tales como ventas, promesas de ventas, reservas de sitios, adjudicaciones en lote o constitución de comunidades o sociedades tendientes a la formación de nuevas poblaciones, sin estar ejecutadas o garantizadas las obras de urbanización como lo exige el artículo 117 de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización; y

2º.— Cuando se hayan realizado los mismos actos o contratos habiéndose constituido garantías para las obras de urbanización, pero haya ocurrido cualquiera de las siguientes circunstancias: a) que las garantías sean insuficientes; b) que las obras de urbanización no se hayan efectuado dentro del plazo fijado; c) que no se haya señalado plazo para realizar las obras y hayan transcurrido más de dos años contados desde la constitución de la garantía; y d) que no se hayan renovado las garantías en la forma exigida por la ley.

El decreto deberá especificar la ubicación del inmueble en que se encuentra la población y podrá contener tambien la identificación del dueño, la inscripción de dominio y otros antecedentes que puedan ser útiles para su individualización.

ARTICULO 3º.— El decreto que declare una población en situación irregular estará exento del trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

El propietario o loteador podrá reclamar de la ilegalidad del decreto ante la Corte de Apelaciones de Santiago, dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha de publicación del decreto en el Diario Oficial. Este plazo se aumentará de acuerdo con la tabla de emplazamiento para contestar demandas.

Para todos los efectos legales, dicha publicación constituirá notificación suficiente del decreto respecto de todos los interesados.

Presentada una reclamación se dará traslado de ella a la Corporación de Servicios Habitacionales en el plazo de 6 días.

Evacuado el traslado por la Corporación o teniéndosele por evacuado en rebeldía, la Corte dictará sentencia dentro del plazo de 30 días.

Las reclamacinoes de que trata este artículo serán resueltas en única instancia, gozarán de preferencia para su vista y fallo y contra la sentencia que se dicte no cabrá recurso alguno, ni aún el de casación.

El reclamo de ilegalidad sólo podrá fundarse, en el caso del Nº 1 del artículo anterior, en la circunstancia de haberse ejecutado o garantizado las obras de urbanización y, cuando se trata del Nº 2 del mismo artículo, en el hecho de ser las garantías suficientes o de haberse eectuado las obras de urbanización en el plazo fijado o de no haber transcurrido más de dos años desde la constitución de la garantía para ejecutar las obras de urbanización cuando la Municipalidad no ha fijado plazo para su realización, o que se han renovado las garantías en la forma exigida por la ley.

El reclamante deberá acompañar a su presentación un certificado del Director de Obras de la Municipalidad respectiva en que conste la

...rá el derecho a los pobladores para exigir que se les otorgue título definitivo de dominio, con tal que existan antecedentes suficientes para identificar el sitio de que se trata.

Las nulidades de cualquiera especie de que puedan adolecer dichos actos o contratos se considerarán saneadas por el sólo transcurso del tiempo que haya corrido desde la fecha de celebración del acto o contrato hasta la fecha de dictación del decreto que declare una población en situación irregular.

Los actos o contratos serán válidos aún cuando no reúnan todos los requisitos legales.

El mismo decreto hará exigible las obligaciones del propietario y loteadores que emanen de dichos actos o contratos, cualquiera que haya sido su fecha de celebración, entendiéndose vencidos los plazos que se hubiesen estipulado para su cumplimiento.

Para los efectos de esta ley, se entiende por poblador a la persona que haya celebrado con el propietario o con quien haya asumido su representación, cualquiera de los actos o contratos a que se refiere el Nº 1º del artículo 2.o

ARTICULO 9º.— El derecho de los pobladores al otorgamiento del título definitivo de dominio, constituirá un crédito privilegiado de primera clase que se pagará con preferencia a cualquier otro crédito y que afectará, principalmente, al inmueble en que se encuentre ubicada la población.

Los procedimientos judiciales que terceros inicien o hayan iniciado para hacer efectivos los derechos de los dueños o poseedores, los derechos reales, los embargos, derechos de retención y prohibiciones, los derechos de goce o cualquiera clase de acciones relativas o que afecten al inmueble respectivo, no podrán dejar sin efecto, de modo alguno, la preferencia que se establece en el inciso primero.

Lo anterior es sin perjuicio de la subrogación establecida en el artículo 44º sin perjuicio, también, de que se pueda efectuar la enajenación forzada o voluntaria del inmueble respectivo, con autorización expresa de la Corporación de Servicios Habitacionales.

TITULO II

DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABTACIONALES

ARTICULO 10º.— La Corporación de Servicios Habitacionales tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones en relación con esta ley:

1º.— Actuar como parte en los procedimientos judiciales que se originen;

2º.— Representar los intereses generales de los pobladores y representar, también, los derechos del propietario y loteadores en cuanto puedan interesar a los pobladores;

3º.— Hacer las publicaciones e inscripciones comempladas en la ley;

4º.— Recibirse bajo inventario de los bienes a que se refiere el artículo 4º y administrarlos en conformidad a la ley;

5º.— Realizar los demás bienes del propietario y loteadores que sean necesarios para financiar las obras de urbanización u otras obligaciones que deban pagarse en dinero;

6º.— Ejecutar o encomendar la ejecución de las obras de urbanización de la población, por cuenta y a costa de quienes sean legalmente responsables, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 27º.

7º.— Intervenir en los procedimientos de verificaciones de derecho que hagan valer los pobladores para que se les otorgue título definitivo de dominio y actuar como representante legal del propietario en las escrituras que se extiendan;

8º.— Cobrar y percibir el precio o valor que los pobladores se hayan comprometido a pagar según los actos o contratos respectivos y a los fines establecidos en esta ley y aplicar esos valores;

9º.— Ejercer las demás facultades y cumplir las demás obligaciones que por esta ley le correspondan; y

10º.— Erradicar a los pobladores cuando por impedimentos legales, reglamentarios o técnicos, no puedan construir sus habitaciones en el terreno que ocupan, o que se les haya asignado.

ARTICULO 11º.— Para los efectos previstos en los números 1º, 2.o y 3.o del artículo anterior se entenderá que el representante legal de la Corporación de Servicios Habitacionales es su Fiscal, en quien se radicarán dichas atribuciones y quien estará investido, para los procedimientos judiciales que se originen, de todas las facultades que se detallan en ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil.

El Fiscal podrá delegar sus atribuciones y facultades en abogados del mismo Servicio que hubieren sido especialmente contratados a base de honorarios.

El Presidente de la República podrá dictar un reglamento especial que contenga normas que permitan adecuar la Organización de la Corporación de Servicios Habitacionales al mejor cumplimiento de las atribuciones y actos que por esta ley se le encomienda.

TITULO III

DEL PROCEDIMIENTO

Párrafo I
Generalidades

ARTICULO 12º.— El procedimiento judicial que se establece por la presente ley se tramitará en 3 cuadernos principales: el declarativo, el de administración y el de verificación.

En el declarativo, se determinará a las personas que sean responsables de las obligaciones que se mencionan en los números 1º y 2º del artículo 5º y de la obligación de indemnizar a quienes no puedan obtener título definitivo de dominio; y se fijará el costo de las obras de urbanización que se encuentren pendientes.

En el de administración, se tramitará todo lo concerniente a la administración de bienes que se encomienda a la Corporación de Servicios Habitacionales, la realización de los bienes embargados y la ejecución de las obras de urbanización.

En el de verificación, se tramitarán todas las cuestiones y reclamos que se originen con motivo de las peticiones de los pobladores para que se les otorgue título definitivo de dominio.

ARTICULO 13º.— El procedimiento judicial a que se refiere esta ley será de la competencia del Juez de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones que corresponda según la ubicación del inmueble en que se encuentra la población y esta competencia no será alterada aún cuando entre los interesados haya personas que gocen de fuero especial.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, la Corporación de Servicios Habitacionales podrá concurrir a los Tribunales allí indicados o al de Letras de Mayor Cuantía del Departamento en que se encuentra la población.

ARTICULO 14º.— Toda cuestión que se suscite en el juicio se tramitará como incidente, sin suspender el curso de la causa principal y su resolución se dejará para definitiva, salvo que la presente ley señale un procedimiento diverso.

Las apelaciones se considerarán sólo en el efecto devolutivo.

Este precepto no se aplicará a las apelaciones interpuestas por la Corporación de Servicios Habitacionales ni a las expresamente exceptuadas. Todas ellas gozarán de preferencia para su vista y fallo.

Todas las resoluciones que dicten en el procedimiento especial a que se refiere esta ley no serán susceptibles, en ningún caso, de los recursos de casación en la forma y en el fondo.

PARRAFO II
Del Procedimiento Declarativo

ARTICULO 15º.— Transcurrido el plazo de 10 días a que se refiere el artículo 3º sin que se haya interpuesto reclamación o, desechada ésta por sentencia ejecutoriada, la Corporación de Servicios Habitacionales, con solo mérito del decreto que declare una población en situación irregular, se presentará al Juez competente pidiendo que se ordenen hacer efectivas las obligaciones que se mencionan en en el artículo 5º

La solicitud de la Corporación deberá contener la individualización del inmueble en que se encuentra ubicada la población y señalar el nombre apellido y domicilio, siempre que fueren conocidos, de las personas que sean responsables según los artículos 6º y 7.o de esta ley.

ARTICCULO 16º— Dentro del plazo de 3 días contados desde la fecha de presentación de la solicitud, el juzgado dictará una resolución que contendrá:

1º) La individualización del inmueble en el cual se encuentra situada la población irregular;

2º) La individualización del propietario y loteadores que sean responsables de acuerdo con la ley, siempre que fueren conocidos.

3º) El señalamiento de los bienes a que se refiere el artículo 4º y la orden para que la Corporación de Servicios Habitacionales asuma su administración y se incaute de ello, bajo inventario; y la orden de que se le preste para este objeto el auxilio de la fuerza pública, con la sola exhibición de la copia autorizada de la resolución;

4º) La advertencia a los pobladores y al público de que no debe pagar ni celebrar actos o contratos con el propietario o loteadores, que directa o indirectamente se relacionan con la población irregular, so pena de nulidad de estos pagos, actos o contratos;

5º) La orden de hacer saber a los pobladores que tienen un plazo de 3 meses para que se presenten a la Corporación de Servicios Habitacionales, en las oficinas que especialmente se señalan al efecto, con los documentos justificativos de su derecho para que se les otorgue título definitivo de dominio en conformidad al artículo 8º.

6º) La designación del periódico en que deberán hacerse las notificaciones por avisos. Si no hubiera periódico en el lugar del juicio, se designará alguno de la cabecera de la provincia, y

7º) La órden de inscribir la resolución en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces del departamento donde se encuentre ubicada la población.

ARTICULO 17º.— La resolución se notificará al propietario, loteadores, pobladores y demás personas interesadas o afectadas por el juicio, por 2 avisos publicados en días distintos en el periódico a que se refiere el Nº 6º del artículo 16º.

El aviso contendrá un extracto de la resolución con la individualización del propietario y loteadores, siempre que fueren conocidos.

La resolución se entenderá notificada desde la fecha de publicación del último aviso.

ARTICULO 18º. —Contra la resolución referida, sólo podrá entablarse el recurso especial de reposición a que se refieren los artículos siguientes.

ARTICULO 19º.— El propietario y loteadores podrán pedir al tribunal, dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de publicación del último aviso, que reponga la resolución que da lugar al procedimiento especial contemplado en esta ley. Este plazo se aumentará de acuerdo con la Tabla de emplazamientos para contestar demandas.

El recurso especial de reposición se tramitará como incidente y en él serán partes, el que hubiere interpuesto el recurso y la Corporación de Servicios Habitacionales.

Las resoluciones que se dicten durante el incidente, serán inapelables.

La sentencia que dé lugar a la reposición será apelable en ambos efectos; pero la que niegue lugar a ella sólo será susceptible del recurso de apelación, el cual se concederá en el sólo efecto devolutivo.

No se dará tramitación ni será admisible el recurso de reposición que se funde en la ilegalidad o falta de validez del decreto que declare una población en situación irregular, puesto que dicha cuestión sólo puede plantearse a través del reclamo de ilegalidad a que se refiere el artículo 3º

Artículo 20º— Las obras de urbanización que se encuentren pendientes serán determinadas por la Corporación de Mejoramiento Urbano y su costo será fijado por el Tribunal con el sólo mérito de los informes de los Servicios y Oficinas a que se refiere el artículo 115º de la Ley General de Construcciones y Urbanización.

Para este efecto, el tribunal enviará oficio a los citados Servicios y Oficinas, los que estarán obligados a hacer la fijación de costos dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha en que sean requeridos.

El incumplimiento de esta obligación por los Jefes de Servicios y Oficinas y demás funcionarios responsables, será considerado como falta grave y dará origen a la instrucción del sumario administrativo correspondiente. La sanción mínima será una multa equivalente a 15 días de sueldo, a beneficio de la Corporación de Servicios Habitacionales y que será aplicada por el Jefe del Servicio respectivo con el sólo mérito de la expiración del plazo de treinta días. En caso de reincidencia, el funcionario será exonerado.

La resolución que fije el costo de las obras de urbanización, tendrá mérito ejecutivo.

Párrafo III
De la Administración

Artículo 21º— Pronunciada la resolución a que se refiere el artículo 16, el propietario y loteadores quedan inhibidos de las facultades de administración y disposición de los bienes señalados en el artículo 4º, las cuales pasarán de derecho a la Corporación de Servicios Habitacionales.

En consecuencia, no podrán el propietario y demás responsables comparecer en juicio como demandantes ni como demandados, en lo relacionado con los bienes antes referidos, sin perjuicio de tenérseles como coadyuvantes; y serán nulos y sin ningún valor los actos y contratos que ejecuten o celebren con relación a los mismos bienes.

Artículo 22º— Junto con la solicitud inicial o en cualquier estado del juicio, la Corporación de Servicios Habitacionales, podrá pedir las medidas precautorias de retención y de prohibición de celebrar actos y contratos respecto de cualquiera clase de bienes del propietario y loteadores a fin de asegurar el cumplimiento de la obligación de urbanizar.

La sola existencia del Decreto que declara una población en situación irregular se considerará razón grave para ordenar que se lleven a efecto las medidas precautorias en la forma contemplada en el inciso 2º del artículo 302 del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 23º— Una vez fijado el costo de las obras de urbanización que se encuentren pendientes ,conforme al artículo 20, la Corporación de Servicios Habitacionales podrá pedir embargo de cualquiera clase de bienes del propietario y loteadores en cantidad suficiente para responder a la obligación, sin necesidad de requerimiento y debiendo notificarse por cédula el embargo mismo y la resolución que lo ordena.

El propietario y loteadores podrán pedir que se alcen los embargos sólo en el caso de que consignen dineros por una suma equivalente al costo de las obras que se encuentren pendientes.

Artículo 24º— La administración y realización de los bienes embargados se regirá por las normas que al efecto se establecen en los artículos 479 y siguiente del Código de Procedimiento Civil, considerando la resolución que fija el costo de las obras de urbanización como sentencia de remate ejecutoriada.

Artículo 25º— Una vez dictada la resolución que fija el costo de las obras de urbanización que se encuentren pendientes, deberán hacerse efectivas, necesariamente, las boletas bancarias de garantía y las hipotecas a que se refiere el artículo 117 de la Ley General de Construcciones y Urbanización.

Los procedimientos judiciales respectivos se seguirán ante el mismo tribunal que conoce de la causa.

La acción hipotecaria no se hará efectiva en el caso que, respecto de los terrenos gravados, exista derecho de los pobladores para que se les otorgue título definitivo de dominio conforme al artículo 8º

Si los titulares de las boletas bancarias o hipotecarias no las hicieren efectivas dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha en que fueren especialmente requeridos para ello, se entenderá que la Corporación de Servicios Habitacionales queda subrogada en los derechos para ejercitar las acciones respectivas sin más trámite.

Artículo 26º— El producto de las garantías y las sumas que se recauden por concepto del pago de los saldos de precio u otros valores que los pobladores cancelen en virtud de los contratos a que se refiere el artículo 8º, serán aplicadas por la Corporación de Servicios Habitacionales a financiar la ejecución de las obras de urbanización.

Artículo 27º— La Corporación de Servicios Habitacionales ejecutará las obras de urbanización por cuenta de propietario y loteadores hasta concurrencia de las sumas que se obtengan para este efecto por aplicación de los artículos anteriores.

Las obras de urbanización que resten se ejecutarán en la forma que se establece en el Título IV, sin perjuicio de que la Corporación pueda terminar las obras ya iniciadas de acuerdo al inciso anterior; recibiendo para ello aportes suficientes de los pobladores y pudiendo exigir a éstos las cuotas que les corresponden, y recaudar, asimismo, los saldos de precios que adeuden por el terreno.

Párrafo IV
De la Verificación

Artículo 28º— En el plazo de 3 meses contados desde la fecha de publicación del último de los avisos a que se refiere el artículo 17, los pobladores deberán presentarse a la Corporación de Servicios Habitacionales, en las oficinas que especialmente se señalen al efecto en los avisos, con los documentos justificativos del derecho que se les concede por el artículo 8º para que se les otorgue título definitivo de dominio.

Si 2 ó más pobladores invocaren derecho para que se les otorgue título de dominio respecto de un mismo sitio, tendrá preferencia el que primero hubiere entrado en posesión material del terreno.

Si esta circunstancia no se determinare, se dará preferencia al que hubiere celebrado primero cualquier acto o contrato que tenga por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio.

El poblador que no tenga preferencia tendrá derecho a que se le transfiera otro sitio equivalente en la misma población, siempre que existan terrenos disponibles.

En caso contrario, tendrá derecho a que se le restituyan los valores que hubiere pagado y a que se le indemnicen los perjuicios.

Igual derecho tendrán aquellos pobladores que, no obstante haber celebrado los actos o contratos a que se refiere el N.o 1 del artículo 2º, no puedan sin embargo obtener que se les otorgue título definitivo de dominio por cualquier causa.

Artículo 29º.— Vencido el plazo establecido en el artículo 28º, la Corporación de Servicios Habitacionales, con el mérito de los antecedentes que haya podido reunir, se pronunciará sobre las solicitudes que haya recibido, dictando una resolución que contendrá.

1º.— La nómina de las solicitudes acogidas;

2º.— La nómina de las solicitudes rechazadas;

3º.— En el caso de las acogidas, la individualización del poblador y del sitio respectivo, el precio ,la parte de él que se esté debiendo y la forma y plazo de pago;

4º— La nómina de pobladores que tengan derecho a que se le restituyan los valores pagados y se les indemnicen los perjuicios, con indicación del monto al cual asciende el crédito respectivo.

El precio deberá pagarse en la forma convenida en el acto o contrato, pero respecto de las cuotas que se encuen tran atrasadas de pago, la Corporación de Servicios Habitacionales podrá conceder plazos especiales para su cancelación, cualquiera que sean las clásulas que sobre el particular se hayan estipulado.

Artículo 30º.— La resolución se notificará al propietario, loteadores, pobladores y demás interesados, mediante un aviso publicado en el periódico a que se refiere el artículo 17º.

Artículo 31º.— Para individualizar los sitios se estará al plano de loteo aprobado por la Municipalidad respectiva. Si no existiere plano aprobado, se estará al que haya servido de base para celebrar los actos o contratos a que alude el artículo 8º o al que al efecto confeccione la Corporación de Servicios Habitacionales, el que se hará previo informe de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano y de la Municipalidad correspondiente. Esta última deberá informar en un plazo máximo de 30 días. Si no lo hiciere, regirá el plano confeccionado por la Corporación de Servicios Habitacionales.

En cualquiera de estos dos casos, el plano debidamente aprobado por la Corporación de Servicios Habitacionales, tendrá para todos los efectos legales, el mismo valor que si hubiese sido aprobado por la Municipalidad respectiva.

Artículo 32º.— Contra la resolución que dicte la Corporación de Servicios Habitacionales sólo podrá deducirse por el propietario, pobladores y demás personas afectadas, un recurso especial de reclamación ante la misma Corporación para ante el tribunal que esté conociendo de la causa. La reclamación deberá ser fundada y contener peticiones concretas.

Dicho recurso deberá ejercerse dentro del plazo fatal de 10 días a contar de la fecha de la notificación a que alude el artículo 30º.

Vencido este plazo, la Corporación de Servicios Habitacionales deberá remitir al Tribunal el expediente respectivo, en caso de haberse presentado reclamaciones.

Artículo 33º.— Para la comparencia de las partes en la prosecución del recurso de reclamación, se aplicarán las siguientes reglas:

1º.— El propietario comparecerá de acuerdo a las normas comunes de procedimiento.

2º.— En caso de reclamación interpuesta por el propietario, la Corporación de Servicios Habitacionales representará necesariamente a los pobladores cuyas solicitudes hayan sido acogidas.

3º.— En caso de reclamación particular interpuestas por un poblador, tanto éste como el poblador que pueda sentirse afectado por el reclamo, podrán comparecer personalmente, sin que rijan a su respecto las normas de los artículos 41 y 42 de la Ley del Colegio de Abogados pero si lo hicieran por medio de mandatario, deberán ajustarse a lo dispuesto en el primero de dichos artículos.

Artículo 34º.— Dentro del plazo fatal de 3 días el reclamante deberá comparecer ante el tribunal a seguir el recurso interpuesto, contado este plazo desde que se reciban los autos en la secretaría.

Si no comparece el reclamante, oportunamente, se tendrá por desierto el recurso con el sólo mérito del certificado del secretario del tribunal.

Artículo 35º.— Cada reclamación se tramitará en cuaderno separado, sin perjuicio de las acumulaciones que procedan según las reglas generales.

De ella se dará traslado por el plazo de 6 días, a la parte afectada.

Cuando la parte afectada no sea el propietario o la Corporación de Servicios Habitacionales, la resolución que dispone el traslado se notificará por cédula.

Las demás notificaciones se harán por el estado diario.

En todo lo demás, la reclamación se sujetará al procedimiento establecido para los incidentes.

Artículo 36º.— Para acreditar la celebración de los actos o contratos que dan derecho a los pobladores para exigir título definitivo de dominio conforme al artículo 8º, será necesario, a lo menos, que exista un principio de prueba por escrito.

Para los efectos contemplados en el inciso anterior, cuando en una población declarada irregular hubiere ocupantes que han podido acreditar sus derechos, a lo menos con un principio de prueba por escrito, y otros, ingresados a la población con ocasión de los mismos hechos, que no hubieren podido hacerlo, estos últimos podrán acreditar sus derechos mediante los requisitos instituidos por e. inciso segundo del artículo 6º.

En todo caso, el tribunal apreciará la prueba en conciencia.

Artículo 37º.— La resolución que falle la reclamación no será susceptible de recurso alguno.

Párrafo V.
Del otorgamiento de los Títulos de Dominio.

Artículo 38º— Respecto de las solicitudes que no hayan sido objeto de reclamación, se procederá a extender la escritura que permita al poblador obtener su título definitivo de dominio, con el sólo mérito del certificado que al efecto emita el Secretario de la Corporación.

En los demás casos, la escritura se extenderá una vez que se encuentre ejecutoriada la resolución que así lo ordena.

Artículo 39º— En cualquier momento, habiendo sitios disponibles, la Corporación de Servicios Habitacionales podrá pronunciarse mediante resolución similar a la del artículo 29º, respecto de las solicitudes de los pobladores que no se hubieren presentado en el plazo establecido en el artículo 28º siempre que éstos no hayan deducido la reclamación indicada en el artículo 32º.

Artículo 40º— Todas las acciones que por esta ley corresponden a los pobladores, se entenderá que también corresponden a sus herederos, cesionarios y a las personas a quienes hayan transferido sus derechos en el sitio respectivo.

La prueba de la transferencia de derechos se sujetará a las mismas del artículo 36º.

Artículo 41º— Dictado el decreto a que alude el artículo 2º y con la autorización y comparecencia de la Corporación de Servicios Habitacionales, se podrá, en cualquier momento, otorgar directamente por las partes la escritura que permita la constitución de título definitivo de dominio en favor de los pobladores.

Para conceder la autorización, la Corporación de Servicios Habitacionales, podrá exigir todos los antecedentes y el cumplimiento de las condiciones que estime conveniente.

Artículo 42º— Para otorgar las escrituras a que se refieren los artículos 38º y 41º, no sera necesario que se dé cumplimiento a las exigencias contenidas en el artículo 117º de la Ley General de Construcciones y Urbanización.

Bastará con que exista un plano de loteo aprobado definitiva o provisionalmente por la Municipalidad respectiva o por la Corporación de Servicios Habitacionales, según lo establecido en el artículo 31º debidamente archivado en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda.

Para los efectos contemplados en este artículo, se faculta a los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces para autorizar las escrituras o efectuar las inscripciones que sean procedentes.

Artículo 43º— El costo de las obras de urbanización que se encuentran pendientes, constituirá un crédito privilegiado que se pagará con preferencia a cualquier otra clase de créditos de primera clase.

Artículo 44º— Los pobladores tendrán sobre el sitio que adquieran de acuerdo con las disposiciones de esta ley, la posesión y el dominio, libre de gravámenes y limitaciones, desde que se inscriba a su favor en el Conservador de Bienes Raíces la escritura respectiva, no siendo obstáculo para que se practique la inscripción, la existencia de embargos, prohibiciones u otras limitaciones similares. Para todos los efectos legales, se considerará que esta posesión es regular y de 15 años ininterrumpidos y que, en relación con ella, se encuentran cumplidos los demás requisitos legales necesarios para ganar por prescripción extraordinaria el inmueble de que se trata, sin que sea necesario alegar esta prescripción. Se presumirá de derecho, además que los títulos de dominio sobre el inmueble están saneados absolutamente, sin que sea admisible prueba en contrario.

Practicada la inscripción de dominio a que se refiere el inciso anterior, se extinguirán, por el solo ministerio de la ley, todos los derechos de los dueños o poseedores, todos los derechos reales, todos los embargos, derechos de retención y prohibiciones, todos los derechos de goce y cualesquiera acciones relativas o que afecten al sitio respectivo. Los Conservadores de Bienes Raíces, con el solo mérito de dicha inscripción de dominio, de oficio o a petición de parte, dejarán constancia de dichas extinciones mediante las anotaciones, inscripciones o subinscripciones que correspondan. La extinción de los embargos, derechos de retención y prohibiciones, se producirá retroactivamente a la fecha del acto de perfeccionamiento del título de adquisición.

El precio o valor que el poblador pagare por el sitio respectivo, subrogará, por el solo ministerio de la ley y para todos los efectos legales, al inmueble adquirido y sobre él podrán hacer valer sus derechos o ejercitar sus acciones los que pretendan dominio u otros derechos sobre el bien raíz o los titulares de créditos garantizados con hipotecas o de otros derechos reales o de cualesquier otras acciones relacionadas con el inmueble.

Esta subrogación es sin perjuicio del privilegio establecido por el artículo anterior.

Artículo 45º— Si de los antecedentes del proceso no apareciere el título anterior del inmueble objeto del loteo, en la inscripción de las escrituras a los adquirentes, no será necesario mencionar la inscripción precedente ni cumplir los trámites, que se exigen para inscribir títulos relativos a propiedades no inscritas.

Artículo 46º— Las escrituras a que se refieren los artículos 38º y 41º podrán extenderse en la forma contemplada en el artículo 61º de la Ley 16 391 y su reglamento.

Para que el Notario pueda autorizar la escritura bastará con que los comparecientes acrediten su identidad y la inscripción electoral cuando procediere ésta. Por consiguiente no será necesario acompañar o exhibir ninguna otra clase de documentos que las leyes exigen respecto de los comparecientes.

Artículo 47º.— Para autorizar las escrituras y efectuar las inscripciones, tampoco será necesario acreditar el pago del impuesto territorial, ni acompañar el certificado de pavimentación.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el propietario que transfiere quedará obligado al pago de los impuestos adeudados.

Si el poblador hubiere pagado las contribuciones respectivas, tendrá derecho a repetir contra el propietario lo que hubiere pagado y que podrá hacer efectivo en el crédito que tenga en su contra.

Artículo 48º.— Los actos o contratos que consten en las referidas escrituras estarán exentos de todos los impuestos establecidos en la ley sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado y, en especial, del impuesto que grava la compraventa, permuta, dación en pago o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales inmuebles o de cuotas sobre los mismos.

Artículo 49º.— El Servicio de Impuestos Internos, tan pronto como tenga conocimiento; procederá a asignar un rol y avalúo separado para cada sitio respecto del cual se otorgue escritura y determinará la parte proporcional del impuesto territorial que estuviere pendiente de pago a contar desde la fecha de otorgamiento de la respectiva escritura.

Dicho impuesto deberá ser pagado por el adquirente del sitio en un plazo de 6 meses a contar de la fecha en que se pongan en cobro los boletines respectivos en los roles de reemplazo que confeccione el Servicio de Impuestos Internos, los que en ningún caso podrán consultar intereses penales, sanciones, multas o derechos de recaudación.

Dentro del mismo plazo de 6 meses, el interesado podrá acogerse a la exención de los impuestos fiscales que graven los bienes raíces, contemplada en el artículo 22º de la ley Nº 4174, y podrá pagar los impuestos atrasados en las mismas condiciones del inciso anterior.

Artículo 50º.— La corporación de Servicios Habitacionales y los pobladores estarán exentos de los impuestos establecidos por la ley Nº 16 272, de 4 de agosto de 1965.

Artículo 51º.— En los casos en que se solicite judicialmente la restitución o entrega material de inmuebles que han sido objeto de divisiones, subdivisiones y cualquier otro tipo de operación material tendiente a formar loteos, poblaciones o grupos habitacionales, como, asimismo, de inmuebles que han sido objeto de reservas para su ulterior compra mediante el sistema denominado "reserva de sitios", se faculta al Juez de la causa previo informe de la Comisión de Servicios Habitacionales o del Intendente o Gobernador respectivo, para suspender, de oficio o a petición de parte, hasta por el término de un año, la restitución o entrega de los inmuebles ocupados por los prometientes compradores de tales terrenos.

La suspensión a que se refiere el artículo anterior sólo procederá si se hallaren acreditados en la causa respectiva los siguientes antecedentes: a) la existencia de una promesa, la que valdrá, para estos efectos, aunque no reúna los requisitos establecidos en los números primero ,tercero y cuarto del artículo 1.554 del Código Civil; b) que se ha pagado el todo o parte del precio en la forma estipulada o, en subsidio, que se presten seguridades a satisfacción del tribunal del cumplimiento de lo pactado; y c) que existe un motivo plausible para no restituir el inmueble, y lo será siempre la existencia de una promesa de venta incumplida por parte del prometiente vendedor.

Para acreditar la existencia y estipulaciones del contrato de promesa podrán usarse todos los medios de prueba legal, pero la testimonial no bastará por si sola.

La prueba se rendirá, en caso de ser necesario, de acuerdo con las reglas establecidas para los incidentes.

El Juez apreciará la prueba y fallará en conciencia, en única instancia, y deberá solicitar en todo caso informe al Intendente de la provincia, respectivo.

PARRAFO VI
Del Procedimiento Expropiatorio

Artículo 52.o.— Se declaran de utilidad pública y se autoriza al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y a las instituciones que dependen o se relacionan con el Gobierno a través de él, para expropiar los inmuebles en que se encuentren ubicadas las poblaciones declaradas en situación irregular, conforme al artículo 2º, como también los inmuebles, ubicados dentro del radio urbano de las comunas en que se hubieren construido viviendas pertenecientes a terceras personas distintas del propietario del suelo.

Artículo 53.o.— Será aplicable a estas expropiaciones lo dispuesto en el artículo 50.o de la ley N.o 16.391

Artículo 54.o.— Para determinar el monto de la indemnización que corresponde al expropiado, se aplicarán las siguientes reglas:

1.o.— No se tomará en cuenta el mayor valor que pudiere tener el inmueble expropiado con motivo de las obras de urbanización ejecutadas, a menos que el expropiado acredite que tales obras han sido costeadas por él;

2.o.— Tampoco se tomará en cuenta el valor de las mejoras o construcciones que existan en el inmueble, salvo que el expropiado acredite que han sido costeadas por él;

3.o.— Se deducirán del avalúo que se practique para el inmueble todas las sumas que los pobladores hayan cancelado al expropiado como precio o valor del inmueble, o parte de él, en virtud de los actos o contratos a que alude el artículo 2.o o como contribución para financiar las obras de urbanización.

Artículo 55.o.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 846 del Código de Procedimiento Civil, el expropiante puede pedir, para los efectos contemplados en el N.o 3 del artículo anterior, que se cite a. expropiado a la presencia judicial para que, bajo juramento, reconozca como otorgados por él o por mandato de él, los recibos que se le exhiban.

Si no concurriere, se tendrán por reconocidos.

Si concurriendo niega la autenticidad de los documentos y ésta fuere posteriormente establecida por sentencia judicial, el que la hubiere negado falsamente será condenado a una multa igual a 10 veces el valor de las sumas percibidas, según los recibos negados, a beneficio de la entidad expropiante, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le afecte por el delito. En ningún caso, la multa podrá ser inferior a veinte sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago.

Artículo 56.o.— Establecidas las sumas que se hubieren cancelado conforme al N.o 3, del artículo 54, se remitirá al Banco Central de Chile una nómina de los pagos con especificación de su monto y de la fecha en que hubieren sido hechos, para que dicho Banco practique una revalorización de las sumas respectivas de acuerdo con la variación que haya tenido el índice de alza del costo de la vida.

Las sumas así revalorizadas, serán las que en definitiva se deduzcan del avalúo según la regla 3a. del artículo 54.o.

Artículo 57.o.— Perfeccionada la expropiación, la entidad expropiante quedará facultada para vender a cada uno de los pobladores que acrediten derecho de acuerdo con un reglamento especial que el Presidente de la República dictará para este efecto.

TITULO IV
DE LA URBANIZACION

Artículo 58º— Cuando la urbanización de la población no pudiere ejecutarse o terminarse en la forma a que se refiere el artículo 27.o, ésta podrá realizarse, a petición de las organizaciones de pobladores, formulada en cualquier momento, en la forma que establezca el reglamento, de acuerdo a las normas que establecen los artículos siguientes, previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y sin perjuicio de la subsistencia de la responsabilidad y obligación del propietario o loteador.

En el decreto a que se refiere el inciso precedente se determinará el plan de obras, prioridades y demás modalidades para la ejecución de las obras de urbanización.

Artículo 59º— Prestada la autorización a que se refiere el artículo 58, los pobladores quedan obligados a concurrir al pago de las sumas o de las cuotas que se determinen para financiar las obras de urbanización.

En la misma autorización se expresará el monto individual de cada una de las cuotas, expresadas en parte de sueldos vitales.

Estas cuotas se determinarán en cada caso, atendido el costo de la urbanización y las condiciones socio-económicas de los pobladores.

Artículo 60º— Las Municipalidades respectivas abrirán en las Tesorerías Comunales cuentas especiales de depósito, destinadas a recibir las cuotas o sumas que los pobladores se comprometan a pagar para costear las obras de urbanización.

Estas cuentas serán abiertas a nombre de la Población que corresponda y contra éllas só lo podrá girar el Tesorero Comunal para los fines establecidos en esta ley.

Los intereses que perciba la Municipalidad por el depósito de estos fondos en sus cuentas del Banco del Estado, deberán ser abonados, semestralmente, en la parte que corresponda, a la respectiva cuenta individual de la Población.

ARTICULO 61º.— Las obras de urbanización serán ejecutadas por los Servicios Públicos encargados por la ley de la realización de estos trabajos o por otros arganismos públicos o privados con autorización y bajo la supervigilancia de los primeros, quedando facultados estos servicios para convenir con los pobladores, las modalidades propias de ejecución y cancelación de las obras.

Cuando las obras se ejecuten por los Servicios, antes que los pobladores los hayan pagado totalmente, el saldo se cancelará reajustado, anualmente, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de aumento de precios al consumidor del año inmediatamente anterior.

Los pobladores podrán prestar la colaboración directa y gratuita que convengan con el respectivo servicio para la ejecución material de las obras, como asimismo suministrar los materiales que sean indispensables.

ARTICULO 62º.— A medida que se convenga por los pobladores con los respectivos Servicios la ejecución de las obras de urbanización, el Tesorero Comunal, previa orden de la Dirección de Obras, Municipales respectiva, y a la falta de ella, de la Municipalidad, girará los dineros acumulados en la cuenta respectiva a la orden del Servicio que tiene a su cargo la realización o fiscalización de las mismas.

ARTICULO 63º.— Acogida una población a las disposiciones especiales de este título, queda constituída por el poblador, prohibición legal de celebrar actos y contratos sobre la propiedad que ha adquirido sin autorización de la Municipalidad respectiva, con el objeto de garantizar la cancelación de las cuotas de urbanización.

Si a la fecha de acogerse la población a las disposiciones de este título, no se hubieren otorgado las escrituras a que se refieren los artículos 38 y 41, la prohibición se constituirá en la misma escritura y se inscribirá en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar que corresponda.

Para que la Municipalidad pueda otorgar la autorización para celebrar actos o contratos deberá acreditarse mediante certificado del Tesorero Comunal que el poblador se encuentra al día en el pago de las cuotas de urbanización correspondiente a su sitio.

ARTICULO 64º.— Para los efectos establecidos en este título, los pobladores podrán agruparse en una Junta de Pobladores cuya constitución, financiamiento, finalidades y facultades se señalarán en el Reglamento que se dicte al efecto.

Si en la población no hubiere organizada una Junta de Vecinos con personalidad jurídica, ésta podrá asumir las facultades y obligaciones de la Junta, cuando a los menos las tres cuartas partes de los pobladores así lo acordaren y ello conste en algún instrumento autorizado ante Notario.

ARTICULO 65º.— Las Municipalidades quedan facultadas para efectuar aportes a las obras de urbanización de las poblaciones a que se refiere este ley, e incluso invertir fondos de los consultados en el artículo 82 inc. 1º de la ley 11.860 para nuevas obras de adelanto local.

Para los efectos señalados en el inciso anterior, las Municipalidades deberán consultar en su presupuesto anual de entradas y gastos, los fondos que aportarán para este objeto.

ARTICULO 66º.— Se faculta al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para que, mediante decreto supremo, haga aplicables las disposiciones de este título a poblaciones, que sin ser de aquellas a las cuales se refiere esta ley, se encuentren con una urbanización incompleta o insuficiente.

ARTICULO 67º.— El no pago o atraso en el pago de las cuotas de urbanización a que se refiere el artículo 59º, será considerado como infracción a las disposiciones de esta ley y corresponderá su conocimiento a los Juzgados de Policía Local.

El Juzgado de Policía Local, al aplicar las sanciones que correspondan, deberá además condenar al infractor al pago de lo adeudado.

El Juez sólo podrá aplicar algunas de las medidas a que se refieren los dos primeros incisos del artículo 24º de la Ley 15.231, y la que establece en el artículo 25º de la misma ley, cuando el infractor acredite ponerse al día en las cuotas de urbanización.

El Juez, en ningún caso, podrá, aplicar las medidas a que se refiere el artículo 29º de la ley Nº 15.231.

La Municipalidad, el Director de Obras Municipales, el Tesorero Comunal y la Junta de Pobladores o de Vecinos tendrán la obligación de denunciar estas infracciones, sin perjuicio que pueda hacerlo cualquiera persona que tenga interés.

ARTICULO 68º.— Se autoriza al Presidente de la República para determinar, por decreto supremo, que la población se acoja, cuando las obras son costeadas por los pobladores, a requisitos mínimos de urbanización.

ARTICULO 69º.— Por el sólo hecho de dictarse el decreto a que se refiere el artículo 2º de la presente ley, y desde esa fecha se considerará que las poblaciones se encuentran recibidas por la Municipalidad respectiva para los efectos de la prestación de los servicios de aseo, extracción de basuras, ornato y recreo.

ARTICULO 70º.— Se asimilan a la calidad de bienes nacionales de uso público; todos aquellos pasajes y vías de acceso a casas habitaciones parques, plazas, jardínes y establecimientos públicos, que actualmente cumplan las funciones de calles, para el sólo efecto de recibir los servicios de alumbrado, aseo, extracción de basuras, reparación y mantenimiento de pavimentos, árbolado y todos aquellos propios de avenidas y calles públicas.

TITULO V.
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 71º.— El propietario o loteador que celebre cualquiera de los actos a que se refiere el artículo 2º en contravención a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, será sancionado como autor del delito de estafa con la pena de presidio mayor en su grado mínimo.

ARTICULO 72º.— Los plazos de día que se señalan en esta ley se considerarán hábiles y, en consecuencia se entenderán suspendidos durante los feriados,

Las querellas y denuncias que presenten los Intendentes y Gobernadores por la ejecución de los delitos mencionados en el artículo anterior, gozarán de privilegio de pobreza y quedarán exentos de rendir la fianza de calumnia respectiva.

(CONTINUARA)

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713. GC 30-IV-67

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín. cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 393454. GC. 20—IX—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías 10 Julio. 11 nea europea. Tapicería San José Copiapó 370. GC. 17—III—67

RECREZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

SEÑOR AUTOMOVILISTA. BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2120. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues. Repuestos frenos. Alameda 4050. Piquelme 6. GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 830. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO. TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9—IV-67

TODOS LOS REPUESTOS PARA CAmiones Bedford - Vauxhall. Catalán y Meneses. Santa Rosa 96, teléfono 392479. GC. 18-VIII-67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL, MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Ferfel. Brasil 89. GC-28-VIII-67

ENCENDIDO, ACCESORIOS. TODOS los repuestos Simca, Renault, Fiat, Autotex. Maturana 2. GC-28-VIII-67

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos, motonetas, bronceados, cobrizados, plateados. Accesorios, vajillas. Rosas 1858. G. P. 2—9—67.

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

FABRICA CAMISAS "LA CATEDRAL". Desde una precio mayoristas. Uniformes para prisiones. San Pablo 1071. GC. 18-VIII-67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meigg 66. GC. 30—5—67

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30|V|67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

"LUCKY". VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 - 397598. GC. 1—V—67

CONFECCIONES

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67

"EIFEL"
Fábrica Confecciones Señoras. Ventas mayor y menor. Irarrázaval 2308. 11—VIII—67

CARTERAS

CARTERAS SILVIA
Transformaciones, teñidos, composturas. Cocodrilo, lagarto, cueros finos. Teñidos, arreglos maletas. Repuesto toda clase carteras. Alameda 980, local 42. 11—VIII—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341. GC-30-III-67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30|V|67

ENCUADERNACION

"JULIO RAMOS SALAMANCA".— Especialidad Confecciones carnet, todo estilo y calidades. También en fabricación electrónica dorados a fuego en oro fino. De reciente fabricación para el Banco Central de Chile, Superintendencia de Bancos, Registro Nacional de Viajantes y Green Cross de Temuco. 30 años de experiencia profesional, seriedad competencia. Gálvez 1362—B, Casilla 5147, Correo 3 Santiago. G. C. 2—4—67.

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS
DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352. AC-11-VII-67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUENTES DE SODAS

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320. 6—IX—67

Junta Permanente Especial de Conciliación Industrial Textil

Se pone en conocimiento de los sindicatos obreros textiles, que el 13 de marzo en curso, a las 11 horas, en la Intendencia de Santiago se llevará a efecto el sorteo para elegir vocales obreros.

Sergio Saavedra Viollier
Intendente de Santiago

BANCO DE CHILE

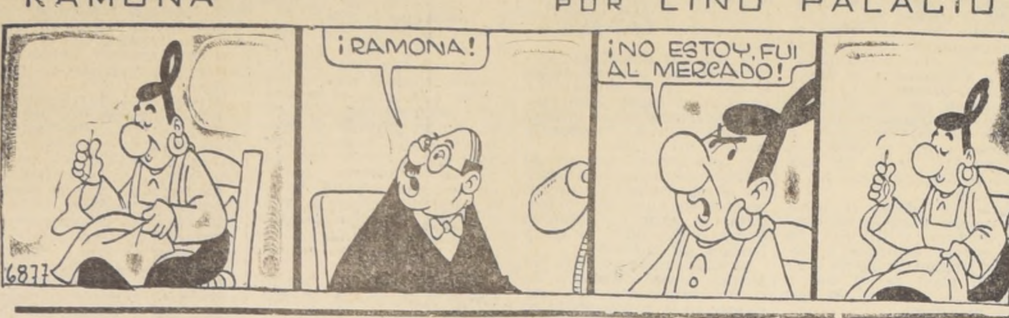
MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,64	E° 4,65
Libra	" 12,978	" 13,007
Dólar Futuro .	" 4,64	" 4,65
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,26	E° 5,27
Libra	" 14,712	" 14,741
Dólar Billete .	" 5,39	" 5,42

SANTIAGO, 9 de Marzo de 1967.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — por LINO PALACIO



FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES, FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA". SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC-11-VII-67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITArras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. GC-28-VIII-67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969. 25-VIII-67

MAQUINAS DE COSER

COMPRAVENTA - REPUESTOS - REparaciones. Máquinas coser - escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC. 18-VIII-67

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos cocinas. San Alfonso 42. GP. 4|V|67

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o|IV|67

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE, LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND
Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen N° 25.

LIVINGS - COMEDORES
Enchapados. Funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 11—VIII—67

MUEBLES LIVING, COMEDORES, DORmitorios, Estantecamas, Sofacamas. Amplias facilidades. Catedral 1565. GC-28-VIII-67

MUEBLES CROMADOS, PELUQUErías. Salones belleza. Bares. Restaurantes. Industrias Sicro. Matta 16. 6—IX—67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55681.

TRABAJOS TORNO. EMBOBINADOS motores. Reparación Bombas Agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059. GC-10-IX-67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V.-67

RADIO Y TV

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 1—V—67

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. GC-7-V-67

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono GC-11-III-67

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-III-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 385344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, COMposturas relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1—V—67

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL. ALONso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes. 6—IX—67

SOSTENES

FAJAS SOSTENES. PRECIOS ESPEciales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16—IV—67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS. TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 30712. GC 22-III-67

EL MEJOR TAPIZ, AL PRECIO MAS bajo. Seriedad. Portugal 926. 6—IX—67

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . . E° 99,00
TOCAS 16,00
RAMOS 2,00
MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEjidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC 30—4—67

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Venta. por kilos. Rosas 1367. GC.-9-V-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS Cosido, sólo E° 25.—, y para damas E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19/VI/67

RESORTES

ESPIRALES RESORTES. CUALQUIER AUtomóvil, industrias en general. Riquelmes 2. Teléfono 63908. G. C. 2—9—67.

REFRIGERACIÓN

ORMAC. FABRICAMOS, REPA… refrigeradores comerciales… cisco 50. Teléfono 38319… G. C.

SERVICIO TECNICO HOOVER… tos legítimos. Precios de… dro de Valdivia 3398.

TRANSPORTES

ARICA, SANTIAGO, CONCE… Transportes José Quinteros A… go, Cumming 856, fonos… 62533. Antofagasta, Baquedano… fono 2162.

TRANSPORTES PUGIN, GC… Concepción e Intermedios… 738. Teléfono 97776.

LA NEW YORK, RIVAS… fonos 50704 - 569582. Avisos… danza con anticipación… con puntualidad. Mudanzas… Santiago.

"MARZAN", TELEFONO… ga pesada dentro Santiago… ras fierros hasta 12 metros.

CONDELL CIA. LTDA. GC… Arica, Chiloé. Blanco Encalada… 93353.

"LA RAPIDA" GC… Mudanzas dentro, fuera Santiago… pecialidad mobiliario fino… dos. Avenida Matta 365—34…

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION… en artículos cuero chancho… lidad zapatos - carteras… Huérfanos 713. Local 20… GC.

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO… nacio 1572 — 52283. Trabajos… -Typi- Huinchas, Calados… duras. GC.

CARPAS

"LAUTARO". TELONES PARA… za con armazón de cañería… para camiones, Natanial 201… no N.o 52573.

FABRICA — PARASOLES — GP… Ventas detalle. Cambios de… paraciones, repuestos, Compañía…

CARPAS EN GENERAL, TELONES… rrazas. Rapidez. Seriedad. San… 1605. Fono 50264. GC.

FABRICA CARPAS H. GARCIA… Diego 1379, Teléfono 50… Avenida 2559, Teléfono 55… pas Camiones, Camionetas… Carpas de Playa, Campaña… ciones. Artículos Lona… GC.

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos. excelente comida.

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GV. 20—V—67

"HOTEL EL QUISCO"
Avenida Italia N° 166. Especialidad comidas sanas, abundantes. Ordenes para banquetes

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales Instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta. GV. 20—V—67

BOITE "DIANA".
Bailables de amanecida. Amenizados por Reglas Orquestas. Playa Chica 140. GV. 20-V—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención. GV. 20—V—67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Reglas Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20—V—67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año. GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GV. 20—V—67

CARTAGENA

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos. GV. 20—V—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece aislamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 61— GV—20—V—67

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro, una cuadra de la Estación. Comida española. A contar del 15 de febrero de 1967, se reciben estudiantes y profesionales, con pagos mensuales.

VIÑA DEL MAR

BAÑOS TURCOS "VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325. GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074, Quinta 242. GV. 17—III—67

"RESIDENCIAL BALTIERRA"
Regias piezas, espléndida comida. Cousiño N° 6, frente Samoiedo.

RESIDENCIAL "IBERIA"
Montaña N° 732, a pocos pasos estación Viña. Este como en casa.

MELODIA JUNTO AL MAR "DRIVE-IN "LAS TOTORAS".— Un lugar diferente. Orquesta todo el año. Camino Salinas, frente Shell. GV—5-4|67

RESTAURANT BENIDORM
Palacio de los Mariscos. Un rincón de España junto al mar. Marina 51. GC-14-III-67

EL POLLO AL COÑAC
De Lo Barrenechea a Viña del Mar. San Martín 570. Pérgola Montecarlo. Cocina internacional. GV-4-III-67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

SECRETARIA GENERAL

—::—

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llama a Concurso Médico de conformidad al Decreto Supremo N° 328 del Ministerio de Salud Pública, inserto en el Diario Oficial del 25 de Enero de 1967, Reglamento de Concursos Ley N° 15.076 de este Servicio Médico Nacional de Empleados, para proveer el cargo que a continuación se indica:
"MEDICO JEFE DEL REGIONAL SANTIAGO". con 6 horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.
Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, hasta el 27 de Marzo de 1967, a las 12 horas.

Mayores informaciones sobre el Concurso, se pueden obtener en la Jefatura del Departamento Médico y Reposos.

El Vicepresidente Ejecutivo

Caja de Crédito Popular
Oficina Matriz —::— San Pablo N° …

GRAN REMATE DE ROPA

HOY, de 9 horas adelante

Préstamos concedidos en JULIO DE 1966 con vencimiento en ENERO de 1967

POLIZAS N° 594267 HASTA 601.102

HAY: Cortes género de seda y algodón, casimires, ternos nuevos y usados, zapatos hombre, frazadas, camisas, sábanas, etc.
PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

Cooperativa Agrícola CERECOOP Limitada

Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria de Socios para el día viernes 17 de marzo de 1967, a las 16 horas en primera citación, y a las 16.30 horas en segunda, en nuestras oficinas ubicadas en Compañía 1068, Of. 408, Stgo.

OBJETO:

- Balance General ejercicio 30 junio 65 - 30 junio 66.
- Memoria.
- Proyecto de distribución del remanente.
- Elección de miembros del Consejo de Administración que han cesado en sus cargos.
- Elección de miembros titulares y suplentes de la Junta de Vigilancia.
- Cualquier otro asunto de interés social que se proponga a la Junta.

EL PRESIDENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
— CHILE —

Dirección de Obras Portuarias

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a los contratistas inscritos en Primera o Segunda Categoría de la especialidad de "Movimientos de Tierras", y además, en Quinta Categoría o superiores de la especialidad de "Obras Portuarias" del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra denominada "RECONSTRUCCION TABLESTACADO ACCESO RECINTO PORTUARIO PUERTO MONTT", y cuyo presupuesto oficial asciende a E° 713.405,60 (SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCO ESCUDOS Y SESENTA CENTESIMOS).

Bases y demás antecedentes podrán ser retirados por los interesados, de lunes a viernes, en las oficinas del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 59 - 8° piso, Oficina N° 809.
Las propuestas se abrirán el viernes 7 de abril, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcciones.

EL DIRECTOR GENERAL

JUNTA NACIONAL
AUXILIO ESCOLAR
Y BECAS

J N A E B

PRESTAMOS UNIVERSITARIOS

Los alumnos de las Universidades del país que deseen optar a los préstamos que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, deben presentar sus solicitudes **DURANTE EL MES DE MARZO**, en la Universidad respectiva.

Los alumnos universitarios que deseen renovar su préstamo, deben presentar sus solicitudes **HASTA EL 15 DE MARZO**, en su Universidad.

Postulantes nuevos y renovantes deben realizar estos trámites a través de los Departamentos de Bienestar de la Universidad que corresponda.

Los alumnos que gozaron de becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar en el último año de la enseñanza media, tienen derecho a préstamos universitarios por el sólo hecho de solicitarlos.

RELACIONES PUBLICAS

Colegio de Enseñanza Secundaria y Primaria

CON TREINTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA LES OFRECE A UDS., SEÑORES APODERADOS, DURANTE LOS MESES DE VERANO, LA PREPARACION DE LOS EXAMENES PARA MARZO DE 1967 Y DURANTE TODO EL AÑO SUS

CURSOS DE RECUPERACION

SECCION N° 1 (Para alumnos con edad escolar de 6 a 20 años): Recuperación en Humanidades y Preparatorias, avanzando hasta tres cursos. El Colegio cuenta con local amplio y dicta todos los cursos de Preparatorias y Humanidades (o sea, de 1° a 6° año). Horario: 9½ A.M. a 3 P.M.

Hay Internado (Para alumnos de Santiago y de provincias), Externado y Medio Pupilaje.

LAS TAREAS SE DESARROLLAN EN EL COLEGIO. SE REGALAN LOS UTILES ESCOLARES.

SECCION N° 2 (Para alumnos de 21 a 50 años): Recuperación en Preparatorias o Humanidades. Clases Individuales o en pequeños grupos. Horarios de 6½ a 9½ P.M. En atención a los alumnos de cursos vespertinos y que trabajan en su mayoría, se han rebajado todos los valores.

Exámenes con 100% de éxitos anuales comprobados. Profesorado del Estado y catedráticos de la Universidad, dictan clases en este plantel. LA DIRECCION OFRECE A UD. SERIEDAD Y EFICIENCIA.

MONJITAS N° 615 (esquina de Miraflores)

Municipalidad de Las Condes

—::—

PAGO DE PATENTES DE VEHICULOS 1967

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, que hasta el 31 de Marzo próximo, el Departamento del Tránsito y la Tesorería Comunal, atenderán en horario ininterrumpido el pago de patentes de vehículos del presente año, en Avenida Apoquindo N° 3300, de lunes a viernes de 8.30 a 17 horas y los sábados de 8.30 a 11.30 horas.
Se ruega a los señores contribuyentes no esperar los últimos días para cumplir con esta obligación, en cuyo caso no se podrá brindar la atención y rapidez que se desea.

Ventanillas especiales atenderán exclusivamente los pagos de patentes de vehículos.

JOSE RABAT G., Alcalde

LAS CONDES, 8 de Marzo de 1967.—

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). — 19.15 y 22.30 horas: ¡Oh papá pobre papá; mi mamá te tiene colgado en el closet y yo estoy muy triste!
MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presenta: El casado casa quiere.
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante presenta: Los últimos días.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144). — 19.15 horas: El Caballero de la Magia, HARBA-LAY.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Batifogosas en acción".
PICALESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606). — 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (506517) — 20 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

CINES (horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801) — 15 18.30 y 22 horas: Los 400 golpes. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35553). — 13.30 15.30 18.30 y 21.30 horas: Los valientes Callow y ... EE. UU. Walt Disney aventuras. Mayores y menores.
EGAÑA, ... Guindos 3368 (Fono 71026) — 19 y 21.30 horas: ... de valientes. EE. UU. aventuras. Mayores de 14 años.
ESPAÑA, Estado con Huérfanos (392458) — 13 15, 18.30 y 21.30 horas: ... familia y uno más. Española, comedia. Mayores y menores.
GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046). — 18.30 y 21.30 horas: Intriga internacional. EE. UU. suspenso. Mayores de 15 años.
MATINEE — las 15 horas: Festival de Tarzán: Tarzán y su compañera. EE. UU. acción, aventuras. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (Fono 6187). — 13.20, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Not. y agregados.
LAS CONDES, Noruega 316 (Fono 481607) — 19.15 y 22.15 horas: La muchacha de los ojos verdes. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, Juan de Dios Vial 1276 (42116) — 18.45 y 21.45 horas: La muchacha de los ojos verdes. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (48148) — 8.45 y 21.15 horas: La guerra de los botones. Francesa, cómica. Menores.
MATINEE, a las 15 horas: Tarzán el hombre mono. Selección de dibujos.
MARCONI, Manuel Montt 032 (45847) — 18.30 y 22 horas: La muchacha de los ojos verdes. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41365) — 18.30 y 21.30 horas: Camina no corras. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 14 años.
MATINEE a las 15 horas: Gran Festival de Tarzán: El tesoro de Tarzán. EE. UU., aventuras, acción. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1711 (43948) — 18.30 y 21 horas: De repente en el verano.
REGINA (36097) — 18.30 y 21.30 horas: Talla de valientes. EE. UU. aventuras. Mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 015 (34718) — 15 18.30 y 21 horas: Khartoum. EE. UU., aventuras. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112) — Rotativo desde las 11 horas:

GUIA DEL ESPECTADOR

La basura. Americana, drama. Mayores de 21 años.
ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12.30 horas: Napo, el batallador. Mi héroe temeroso. Cucurrucucú, paloma.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: Una virgen para un príncipe. El coleccionista. La nave del mal.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (86848). — Rotativo desde las 11 horas: Siete hombres de oro. EE. UU., policial, suspenso. Mayores de 18 años.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Descanso del personal.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. Dominique. Ghidra, el monstruo de tres cabezas.
ALHUE, Población Dávila (Fono 581427). — Rotativo desde las 14 horas: Magia de verano. La leyenda del lobo. Un día como leones.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Lord Jim. Los invasores Vikingos. Caballero a la medida.
BAQUEDANO, Plaza Italia 072 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Infidelidad. El hombre del clavel verde. Vivirás sin amor.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Ghidra, el monstruo de tres cabezas. Asesino a sueldo. Intriga en Venecia.
CAPRI, Monjitas 825 (392414) — Rotativo desde las 10.30 horas: Intriga internacional. EE. UU., suspenso. Mayores de 15 años.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: Siete tras un botín. Rebelión apache. Venganza mortal.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381849) — Rotativo desde las 10.30 horas: La novicia rebelde. EE. UU., comedia, musical. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 37532) — Rotativo desde las 13.30 horas: Guadalajara en verano. ... feria de San Marcos. Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66487) — Rotativo desde las 11 horas: Tres tras un sofá. EE. UU., comedia cómica. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Disneylandia de noche. Winnetou el guerrero. La espada en la piedra. Sammy, la foca loca.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (63735) — Rotativo desde las 13 horas: Festival de Tarzán: Una película distinta diariamente. Tarzán lucha por su vida. Not. y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566) — Rotativo desde las 14 horas: El señor Doctor. Al borde del abismo. El agente secreto Matt Helm.
DANTE, Washington 26 (Fono 494359) — Rotativo desde las 16 horas: E que debe morir. Not. y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 10.30 horas: La caldera del diablo. Americana, colores. Mayores de 15 años.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594) — Rotativo desde las 14 horas. Europa de noche. Duelo de gladiadores. Aventuras en la bahía de oro.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) — Rotativo desde las 14 horas: Con permiso para matar. 52 millas de terror. Oro, brillantes y muerte. Sinopsis.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Gran festival de Tarzán: El tesoro de Tarzán. EE. UU., aventuras, acción. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 13.30 horas: Regreso al silencio. Chilena, drama, suspenso. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553). — Rotativo desde las 11 horas: La guerra de los botones. Francesa, comedia, cómica. Mayores y menores.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos. EE. UU., Walt Disney. Mayores y menores.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). — Rotativo desde las 14 horas. Operación trueno. Mascarada. Las aventuras de un chino en China.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 35647). — Rotativo desde las 14 horas. Asesino a sueldo. Ghidra, el monstruo de 3 cabezas. Intriga en Venecia.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: La muchacha de los ojos verdes. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). — Rotativo desde las 14 horas: El agente secreto Matt Helm. Al borde del abismo. El señor Doctor.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10 horas: Operación póker (EE. UU., espionaje, aventuras, mayores de 14 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Lord Jim. Los invasores Vikingos.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — Rotativo desde las 11 horas: Camina no corras (EE. UU., comedia, mayores de 14 años).
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627). — Rotativo desde las 14 horas: El agente secreto Matt Helm. Al borde del abismo. El demonio en la sangre.
LIRA, (52181). — Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Un espía con mi cara. Dominique.
METRO, Bandera 137 (83361). — Rotativo desde las 10.30 horas: Doctor Zhivago (Mayores de 18 años).
MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 92657). — Rotativo desde las 14 horas: El último tren. De cara al peligro. Los hijos de Katie Elder.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Tarzán el hombre mono, (EE. UU. aventuras, mayores y menores).
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73369). — Rotativo desde las 12.30 horas. Buenos días, Acapulco. Rocío de la Mancha. Contra viento y marea.
MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994). — Rotativo desde las 13 horas: Buenos días Acapulco. Rocío de la Mancha. Contra viento y marea.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547. — Rotativo desde las 15 horas: El regreso del Agente 007 (De Rusia con amor). Not. y agregados (Mayores de 18 años).
MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050). — Rotativo desde las 14 horas: Un día como leones. Promesa de marinero. Los maleantes.
MONACO, Arturo Prat 715 (382645). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando el amor se va. Las aventuras amorosas de una doncella.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Estafa de amor. La diosa arrodillada. Soy de mi general.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782). — Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Aventuras de un chino en China. Mascarada.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rotativo desde las 14 horas: Beau Geste. Grandeza India. Sed de oro.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720). — Rotativo desde las 14 horas: La espada en la piedra. Winnetou el guerrero. Sammy, la foca loca. Disneilandia de noche.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 10 horas: Astronautas del ritmo (EE. UU., musical, mayores y menores).
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749). — Rotativo desde las 13.30 horas: La muchacha de los ojos verdes (Inglesa, drama, mayores de 21 años).
O'HIGGINS, San Pablo 2283 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Viaje fantástico. Operación harem. Batman.
PACIFICO, Huérfanos 1141 (Fono 62921). — Rotativo desde las 10.30 horas: La novicia rebelde (EE. UU., comedia, musical, mayores y menores).
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: "La fuga de Tarzán" (EE.UU., aventuras, mayores y menores).
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Descanso del personal.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: Los novios de mis hijas. Kim de la India. La revoltosa.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: El hombre del clavel verde. Vivirás sin amor. Infidelidad.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Magia de verano. La leyenda del lobo. Un día como leones.
RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133). — En reparaciones.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613). — Rotativo desde las 14 horas: El conde Drácula. La loba. El pecador.
RIO, Monjitas 743 (Fono 33550). — Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. La corrupción. (Mayores de 21 años). Not. y agregados.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Rotativo desde las 13 horas: Una virgen para un príncipe. El coleccionista.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Siete tras un botín. Rebelión apache. Venganza mortal.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Talla de valientes. Not. y agregados. Mayores de 14 años).
REX, Huérfanos 735 (31343 - 31144). — Rotativo desde las 11 horas: Julieta de los espíritus (Mayores de 21 años).
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Darling (Inglesa, drama, mayores de 21 años).
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rot. desde las 10.30 horas: Intriga internacional (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años).
SANTIAGO, Merced 829 (Fono 32838). — Rotativo desde las 11 horas: Johnny Reno (Mayores de 14 años).
SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946). — Rotativo desde las 10 horas: Festival del Cine Francés: Sin aliento. Drama, mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Rotativo desde las 11.30 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm (EE. UU., fantasía, menores).
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 12.30 horas: Napo, el batallador. Mi héroe temeroso. Un padre a toda máquina.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81092). — Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tarzán: Cada día una película distinta: Tarzán, el hombre mono. Not. y agregados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Intriga internacional (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años).
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965). — Rotativo desde las 14 horas: Madriguera del vicio. Archivo confidencial. La morena de Tahití.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Temerario rescate. La bahía del contrabando. Not. y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 13.30 horas: La joven. El fin de la inocencia. Tumulto de pasiones.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Rotativo desde las 14 horas: Crimen en Montecarlo. La mancha verde. La ley del hampa.
TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562). — Rotativo desde las 10.30 horas: De Rusia con amor. (Aventuras, 007, mayores de 18 años).
TIVOLI, Huérfanos 757 (306611) — Rot. desde las 10.30 horas: Regreso al silencio. Not. y agregados.
VALENCIA, Independecia 2199 (370288). — En reparaciones.
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021). — Rotativo desde las 13 horas: Tres para un sofá (Menores, EE. UU., comedia, cómica).
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704). — Rotativo desde las 14 horas: Bendito entre las mujeres. La edad de la tentación. Soy de mi general.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La basura (Americana, colores, mayores de 21 años).
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761). — Rotativo desde las 11 horas: Serenata para dos espías (Mayores de 14 años).

Cines Comunales

NACIONAL (Puente Alto). — Descanso del personal.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: La máscara del Dr. Syn. Crimen sin causa.
SANTIAGO (San Bernardo). — Eyzaguirre 565 (591982). — Rotativo desde las 14 horas: Judith. Rojo el 7.000, peligro. Mayores de 18 años.
PLAZA (Puente Alto). — Rot. desde las 15 horas: Bésame tonto. Mundo joven.
PLAZA (Talagante (66). — Rotativo desde las 17 horas: Adorado John. Adiós ilusiones.
MAIPU (Maipú), Fono 571530. — Avenida 5 de Abril esquina de Pajaritos. — Rotativo desde las 17 horas: Un tigre anda suelto. El niño y el puma. Noticiarios.
EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (Fono 581522 anexo 227). — Rotativo desde las 17 horas: El abombado. Rumbo al infinito. Mayores y menores.

DICK TRACY

por Chester Gould








JUAN MARINO







TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS

¡QUE HORROR, SAM... UNA FORTUNA EN EFECTOS PERSONALES A BASE DE CRÍMENES!
¡LAS VIDAS QUE ESTO A COSTADO!







UNA ESCENA DEL FILM

Marlon Brando Triunfa en "Siempre Hay un Amanecer"

Marlon Brando encuentra un nuevo campo para sus actividades artísticas en la película Universal en Technicolor **"Siempre hay un amanecer"**, en la cual tiene por coprotagonistas a Anjanette Comer, John Saxon y Emilio Fernández.

En este cinedrama Brando encarna a un hombre harto de la vida errante, que ansía radicarse en un pequeño rancho dedicado a la cría de caballos.

Aunque la película, basada en una novela de Robert Mac Leod, se desarrolla en el turbulento Oeste, es esencialmente un drama humano que puede presentarse en cualquier otro lugar.

Sidney J. Furie, aclamado por su reciente triunfo como director de "Ipcress — Archivo Confidencial", debuta con **"Siempre hay un Amanecer"** en el cine norteamericano.

Furie admite que para dirigir a Brando le fue preciso echar mano de todos sus recursos.

—Es sin duda, uno de los actores con más imaginación y dotes artísticas que se han visto —afirma Furie—, y raro es el papel que le ha dado ocasión de dar rienda suelta a su enorme talento dramático.

La heroína del film, Anjanette Comer, obtuvo uno de los triunfos más espectaculares en la historia del cine, pues apenas debutó hace año y medio como protagonista de "¡Pronto, que se derrite!". Una encantadora trigueña de ojos verdes y cabellera negro azabache, nacida en un pueblo ganadero de Texas, Anjanette Comer es, artísticamente, producto del grupo teatral Pasadena Playhouse. Habiendo montado a caballo desde niña, no hubo que contratar a ninguna contrafigura para que la substituyera en las escenas de **"Siempre hay un Amanecer"** en que la actriz tiene que cabalgar.

John Saxon, que inició su carrera cinematográfica en los Estudios Universal, tiene a su cargo la vigorosa caracterización del malvado del film. Su labor resultó tan brillante que la Universal lo volvió a contratar para un buen número de películas.

Emilio Fernández, abandonó en esta ocasión sus labores como uno de los directores más destacados de México para representar a uno de los secuaces de Saxon.

"Siempre hay un Amanecer" es la primera película para la pantalla de cine que ha producido Alan Miller, uno de los propulsores de la televisión, gerente general de producción de los Revue Studios, hoy, Universal TV, uno de los mayores productores de programas filmados para la televisión.

Las escenas de **"Siempre hay un Amanecer"** que se desarrollan al aire libre, fueron filmadas entre los majestuosos panoramas del estado de Utah, o en el desierto cercano a Lancaster, California y en las nevadas cimas de las Montañas de San Bernardino, California.

BAJO CARPA MODERNA EN ALAMEDA Nº 1461... DESDE EL VIERNES 17 PROXIMO

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967, INVITADO A MOSCU AL FESTIVAL - CERTAMEN DE CIRCOS AMIGOS DE LA UNION SOVIETICA

Sergio Venturino Varas, promotor internacional que nos brindó la inolvidable y famosa temporada del "Gran Circo de Moscú", espectáculo oficial de la Unión Soviética, se encuentra actualmente en la URSS, habiendo suscrito un convenio para las presentaciones en Chile y Sudamérica del "GRAN BALLET BERIOSKA".

Además se oficializó la participación del Circo Chileno "Las Aguilas Humanas" 1967 en el Gran Festival-Certamen Internacional de los Circos Amigos de la Unión Soviética.

El Circo Número Uno de Chile ha marcado su regreso de Temuco a Santiago para reaparecer con un nuevo y selecto elenco, bajo Carpa Plástica, en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Entre el viernes 17 de marzo al domingo 9 de abril realizará su última temporada de despedida en Santiago, con la novedad del gran cuadro español "Los 6 Hermanos Palma", que gozan de la doble nacionalidad chileno-española: Lupita, Ramona, María Isabel y Fernanda con Pedro y Joselito Palma.

"Los Seis Hermanos Palma" son acróbatas saltadores gimnásticos en trampolín elástico, y en el aire efectúan riesgosos y bellos ejercicios de hombro a hombro, con precisión matemática. Clowns, excéntricos musicales, equilibristas, trapecistas, acróbatas, conformarán la plana mayor del elenco 1967, que se selecionará para viajar a la Unión Soviética.

Todos, elementos jóvenes, elegantes y de agraciada estampa.

QUINTO ANIVERSARIO DEL "MUSIQUERO"... GRAN FIESTA POPULAR CON EL SHOW 0007 DE OSCAR ARRIAGADA... DOMINGO 12, TEATRO CAUPOLICAN

PALMENIA, LUISIN LANDAEZ, "LOS PERLAS", LOS ROTITOS MUSICALES MAS GRACIOSOS DE CHILE, DOMINGO 12 EN EL "CAUPOLICAN"

LUISIN LANDAEZ — PALMENIA PIZARRO

LOS DE RAMON, PEDRO MESSONE, en contraste con los coléricos nuevaolísticos BUDDY RICHARD, SANDY y RAFAEL PERALTA

SE AGRANDA más y más el interés público ante el gran Festival celebración del aniversario de la prestigiosa revista artística gremial "EL MUSIQUERO", nuevo y sobresaliente "evento" a realizarse el DOMINGO 12 en vermut 6.40, y noche 9.40, en el querido y popular TEATRO CAUPOLICAN.

Y habrán luminarias a granel. Todo el show 0007 de Oscar Arriagada y sus Dixons Electrónicos intervendrá en el festival Musiquero del domingo 12.

El domingo 12 actuarán PALMENIA PIZARRO, reina de la canción popular; PEDRO MESSONE, El Solitario - El Ovejero; LOS PERLAS, los rotitos musicales más graciosos de Chile; LUISIN LANDAEZ, el venezolano campeón de la Cumbia (La banda está borracha - Pollera Amarilla); LOS DE RAMON, prestigioso y excepcional dúo folklórico de dimensión internacional; WENDY y SANDY, lindas figuritas juveniles de la Canción de moda y los dos cantantes coléricos de mayor arrastre popular, RAFAEL PERALTA y BUDDY RICHARD, favoritos de los "go go", "yeah yeah" y de los "fans" santiaguinos.

Salpicarán notas cómicas la gorda nacional MARIA VALDES, el PA'TRAS PA'ELANTE-EL FATIGA y ANGEL FONTANA... todos, toditos con el vibrante marco musical de OSCAR ARRIAGADA, y sus guitarras electrónicas.

Desde HOY se entregarán los boletos numerados a Eº 5 —cinco escudos— platea baja numerada, y dos —Eº 2— balcones generales del 2.o y 3er. piso del popular "Caupolicán".



El gran premio "Paoa" del Quinto Festival de Cine de Viña del Mar fue otorgado a la película cubana, argumental "Manuel", de Humberto Solas. El grabado muestra una escena de este film de excelente calidad en fotografía, montaje, actuación y dirección general.

FILM CUBANO GANO EN VIÑA

"Manuela" obtuvo el primer premio. Comentario general. Sólo menciones para películas nacionales

Concluyeron las funciones del 5º Festival de Cine de Viña del Mar y las reuniones del Primer Encuentro de Cineastas Latinoamericanos. Las actividades del festival y del encuentro comenzaron el 1º de marzo en la Ciudad Jardín, fueron organizados por el Cine Club de Viña del Mar, contaron con el auspicio oficial de la Municipalidad de Viña del Mar, de los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores de Chile y de la Universidad de Chile.

LA MUESTRA CINEMATOGRAFICA

Durante ocho días los cineastas reunidos en el Festival de Cine de Viña del Mar vieron films de corto y medio metraje producidos por cineastas de Argentina (17 films), Brasil (16), Chile (8), Cuba (3), Venezuela (2), Bolivia (1), Perú (1), México (1) y Uruguay (1), que fueron invitados por el Cine Club de Viña del Mar. En total se vieron en muestra oficial 51 películas en un tiempo de 18 horas y 12 minutos. Fuera de esta programación se exhibieron otras incluidas en una muestra paralela de cine latinoamericano presentada por la Universidad de Chile. La más notable fue "Alias Gardelito", de Lautaro Murúa, realizador chileno avecindado en Argentina y cuya película es considerada hasta la fecha por los argentinos la mejor película de su país.

Fuera de estas consideraciones estadísticas debe destacarse el valor y significado de esta muestra. En general, estuvieron representados aquellos que hacen cine independiente, esto es, cine de cineastas jóvenes no incluidos en la competencia comercial, la mayoría de las veces por estar desarrollando formas renovadas de cine en sus propios países. Este "cine nuevo", como se ha llamado, no tiene una temática ni un estilo determinado, sino muchos temas y estilos.

ARGENTINA

Las principales orientaciones de la muestra argentina, por ejemplo, fluctúan entre un cine ligado a la presentación de otras manifestaciones artísticas como la pintura o la música nacional y un cine orientado hacia la búsqueda de la realidad socio-económica y cultural de los habitantes de diversos sectores, especialmente populares, de Argentina. El primero presenta generalmente un lenguaje cinematográfico maduro, tiene dominio técnico, pero sus valores estéticos tienden a una presentación puramente externa de sus temas. El cine de búsqueda de la realidad directa, especialmente el presentado por cineastas formados en la Escuela de Cine de Santa Fe, Argentina, alcanza en sus mejores exponentes una fuerza de verdad y dramatismo importante. No siempre logran un dominio técnico del lenguaje. En ambos cines, como también en otros cines latinoamericanos presentados en Viña hay una preponderancia excesiva de la palabra, textos en "off" largos y mocordes. Dentro de la tendencia artística sobresalen "Berni 1932-1965" de Juan José Stagnaro, documental sobre la exposición retrospectiva del pintor Berni, con las opiniones de los asistentes a ella y las del autor. Faltó acortar y dar un buen remate, pero tiene gran vivacidad como reportaje vivo. "Buenos Aires en Camiseta", realizado con los dibujos de un artista que ha reflejado en violenta sátira a los habitantes de clase media tiene un humor agudo, ácido, porteño, que llega vivamente al espectador. Ha tenido éxito comercialmente. Otro documental técnicamente bien realizado, es "Fuelle Querido", de Mauricio Beru, sobre los principales acordeonistas de Buenos Aires. Faltó corte. "Sobre todas estas estrellas", de Eliseo Subiela resultó comparable a "Vivir su vida", de Godard.

En la orientación de realismo más directo sobresalen "Las Cosas Ciertas", de Gerardo Vallejos, un corto de 20 minutos, argumental, de profundización de un personaje popular. Una historia con humanidad, bien contada cinematográficamente. Otros films de interés: "Hachero no más", de varios autores; "Hoy, Cine, Hoy", de Diego Bonacina", y "El otro oficio", de Jorge Cedrón.

BRASIL: DE TODO

La muestra brasileña estaba compuesta en gran parte por films del llamado movimiento de "cinema nuovo" del Brasil. Sus realizadores han explotado el cine encuesta, cine en que se investigan a través de encuestas filmadas, diversos problemas sociales. Si el intento puede tener una justificación profunda, el conocimiento de la propia realidad, no siempre aparece realizado con hondura y con sentido de la creación cinematográfica. "Nossa Scola de Samba", de Manuel Jiménez es bien representativa de esto. El tema es riquísimo, pero su realización no es suficiente o satisfactoria. "Subterráneos del Fútbol", de Mauricio Capovilla, es un reportaje no demasiado hondo, vivo del mundo futbolístico; "Viramundo", muestra aspectos de la mentalidad religiosa primitiva en capas populares de Sao Paulo. Resulta sorprendente.

Pero Brasil es un país tropical y produce muchas cosas y las exporta. Por ejemplo, cantantes. En "Los Zafiros de Leipzig", Ibero Cavalcanti presenta un conjunto vocal y bailante llegado a Leipzig con todo el brío de sus ritmos para contagiar a los europeos. Lo consiguen y Cavalcanti transmite la sensualidad rítmica y la vitalidad seductora que les pertenecen "María Bethania" de Julio Bressane da a conocer en su vida habitual a una cantante brasileña de gran éxito. Faltó letreros en castellano.

Además llegó del Brasil un producto que llamó la atención por su rareza y su alejamiento de la línea del cine-encuesta. Fue "Milagro de Lourdes", de Carlos Alberto Prates, que resultó imposible de entender en su objetivo preciso, pero que con lenguaje expresionista hacia un antichiste religioso.

OTROS PAISES

Chile con sus ocho películas; Uruguay, Venezuela, con dos cada uno; y Perú, Bolivia, Méjico, con una, presentan una variedad que puede en líneas generales integrarse para su consideración en las líneas viastas para el cine argentino o brasileño "Por la tierra ajenai', del chileno Littin podría aproximarse a esta búsqueda de realidad, lo mismo que "Carlos" del uruguayo Mario Handler. Los venezolanos de "Reverón", de Margot Benacerraf y "Colores de la infancia" pertenecen a la línea de cine artístico señalado anteriormente en Argentina.

CUBA

La muestra de tres films cubano fue tal vez lo más golpeador del Quinto Festival de Cine de Viña del Mar. Cuba tiene en este momento un cine documental con un desarrollo de lenguaje sólo comparable al ruso, americano o europeo actuales. "Manuela", de Humberto Solas es un film de 40 minutos, que narra la historia de una joven pareja en la resistencia revolucionaria a los ataques de Batista. "New", de Santiago Alvarez, es un excelente film realizado sobre fotografías. Es, como lo calificó un crítico chileno "un grito cinematográfico". "Cerro Pelado" es un documental modernísimo, hecho con un gran despliegue de elementos técnicos sobre las competiciones deportivas en Centroamérica, en que intervinieron cubanos.

PREMIOS DEL FESTIVAL

El Jurado del Festival integrado por Aldo Francia, presidente del festival y del Cine Club de Viña del Mar; por Alex Viany, brasileño; Agustín Mahey, argentino; José Weiner, uruguayo; Alfredo Guevara, cubano; Patricio Kaulen y Hans Ehrmann, chilenos, otorgó los siguientes premios:

Gran premio Paoa: "Manuela", de Humberto Solas, de Cuba.

Premio documental de 35 mm.: "Mayoría absoluta", de León Hirzman, de Brasil.

Premio Fantasía de 35 mm: "Buenos Aires en camiseta", de Martín Schor, de Argentina,

Premio documental de 16 mm: "Viramundo", de Gerardo Sarno, de Brasil,

Premio de fantasía de 16 mm: "Redha e outras histórias", de Sergio Muñiz, de Brasil.

Dos premios especiales: uno a "New" ,de Santiago Alvarez, de Cuba, y otro a "Revolución", de Jorge San Ginés ,de Bolivia.

Menciones especiales fueron concedidas a la Escuela de Cine de Santa Fe, Argentina al cine verdad brasileño y a la muestra conjunta de Cuba.

Además se otorgaron las siguientes menciones:

Fantasía: "Erase una vez", de Pedro Chaskel, y Héctor Ríos, y a "Electroshow", de Patricio Guzmán, ambas películas de Chile.

Documental: "Carlos", de Mario Handler, del Uruguay; "Andacollo, de Jorge di Lauro y Nieves Yankovic, de Chile; "Greda", de Raymundo Gleyser, de Argentina, y "Quema", de Fisherman, de Argentina.

Argumental: "Sobre todas estas estrellas, de Eliseo Subiela, de Argentina.

Fotografía: José Stagnaro, de Argentina, por "Sobre todas estas estrellas" y "Berni 1922-1965".

EL CINE NUEVO LATINOAMERICANO TENDRA SU SEDE EN VIÑA DEL MAR

Los delegados representantes de diez países, que asistieron al Quinto Festival de Cine de Viña del Mar y el Primer Encuentro de Cineastas Latinoamericanos, acordaron designar a Viña como sede de un organismo internacional que coordine los esfuerzos del cine independiente para lograr su consolidación en el continente.

Viña del Mar fue elegida para dar forma al Organismo Central Cinematográfico Latinoamericano, en honor a los méritos que ha acumulado en cinco años de experiencia en la difusión del cine como arte. Esta entidad, que tendrá representantes corresponsales en cada uno de los países que la integren, se encargará de impulsar el cine a nivel continental por diversos medios.

Tendrá la responsabilidad de confeccionar un catálogo de producciones latinoamericanas, realizar estudios de mercado, organizar una adecuada distribución de las cintas, editar revistas especializadas, documentos especiales, promover la formación de cinematecas, el intercambio de producciones, así como el intercambio de experiencias de los cineastas, etc.

También deberá hacer una amplia difusión del cine de América Latina fuera del continente, para lo cual deberá tomar contactos con los festivales de cine extranjeros, especialmente los de Europa. Deberá iniciar gestiones para obtener trato especial para las realizaciones, logrando, en lo posible, que se dediquen programas especiales para su difusión.

La labor de este organismo será de largo aliento, pero, a su vez, de gran significación para el futuro del cine en América Latina, que hasta ahora no ha logrado consolidar una industria cinematográfica estable y de calidad, que prestigie al continente en el resto del mundo.

La comisión especial que hizo el preinforme del proyecto, para la creación de un organismo internacional, comenzó a estudiar la redacción final de los acuerdos que contiene. Estos serán dados a conocer el próximo miércoles en la última sesión plenaria del encuentro, para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado el proyecto, será de responsabilidad del organismo internacional fijar la fecha y sede del próximo encuentro de cineastas latinoamericanos. En principio se ha propuesto el nombre de México como sede. También se menciona el nombre de Uruguay. En definitiva, el organismo Central Cinematográfico Latinoamericano decidirá.

BARCELONA (EFE)— Esta belleza rubia es Marie Dornier, francesa, "Miss Europa 1966", que ahora se dedica a presentar trajes de baño, aprovechando, claro está, sus excelentes medidas corporales: 92 de busto, 63 de cintura, y 92 de caderas. Si no lo creen, el grabado es bien elocuente (Foto EFE)

UN ARTISTA BUENO no se desayuna con cerveza.
UN ARTISTA MALO lo hace con "chupilca".



Es Chileno

TRIUNFA EN MADRID CANTANTE DESCONOCIDO

MADRID, (EFE).— Un recital de folklore internacional fue ofrecido anoche por el cantante chileno Gonzalo Valenzuela en el Salón de Actos del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, residencia de universitarios latinoamericanos en Madrid.

Tras interpretar diversas canciones populares rusas, francesas, norteamericanas y alemanas, hizo una auténtica exhibición de sus profundos conocimientos del folklore latinoamericano y de sus magníficas dotes de cantante, en una ejecución de melodías chilenas, argentinas, mexicanas y brasileñas.

"Sirilla", "Mama Vieja", "La Batalla de La Concepción", "La Llorona", "Naranjerita", "La Nostalgiosa" "Balada Triste" y otras populares tonadas de aquellos países recibieron cálidos y prolongados aplausos de la nutrida concurrencia que llenaba totalmente el local. Gonzalo Valenzuela obtuvo un triunfo más en los muchos que ya ha conseguido durante sus actuaciones en España.

En México Filmará Anthony Quinn

MEXICO, (EFE).— El director cinematográfico francés, Henry Verneuil y el asistente de director, Juan Luis Buñuel, hijo del gran realizador Luis, del mismo apellido, saldrán esta semana rumbo a Durango donde escogerán locaciones que utilizarán en la filmación de la cinta "Una muralla para San Sebastián", que será una producción franco-mexicana-norteamericana que se rodará en México y cuyo actor principal será el laureado Anthony Quinn.



Mientras el Coro a Capella de la Universidad de Chile cosecha aplausos en Europa, en Santiago se abren las inscripciones para ingresar a formar parte de este prestigioso conjunto coral que dirige el maestro Marco Dusi. La participación que este año tendrá el Coro Universitario en la XXVI Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile, tiene extraordinaria importancia. Junto a destacados directores extranjeros el Coro de la Universidad de Chile ofrecerá: Bach, Cantata Nº 190 de Año Nuevo y La Pasión según San Juan, y Mahler, Sinfonía Nº 2 de la Resurrección.

Las inscripciones para preparar estas obras están abiertas en Lira 150, desde las 10.30 a 12.30 y de 16 a 20 horas

Entretanto, noticias provenientes de Europa elogian la actuación del Coro de la "U" en diversas ciudades del Viejo Mundo. Igualmente, la crítica destaca a su director, Guido Minoletti.

A QUE N SABES A QUIEN V



NELSON VILL con SHENDA R preparando viaje a ta Arenas. Harán breve temporada.

FREDDY RUBE, contemplándose en la tratapa de una revista. Se encontró b bien.

GUILLERMO PARADA, conversando seria te con un directivo de Cooperativa. Pa hay nuevo programa.

LOS PICAPIEDRAS, sacándole humo a los trumentos, "ejecutando" una melodía de de ahora...

SERGIO INOSTROZA, cantando, para La Pera Madura. ¡Qué va hacer, tiene p naturista!

JUAN CARLOS, el nuevo cantante, ensa más canciones para grabar. Ojalá le a de nuevo.

ANDRES GALLO, de regreso del Sur y pa do al Norte. Tiene grandes planes el exce actor cómico.

ESTEBAN LOB, contando uno de sus c alemanes. Un buen elemento que hace un grama diferente. (Y si cambiara los disco ría mejor).

NAZIRA LIZ, asegurando que Isabel Sar tiene nada que no tenga ella. Seguramente es así.

RAMONCITO, disponiéndose a participar e festival de "El Musiquero". Llevará todas cumbias.

LA SINFONICA REINICIA SUS ACTIVIDADES OFICIALES

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha iniciado sus actividades. La XXVI Temporada Sinfónica se perfila como una de las más brillantes hasta ahora realizadas tanto por la calidad de sus directores y solistas como por su programación.

Destacadas figuras de trayectoria internacional tendrán a su cargo la dirección de la Orquesta Sinfónica. Entre ellas se cuentan el maestro chino Choo-Hoey, ampliamente conocido por sus actuaciones en Europa. El maestro Choo-Hoey dirige habitualmente en Bruselas y Londres.

Se hará presente también en el escenario del Astor el talentoso director argentino Antonio Tauriello de destacada actuación en el Teatro Colón de Buenos Aires.

Juan Pablo Izquierdo, dirigirá también la Sinfónica. Este joven director chileno ha triunfado como Director Asistente de la Orquesta Filarmónica de Nueva York, cargo que ocupa en la actualidad. Las recientes críticas neoyorkinas lo destacan co mo una de las figuras jó nes más promisorias.

Clausurará la Tempora Sinfónica el director c Jindrich Rohan, consider como la personalidad notable entre los direct checos.

El Instituto de Exten Musical abrirá el abono p ra la XXVI Temporada O cial el 3 de abril próxim A partir de esa fecha y ha ta el 15 del mismo mes atenderá a los antiguos ab nados. A contar del 1 hasta el 30 de abril se i ciará la venta de abonos p ra el público en general.

Los precios de los abon para el año 1967 serán: Pr ferencia Baja y Alta E° 1 —; Platea Baja E° 11 Platea Alta E° 100.—; A Atrás E° 70— y Estudiant E.o 50.

La Temporada Sinfónic 1967 contará con 16 conci tos que se realizarán to los viernes a las 18.30 hor en el Teatro Astor. La XX Temporada se iniciará el de mayo y llegará a su té mino el 25 de agosto.

SE REUNEN RADIALES

Para los próximos d de Semana Santa, 24, y 26 del presente, está jada la realización de Asamblea Constituy de la Federación Na nal de Sindicatos de Tr bajadores de la Radio. S trata de un importa torneo en el cual se an lizarán los problemas m importantes que preo pan a diversos grem ligados al mundo del te tro, la radio, la músic etc

Con dicho objeto, ya es tán en permanente r unión las directivas de Sindicato Profesional O questal, que preside Ma Oteíza; de Libretista Fernando Alvarez; de Ra dioperadores, Amador G guín, y Enrique Gonz lez, del Sindicato de L cutores. Asistirán tambi a esta Asamblea deleg dos de provincia, y del gados fraternales de otr Sindicatos.

Para informarse l miembros de los Sindic tos de la Federación d Trabajadores de la Radi sobre la marcha de es movimiento, pueden p sar diariamente por la oficinas de la instituci Agustinas 560 (2º piso) de 18 a 20 horas.